LA NACION

Santiago, 30 de Agosto de 1924

LA RECONSTRUCCION ECONOMICA DE LA EUROPA

Asistimos desprevenidos y absortos en el espectáculo interior, a uno de los más grandes y trascendentales acontecimientos de la historia moderna. Una mudanza sustancial acaba de producirse en la situación europea, y sus proyecciones no tardarán en reflejarse en nuestra América, por tantos conceptos tributaria financiera, industrial y hasta política del Viejo Continente.

El plan Dawes para la solución del problema de las reparaciones alemanas ha sido aceptado en sustancia por todas las potencias interesadas. En su oportunidad señalamos la importancia inmensa que ese proyecto magno de reconstrucción económica de la Europa representaba para el mundo entero. Su aceptación por los delegados de las potencias en la Conferencia de Londres, ratificada ya por los Parlamentos, determina una transformación radical e inmediata en las condiciones de la vida mundial.

La forma misma en que el acuerdo fué alcanzado es por sí sola la expresión de que un concepto nuevo, el concepto económico, preside la resolución de los grandes problemas internacionales. Se ha visto cómo los intereses económicos y financieros han llegado a subordinar si no a desplazar en el momento de las decisiones a las consideraciones políticas. Ha primado la voz de los financistas, y la de los dirigentes de la política internacional ha sido esta vez sólo un eco de ratificación de las directivas dadas por los hombres de negocios, los científicos de las finanzas, hasta ayer relegados a un rol meramente consultivo y secundario.

Es el capital, orientado, organizado internacionalmente, quien pronunció en la solución de este arduo problema europeo y mundial la palabra definitiva. Es la primera vez que se hace sentir ostensiblemente sobre los estadistas, sobre los políticos internacionales, la fuerza de los intereses económicos. El capital, que urgido por su propia fuerza de expansión y movimiento, señala a los gobernantes las vías por donde debe marcharse hacia la restauración financiera. Esta tendencia cooperativa del capital entra así a influir en la instauración de un paralelo régimen de aproximación cooperativa entre los pueblos.

La aplicación del plan Dawes hará afluir a Alemania miles de millones en los empréstitos de reconstrucción, que la banca universal proporcionará sólo al precio de una tranquilidad política e internacional que garantice a sus préstamos un destino exactamente ajustado a las previsiones de aquel proyecto. Por su parte, los acreedores de Alemania, no menos interesados que los banqueros en propiciar un proceso de restauración económica comprobadamente indispensable, han debido consentir en acallar todas las consideraciones de carácter político, sentimental y nacionalista, ante las imposiciones de la realidad financiera. No tardará entonces en suscitarse en toda la Europa una situación totalmente distinta de la que ha prevalecido desde el término de la gran guerra.

Este período de depresión, de incertidumbre y desorden, caracterizado por la depreciación inaudita de los cambios europeos y toda suerte de perturbaciones, va a terminar necesariamente. "La vuelta a la normalidad" de que tanto se habló a raíz del armisticio pasará a ser una verdad, un hecho completamente realizado. La producción industrial de la Europa, de Alemania principalmente, adquirirá un impulso de actividad por lo menos igual al de antes de la guerra. El oro de los empréstitos de reconstrucción saldrá hacia todos los continentes en busca de materias primas; y la producción intensificada por el resorte mágico de una poderosa inyección financiera invadirá los mercados mundiales.

Resucitará la tradicional potencia industrial y económica de la Europa, y posiblemente el eje de la economía universal, desplazado hacia los Estados Unidos en la última década, pasará otra vez el Atlántico. ¿Qué derivaciones germinarán de este cambio para los países jóvenes de la América, condenados aún por largo tiempo a experimentar en su estructura económica y en su actividad comercial todas las repercusiones de los fenómenos europeos?

La situación nueva que en el Viejo Continente se perfila es un acontecimiento que debemos considerar muy próximo en sus influencias sobre nosotros. Preciso es entonces seguir los acontecimientos con atención muy cuidadosa, y aprestar al país para las contingencias favorables o adversas que ellos hayan de determinar. Es principalmente a Alemania, a cuya vida industrial y comercial tantas dependencias nos vinculan, a donde habrán de dirigirse nuestras miradas. Alemania necesitará considerablemente del concurso americano en el aprovisionamiento de materias primas para el gran resurgimiento industrial que la aguarda como consecuencia de la aplicación del plan Dawes. En nuestro país existen grandes fuentes proveedoras a que los productores alemanes podrían ocurrir. Conviene entonces estudiar desde luego las posibilidades provechosas que pudiera haber en esta expectativa, que podemos considerar ya como una próxima realidad.

La cifra de nuestras exportaciones a Alemania está muy distante todavía de las de antes de la gran guerra.. $ 50.000,000 oro de 18 d. sumó el total de las adquisiciones alemanas en nuestro país. Reducida a proporciones nulas durante las hostilidades y el bloqueo, apenas subió de 100,000 pesos al año siguiente del armisticio, para llegar a 21.000,000 en 1922. Nuestras importaciones alemanas, que ascendieron a poco más de 55 millones en 1914, fueron en 1922 de 33 millones. Es indudable que estas cifras van a sufrir modificaciones de gran cuantía una vez que la ejecución de los acuerdos de Londres restituya a la industria y el comercio alemanes la actividad intensiva que impondrán las nuevas circunstancias imperantes.

Y en todo esto hay un haz de problemas y preocupaciones que todos los organismos económicos del país, en el comercio y las industrias, deberán tener muy cerca de sí desde este mismo instante, a la vez que plantea a nuestros hombres de Gobierno muy serios y muy positivos puntos de meditación.

VIAJE DE UN PRINCIPE A PE-TCHE-LI

por JOAQUIN EDWARDS BELLO.

(Del libro de Memorias)

Yo soy príncipe de la familia imperial rusa, me llamo Miguel Romanoff, y el Gobierno del Zar decidió que visitase la China y el Japón en 1890, para asegurar la penetración diplomática y comercial del Imperio moscovita en esas lejanas tierras. Después de visitar gran parte del Japón y Corea, donde fuimos recibidos con cortesía, el almirante Sabuesoff, mi tutor, a quien me recomendara especialmente el Zar, mi tío, decidió que visitásemos la provincia de Tché-Lí o Pé-Tché-Lí, en el golfo del mismo nombre, situada al Oeste del Mar Amarillo. Esa provincia es muy interesante por sus habitantes y por sus bellezas naturales, situada al Este del Imperio amarillo en una de las regiones más pintorescas de Asia.

El acorazado "Petropavlosk" salió de Nagasaki en 20 de Julio de 1890 y pocos días más tarde llegábamos felizmente en vista de Pé-Tché-Lí.

Yo tenía veinte años recién cumplidos entonces y realizaba mi primer viaje con todo el entusiasmo juvenil; me entretenía de diversas maneras a bordo, me agradaba contemplar los paisajes y ver las gentes raras de esos países exóticos que antes hubiera creído que fueron inventados por los novelistas o los artistas. Iba verdaderamente embriagado de sensaciones cambiantes, nuevas cada mañana, y prefería estar solo y de incógnito, o entre mis camaradas, antes que asistiendo a las aburridoras y protocolares fiestas con que me obsequiaban las autoridades. ¡Yo hubiera deseado conocer de cerca y sin ceremonias las geishas, el Yoshiwara y los crisantemos, pero el protocolo me impedía! De manera que yo debía resignarme a soñar y esperar.

Por otra parte, la navegación entre mis compañeros guardiamarinas ,de la misma edad que yo, era deliciosa. Mi padre me dió una educación muy severa, así yo no tenía vicios ni ansiaba realmente ninguna cosa que no fuera la tranquilidad para meditar y la libertad para observar aquello que veía por primera vez. En los ratos perdidos mandaba cartas al Zar, a mi padre y a mis hermanas Olga, Natachka y Petrovina. ¡Yo sabía con qué placer ellas recibirían mis impresiones! Mi madre preguntaba por mí a cada instante, nerviosa en extremo, por ese primer viaje de su hijo de veinte años.

Las costas de Pé-Tché-Lí eran escarpadas; el "Petropavlosk" quedó en una ensenada y nosotros partimos en comitiva con el fiel almirante Sabuesoff, que no me dejaba ni un minuto, y la comitiva. Yo debía pernoctar en una aldea llamada Ting-Peng, para amanecer al día siguiente en la capital de Pé-Tché-Lí, llamada Pei-Ho. Sabuesoff recibió un telegrama cifrado del Mandarín Wang-Song, en el cual anunciaba que una gran familia de la aldea Ting-Peng me prestaría la casa para pernoctar ahí, descansar, y en una palabra, hacer como en nuestra propia casa.

La aldea Ting-Peng era bonita; llegamos como a las once de la noche, con el secretario del Mandarín, señor Feng-Ló, y otros destacados personajes del reino de Pé-Tché-Lí. El señor Feng Ló parecía una excelente persona, con sus gafas y su aspecto de estudioso. En Ting-Peng nos recibió amablemente el dueño de casa, un caballero muy bien educado, de Pekin, según dijo. Se llamaba Lung-Cheu y sabía hablar inglés.

El almirante Sabuesoff creyó que nosotros dispondríamos de la casa del señor Lung-Cheu, pero no fué así, lo cual era directamente anti-protocolar. El señor Lung-Cheu, lejos de dejarnos disponer de su casa como presumíamos, rechazó al señor Feng-Ló en la puerta.

El señor Feng-Ló de la dinastía Yai-Peng, que manda sacrificarlo todo para la tranquilidad de los extranjeros que honran la tierra, hizo el sacrificio de retirarse sin protestar, a pesar de su poder y del rango que le concedió el Mandarín.

Nos habían preparado un banquete a la europea, pero ni el almirante ni yo, ni los de la comitiva, podíamos estar a nuestras anchas ya y creíamos inminente una revolución, como son tan comunes en esas regiones de la China Sabuesoff estaba lívido y me miraba de reojo durante la comida. Yo no sabía qué decir y me limitaba a contestar con sonrisas el chaparrón de preguntas de esa gente misteriosa que veíamos por primera vez en tierra extraña y cuyos secretos designios no comprendíamos.

Debo recordar que el magnate chino, propietario de esa casa, había invitado a cuantos parientes y amigos tenía en Pei-Hó, de manera que la mesa estaba llena de convidados que me contemplaban con avidez. Yo era el primer miembro de la familia imperial rusa que llegaba a Pé-Tché-Lí. Comprendía por eso la curiosidad de esa gente bien educada a la europea, pero con ciertas reticencias sospechosas cuando hablaban del gobierno constituído Nosotros temíamos, porque las luchas democráticas son violentas en la China y encarnan el odio a los extranjeros. No podíamos saber si estábamos en una casa de conspiradores, y si, finalmente, terminarían aguando mi visita para burlarse del mandarín a quien yo venía especialmente recomendado.

El señor Lung-Cheu me dijo:

—El Mandarín es un Wong y toda la gente que usted verá en el palacio de Porcelana es Siung-Ling.

Yo decía ¡qué será todo eso! Y en todo caso, después de un viaje tan largo, esas escenas me fatigaban y amedrentaban. ¡No tenía más que veinte anos! Pero Sabuesoff no me abandonaba con sus ojos penetrantes.

—La familia del Mandarín está fuera de la vida social. La mejor familia de Pé-Tché-Lí es la familia Cheu; en cuanto a los Wong son de lo peor, decía el dueño de casa. ¡Con decirlo que durante tres generaciones comieron los ratones sin arroz!

—¡Y con cuchara! dijo una señora.

—¡Cuando nosotros comemos con palillos de marfil! exclamó un jovencito.

Y a mí, ¡qué podría importarme todo eso!

Por fin hice una seña a Sabuesoff y salí. Quería reposar. Pero nada: había baile, sin consideración a mis quince horas de viaje. A las doce el almirante me arrebató violentamente a la concurrencia y me llevó a su aposento. Pedí té, pero el almirante, siempre con la idea de una conspiración, me hizo beber agua pura.

A la mañana siguiente partimos a Pei-Ho, donde nos recibió el Mandarín Wang-Song con gran aparato. Era un hombre gordito; no se conocía que durante tres generaciones hubiera comido ratones sin arroz y sin palillos. Muy afable y culto. Le entregué el mensaje y las felicitaciones de mi padre.

Nos dieron una recepción fantástica en el Palacio de Porcelana. Las chinitas venían en palanquines con campanillas, todas vestidas de seda, y se quedaban embobadas mirándome. Yo las hubiera besado a todas de buena gana y ellas no se hubieran resistido mucho, pero el protocolo me lo impedía. Me dieron una casa magnífica para alojar con lujo y aparato lo mismo que en la Corte de mi tío. El dueño de esta casa, un Fai-Peng legítimo, hizo honor a la tradicional hospitalidad de su raza, dejando su casa a mi voluntad, esfumándose discretamente, después de saludarme sin aparato.

Yo no veía dónde estaba el espíritu democrático de esa gente que me habían pintado como llena de ideas de fraternidad humana y reparto social.

Yo desearía mucho para el Padrecito Zar, que allá en Rusia fueran tan monarquistas como en Pé-Tché-Lí. Todos los habitantes se pirraban por mirarme y agasajarme; a tal punto eran grandes las aglomeraciones, que rompían puertas, vallas y balcones para mirarme y aplaudirme. En todas las fiestas se apretaban a mí y me contemplaban a bocajarro como bicho raro.

Pero esa sociedad estaba profundamente dividida y yo concluí pensando que aprovecharon mi llegada para agriar la lucha de familias. Siempre unos me hablaban mal de otros; y en realidad, por cuatro días, a mí me era bien igual un Wong que un Siung y un Meng. Hay en Pé-Tché-Lí una gran exuberancia y falta total de medida como en las nebulosas.

J. E. B.

EL SANTO Y CUMPLEAÑOS DE ROSITA O'HIGGINS

por AURELIO DIAZ MEZA.

Breve bosquejo de la interesante personalidad de esta gran patriota. — Supo sufrir con entereza las derrotas y supo disfrutar ampliamente del triunfo. — ¿Por qué se ha olvidado su nombre en la lista de las mujeres de la Independencia? — La vida social de la Patria Nueva.— Las grandes recepciones del Palacio Directorial.—Rosita O'Higgins celebra alegremente sus cuarenta años, el 30 de Agosto de 1820.

Cañonazos a discreción en plena Plaza de Armas. — Diversiones y regocijos populares. — El besamanos. — Una función de gala en el Teatro, con refrescos, dulces y mosto. — El baile de Palacio. — Un comedor digno de Heliogábalo. — El chacolí de Quilicura, el "asoleado" de Cauquenes y la mistela de las Monjas Claras.

Aparte de las noticias que corren diseminadas en las distintas biografías que se han escrito sobre O'Higgins, muy poco se conoce en síntesis de la personalidad de su hermana Rosa que fué, junto con su madre, doña Isabel Riquelme, la compañera inseparable del ilustre Padre de la Patria, en la próspera y en la adversa fortuna. Rosa O'Higgins,—o más propiamente Rosa Rodríguez Riquelme,—fué, sin embargo, una de las grandes mujeres de la Independencia, cuyo nombre debe figurar a la cabeza de aquel grupo de damas que cooperaron decidida y eficazmente a cimentar la obra de la revolución en el seno mismo de los atemorizados hogares chilenos.

Para que no haya dudas en asignar a Rosa O'Higgins el primer puesto en el grupo de Javiera Carrera, Paula Jaraquemada, Antonia Salas, Mercedes Fontecillas, Ana María Cotapos, Rosario Rosales, Manuela Rosas, etc., etc., baste recordar que la hermana de don Bernardo empezó la jornada de sus visicitudes por la patria desde que su hermano se incorporó al Ejército nacional en 1811; lo siguió, acompañada de su madre, de guarnición en guarnición, a través de todo el Sur, corriendo los albures de aquella guerra despiadada; cayó prisionera en la toma del fuerte de Nacimiento, donde se había guarecido y no terminó esta primera etapa de sufrimientos hasta que pudo salvar el cerco enemigo y llegar a Santiago.

Con el desastre de Rancagua tuvo que emigrar a Mendoza acompañando a su madre y a su heroico hermano; huían con lo "encapillado". Allí y en Buenos Aires trabajó de costurera y de cigarrera para mantener el hogar mientras Bernardo se dedicaba a conseguir elementos para organizar el Ejército de los Andes.

La hermana del Director Supremo de Chile nació en Chillán el 30 de Agosto de 1781 u 82,—según los datos del señor Pbro. don Luis Roa Urzúa,—y fué la hija única habida en el matrimonio de don Félix Rodríguez con doña Isabel Riquelme y Mesa, madre de Bernardo O'Higgins. El señor Rodríguez falleció a los dos años de casado, y su viuda, a los veinticuatro años, se dedicó a la crianza y educación de su hija y también, posteriormente, a la de su hijo Bernardo, a quien tuvo a su lado durante largos períodos hasta los ocho o diez años, edad en que su padre, el Presidente O'Higgins lo envió al Colegio del Príncipe en Lima. Rosa y Bernardo pasaron juntos los primeros años de su niñez.

Cuando el incipiente revolucionario regresó de Europa, Rosa Rodríguez contaba veinte años y su florida existencia se desarrollaba en la ciudad de Chillán, al lado de su madre que la idolatraba. La llegada del ausente reunió a la corta familia en esa ciudad, durante dos o tres años, mientras Bernardo gestionaba la posesión de la herencia del virrey, su padre, fallecido en Lima en 1801; y una vez que el joven hubo recibido la hacienda de Las Canteras, situada en los alrededores de la villa de Los Angeles, llevó consigo a su madre y a su hermana para no separarse nunca más de ellas.

La enconada lucha de la independencia arrastró a las dos señoras que tan cercano tenían al caudillo de un pueblo crudamente azotado por los infortunios; en esta escuela de dolor formó Rosa su caracter; las privaciones, los sufrimientos, las persecuciones, no pudieron jamás doblegar esa alma de mujer abnegada y consciente de sus deberes filiales y fraternales, y consciente, además, de sus propios merecimientos. Pero si estuvo dispuesta a sufrir mientras se dilucidaba en los campos de batalla la suerte de la Patria, exigió también su derecho a disfrutar de los honores y de los alhagos del triunfo.

Tan pronto como ella y su madre se instalaron en el palacio de los Presidentes de Chile después de Chacabuco, Rosa quiso rodear al Director Supremo de todo aquel regalo y boato que acostumbran los jefes de Estado extranjeros. Hizo quitar los amueblados, cortinajes y tapices, algo viejos ya, que habían usado los últimos Presidentes españoles, y los sustituyó por otros encargados directamente a Inglaterra y Francia; promovió la venida al país de artistas como el pintor Carrillo, de músicos como Drewetke, Alcedo, Guzmán y otros; invitó a pasar a Chile a Zegers, fundador de esa familia en nuestro país, con su hija Isidora, que era una cantatriz de altísimos méritos y tal vez la primera en Santiago, que desempeñó su arte con principios científicos. Fomentó el teatro influyendo decididamente entre las familias para que se abonaran a las funciones y obligándolas, con su asistencia asidua, a concurrir a las veladas que se ofrecían en el Teatro Principal de la Plazuela de la Compañía.

Las grandes recepciones en Palacio eran continuas, aparte de las que se verificaban todas las noches de carácter familiar, y a las que concurrían sus amigas más íntimas y los allegados del Director En esas reuniones se "hacía música", como diríamos ahora y se bailaba. Muchas veces se sentaba al piano el propio Director O'Higgins, que había aprendido música en Inglaterra y era un hábil ejecutante. En resumen, la vida social de la Patria Nueva tuvo en Rosa O'Higgins una cultora entusiasta, inteligente y muy discreta, pues que de mucha discreción y tino se necesitaba entonces para ir suavizando las asperezas que existían entre o'higginistas y carrerinos, grandes partidos en que estaba dividida la sociedad chilena. La bella Mariquita Cotapos, hija del recalcitrante "carrerino", don José Antonio Cotapos, era amiga íntima y asidua contertulia de la familia del Director.

Doña Rosa O'Higgins Riquelme

Desde que su hermano asumiera las altas funciones de jefe del Estado chileno, Rosa Rodríguez Riquelme había aceptado de hecho el nombre de "Rosita O'Higgins", con que la llamara cariñosamente San Martín en Mendoza, y que todos, argentinos y chilenos, le dieron también allí, y luego en Santiago. Con ese nombre se firmó en muchas cartas.

Durante los seis años que vivió la familia O'Higgins en el Palacio Directorial se dieron allí muchas recepciones, cuya solemnidad hizo época, sobre todo en los aniversario de la Patria; pero ninguna fué tan bullada y solemne como la que se hizo el 30 de Agosto de 1820, día de Santa Rosa. Había para esta solemnidad un motivo especial: se trataba de celebrar, conjuntamente con el onomástico de Rosita O'Higgins y el natalicio de don Bernardo, — que era el 20 del mismo mes, y cuya fiesta se había postergado porque el Director estaba ausente en Valparaíso, — el gran acontecimiento nacional de la partida del Ejército Libertador del Perú, hecho que se realizó también el 20 de Agosto.

Seis grandes salones de Palacio, aparte de las dependencias, fueron habilitados para recibir a los quinientos invitados que concurrieron a la fiesta; los Larraínes prestaron amueblados suplementarios, sobre todo sillería; mandaron también la platería de su comedor para completar el servicio necesario para tanta gente. Se instalaron tres larguísimas mesas de más de veinte metros cada una en el segundo patio del Palacio, que había sido cubierto con carpas y velas de buque traídas expresamente de Valparaíso. Se estrenó en esa ocasión un regio juego de mantelería que Lord Cochrane había hecho traer de Inglaterra para uso de Lady Cochrane. Fuentes de plata macisa y de todos tamaños, al lado de las más finas porcelanas de Sevres y de Sajonia, colocadas a lo largo de las mesas, daban lucimiento a los ostentosos pavos y capones con sus cabezas doradas y plateadas, sus pescuezos altaneros, sus ancas acaramelladas y sus ramos de albahaca en el pico y en el rabo. De cuando en cuando un chanchito relleno de cola ensortijada y con una naranja en el hocico lucía su piel sonrosada y límpida, como la calva impecable de un viejo coqueton, quebrando los reflejos de las innumerables luces de velas de cera que pendían de enormes "arañas" colgadas del techo. Las tortas de "manjar blanco", de las monjas Agustinas, alternaban con los "almendrados" de las Clarisas, rivalizando como siempre y desde tiempos inmemoriales, en suntuosidad y apetitosa presentación; platitos de huevos chimbos, de aceitunitas de San Fernando, de ají en escabeche, de cebollitas idem, de charqui "finito", de queso de Chanco, diseminados acá y acullá, invitaban a llevarse delicadamente a la boca, con la punta de los dedos—suprema elegancia— esa variedad de golosinas dejadas allí para "abrir el apetito". En sitio de honor, al centro de una de las mesas, llamadaba la atención una gran fuente que habían enviado las monjas del "Carmen Bajo" como "regalo" a "misiá Rosita para el día de su santa patrona"; era una hermosa pava rellena lujosamente ataviada con los adornos culinarios de rigor, y que se presentaba rodeada de toda su prole, doce pavitos, también rellenos y con banderitas nacionales en el pico. ¡Toda la familia había sido sacrificada en honor de la benefactora del Carmen Bajo!

La fiesta empezó desde las primeras horas de la mañana del día 30. Como todas las bandas militares habían tenido que partir con el Ejército Libertador, el inglés Guillermo Cárter, músico desertor de la fragata **Phoebes** preparó con la debida anticipación una banda de civiles que comenzó el bullicioso desempeño de su cometido tocando una "diana" en la Plaza frente al Palacio Directorial. Por si no lo hemos dicho en otra ocasión es conveniente advertir que este palacio estaba ubicado en el sitio donde está hoy el correo.

La diana dió la señal para que el pueblo concurriera a instalarse frente a Palacio a vivar al Director, a misiá Rosita, a la Patria y al Ejército; y a presenciar la llegada de los criados de librea y de las "chinas" de casa grande que traían los saludos y los ostentosos regalos de sus patrones para los festejados con un "recado" que el mensajero decía invariablemente con la entonación de quien reza un Padre Nuestro: Manda a decir mi amita; señora doña Fulanita, que pase muy buenos días, en la compañía de Su Excelencia y de mi señora doña Chabelita y que lo manda esta "frionerita" en señal de cariño y que le pide licencia pa venir a "besarle la mano".

Una batería instalada en el costado sur de la Plaza atronaba la ciudad disparando un cañonazo cada hora, habiendo empezado su cometido a las siete de la mañana con una salva de once cañonazos. En aquellos tiempos no se hacía nada sin pólvora.

Hacia las doce meridiano había terminado ya el saludo de las embajadas domésticas; era de estricto protocolo que ese saludo se verificara antes de medio día. A las dos de la tarde empezó a desarrollarse el programa popular en la Plaza: elevación de globos de las más caprichosas formas; perros; chanchos; burros; toneles y hasta un "maturrango" con su correspondiente cola. Siguieron el palo ensabado; carreras de ensacados; rompe cabezas; quebrar la ollita; capote y baile; todo esto mientras llegaban a Palacio las familias a presentar sus respetos; descendiendo de sus calesas frente a la puerta principal donde montaba guardia una fila de soldados de vistoso uniforme. La llegada de "ambos Cabildos" el civil y el eclesiástico; fué anunciada con clarinadas que electrizaron a la masa popular congregada en la Plaza y provocaron aclamaciones y vivas a Su Excelencia y a "misiá Rosita". La banda del gringo Cárter contribuía a mantener el entusiasmo con sus valses; polcas y marchas; y a veces también con la Canción Nacional compuesta por Robles y recién estrenada el 20 de Agosto en la inauguración del Teatro Principal.

Cerca de las seis de la tarde empezó a retirarse la concurrencia de Palacio; tenía que "merendar" para asistir en seguida a las siete; a la función de gala que ofrecía el empresario, Coronel Arteaga, edecán de O'Higgins, en honor de los festejados.

Las siguentes palabras que tomamos extractadas de un impreso de la época, dan idea de lo que eran las funciones del nuevo Teatro.

"El escenario es bastante extenso, las decoraciones muy buenas, pero el proscenio demasiado bajo. En el telón de boca se lee en letras doradas: Aquí está el espejo de la virtud y el vicio: miraos en él y pronunciad el juicio.

"A la derecha del proscenio está el palco del Director, adornado con sederías azules, rojas y blancas, con franjas doradas. Al frente se encuentra el palco del Cabildo, menos suntuoso, pero decorado con los mismos colores.

"El teatro estaba completamente lleno cuando llegó el Director y su familia, con tres indiecitas más; la belleza de las mujeres asistentes y su lujo, daba gran lucimiento al conjunto de la sala. La concurrencia pidió el himno nacional que fué tocado y cantado como se acostumbra antes de empezar la representación. Los actores ha-

ORDENES DE COMPRAS EXCLUSIVAS

FUNDO COMPRO EN SANTIAGO
CON VIÑA, BODEGAS E INSTALACIONES

Compro fundo en Talagante
De 100 a 200 cuadras regadas. Pago al contado

COMPRO FUNDO EN PROVINCIA DE SANTIAGO

COMPRO FUNDO EN ROSARIO O REQUINOA
De 200 cuadras abundantemente regadas

Compro fundo grande en Ligua
De riego y rulos extensos. Pago hasta $ 1.500,000

NEGOCIOS RAPIDOS Y AL CONTADO

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 35 —:— CASILLA 3722

SANTIAGO LABARCA L.
INGENIERO CIVIL
GALERIA EDWARDS, 2.o PISO
CASILLA 3614

Espléndido fundo 305 hectáreas
ABUNDANTEMENTE REGADAS
A LAS PUERTAS DE SANTIAGO
VENDESE EN $ 600,000 CON FACILIDADES DE PAGO
TASACION: $ 1.000,000

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

ALQUILO

LOCALES

HUERFANOS. — Espléndido local con galpón, que se presta para taller mecánico o cocheras. **Canon: $ 250.**

DOCE DE FEBRERO, próximo a Delicias. — Sitio de extensión de 18 metros por 22 metros. Tiene cinco piezas. **Canon: $ 400.**

ALMACENES

JOSE MIGUEL DE LA BARRA, vecino a Merced. — Almacén de 9 por 4.5 metros de superficie. Tiene cortina de fierro. Está recién pintado y embaldosado. **Canon: $ 200.**

MERCED. — Espléndido almacén situado próximo a Claras. **Canon: $ 500.**

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

HOY ES SANTA ROSA

Helados especiales, Postres, Tortas, Castillos, Pasteles de crema Chantilly, Piezas artísticas para regalos.

Como usted tiene que celebrar Santa Rosa, todo esto lo encontrará donde Ramis Clar.

Diccionario Histórico y Biográfico de Chile

POR VIGILIO FIGUEROA Y FERNANDO SANTIVAN

Obra de absoluta imparcialidad histórica, que está en preparación desde hace quince años, y que aparecerá próximamente.

Se ruega enviar datos biográficos y atender a nuestros redactores cuando los soliciten.
Las biografías se ajustarán estrictamente a la verdad y se publicarán gratuitamente.

Se admiten suscriciones sólo pagaderas al comenzar a publicarse la obra

Ningún agente ni redactor está autorizado para percibir dinero, ni por inserciones de biografías, ni en pago anticipado de suscriciones.

PIDA CATALAGOS (gratis)

Oficinas de Redacción: CASA EDITORIAL DE FERNANDO SANTIVAN, Santo Domingo 1219 — Casilla 2455 — Teléfono Inglés 4255

“blan con voz muy clara, pero sin expresión y parecen repetir una lección de memoria.

“En los entreactos se sirvieron refrescos a los asistentes a palcos: muchos de los asistentes a platea consumieron dulces y vino.'—(Mary Graham).

Terminada la función de gala, el Director regresó a Palacio para recibir a los invitados al baile; a las once de la noche los salones estaban repletos de una concurrencia entusiasmada con las atenciones y la amabilidad que los dueños de casa prodigaban a sus amigos: las niñas, coronadas de flores y lujosamente ataviadas, hacían ostentación de sus encantos juveniles, dejándose llevar en brazos de sus galanes al compás de los valses, de las polcas, de las contradanzas y del rin, que ejecutaba la orquesta de Drewestke; las señoras mayores y los caballeros “de respeto” departían cómodamente instalados en los rinconcitos donde no estorbaran las actividades de la gente joven, o bien echaban sus pasadas por las mesas del comedor para admirar los “arreglos” y llevarse a la boca, con la punta de los dedos, algún bocadillo de apetitoso manjar, “para probarlo”.

A las doce de la noche disparó la batería de la plaza los últimos tres cañonazos, el primero de los cuales fué la señal para que la orquesta rompiera con la Canción Nacional que fué cantada por toda la concurrencia con solemne, con reverente entusiasmo, siguiéndole atronadores vivas a la Patria y a los hermanos O'Higgins; y después de una hora más de baile, la concurrencia pasó al comedor, donde, mediante el “asoleado” de Cauquenes, el chacolí de Quilicura y la mistela de las monjas, la alegría fué desbordante.

Los brindis se habrían podido contar por el número de copas que faltaron al día siguiente, pues era costumbre que cada uno que brindaba arrojara su copa al suelo; el primer brindis fué el de don José Antonio Rodríguez Aldea que a toda costa quería ser pariente de Rosita Rodríguez, y el siguiente de don Santiago Arcos, acaudalado y atrevido comerciante que según dijeron entonces hacía grandes especulaciones en compañía de la hermana del Director.

Como a las tres de la mañana empezaron a retirarse las familias con todas las precauciones posibles para librarse del “capote” que les aplicaban los que se quedaban. Estos capotes consistían en perseguirlas hasta el coche tirándoles flores, confites, trigo o maíz —de que iban premunidos de antemano,—y cuanto objeto más o menos inofensivo se encontraba cerca. Con las primeras luces del alba se retiraron los pobres músicos y con esto se terminó el bailoteo; pero es seguro que algunas decenas de recalcitrantes permanecieron en palacio, “altito el sol”, a la vera de algunas botellas previamente escondidas detrás de los mueble .

Tal fué, rápidamente bosquejada, la brillante fiesta, con que la Rosita O'Higgins celebró la entrada a sus cuarenta años de edad.

A. D. M.

LA CAMARA APROBÓ UNA EMISION DE 40 MILLONES Y UNA CUENTA CORRIENTE O EMPRESTITO DE 1.750,000 LIBRAS

EL GABINETE ACEPTA ESTE PROYECTO, QUE FUE PRESENTADO POR LOS Srs. BOCCARDO Y JORQUERA

En la sesión última de ayer, la Cámara de Diputados se pronunció sobre los proyectos de subsidios prestando su aprobación a la idea de emisión en la forma propuesta por el proyecto de los señores Héctor Boccardo y Francisco Jorquera.

EN LA SESION DE LA MAÑANA SE PRESENTA EL PROYECTO BOCCARDO

Como lo anunciamos en la edición anterior, en la sesión de la mañana se dió cuenta en la Cámara del contra-proyecto del señor Boccardo, en compañía del señor Francisco Jorquera, que reducía la emisión a 40 millones de pesos en bonos.

El Ministro de Hacienda continuó en su discurso iniciado en la sesión anterior. Se refirió al proyecto del señor Devés manifestando que él significaba una nueva carga para el Estado, y se prorrogaría por mucho tiempo la facultad emisora a los Bancos.

Pasa a analizar el proyecto de la Comisión de Hacienda y dice que acepta algunos de sus artículos, como el 1.o y el 2.o; pero no acepta el 3.o Aceptar este artículo 3.o equivale a decir que no se paguen las deudas del Estado por un año más. Esto no es una solución. Esto se le habría ocurrido a cualquiera.

Respecto al artículo 4.o, explica lo relacionado con la cancelación de la cuenta de 19 millones de pesos con el Banco Español.

Sobre este punto se suscita un acalorado diálogo entre el señor Ministro y el señor Irarrázaval don Joaquín.

Se refiere en seguida el señor Zañartu, a que el aumento de circulante no siempre ha correspondido un aumento en el valor de la libra esterlina. En 1912 había un circulante de 168 millones de papel moneda, y la libra esterlina valía 23.50; poco después vino una emisión que aumentó el circulante, y la libra esterlina bajó a 21 pesos.

Después de algunas otras consideraciones, expresa que es falso que el proyecto del Gobierno sea una simple emisión de papel moneda.

Declara que acepta una modificación que ha presentado el señor Boccardo, para que la emisión se reduzca a 40 millones y se adopten otros temperamentos para obtener el resto de la suma de 110 millones que ha indicado el Gobierno como indispensable para satisfacer sus compromisos.

Al presidente de la Comisión de Hacienda, honorable señor Rodríguez Mac-Iver le dice que el proyecto del Gobierno es análogo a las leyes que ha votado la Cámara en años anteriores y que ha votado también el Partido Radical.

A continuación, afirma que no se ha seguido en Chile una buena práctica económica la cual ha debido consistir en el fomento y desarrollo de la industria y la riqueza. Los banqueros, adueñados del poder, no han hecho, durante muchos años, otra cosa que hacer despachar las leyes que más convenían a sus intereses sin preocuparse de los intereses del país.

Entra a desarrollar extensamente esta tesis, haciendo ver que a esta oligarquía del dinero se debieron, desde el principio las leyes de inconvertibilidad y que, facilitando dinero al Estado obtuvieron contratos ventajosísimos, que obligaban al Fisco a recibir en sus arcas los billetes de los Bancos prestamistas, durante 22 años. En cambio de papel pintado, que era lo que los Bancos facilitaban al Estado, éste se comprometía a pagarles más de cinco millones seiscientos mil pesos oro de 45 peniques.

Declara estar seguro de que hoy día las Cámaras no sufren la influencia de las instituciones de crédito; pero en cambio están vivas todavía las mismas erróneas teorías que han causado la situación que hoy lamentamos.

Insiste en que abandonará su cartera si el proyecto que ha presentado no cuenta con el apoyo de la Cámara.

Suministra diversos datos estadísticos, para hacer ver que la balanza comercial aparentemente favorable para nosotros, no lo es, pues existen factores que no son tomados en cuenta sino por los que estudian a fondo estos problemas. De este estudio se desprende que Chile es una factoría del capital extranjero.

Durante los minutos que restan de la sesión, usa de la palabra el señor Herrera Lira manifestándose contrario al proyecto entre otros motivos, porque el Ministro ha patrocinado proyectos de gastos cuantiosos en estos mismos días.

HABLA EL JEFE DEL GABINETE

En la sesión de la mañana el señor Aguirre Cerda usó brevemente de la palabra, expresando lo mismo que el Ministro de Hacienda, o sea que el Gobierno aceptaba el proyecto del señor Boccardo y lo hacía suyo.

Como jefe del Ministerio declara que el proyecto del señor Ministro de Hacienda, que ha sido presentado en fuerza de las circunstancias, no es contrario a los principios antiemisionista sustentados por el Gobierno y por el Ministro que habla.

Expresa que el Ministerio ha sido consecuente en su política de economías con que se presentó al Congreso, introduciendo las mayores economías que ha sido posible, especialmente en las reparticiones del Ministerio del Interior.

Insiste en que el proyecto del Gobierno no tiene ninguna diferencia con las leyes emisionistas que se han aprobado anteriormente, y si alguna hubiere, sería en favor del proyecto actual, en lo que se refiere al interés y a los recursos que se consultan para el rescate de los bonos.

Dice que acepta una institución central que regule el circulante. Y, finalmente, dice que si se ha recurrido a esta medida, ello se ha debido a las circunstancias extraordinarias en que se ha visto el Gobierno.

SE APRUEBA LA IDEA DE EMISION

En la sesión de la tarde y una vez llegada la hora convenida para la votación de estos proyectos se dió comienzo a ella en medio de la viva expectación que producía una gran asistencia de diputados.

En efecto, como en raras ocasiones, a las 6 de la tarde en el salón de sesiones se encontraban cien parlamentarios.

De acuerdo con las gestiones que la Mesa de la Cámara había hecho ante los comitées de los partidos, no hubo dificultad alguna para aceptar la pauta de las ideas en el orden indicado por la Mesa para su votación.

La Mesa tomó como proyecto de referencia el de los señores Boccardo y Jorquera.

Por unanimidad se aprobó el artículo 1.o, referente al empréstito de 1.750,000 libras esterlinas.

En seguida se pasó a votar simultáneamente los artículos 2, 3 y 4, que autorizan la emisión. La votación fué nominal y no se permitió fundar el voto.

Después de media hora de votación el secretario dió a conocer el resultado: 57 votos por la afirmativa y 43 por la negativa.

En los demás artículos del proyecto no hubo mayor dificultad en la votación, dándose la mayor parte de ellos aprobados por la misma votación anterior.

En lo referente a las tierras de Magallanes se aceptó la modificación de los señores Rodríguez Mac-Iver y Joaquín Irarrázaval, por la cual se autoriza el arrendamiento sólo de las tierras que actualmente ocupan las sociedades Gente Grande y Tierra del Fuego.

UNA NUEVA DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Antes de iniciarse la votación del proyecto del señor Boccardo, el Ministro de Hacienda reiteró su declaración acerca de que este proyecto era aceptado por el Gobierno.

DURANTE LA VOTACION

Como lo habíamos anunciado, en esta votación negaron su voto 4 de los diputados radicales y fueron los señores Rodríguez Mac-Iver, Labarca, Rosselot y Ugalde. El señor Pablo Ramírez no estaba en la sala. De parte de los liberales votaron en contra del proyecto los señores Maza y Correa Roberts.

INCIDENTES

Al emitirse los votos sobre la idea de emisión se desarrollaron algunos incidentes, especialmente de los bancos conservadores con los demócratas.

Al votar afirmativamente la idea el señor Pradenas, el señor Cox Méndez interrumpió:

¿También el señor Pradenas vota que sí?

El señor PRADENAS.—¡Voto contra los Zancos y contra la plutocracia!

El señor COX MENDEZ. — ¡Su Señoría está votando contra los intereses del pueblo!

(Manifestaciones en las tribunas y galerías. Muchos señores diputados hablan a la vez. El presidente agita la campanilla).

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda, en medio del tumulto).—¡Ya no se engaña a nadie! ¡Ya no se engaña a nadie!

El señor COX MENDEZ.— ¡Su Señoría sigue con los mismos errores de hace 20 años!

El señor PRADENAS. — ¡Votamos contra los banqueros!

El señor COX MENDEZ. — ¡Este es el interés de los hacendados! Disimulen sus señorías: el pueblo no se equivoca jamás. (Dominado el desorden). ¡Cuando la libra valga 50 pesos, veremos las caras! (Respondiendo a voces que parten de los bancos radicales): Olvidan las doctrinas del Partido Radical. Si Mac-Iver viviera, no se vería esto...

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Su señoría no tiene derecho para seguir interrumpiendo.

El señor COX MENDEZ.—Tiene razón S. S.; no volveré a interrumpir, pero diré que me siento escandalizado.

TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO Y LAS MODIFICACIONES APROBADAS

TEXTO DEL PROYECTO APROBADO

Damos a continuación el texto del proyecto aprobado y que una vez cumplido el trámite de estilo, será enviado al Senado para su discusión:

El texto del contra-proyecto del señor Boccardo, es el siguiente:

“Artículo 1.º Autorízase al Presidente de la República para efectuar las siguientes operaciones a su opción, entendiéndose que el total de las obligaciones autorizadas por este artículo no excederá de £ 1.750,000;

a) Cuentas corrientes o mutuas hasta por tres años plazo y a interés;

b) Empréstito interno a interés de 5 por ciento anual y amortización del 3 por ciento en bonos del tipo de £ 100 y £ 50. De esta autorización podrá hacer uso el Presidente de la República para la cancelación de las cuentas o mutuos a que se refiere la letra a).

Artículo 2.º Autorízase asimismo al Presidente de la República por el término de un año, para emitir bonos que produzcan la suma de $ 40,000,000 moneda corriente.

Artículo 3.º Los bonos ganarán un interés anual de 5 por ciento y se amortizarán en cinco años, con un 25 por ciento de amortización en cada uno de los cuatro últimos años. Para la amortización se procederá por sorteo en la forma ordinaria.

Artículo 4.º Los tenedores de bonos a que se refiere el artículo 2.º tendrán derecho a retirar vales del Tesoro por su valor nominal, debiendo pagar el Fisco un interés que no baje del 5 por ciento anual por dichos vales.

Artículo 5.º El producto de las obligaciones a que se refieren los artículos primero y segundo, se destinará exclusivamente a la cancelación del déficit fiscal hasta por la cantidad de $ 110 millones.

Artículo 6.º Los bonos a oro y a papel deberán ser colocados a la par.

No deberá pagarse ni descuento ni comisiones por la cuenta corriente.

Artículo 7.º Desde la promulgación de esta ley, los recursos que obtenga el Gobierno conforme al inciso siguiente, serán colocados en una cuenta especial en las Cajas de Ahorros o Bancos de primera clase a interés y a plazo.

Se destinan al servicio de la cuenta corriente y de los bonos que autoriza la presente ley, los siguientes recursos:

a) Producto de la venta de terrenos salitrales, previa deducción de la suma de $ 10.000.000 oro, que están destinados a otro objeto.

b) Producto del arrendamiento de terrenos fiscales en el Territorio de Magallanes;

c) El exceso sobre $ 65.000.000 que produzca el impuesto a la renta; y

d) El producto de todas las concesiones que hasta ahora se han hecho con gravamen exiguo o sin gravamen para el concesionario y que en lo sucesivo deberán ser pagadas en su justo valor, y que no está dedicado a otro objeto.

Artículo 8.º Queda expresamente autorizado el Presidente de la República para contratar hasta por veinte años, contados desde el vencimiento de los actuales contratos, el arrendamiento de los terrenos fiscales en el Territorio de Magallanes, pudiendo reservar ciento cincuenta mil hectáreas para la venta o arrendamiento en pequeños lotes.

Queda también autorizado para percibir el pago anticipado de todo o parte del arrendamiento, debiendo destinarse exclusivamente los fondos que perciba a la cancelación o amortización extraordinaria de las operaciones autorizadas en los artículos 1.º y 2.º

En caso de no anticiparse el pago del arriendo, la renta anual que produzcan estos terrenos se destinará exclusivamente al servicio de las operaciones a que se refieren los artículos 1.º y 2.º

Artículo 9.º Queda facultado el Presidente de la República para cancelar el déficit de contabilidad en 31 de Diciembre de 1923, ascendente a $ 49.526,971, proveniente del empleo de los objetos a que estaba destinado el 15 por ciento de los derechos de internación y almacenaje hasta esa fecha.

Artículo 10. Autorízase asimismo al Presidente de la República para colocar a interés que no baje del 4 por ciento y hasta por tres años, los $ 114.721,780.66 oro de 18 d., que forman los fondos de conversión, en instituciones de primera clase; fijándose en el contrato respectivo las condiciones que aseguren su restitución en oro efectivo y su retiro anticipado en caso de guerra exterior.

Artículo 11. Los intereses producidos por el depósito se destinarán en caso necesario, para cancelar las obligaciones contraídas en conformidad con los artículos 1.º y 2.º En caso contrario, se destinarán a acrecentar los fondos de conversión.

LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS

Las modificaciones introducidas son las siguientes:

Añadir en el art. 8 un inciso que diga.

La otra modificación se refiere a la autorización que por este artículo se da son los actualmente arrendados a las Sociedades Explotadoras de Tierra del Fuego y Ganadera de Gente Grande, y el arrendamiento no podrá otorgarse sino a chilenos o a sociedades anónimas cuyos presidentes y gerentes y el 80 por ciento a lo menos de sus directores y accionistas sean chilenos durante todo el plazo del arrendamiento no pudiendo traspasarse, sino con autorización del Presidente de la República a entidades que reunan los mismos requisitos. Deberá también estipularse la prohibición a los arrendatarios para enajenar durante el plazo del arrendamiento los bienes raíces que pertenezcan a las entidades arrendatarias.

La otra modificación se refiere a que estipula interés fijo para la colocación de la cuenta.

EL PROYECTO EN EL SENADO

Como decimos, una vez hechos los trámites correspondientes este proyecto será enviado al Senado para su discusión.

Sobre el debate a que de lugar en esta Cámara dicho proyecto se hacen desde ya, los más variados comentarios acerca de las modificaciones que puedan introducírsele y del número de votos con que contará en su favor.

EL FERROCARRIL DE LEBU EN EL SENADO

El Senado celebró ayer sesión ordinaria a las 3.45 de la tarde.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el senador por Concepción, señor Luis Enrique Concha, quien formuló diversas observaciones sobre exportación de cereales y la gravedad de este problema en caso de que el Gobierno no se preocupara de solucionarlo.

Contestó las palabras del señor Concha, el Ministro de Industrias señor Bañados, quien expresó que encontraba muy interesantes las ideas expuestas por el señor senador. Como se trataba de un problema complejo que requería estudio, ha retardado un tanto el proyecto que tiene en preparación sobre esta materia y que espera someter a la consideración de las Cámaras a la brevedad.

A continuación el senador por Curicó, señor Errázuriz, trató sobre modificaciones a la ley de servicio militar obligatorio y ampliación, a dieciocho meses, del plazo de acuartelamiento.

Hizo resaltar el senador por Curicó las economías que significaría para el Fisco la modificación de la Ley de acuerdo con las consideraciones que formulaba. El señor Ministro de la Guerra manifestó estar en perfecto acuerdo con el señor Errázuriz, en las ideas propuestas y expresó que el Ejecutivo tenía en estudio un Mensaje sobre esta materia que enviaría en breve a las Cámaras.

EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

En la Orden del Día se trató del proyecto sobre adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, usando extensamente de la palabra el senador señor Echenique, quien impugnó como inconveniente para el Fisco la adquisición de él, ya que los cálculos que servían de base al proyecto se apartaban, en su concepto, de la realidad.

Expresó que no era posible aceptar que se basara económicamente este proyecto en el carguío que tendría en las provincias de Arauco y Malleco, ya que esta última especialmente se servía del puerto de Talcahuano y aún de los de Lota y Coronel, para los cuales habían ya rutas establecidas que no se variaban con tanta facilidad como el proyecto parece pretenderlo.

El señor Echenique seguirá usando de la palabra en la sesión próxima.

La Convención Radical

Hoy termina el plazo que se acordó, en la última sesión celebrada por la Junta Central, para poder presentar indicaciones de reforma al Estatuto o al Programa del Partido.

Dichas indicaciones serán enviadas a las Asambleas de todo el país, con el fin de que las estudien y den instrucciones a los delegados a la próxima Convención.

Como se ha anunciado anteriormente, esta Convención General del Partido tendrá lugar en la ciudad de Chillán los días 27, 28 y 29 de Setiembre. A juzgar por las noticias que se nos han proporcionado en la Secretaría de la Junta Central, la Convención reunirá a no menos de 300 representantes del radicalismo chileno.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS
Tratamiento de la bronquitis crónica.

EL PROYECTO DE DIETA EN EL SENADO

Ayer en la noche celebró sesión especial el Senado a fin de continuar la discusión general del proyecto del Ejecutivo sobre Dieta Parlamentaria.

En la sesión anterior quedó con la palabra el senador por Santiago señor Celis, quien continuó desarrollando sus argumentos en favor de la Dieta Parlamentaria.

Después de abundar en los mismos conceptos de las sesiones anteriores, en que hizo notar la medida igualitaria que la Dieta significaba, dejando a todos los ciudadanos en condiciones de aspirar a la investidura parlamentaria, se refirió a la tacha de inconstitucionalidad de que había sido objeto el proyecto. Apoyándose en la opinión autorizada de diversos autores, expresó que la Constitución, como estatuto orgánico de la República no podrá mantenerse inamovible, sino que debe ajustarse a las necesidades del presente, como medio de no impedir el desarrollo y evolución que el progreso impone a los pueblos.

A continuación del señor Celis, el senador señor Silva Cortés hizo algunas aclaraciones a los conceptos emitidos por el señor Celis, manifestando que en realidad él aceptaba ampliamente la idea de que las funciones parlamentarias fueran remuneradas, siempre que tal propósito se consiguiera por las vías legales.

Al terminar sus observaciones el señor Silva Cortés se dió lectura a la indicación formulada por los señores Medina, Lanas, Gutiérrez, Fajardo, Concha Luis E., Oyarzún Buschmann, Zañartu don Héctor, Serrano y Sierra, en la que, en uso de las facultades reglamentarias solicitan la clausura del debate sobre el Proyecto de Dieta.

En conformidad al art. 67 del Reglamento la indicación aludida deberá votarse en la primera hora de la sesión ordinaria que se celebre después de transcurridos dos días, o sea en el presente caso, en la sesión del Martes de la semana próxima.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA. — Cítase a asamblea para hoy Sábado 30 a las 8 y media P. M.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA FRANCISCO J. LIRA. — Cítase para hoy Sábado a las 8 y media P. M., a la comisión de fiestas que está formada por los señores: Ernesto Caballero, Marcos Ibarra y Máximo Meza; y a los señores: Ciro Salvo, Oscar Guerra, Manuel A. Muñoz, Heriberto Moreno, Rafael Donoso, José D. López, Juan E. Castro y Héctor Sánchez.

EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO Y LA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE MEXICO.— Como se sabe hoy dará una interesante conferencia en el local del Centro Demócrata “La Reforma”, el señor Ministro de México, don Carlos Trejo Lendo de Tejada, que cuenta con grandes simpatías entre el elemento obrero, conferencia que promete ser muy interesante dada la versación del señor Ministro.

La mesa directiva del Centro acordó citar a todos los miembros de la institución para que concurran a este importante acto, y acordó, además, la concurrencia de todos los miembros de la mesa, uno de los cuales hará uso de la palabra.

PALTAS
SELECCIONADAS, $ 3.60 EL KILO
PUESTO DE FRUTAS DE NALTAGUA
MERCADO CENTRAL, MAPOCHO N.º 940.

LAS SESIONES DE AYER DE LA CAMARA

Sesión especial en 29 de Agosto de 1924

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SILVA CAMPO

Se abrió la sesión a las 1045 P. M., y asistieron 56 señores Diputados, y los señores Ministros de Instrucción y de Hacienda

ORDEN DEL DIA

Se continuó la discusión de los proyectos financieros.

SESION ESPECIAL DE 2.45 A 4.30 P. M.

Esta sesin estaba dedicada únicamente a los proyectos financieros.

Continuó hablando el Ministro de Hacienda, señor Zañartu. Intervinieron en el debate los señores Vásquez, Rodríguez Mac-Iver y Benham.

Sesión ordinaria en 29 de Agosto de 1924

Se abrió la sesión a las 4.45 P. M., y asistieron 100 señores Diputados y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Rebaja de intereses penales

Continúa la discusión del artículo 2.o del proyecto que rebaja los intereses penales de los deudores morosos de la Caja Hipotecaria.

—Después de usar extensamente de la palabra el señor Araya Escón, en favor de al aprobación del artículo en debate, se dejó éste para segunda discusión.

RETIRO DE UNA INTERPELACION

El señor SERRANO (don Marcos).—Como su interpelación sobre la forma cómo se está cobrando el impuesto a la renta no ha tenido por objeto combatir al Ministerio y ya que se le ha dado carácter político, la retira.

—Se dió por retirada.

LOS DIPUTADOS Y LA DIETA

El señor ROJAS MERY.—En “El Mercurio” de hoy el Director de ese diario, don Carlos Silva Vildósola, dice que él es el autor del editorial a que se refirió en sesión pasada y en el cual se hacían cargos a los Diputados y se emitían conceptos denigrantes para la Cámara. En ese artículo se dice que los Diputados obstruyen el proyecto económico para obtener la paga de la dieta.

El Diputado que habla, dice, necesita de la dieta; pero nadie puede decir que ponga precio al cumplimiento de su deber. Eso no lo acepto yo ni nadie, dice.

ACCIDENTE EN UNA ESCUELA

El señor VELASCO.—Hace presente a la Cámara que en la escuela Bernardo O'Higgins, mientras se celebraba el aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, se derrumbó el piso cayendo como 60 niños desde una altura de dos metros.

Llama la atención del señor Ministro de Industria hacia este accidente y le pide que investigue quién fué el constructor de ese edificio para que la sanción caiga sobre los responsables.

LA FARMACIA CENTRAL

El señor ARAYA ESCON.—Formula extensas observaciones acerca de la conveniencia que habría en que se fundara un establecimiento que sea destinado a la elaboración en el país de los productos que se emplean en la Beneficencia y que hoy se importan del extranjero. Esto podría ahorrar al país grandes sumas de dinero, que ahora va al extranjero.

Hoy dará el Ministro de México una interesante conferencia en el Centro La Reforma

Hoy, dictará en el local del Centro “La Reforma”, San Diego 224, a las 9 P. M., a iniciativas de la Agrupación Demócrata de Santiago, el señor Ministro de México don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, la anunciada conferencia sobre el arte popular en México.

Para el mejor éxito de esta velada, se ha confeccionado un magnífico programa que consta de números de variedades, poesías, música, etc.

La entrada es completamente gratuita, y se invita a todos los parlamentarios, municipales, centros obreros y correligionarios en general.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL DE PROFESORES PRIMARIOS.— Para esta noche, a las 9.30 está citado el Centro de Profesores Primarios Radicales en el Club Radical.

EL SENADOR ECHENIQUE Y LA PROVINCIA DE MALLECO

En la sesión de ayer del Honorable Senado, el senador señor Echenique, argumentando en contra del proyecto del Gobierno referente a la adquisición por el Estado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, dijo: “que este proyecto no le interesaba en absoluto a la provincia de Malleco y que no le beneficiaba en nada”.

La representación de Malleco que ha venido hasta la capital a agitar en el Congreso el despacho de ese proyecto, efectuó una visita al senador señor Echenique, conociendo sus propósitos de obstrucción al proyecto. Este honorable senador no nos dejó dar las razones que teníamos para propiciar el más rápido despacho de este mensaje del Gobierno pero nos prometió en cambio no obstruir en el Senado el pronto pronunciamiento de esa alta Corporación.

¿Y qué es lo que ha hecho el señor Echenique en la sesión celebrada ayer gracias a la buena acogida que nos ha prestado para tal objeto la mayoría de los señores senadores? Empezó por oponerse a una indicación de nuestro representante en el Senado, señor Saavedra para que se diese cumplimiento al reglamento que estipula que todo proyecto que consta de un solo artículo deberá tratarse en general y particular a la vez. Con ésta oposición se demuestra que no se ha cumplido con el ofrecimiento que se nos hiciera.

Referente a que argumentase que la provincia de Malleco no tiene interés, nos cabe lamentar que no oyese nuestras razones. Pero, para no alargar estas consideraciones, damos a conocer al señor Echenique los telegramas cambiados entre el Intendente de nuestra provincia y la Municipalidad de Angol, con S. E. el Presidente de la República el día memorable para la provincia que representamos cuando se firmó el contrato ad referendum de compra del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y que ha dado origen al proyecto que ataca hoy el señor senador don Joaquín Echenique con tanta falta de base.

Los telegramas dicen así:

“Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri.—Moneda.—Angol, 5 de Junio de 1924.—Al acusar recibo a V. E. del atento telegrama en que se digna comunicarme haber firmado decretos ferrocarril de Lebu a Los Sauces y construcción puerto de Lebu, infrascrito a nombre de provincia de Malleco hace llegar hasta V. E. junto con la manifestación de intenso júbilo que produce en esta zona la realización de sus más sentidos anhelos, la expresión de su gratitud inmensa hacia V. E. que con ello confirma una vez más el concepto de que ama de corazón el progreso y la prosperidad de su país.—**Luis Dávila.—J Luis Osorio**”.

“Angol, 5 de Junio de 1924.—A nombre de la Ilustre Municipalidad de esta comuna tengo el honor de felicitar a V. E. por haberse resuelto satisfactoriamente el problema de la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y la construcción del puerto de Lebu. La provincia de Malleco se siente orgullosa de ver que el Ilustre Presidente ha sabido comprender y resolver problemas de tanta importancia para el progreso de esta región y de la República en general. — **Julio Sepúlveda O.—A. Arriagada C.**, secretario”.

Uno de los más contundentes argumentos que hace valer el señor Echenique es, que la zona de atracción de la provincia de Malleco, para el ferrocarril de Los Sauces a Lebu es completamente nula, porque no la beneficia sino en su quinta parte.

¡Cómo se conoce que el honorable senador no tiene antecedentes de una de las más productivas provincias de la frontera, el granero de la República como con justicia se le llama y que la región de Pua, Traiguén Galvarino, Lumaco, Sames, Purén, etc., que por su menor distancia de Lebu a Talcahuano, serán la gran base de abastecimiento que tendrá la inmensa zona carbonífera que se abrirá al progreso del país con este ferrocarril que será en el futuro la más efectiva riqueza de la Nación.—**Julio Sepúlveda**, 1.er Alcalde de Angol.—**Eduardo Montti**, delegado de Angol.

¿DIVORCIO?

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidencia del señor Paredes, secretario L. Planells, tesorero señor Milán, y con asistencia de los Diputados señores Adrián y Vargas Márquez, directores: L. Alarcón, V. Gutiérrez, P. Jorquera, M. Mieres, L. Aguirre, A. Concha, H. Azócar, E. Gentoso, W. Vilar, B. Díaz, B. Contreras, R. Retamales, P. Pinto, S. Tejías, F. Cruz, A. Morales, . Chacón, C. Cifuentes, O. Cuadra R Silva, M. Núñez, E. Vergara M Guinart, M. Sepúlveda, A. Mecías, P. Navarrete, E. Guzmán, S. Aravena, S. Wilson, C. Figueroa y M Fernández, celebró sesión anoche

Reconsideración al acuerdo anterior.— Entrando a discutir el motivo de la convocatoria, el señor Lindorfo Alarcón, habla extensamente, atacando el acuerdo tomado en la sesión anterior, porque considera contrario al Reglamento, al terminar sus observaciones, presenta la siguiente indicción: “Que el directorio general reabra debate, sobre los poderes aprobados”.

El señor Azócar y otros directores consideran que esta indicación envuelve una censura al Presidente señor Pradenas.

Hablan a continuación el señor Franco, Gutiérrez y Gentoso contra el acuerdo anterior, que hace mención el señor Alarcón, y consideran que esto es anti-reglamentario

Tercian además sobre este debate los señores Wilson Adrián(manifestando que el acuerdo anterior ha sido tomado conforme al Reglamento de la Cámara, porque los asuntos que no están contemplados en los Reglamentos del Partido, se resuelven en esa forma.

Cerrado el debate se pone en votación la moción del señor Alarcón, la que fué rechazada nominalmente, por 21 votos contra 10, absteniéndose de votar 5 directores.

Votaron contra la indicación, los señores J. Ramírez, M. Guinart C Figueroa, A. Mecías, S Aravena L. Olguín, R. García, E. Guzmán, M Fernández, H. Azócar, F. Cruz, A Morales, V. Adrián, G. Chacón, C. Cifuentes, O. Cuadra, M. Sepúlveda de la Puente, M. Núñez, P. Navarrete. A favor de la moción los señores: Franco, V. Gutiérrez, P. Jorquera, M. Mieres, L. Aguirre, A. Concha, P. Pinto y R. Millán.

Se abstuvieron los señores: Paredes, Vergara Tejías, Cárdenas, Contreras, Wilson y Molina, que no votó.

Conferencia.— Se nombró en comisión a los señores Gentoso y Paredes, para que en representación del Directorio, asistan a la conferencia del Ministro de México.

Las Cámaras no sesionarán hoy

Con el despacho del proyecto del Ferrocarril de Iquique a Pintados y la aprobación del proyecto de subsidios por parte de la Cámara de Diputados, esta corporación no celebrará sesión hasta la próxima semana.

Igualmente el Senado no celebrará sesión hasta la próxima semana.

PALOS PARA BANDERA
DESDE $ 2
y palos redondos de todas medidas tiene gran existencia.
“LA REPUBLICA”
BARRACA Y FABRICA
DOMEYKO 2354
A30

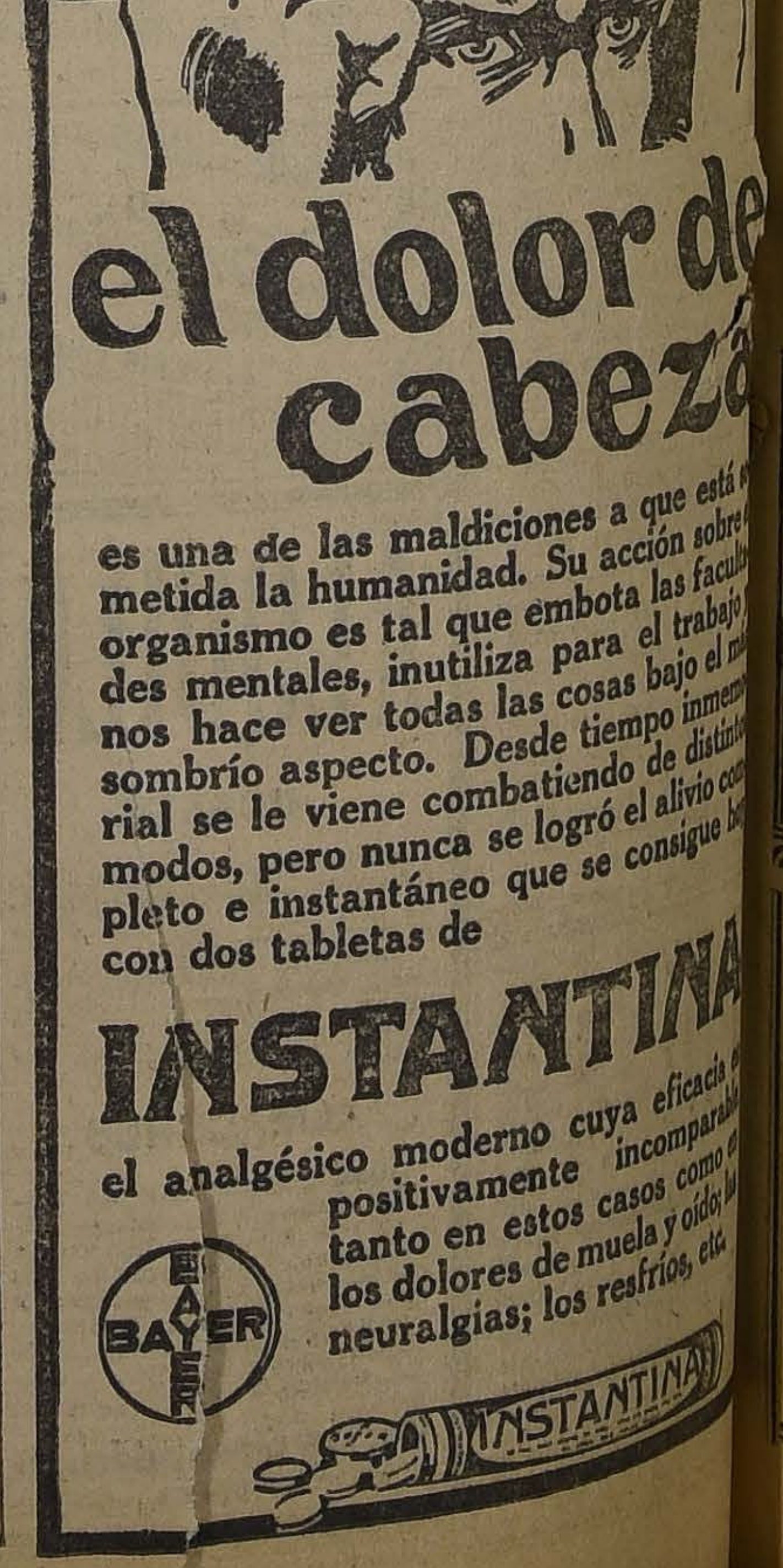

el dolor de cabeza
es una de las maldiciones a que está metida la humanidad. Su acción sobre organismo es tal que embota las facul des mentales, inutiliza para el trabajo nos hace ver todas las cosas bajo el sombrío aspecto. Desde tiempo inme rial se le viene combatiendo de distint modos, pero nunca se logró el alivio pleto e instantáneo que se consigue con dos tabletas de
INSTANTINA
el analgésico moderno cuya eficacia positivamente incompara tanto en estos casos como los dolores de muela y oído neuralgias; los resfríos, etc.
BAYER
INSTANTINA

SUB DIRECTOR D PUESTOS INTERN

Con fecha de ayer el Supr bierno designó para ocupar go de subdirector de Imp ternos, vacante por la ju del señor don Urbano Ve señor Víctor Manuel Zañar tigioso y antiguo funcionario repartición de Hacienda.

Esta determinación ha sido recibida con gener bación, toda vez que el se ñartu cuenta con una larg boriosa carrera en la Adm ción Pública, habiendo des

Don Víctor Manuel Za

do en numerosas ocasion de delicada responsabilid bajo. Sus conocimientos yes tributarias extranjera condiciones de organizació ten asegurar que coopera forma por demás eficiente d as labores de la Direcció impuestos

En reemplazo del señor Z se nombró, al señor Floren dugo, que tenía las func Visitador. En su lugar fué do el Inspector 1.o don Fuenzalida, Inspector 1.o a don Ramiro Acevedo e 2.o a don Arturo Lavín.

LA COMISION CONS DORA EN DIPUT

Como estaba anunciado, en la sión de ayer iba la Cámara gir los miembros de la Co Conservadora.

En los momentos de pro a elegir miembros de la Co Conservadora, por parte de mara, los señores Silva, Ruiz, Mora, y otros señor tados, se acercan al centro sala para depositar sus la urna, anticipándose a l do por la Mesa, según el fabético. Ante esta actitud taron varios diputados de ría, exigiendo el cumplim reglamento.

El señor Presidente que por cortesía se podía que depositaran desde lue tos algunos diputados que han ausentarse de la sal

El señor Gumucio se op dándose en que no se cortesía para permitir putados fundaran su v proyecto económico.

Como a pesar de est insistieran en votar vari de la mayoría, la minorí formándose en el centro un grupo numeroso de viéndose obligado el Pre suspender la sesión.

—Reabierta la sesión, el te observa que se ha acuerdo de los comités p rogar la votación hasta coles próximo, a las 6 d

LOS QUE SERAN NOM

La Alianza llevará c datos para ser nombrad bros de esta Comisión, a les Carlos A. Ruiz, Luis Vicente Adrián y Ferna millo. Por su parte, la rará, según se nos ha por los señores: Edwar Oscar Urzúa y Joaquí val.

El duelo Oyarzún - Errázuriz se realizó ayer

A LAS 10.30 DE LA MAÑANA SE BATIERON EN LA CHACRA "LO VALDIVIESO", DE ÑUÑOA, RESULTANDO AMBOS ILESOS

ACTUARON DE PADRINOS LOS SEÑORES HECTOR ARANCIBIA LASO Y REMIGIO MEDINA, POR PARTE DEL SEÑOR OYARZUN, Y MANUEL RIVAS VICUÑA E ISMAEL EDWARDS MATTE, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR ERRAZURIZ

LA ODISEA DE LOS PERIODISTAS Y LOS DETECTIVES TRAS LOS DUELISTAS

Ayer, a las 10.35 de la mañana se batieron a duelo en la chacra "Lo Valdivieso" de Ñuñoa, los Senadores señores Enrique Oyarzún y Ladislao Errázuriz.

El lance, generado, como se sabe a raíz de incidencias promovidas en la sesión secreta de antenoche en el Senado, logró apasionar a los círculos políticos y causó viva expectación en la opinión pública en general.

El origen del duelo

Como informamos en nuestra edición de ayer, mientras se discutía en la sesión secreta acerca de algunos ascensos en la Armada, se suscitó un incidente de palabras entre los señores Errázuriz y Oyarzún, a raíz de que el primero de ellos, refiriéndose a las glorias de la marina señaló algunos contrastes existentes a su juicio entre dicha institución y el Ejército, a causa de la actitud de algunos miembros de este último en la campaña electoral de Marzo.

La misma "cantinela"

Esta orientación del debate dió motivo para que el señor Oyarzún, ante la insistencia del señor Errázuriz, exclamara:

—¡Hasta cuándo vamos a seguir con la misma cantinela.

Oigo una voz destemplada...

El señor Errázuriz, sin levantar la cabeza ni mirar al señor Oyarzún, dijo:

—Oigo una voz destemplada que no es la de un caballero.

Incorporóse el senador de Bío-Bío y replicó con no disimulada molestia:

—¿A mí me dice que no soy un caballero?

—Sí, a Ud., porque no lo es ni su proceder es de tal.

El señor Oyarzún designa sus padrinos

Una vez restablecida la tranquilidad, el señor Oyarzún envió un recado al señor Héctor Arancibia Laso, que presidía la sesión.

Momentos después de imponerse de él, el señor Arancibia dejaba la presidencia, pasando a ocupar su cargo el señor Juan Serrano, mientras él salía de la Sala en compañía de los señores Oyarzún, Celis y Remigio Medina.

Los padrinos del señor Errázuriz

El Senador, señor Errázuriz designó a los señores Manuel Rivas Vicuña e Ismael Edwards Matte para que tuvieran su representación.

Reunidos después los cuatro padrinos en una de las salas del Senado concertaron el lance y levantaron el acta siguiente:

Acta

"En Santiago, a 28 de Agosto de 1924, se reunieron los señores Remigio Medina y Héctor Arancibia Laso, en representación de don Enrique Oyarzún, y don Manuel Rivas y don Ismael Edwards Matte, en representación de don Ladislao Errázuriz.

Expusieron los primeros que pedían explicaciones o en subsidio la correspondiente reparación por las armas por las expresiones injuriosas vertidas por el señor Errázuriz en la sesión secreta de la noche.

Los segundos respondieron que tenían instruciones de su representado de no dar explicaciones.

Se acordó entonces concertar un lance de honor en las siguientes

Condiciones:

Arma: pistola de desafío o revólver.

Distancia: veinticinco pasos.

Disparos: uno por cada combatiente, a voz de mando.

Sitio: chacra Lo Valdivieso.

Hora: 10.30 A. M. del día 29."

Según nuestras informaciones, esta acta fué suscrita a las 10 y media de la noche y redactada por el señor Arancibia Laso.

Una reunión para despistar

Los padrinos manifestaron a los periodistas que las gestiones se encontraban pendientes y que se reanudarían ayer, a las 10.30 de la mañana, una vez que se encontrara hecha la versión de la sesión secreta del Senado.

Así lo dijeron los diarios en la mañana de ayer; pero entretanto el lance se encontraba concertado y las casas tanto de duelistas como de padrinos eran rigurosamente vigiladas por reporters, fotógrafos, curiosos y hasta por algunos agentes de policía, que tenían instrucción para impedir a todo trance la realización del encuentro.

Fachada de la quinta Lo Valdivieso

En plena campaña

Desde esa hora dos de nuestros redactores, acompañados de los respectivos fotógrafos, se situaron en los puntos más estratégicos para observar todo movimiento en la casa del senador de Curicó.

También hicieron lo mismo los agentes de policía que tenían la orden de impedir la realización del lance, a toda costa.

Muchas personas que se dieron cuenta de esta campaña, comenzaron a formar grupos y entre comentarios de diversa índole, hicieron compañía a periodistas y agentes. Estos estaban al mando del inspector señor Palacios.

Angustiosa espera

Las horas transcurrían y la puerta de la casa del señor Errázuriz permanecía herméticamente cerrada. Ni un asomo de vida, nadie entraba ni salía, ni un carruaje se acerca ni había demostraciones de ninguna especie que permitiera orientarse a los que desde el frente o agazapados detrás de los árboles seguían con la mirada ansiosa en espera de cualquier indicio.

¿Estaba el Sr. Errázuriz en su casa? ¿O había salido ya más temprano de lo que podíamos imaginar? ¿O es que no había dormido en su casa para despistar a sus perseguidores, para él no ignorados?

Estos eran los problemas que se presentaban a los periodistas y a los agentes, pero nadie acertaba a descifrarlo.

Ardides infructuosos

Muchos recursos se tocaron para saber algo, pero todos inútiles.

Se tocaron los timbres de todas las puertas, se golpeó durante largo rato, algunos silbaban imitando el consabido anuncio de los lecheros, pero las puertas seguían desesperadamente cerradas.

Un lechero salvador

Por fin apareció el verdadero, el auténtico lechero y a su llamado la puerta se abrió.

Interrogamos a una empleada en forma más o menos ingeniosa y supimos por ella que el señor Errázuriz estaba todavía en cama y que se levantaría a las 8. Eran cerca de las 7 de la mañana.

En cama. Mientras afuera hacía un frío nada agradable.

Seguimos esperando.

Aparece don Héctor Arancibia Laso

De pronto se divisó a la distancia la silueta del Senador don Héctor Arancibia Laso, que se dirigía Alameda arriba, por la calzada norte. En la esquina de Cienfuegos tomó un automóvil. Uno de nuestros redactores, en otro, lo siguió guardando una corta distancia.

Entró por Cienfuegos, y nuestro redactor, detrás. Siguió por Compañía, torció en Teatinos y se detuvo frente a su estudio de abogado, ubicado en esa calle, al llegar a Huérfanos.

Despidió el auto y subió a sus oficinas.

Esperamos.

A casa del señor Medina

Breves minutos tardó en salir nuevamente a la calle. Tomó el auto particular 771, siguió por Huérfanos, Amunátegui, Compañía y Monjitas y se detuvo frente a la casa del señor Medina.

Subió el señor Medina y ambos en el mismo coche tomaron por Santa Lucía y bajaron por Alameda.

En busca del doctor Lois

El auto torció por S. Francisco y fué a detenerse frente al Policlínico del Hospital de San Juan de Dios.

Nueva espera.

¿No sería una nueva estratagema para despistarnos?

En desenfrenada carrera

Eran las 9.45 de la mañana, cuando los señores Arancibia y Medina, acompañados del doctor Lois, salieron del Policlínico, subieron al auto y emprendieron viaje en dirección a Alameda arriba.

En busca del duelista

Por Providencia se internó hacia Macul, a la casa de don Enrique Oyarzún, ubicada en la segunda cuadra de esta Avenida.

Frente a la casa del señor Oyarzún había dos automóviles de alquiler y vigilaban dos agentes de la Sección de Seguridad.

Hacia la quinta

Los personajes nombrados subieron de nuevo a su auto, el que partió en vertiginosa carrera hacia la quinta Lo Valdivieso, donde debía verificarse el lance, quinta que está ubicada al fondo de Macul.

En las puertas de la chacra

Eran las 10.10 de la mañana cuando los cuatro carruajes se detuvieron en las puertas de la chacra Lo Valdivieso e instantes después aparecieron los señores Ismael Edwards Matte y el doctor don Emilio Aldunate Phillips.

Tras el senador de Curicó

Otro de nuestros redactores y fotógrafos quedaba, como recordará el lector, montando guardia frente a la casa del senador de Curicó don Ladislao Errázuriz.

Eran las 10 en punto de la mañana cuando apareció el senador de Curicó don Ladislao Errázuriz, a quien desde las primeras horas de la mañana esperabamos en unión de algunos colegas y de varios agentes de la Sección de Seguridad.

Con una agilidad asombrosa y deseoso de burlar a toda costa la persecución de que, sabía, era objeto, aprovechó la presencia de un tranvía que en esos momentos pasaba por allí para deslizarse rápidamente hasta un Ford de alquiler que se hallaba estacionado en la esquina y tomarlo.

Ni los colegas ni los agentes alcanzaron a darse cuenta de la presencia del señor Errázuriz, a lo menos en los primeros momentos.

Sólo nosotros tuvimos la suerte de verle porque pacientemente uno de nuestros redactores aguardaba cerca del mismo carruaje que él tomó.

Por Alameda arriba

De un ala, como se dice, arrastramos hasta otro Ford a nuestro fotógrafo y seguimos a poca distancia el coche en que iba el senador de Curicó, corriendo hacia Alameda arriba.

No tardó en detenerse. Lo hizo frente a la casa de su tía la señora Lazcano, en Alameda esquina de Lord Cochrane.

Pagó el auto y penetró en la casa. Le vimos subir la escalera.

Desaparecimiento misterioso

La casa tiene puerta falsa hacia Lord Cochrane, de manera que poniéndonos de acuerdo con los agentes establecimos en el acto la vigilancia de las dos puertas.

Todo esto ocurría en menos tiempo del que se emplea para referirlo.

Y allí aguardamos algunos minutos.

Pero el señor Errázuriz no aparecía por ninguna parte.

Momentos fueron de incertidumbre. Trascurrió el tiempo y el senador de Curicó se había hecho humo.

A grandes pasos, a carreras recorríanse las cuadras hasta las esquinas vecinas por si por alguna parte pretendiera salir, y todo sin resultado.

Lo ocurrido

Pero es que el Sr. Errázuriz había andado tan ligero que junto con llegar a la casa, dejó el bastón y corrió para salir por la puerta falsa, lo que hizo sin contratiempo.

De allí se dirigió por Olivares hasta la calle Dieciocho, donde vive don Manuel Rivas Vicuña y juntos se trasladaron al sitio del lance.

Uno de nuestros redactores que alcanzó a divisar la silueta característica e inconfundible del leader unionista, había logrado recuperarle, y le siguió los pasos hasta dejarlo en la Quinta Valdivieso.

Con las puertas en las narices

No tardó en aparecer, pues el señor Errázuriz, acompañado del señor Rivas Vicuña, en las puertas de la chacra Lo Valdivieso, donde aguardaban las demás personas.

Todas entraron a la quinta. Uno de nuestros redactores quiso hacer lo mismo, pero el señor Edwards Matte no accedió a sus deseos y se excusó con frases muy corteses.

Los agentes quisieron a su vez penetrar, como era de su deber, pero también les fué negada esta petición.

Iban a hacer un papel muy desairado— dijeron.— Era la verdad, pero no había manera de evitarlo.

Uno de los agentes dijo al señor Edwards que en tal caso se vería en la necesidad de escalar las murallas.

El señor Edwards, mostrando su revólver, dijo alegremente al policía, que no debía olvidar que se trata de una propiedad particular, y que quien entrara sin consentimiento de su dueño podría exponerse gravemente.

Ansiedad muy justificada

Reducidos a la impotencia, periodista y agentes, buscaron con afán algún recurso que les permitiera, a lo menos, seguir el desarrollo del lance.

Trabajo inútil. El tiempo transcurría. Los padrinos estarían escogiendo el terreno, marcando los pasos, tomando todas las medidas de rigor en estos casos.

El silencio reinaba en la solitaria avenida. Sólo se oía el ronco ladrido de un perro en el interior de la quinta.

Al fin encontramos algo

Pero anduvimos con suerte. El afán incesante de encontrar algún hueco, alguna altura, algo que nos permitiera ver siquiera desde lejos, fué recompensado.

Encontramos un sitio y desde allí vimos:

Los preliminares

Don Ismael Edwards medía, en esos instantes, el terreno: era un potrero sembrado de cebollas, al lado poniente de la propiedad.

Don Héctor Arancibia sorteó con don Manuel Rivas Vicuña, lanzando una moneda al aire, el mando y el lado.

La suerte favoreció al señor Arancibia, quien colocó a su apadrinado al lado Norte, quedando al Sur el señor Errázuriz.

El señor Arancibia dió instrucciones a los duelistas sobre la forma en que iba a mandar el lance.

¿Están listos?

En esos instantes el señor Arancibia en voz alta y potente preguntó:

—Caballeros: ¿estáis listos?

—Sí.

¡Fuego!

En seguida, el señor Arancibia ordenó:

—¡Fuego!... Uno... dos y tres..

¡Pum! ¡Pum!

Se oyeron dos disparos casi simultáneos.

Los duelistas estaban ilesos.

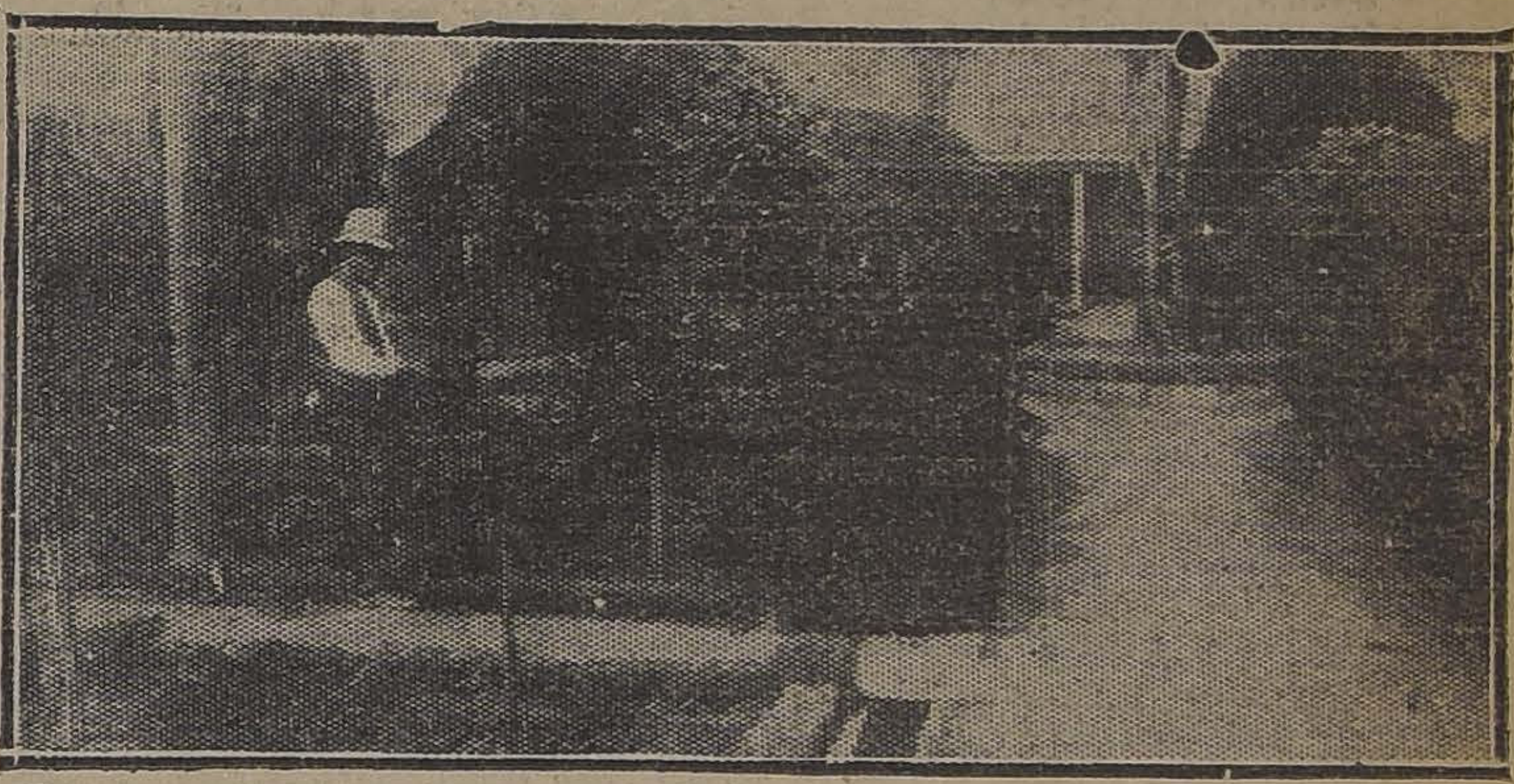

Jardín de la quinta en donde se efectuó el duelo

Abrazos y reconciliación

Se acercaron los padrinos y estrecharon las manos de sus apadrinados.

Don Manuel Rivas Vicuña, padrino del señor Errázuriz abrazó al señor Oyarzún y le dijo:

—Supongo que habrá reconciliación.

El señor Errázuriz contestó abriendo los brazos al señor Oyarzún y ambos contendores se confundieron en un estrecho y caballeroso abrazo.

¿Soy caballero? —Sí

En esos momentos y en tono jovial, el señor Oyarzún preguntó al señor Errázuriz:

—Supongo que ahora creerá usted que soy un caballero.

A lo que el señor Errázuriz respondió:

—Sí; olvidemos las exaltaciones del momento.

El regreso

El regreso a la ciudad se hizo en tres autos: en uno vinieron los señores Arancibia, Medina, Lois y Oyarzún.

En otro don Ladislao Errázuriz con don Manuel Rivas Vicuña.

Y en el tercero don Ismael Edwards Matte con el doctor Aldunate.

¿Hacia dónde dispararon?

Es difícil precisarlo, porque para saberlo a ciencia cierta se requería la declaración personal de los duelistas y, seguramente, ellos no lo dicen.

Algunas informaciones nos dicen que los adversarios descargaron sus armas con manifiesta intención de atacarse.

Pero, el señor Edwards Matte, a quien interrogamos sobre el particular, nos dijo que su apadrinado había disparado hacia tierra.

EL ACTA DEL DUELO

Por último se levantó un acta del duelo. Con la firma de los cuatro padrinos se establecieron la hora y las circunstancias en que se llevó a efecto el lance y se dió por terminado el incidente.

MADRES
LOS NIÑOS DEBILES DEBEN TOMAR
Recalcine
EL MAS PODEROSO DE LOS TONICOS
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS
Recomendado por profesores y médicos eminentes

ESMALTES
para
MUEBLES
DECORACIONES
TINAS DE BAÑO
CARRUAJES
Artículos
SANITARIOS
FIERRO, etc.
NIPON LACK
RED LION

Dueños de Casas
ANTES de comprar sus PINTURAS y Esmaltes, consulten precios de la marca "REDLION", calidad insuperable.
AGENTES EXCLUSIVOS
ERRAZURIZ SIMPSON Y CIA. LTDA.

CARROS DE FERROCARRIL
Vendemos dos rejas de 30 toneladas, en perfecto estado.
Dirigirse:
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
Vicuña Mackenna N.o 20 ó casilla 2617, SANTIAGO

LOCAL
PARA CASA MAYORISTA
Se traspasa el contrato de una casa habitación, piso bajo en calle Santo Domingo, cerca del centro, actualmente ocupada por casa mayorista, con escritorios y depósitos para mercaderías. Hay 10 piezas y patio. Canon: $ 650.
Dirigirse:
CASILLA N.o 3264

MIGUEL FLETA
DISCOS "VICTOR", DE SELLO ROJO, DOBLES
RIGOLETTO.—La Donna e Mobile
PURITANI.—A te o cara
CARMEN.—Aria de la flor
JULIETA Y ROMEO.—Ginglieta son io
TOSCA.—E lucevan le stelle
LA DOLORES.—Henchido de amor santo
TE QUIERO.—Jota
MI TIERRA.
AY, AY, AY
ADIOS, TRIGUEÑA
Victor
"HIS MASTER'S VOICE"
HEMOS RECIBIDO UNA CONSIDERABLE REMESA DE DISCOS "VICTOR" DE SELLO ROJO, QUE INCLUYE LA MAYORIA DE LOS QUE FIGURAN EN EL CATALOGO, CANTADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS DEL MUNDO
PASE A OIRLOS, SIN COMPROMISO
FONOGRAFIA DEL PASAJE
CASILLA 3582 — PASAJE MATTE 25 — TELEFONO 3076

IMPERIO: CHILEAN CINEMA CORP. **HOY** 6.30 — — y 9.40

ESTRENO DE LA EXTRAORDINARIA PELICULA DRAMATICA FOX

MAS A PRISA por TOM MIX

Verdadera apoteosis del incomparable trabajo de este actor ante quinientos peligros en aire, tierra y mar. Trabaja con CLAIRE ADAMS, con su caballo TONNY y el perro DAN. — Otro estreno:

HAROLD LLOYD, en "LAS APARIENCIAS ENGAÑAN"

MAÑANA 6.30 Y 9.40

Estreno social de lujo, marca METRO - 1924:

La Ceguera del Triunfo

La famosa editorial de grandes producciones, presenta esta bella comedia dramática que ha sido el suceso más grande del STRAND neoyorkino.

Con NAOMI CHILDERS y MARY ASTOR

THEDA BARA

La recordada intérprete de "CLEOPATRA" y "SALOME", reaparecerá el

MARTES 2

en su reciente trabajo, el moderno drama de curiosas escenas filmadas en Manila:

"BAJO EL YUGO"

MIERCOLES — DE MODA — Un drama de emoción, elegancia y bellezas, interpretado por el favorito de las damas **ANTONIO MORENO** Con Betty Francisca ESTRENO VITAGRAPH 1924 Y EXTRA - PROGRAMA ACTUALIDADES PATHE 30 - 31 CON MEDIO CIENTO DE NOTICIAS INTERESANTES

TEATRO Av. MATTA HOY 6.30 Y 9.30

EL DIA QUE ME QUIERAS

Se presenta la pareja ideal de todos los públicos Gloria Swanson y Rodolfo Valentino, en el precioso poema de amor y juventud

SAN PABLO ESQUINA DE CUMMING **O'H.GG.NS** Propiedad de Aurelio Valenzuela B. y Cía.

Hoy A LAS 6 Y A LAS 9.20 Platea: 2; Balcón, 1·50; Anfiteatro, 1; Galería, 0.60

BAILES POR CARMEN DELGADO

HOOT GIBSON EN "A 40 CABALLOS"

EDDIE POLO en "EL HEROE INCOGNITO"

MAÑANA: MATINEE "SONANDO EL CUERO" — "A 40 CABALLOS" Eddie Polo — Cómicas y bailes Vermotuh y noche PIRULITA

Esmeralda: Hoy Vermouth y noche $ 2.00 PLATEA **EL VALIENTE** por WILLIAMS RUSSELL

24.a Y 25.a EXHIBICIONES DE LA INCOMPARABLE PELICULA CHILENA EN NUEVE ACTOS

GOLONDRINA

Nueva edición, cantada por los HUASOS DE CHINCOLCO

MAÑANA: VERMOUTH Y NOCHE RAWLINSON en "EL AMOR VENCE AL ENGAÑO"

FUNCION DE ARTE NATIVO EN EL VICTORIA

La zamacueca, baile de moda en París y en nuestros salones aristocráticos, será presentada en su verdadera expresión por la señora Camila Bari de Zañartu

Como hemos anunciado, el próximo Miércoles 3 de Setiembre se efectuará en el nuevo teatro Victoria, una función de arte nativo, llamada a despertar la atención de toda nuestra sociedad, pues se dará a conocer la evolución de la zamacueca, baile que hoy día se pone de gran moda en París, y en nuestros salones aristocráticos. La distinguida dama, señora Camila Bari de Zañartu, nos dará a conocer las primeras manifestaciones de la cueca, cuando, con el nombre de La Mozamala, Sandovalito, Sajuriana, empieza a manifestarse en Chile con su zapateo típico hasta llegar a la Zambaclueca, Zamba, zamacueca y cueca, con que hoy se la distingue en todo el mundo. Una función interesantísima será la que nos promete la empresa del Victoria, presentándonos por única vez un espectáculo de enorme trascendencia para nuestra música nacional, y en circunstancias en que este baile empieza a fijar la atención de los centros elegantes de Europa.

La señora Camila Bari de Zañartu, iniciadora de este movimiento, tradicionalmente en Chile y que toma tanta importancia en América, no ha omitido esfuerzo para presentar su espectáculo con todo su carácter, animando la escena con cuadros criollos de mucho colorido y sabor.

Sabemos ya que hay enorme entusiasmo en nuestra sociedad por asistir a tan interesante espectáculo.

ORA DOELK

El Martes 2 de Setiembre a las 6 de la tarde, esta eminente danzarina, reaparecerá en el nuevo Teatro Victoria con un bellísimo e interesante programa completamente nuevo.

ORA DOELK es una de las grandes artistas rarísimas, que no se "hacen" bailarinas mediante tal o cual escuela, sino que "nacen" artistas.

No tan solo poseen éstas el talento de mover sus miembros expresando ritmos y personificando cuadros plásticos, que ese talento lo tienen muchas—sino ella es ante todo "creadora". Sus danzas ni se asemejan siquiera a lo que vulgarmente damos en llamar clásicas, son danzas de un estilo novísimo, son la expresión más fuerte e intenso de la música, son danzas no a la Duncan, ni a la Dalcroze, ni al estilo Balet Ruso, son creaciones ORA DOELK.

Quien no ha visto esta joven, bella y personalísima artista, quien no ha admirado la armonía de sus movimientos, el estupendo y originalísimo arte de sus decoraciones, —las que tiene adecuadas para cada número que interpreta, — difícilmente podrá darse cuenta de lo que es ARTE NUEVO, es decir, ese arte tan bizarro y original de nuestra época. La joven artista, con la función del Martes, verifica su despedida del público santiaguino, pues debe seguir en breve su jira al extranjero.

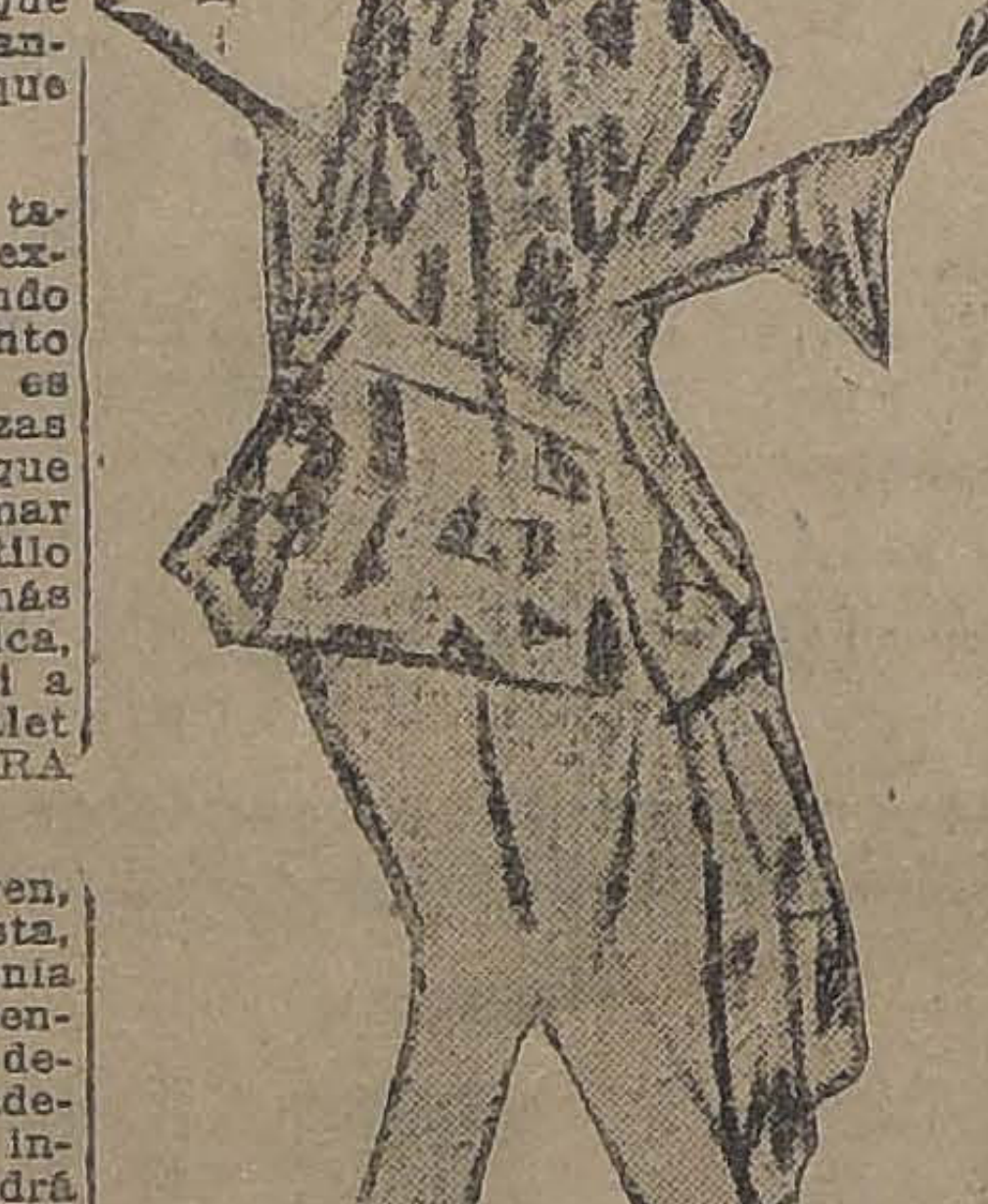

ORA DOELK EN SU CREACION "MAGICO-CHINO"

"LA HOLANDESITA" ALCANZO ANOCHE UN GRAN EXITO EN EL SANTIAGO

La Compañía Bertini-Gioana estrenó ayer la opereta de Emmerich Kalmann, "La holandesita", cuyo libreto pertenece a los afortunados autores Leo Stein y Bela Sembach. Esta nueva opereta del compositor de "La Bayadera" y "La princesa de las Czardas", es sin duda, una de sus más afortunadas producciones musicales y aunque difiere de las operetas mencionadas en el estilo y la confección de sus números, éstos resultan, sino tan agradables por su frivolidad, muy interesantes, inspirados y gratos al oído. La música de "La holandesita" no abunda en los números modernísimos de las otras obras de Kalmann, pues el autor ha dejado de mano los prodigados shimmys y fox-trot, para escribir trozos más importantes y de mayor trascendencia musical. Con todo, en varios pasajes se ve al autor de tan agradables partituras en toda su personalidad moderna y en los bailables y en algunos duetos y coros se escuchan trozos ligeros y fáciles al oído.

La Compañía Bertini-Gioana ha logrado en la interpretación de "La holandesita" un éxito evidente, pues la bella partitura tuvo destacados intérpretes en los elementos líricos del conjunto destacándose la labor de Lía Gloria, la hermosa tiple cantante que tuvo a su cargo el rol protagonista, al que supo dar muy agradable personalidad. Los diversos trozos cantados por Lía Gloria fueron entusiastamente celebrados haciéndose aplaudir en varios pasajes, especialmente en sus dúos con el tenor Roberti, que caracterizó con el acierto de siempre al Príncipe Pablo.

Entre los más afortunados intérpretes debemos citar especialmente a Italo Bertini, el inimitable capo cómico, que llevó su papel de Ugo de Sterzel con la gracia fina y distinguida que gasta en todos sus roles. El público se divertió bastante con el trabajo gracioso de Bertini, prodigándole muchos aplausos.

Pía Ferace se comportó muy bien, colaborando al éxito total de la obra, especialmente en sus partes con Italo Bertini, Cesarini, y Cappa, muy correcto en sus diversos roles y los dos primeros, bastantes graciosos en ciertos pasajes.

Las coreografías, en las que participaron todas las primeras partes y el cuerpo coreográfico, resultaron muy novedosas y de todo buen gusto, especialmente las danzas holandesas, tan agradables y simpáticas.

La mise en escena, brillante, como siempre. El maestro Mogavero llevó su orquesta en forma muy plausible, dando a la partitura todo su relieve.

En suma, "La holandesita", a través de la notable interpretación que le dieron los elementos que dirige Bertini, resultó todo un éxito, bajo todo concepto.

"La holandesita" irá nuevamente en la función nocturna de hoy, en la que se ha de confirmar el brillante triunfo de anoche.

Paquita Escribano llegará el Lunes

En el vapor "Manuel Calvo", que llegará a Valparaíso el Lunes a primera hora, viene en viaje la tonadillera Paquita Escribano, que ha sido contratada por la Empresa Bouquet para hacer una temporada en el Teatro de La Comedia de esta capital.

Los trajes que trae Paquita han llamado poderosamente la atención de los públicos de todo el mundo y han sido clasificados de verdaderos primores por su originalidad, su riqueza y su buen gusto y distinción.

Paquita Escribano debutará en La Comedia el Miércoles de la semana próxima y todos sus programas serán absolutamente nuevos.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

COMPAÑIA ITALIANA DE OPERETAS BERTINI-GIOANA

Hoy.— Sábado 30 de Agosto.— Hoy

Noche, a las 9.15.— Estupendo éxito:

"LA HOLANDESITA"

Soberbia presentación. Exito de toda la Compañía.

"La Dolores" y "La Dama del Armiño", por la Compañía Guerrero, hoy en el Victoria

ULTIMAS FUNCIONES.—Dos obras de fuerza, llenas de interés y que han marcado para la Compañía de los ilustres esposos doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, éxitos rotundos por la labor artística del conjunto, ante nuestro público se pondrán en escena hoy en las dos funciones de esta Compañía, en el Teatro Victoria.

En la sección vermouth que empezará a las 5 de la tarde en punto, irá el drama en verso de Feliú Codina, titulado "La Dolores", obra en la que Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, tiene una lucida actuación.

En la función nocturna se reprisa la intensa comedia de Fernández Ardavin, titulada: "La Dama del Armiño", que fué en días pasados, alcanzando un grandioso triunfo.

—La Compañía de doña María Guerrero, partirá el Martes para Valparaíso, donde debe actuar en el Victoria de este puerto, por lo tanto la última función del conjunto será el Lunes próximo, con el beneficio de doña María.

"S. A. R. el Príncipe Humberto de Savoya", en La Comedia, en vermouth y noche

En las dos funciones de hoy de La Comedia, se proyectará por primera vez en esta capital el notable documento cinematográfico obtenido por Renee Oro, la distinguida camerawoman, de la reciente visita del Príncipe Humberto de Saboya al país. Renee Oro ha filmado personalmente hasta los menores detalles de los festejos de que fué objeto el regio visitante, pues lo acompañó desde su llegada a Caracoles hasta su despedida en plena cordillera, con rumbo a la Argentina.

En esta película, nuestro público podrá conocer en toda su magnitud la grata acogida que tuvo el heredero de Italia en nuestras ciudades principales y en la que rivalizaron los elementos oficiales, sociales y populares.

La Compañía de Arturo Buhrle interpretará una breve y divertida comedia titulada "Azucena", en la que las primeras partes tienen una actuación divertidísima.

Este espectáculo teatral cinematográfico se ofrecerá en vermouth y nocturna de hoy, en La Comedia.

Doña María Guerrero se despedirá el Lunes en su función de beneficio con "La enemiga", de Nicodemi

Doña María Guerrero se vá. El Lunes dará su última función de despedida, la que será en honor y beneficio de la genial intérprete.

Largo sería enumerar la obra desarrollada en el teatro español por doña María, la más genuina representante de la escena española. Nuestro público la ha aplaudido con entusiasmo, con admiración, por su trabajo tan deslumbrante, que electriza al auditorio, por la potencia expresiva de su dicción personalísima y por esa interpretación tan perfecta, tan llena de vida que ella imprime a sus roles protagonísticos.

María Guerrero, es para nosotros una figura tradicional y hasta familiar. Aún se recuerda entre nosotros en el apogeo de su gloria escénica, esas interpretaciones maravillosas de la gran actriz.

La temporada que inició el 15 de este mes la señora Guerrero, ha sido uno de los altos exponentes de las simpatías con que cuenta en nuestro ambiente social, por la forma rápida y entusiasta con que se cubrió el abono y por lo concurrido de sus veladas.

Doña María, se vá. Antes de partir, dará el Lunes en la noche su última función de despedida, la que será en su honor y beneficio.

Para esta función ha elegido la célebre actriz, una comedia de Nicodemi, el gran escritor italiano, titulada "la enemiga", traducción de Marquina.

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO Ltda.

Compañía de Comedia Cómica

Rafael Arcos

HOY — SABADO 30 — HOY

Vermouth a las 6 P. M. y noche a las 9.30. Gran éxito cómico. Creación de Arcos:

Petit Café

Platea: vermouth y noche, $ 3. Nuevas canciones y humoradas por Arcos.

"SU ALTEZA REAL HUMBERTO DE SAVOYA"

EN TERRITORIO CHILENO, FILM.

HOY – Por RENEE ORO – HOY

Tres grandes actos, desde Caracoles hasta Valparaíso, comprendiendo vistas desde un avión sobre Santiago. Doscientas escenas que presentan a S. A. R., filmadas con poderosos lentes de aproximación.

HOY en el TEATRO COMEDIA, a las 6.30 y 9.30

Esta película fué pasada anoche en el Palacio de la Moneda, ante S. E. el Presidente de la República, su familia y sus relaciones sociales.

Además de esta película, tomará parte en el espectáculo toda la compañía, con un programa especial.

MARTES BRASIL — DEBUT DE — **CARMEN FLORES** LA MAS BELLA, ELEGANTE Y FAMOSA TONADILLERA

Arcos repite hoy "Petit Café"

"Matrimonio interino", la obra elegida para las dos funciones de ayer en el Unión Central, por Rafael Arcos, le dieron a este actor motivo para obtener nuevos triunfos.

Su labor cómica mantuvo a la numerosa concurrencia en constante hilaridad, lo que le valió al simpático bufo, el aplauso entusiasta de la concurrencia.

—Para hoy, en las dos funciones, se pone en escena el último estreno de la semana, que tanto éxito alcanzará, titulado: "Petit Café", de Tristán Bernard, en la que Arcos, como de costumbre, hace derroche de su gracia.

—Para la próxima semana, en el Jueves "de moda", se estrenará la interesante comedia eminentemente cómica, titulada: "El sombrero de copa", de Vital Aza.

El abono para Ricardo Calvo, quedará abierto el Lunes en el Victoria

La Empresa Ansaldo Limitada nos pide anuncia al público que el abono para la gran temporada de teatro clásico que hará en el Teatro Victoria, el eminente trágico español, Ricardo Calvo, se abrirá el Lunes primero, a las 10 de mañana, hasta las 12 y de 2 1|2 a 5 de la tarde.

MUSICA

ESPECTACULOS LIRICOS DEL MUNICIPAL

Esta noche se estrena "Madame Butterfly", por el cuadro lírico. – La aplaudida contralto Sara Blanco Sadun, cantará en breve "Sansón y Dalila" y "Carmen". – Mañana se efectuará la primera matinée de abono, con "Rigoletto".

Cada nueva presentación de la compañía lírica ha ido despejando la atmósfera ingrata que rodeaba al conjunto, y ha ido demostrando la buena calidad de los elementos que lo integran.

La presentación de "Rigoletto", antenoche puso de relieve las cualidades de cantante de nuestro compatriota Carlos Morelli, que fué aplaudido durante todo el curso de la velada. Otro artista que fué una agradable revelación, fué el joven tenor Roberto D'Alessio, que se demostró el par que un actor sobrio, un cantante poseedor de una buena escuela.

Esta noche, la compañía pone en escena la tragedia japonesa "Madame Buterfly" y a la cual puso música Giacomo Puccini. En pocas obras, el músico italiano, pone más en evidencia sus cualidades de melódico e inspirado. Toda la obra es un canto lírico, que cobra mayores valores por la riqueza de instrumentación y el colorido emotivo de que hace gala el maestro.

"Madame Buterfly" desde su estreno, ha recorrido triunfalmente todos los escenarios, y el público la ha hecho una de sus obras favoritas.

Esta noche, la compañía pone en será protagonizada por la soprano Ottavia Giordano, artista que en "Boheme" logró un merecido triunfo por la forma cómo encarnó el rol de Mimí. La señorita Giordano evidenció en esa ocasión, que es una artista dotada de una voz de timbre puramente lírico y que una sólida educación artística le permite manejar concienzudamente.

El tenor Rotondi con una alta conciencia artística, ha aceptado hacer el papel del Teniente Pinkerton, seguro de sus medios y de hacerse aplaudir, a pesar de lo ingrato que es.

El barítono Anafesto Rossi hará el Cónsul, y creemos que nos dará una buena versión de él.

El bajo Alsina y el bajo cómico Muzzio, tendrán a su cargo los roles de Zio Bonzo, y Príncipe Yamadori, y dadas sus innegables condiciones artísticas, estamos seguros han de hacer un buen trabajo.

La obra será dirigida y concertada por el Comendador Padovani.

Sara Blanco Sadun, la contralto que tan magnífica impresión causó en "Aída" en las próximas funciones tendrá una actuación preponderante, y donde de seguro logrará reafirmar sus prestigios de artista en toda la plenitud de su arte. La Sedun, es joven y simpática, y a éstas cualidades agrega las de su voz de contralto magníficamente hermosa, su perfecta escuela de canto, permiten augurarle para una fecha cercana, uno de los más altos puestos en la escena lírica.

La Sedun, reaparecerá protagonizando "Sansón y Dalila", para cantar después "Carmen" con el tenor Miguel Fleta, el célebre tenor español.

Mañana en primera matinée de abono, irá "Rigoletto", cantado por Morelli D'Alessio, Mansueto y la Dalbi.

EL CONCIERTO DE AYER TARDE EN EL MUNICIPAL

Miecio Horszowski es un gran pianista

Hace algunos días el pianista Miecio Horszowski ofreció un recital en la Sala Imperio, pero desgraciadamente no pudimos escucharlo porque aquella misma tarde se presentaba por primera vez en esta temporada la célebre soprano María Barrientos.

Teníamos muy buenas referencias de este artista, que llegaba hasta nosotros precedido de muy buenos triunfos pero, como en la generalidad de las veces, acostumbrados a escuchar elogios de todos los artistas que vienen al país y después resultan un chasco, estábamos con una especie de prejuicio que nos hacía dudar de tanta buena cualidad que se le atribuía.

Antes que analizar su programa, debemos declarar que pocas veces nos ha visitado un artista más completo y antes de hacer un elogio de sus condiciones de pianista debemos deplorar en forma muy sincera la falta de entusiasmo de nuestro público que en número muy reducido concurrió a su concierto de ayer tarde.

Bach, Beethoven lo demostraron como un virtuoso lleno de sobriedad y de una técnica admirable. Especialmente la Sonata de este último autor nos pareció de una interpretación bellísima; en el "largo apasionato" hizo gala de una pulsación extraordinaria, condición ésta que le permite dar una intensidad de sonidos que pocas veces hemos escuchado. Como su técnica es perfecta, da libertad absoluta a su temperamento que traduce sentidamente cada frase ya sea profunda en emoción o cálida en romanticismo; porque es preciso reconocer que el gran maestro no sólo era majestuoso en sus concepciones sino que tenía momentos en que el sentimentalismo lo dominaba completamente. En aquel tiempo de la sonata, una melodía de la belleza más pura se deja destacar en medio de la sobriedad y perfección con que en forma singular y única armoniza Beethoven.

En Chopin pudimos notar la gran sensibilidad del pianista. Si bien es cierto que los dos nocturnos que escogió para su programa eran de los más delicados no quitó por otra parte que le encontráramos algo vehe-
mente, es decir, demasiado
en cuanto a interpretación. En
ningún caso habla mal del
él es muy sobrio y sincero, en
taciones de ninguna índola,
no es sino de aplaudir la
sia con que siente la vague
veces casi imperceptible de
jas que el músico polaco
sus nocturnos, en sus pre
en la mayoría de sus compo

Finalizó esta audición co
nos trozos de Moussorgsky,
sitor de las tendencias moder
en la obra que escuchamos
ma el tema descriptivo como
vo de una serie de relacion
cil es analizarlo, pues la
que alcanza en cada una
descripciones está lógicamente
cionado con una idiosincrasia
autor. Por eso este género
música no tiene muchos par
es bastante ingrato y se pres
cilmente para hacer obra
la música cerebral jamás p
ner un mérito de orden su
espiritual. A este respecto
relacionarse todas las vehem
del arte, que llegan hasta
punto y después no produce
sensación que la desorientación

Repetimos, pues, que el
Horszowsky es un artista co
cas veces hemos tenido
otros y que sería de desear
próximas audiciones se vis
curridísimas. Se haría justicia
verdadero artista y se hablaría
mente de nuestra cultura.—

Nuestra Señora de París

SIGUE EXHIBIENDOSE EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

Esta sensacional producción estrenada el Martes pasado por la Universal, sigue atrayendo un numerosísimo público a la sala de los Teatros Brasil y Setiembre. A pesar de llevar ya tres días continuos en el cartel de ambos cines, anoche los dos obtuvieron nuevamente un lleno absoluto.

El triunfo de esta cinta, aunque se daba por descontado por todos los que presenciaron su exhibición antes del estreno, ha superado las mejores expectativas de la Casa Universal. En efecto el mismo público se ha encargado de seguir reclamándola entre sus relaciones, dada la impresión profundamente agradable que ha dejado en todos sus regia presentación escénica, junto con el interés creciente del argumento y el trabajo espléndido de sus intérpretes.

Los Teatros Setiembre y Brasil anuncian para hoy nuevamente esta grandiosa producción.

Mañana Domingo se exhibirán de nuevo y por última vez ambos teatros para ser estrenada el Lunes en los Teatros Esmeralda y O'Higgins.

Teatro VICTORIA

EMPRESA ANSALDO Ltda.

HOY Sábado 30 HOY

Cía. de dramas y com

Guerrero-Díaz de Mend

Vermouth, a las 5 P. M.

La Dolores

Noche, a las 9.30

La Dama del Armiño

Ultimas funciones de la compañía.

1.500 Estacas ROBLE 4x4 y 4x6, en DOMEYKO 3114

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
HOY 6.30 Y 10.30
SUBLIME ESTRENO PASIONAL

"LA MUJER PRODIGA"

Emocionante drama pasional, que es la historia de la mujer que abandona a su hijo y a su marido porque cree que éste la descuida, y que comprende, aunque demasiado tarde, las terribles consecuencias de su equivocación. Creación magistral de la gran actriz

MARY POLAND

Secundada por la encantadora y elegante

LUCY COTTON

GRAN BAILE — AMERICAN CINEMA

La nueva empresa del American Cinema tiene el agrado de invitar a usted al gran baile de beneficio que se efectuará hoy Sábado 30 de Agosto, a las 10 P. M. La banda del Regimiento Cazadores y orquesta Jazz-Band amenizarán el baile.

LO MAS GRANDE Y FASTUOSO DEL CINE VERA USTED EN LA OBRA QUE PRESENTA

"EL CAMINO DE LA VIDA, CUYAS LUCES PARECEN PRESAGIAR ALEGRIAS, PERO QUE SOLO OCULTAN DOLORES"

EN LA GRANDIOSA SUPER - PRODUCCION PARAMOUNT. — EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN.

— MARTES — DE MODA

EXPERIENCIA

Con RICARDO BARTHELMESS

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy estrena "La mujer pródiga", por Mary Poland y Lucy Cotton. — Estrenará hoy este cine, en la especial a las 6.30 P. M., y segunda sección de la noche a las 10.30 P. M. una gran producción pasional muy emocionante de la manufactura Robertson-Cole, titulada: "La mujer pródiga", cuyo argumento es adaptación de la famosa pieza teatral "Murallas ardiendo", original de la afamada escritora americana Edith [illegible] Délano, que fué interpretada por todas las grandes artistas americanas ansiosas de manifestar sus dotes en el rol de la desgraciada heroína Marión Farnham, quien con otra Lady Isabel y el fatal error cometido por ambas mujeres que las lleva a una cosecha de lágrimas y de [illegible] arrepentimientos.

Gracias a los inteligentes y adecuados esfuerzos de Mary Poland, celebrada actriz dramática norteamericana y a la encantadora "estrella" del film Lucy Cotton, el director Ritcher, ofrece con admirable realismo y gran poder emocional esta famosa obra teatral, en un film, en el que no hay un centímetro de cinta perdido en vagas divagaciones, sino que se va recto por el sendero señalado.

En la sección selecta a las 5 P. M. y primera de la noche a las 9.30 P. M., se exhibe la graciosa comedia sentimental, "La verdad en el amor" creación suprema de la encantadora y gran actriz americana Madge Kennedy.

SALA IMPERIO

El doble estreno de hoy, por Tom Mix y Harold Lloyd.—En tierra y mar, a pie y a caballo, en automóvil y en barcos de vapor, en tierra firme como en el aire, en múltiples escenarios, corre la arriesgada acción de la película Fox que se estrena hoy, en un vértigo impresionante de velocidad y de peligros, de audacia y de destreza tales que el espectador siente que se le crispan los nervios y se encuentra ante la novedad más original y audaz de la cinematografía de aventuras. Esta producción no podía ser interpretada por otro artista que Tom Mix, el único capaz de realizar, sin el vulgar recurso del truco, las hazañas que se ven. Su compañera de interpretación, para belleza y expresión de la cinta, ha también que reunir condiciones especiales de temeridad y destreza que sólo pudo ofrecer la hermosa Claire Adams, y es ella quien tiene por tanto el primer rol femenino en la cinta a que nos referimos, verdadera apoteósis del trabajo de Tom Mix y donde importantísima actuación tienen también el famoso perro Dan, Tom y Tonny su maravilloso caballo relámpago. Se comprenderá que no se trata de una vulgar película de aventuras, sino que es un estreno Fox de categoría extraordinaria, que hará época por carácter y méritos como espectáculo sensación en el que se marca el trabajo culminante de un artista popular y famoso. Esta cinta, que como decimos será estrenada en la función de las 6.30, se repetirá en la función nocturna, presentándose en ambas secciones junto con una nueva producción cómica del célebre Harold Lloyd, titulada: "Las apariencias engañan", en la que actúan también Harry Snub Pollard y Bebé Daniels.

ALHAMBRA Y VICTORIA

El estreno Metro Clasics de hoy.—En las secciones de moda de hoy, estos concurridos cines centrales darán a conocer una nueva producción de la acreditada manufactura americana, Metro Screen Classics, la cual se titula: "Cordelia, la incomparable". Trátase de una suntuosa obra presentada con verdadero lujo de detalles escénicos, sobresaliendo la maravillosa presentación de decorados, como también la impecable dirección artística a cargo de Harry Garson. El argumento de la cinta relata una trama de gran trascendencia, cuyas escenas están nutridas de interés y atracción, conjuntos que van en aumento a medida de su desarrollo, llegando a culminar en un grado máximo en el desenlace de la cinta. En la interpretación de la obra ha sido seleccionado un conjunto de verdaderas estrellas de primera magnitud, las cuales son encabezadas por la hermosa actriz de extraordinaria belleza, Clara Kimbal Young, mujer de dotes artísticas realmente insuperables.

MUNDIAL

Tom Mix en "Alma bravía" y 5.a función de "Parisette".— Este concurrido teatro de la Plaza Almagro, anuncia para sus dos funciones de especial a las 6.15 y noche de hoy una doble función realmente colosal compuesta de un emocionante drama que constituye la creación más intrépida, temeraria y audaz que el gran Tom Mix haya creado y la 5.a función de la aplaudida serial que con tanto éxito viene pasándose todos los Sábados.

IMPERIAL

El programa doble de hoy.—En las secciones especial y nocturna de hoy este teatro estrenará un programa doble. En primer término la quinta función de la serial: "Las luchas del Destino", en los episodios finales titulados: 13, "La montaña misteriosa"; 14, "Traición", y 15, "Reivindicación". Los roles protagonistas de la obra son interpretados por William Luncan y Edith Johnson, ambos favoritos del público. A continuación exhibirá la comedia de aventuras de la casa Fox, titulada: "Más a prisa", genial creación del temerario actor cow-boy Tim Mix.

REPUBLICA

Hoy, una creación de William Farnum. —En ambas funciones de hoy, este concurrido cine central, presentará el estreno de la cinta editada por la conocida editorial americana, Fox Film, titulada: "El valle de los contrabandistas", vigoroso drama de enormes conjuntos, cuyo argumento relata historias de grandes realismos de la vida, presentando un emocionante drama pasional, el cual mantendrá en constante tensión el espíritu del espectador. El rol principal de la cinta corre a cargo del aplaudido y querido primer actor William Farnum, quien es secundado por un selecto conjunto de estrellas de primera magnitud.

ESMERALDA

Un extraordinario programa de cine da hoy el coliseo del millón de pesos. En primer lugar, accediendo al pedido de muchas familias se repetirá la nueva edición corregida y aumentada de "Golondrina", el triunfal drama de Nicanor de la Sotta. El acompañamiento cantado es hecho por los "Huasos de Chincolco", y la música ha sido especialmente adaptada por el maestro Salvatierra, director de la orquesta del Setiembre de Valparaíso. Además, de esta obra, se dará "El valiente", drama de aventuras por William Rusell.

Este enorme programa se dará al precio corriente de dos pesos platea.

DELICIAS

"Sonando el cuero" 3.a por Billy Sulivan y fin de "Las luchas del destino".— Los cartelones de este teatro anuncian para hoy, un doble y sensacionalísimo doble programa compuesto de las dos seriales más grandiosas del año.

DIECIOCHO

La última hazaña de Arsenio Lupín y chistoso programa cómico universal.— Hoy, en sus dos secciones presenta esta concurrida sala, un seleccionado y variado programa, con los estrenos siguientes:

"813" o "La última hazaña de Arsenio Lupín" magistral adaptación cinematográfica de la conocida y bellísima obra de Mauricio Leblanc. Fascinante y hermosa creación de Wedgwood Newell. Además, los estrenos Universales:

"Lindas bañistas" por las chicas atléticas y "El cobarde por Eddie Polo".

También estreno de una nueva cinta de informaciones del extranjero.

O'HIGGINS

Tan lleno como el primer día estuvo ayer el nuevo coliseo de un millón de pesos. Las calles vecinas al teatro han tomado aspecto de fiesta con el ir y venir de la multitud de gente que asiste a sus funciones.

Hoy, tercer día de funcionamiento se da un espléndido programa de cine y variedades. La cinta principal es "A 40 caballos", drama de aventuras y de risa por Hoot Gibson, el popular cow-boy de la Universal. Además se estrenarán "El héroe incógnito", por Eddie Polo; y "Las elecciones", por Bobby Dunn. Fuera de programa se dará "La revista militar en el Parque en honor del Príncipe Humberto", tomada por Estéban Artuffo.

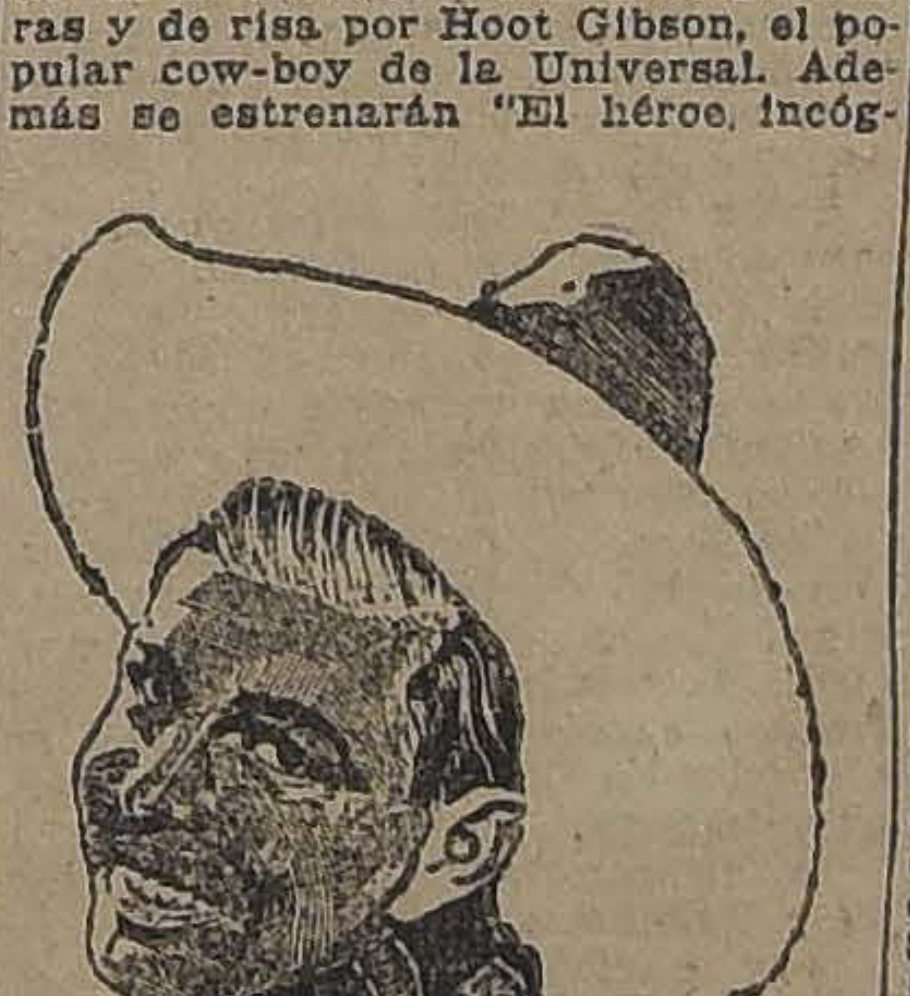

HOOT GIBSON, QUE TRABAJA HOY EN EL O'HIGGINS

En segunda parte del programa habrá un acto de variedades por Carmen Delgado, la genial bailarina española que ha obtenido en este teatro uno de sus mejores triunfos.

—Mañana se darán tres funciones: matinée: a las 3.30, con un triple programa formado por "Sonando el cuero", "A 40 caballos", "Las elecciones", y bailes por Carmen Delgado.

IRIS

"Tormentos amorosos". —Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super producción de arte y gran lujo titulada: "Tormentos amorosos" interpretación de Pola Negri.

ATENAS

"En busca de un millonario", "El romance de Chaplín"—Con un programa doble realizará hoy este teatro sus dos funciones, especial y noche y nocturna.- Estrenará la comedia social, titulada: "En busca de un millonario", creación de la gentil actriz ingenua Shyrley Mason. A continuación va la última creación de Charles Chaplín, titulada: "El romance de Chaplín", graciosa comedia de contagioso humorismo en la cual es secundado el protagonista por la seductora actriz Mabel Normand.

ODEON

Este teatro de la calle San Pablo, estrena hoy un notable programa cómico y de aventuras, capaz de entusiasmar al público. Lo componen: "El círculo blanco", intensas aventuras por Canillitas, una nueva copia de Chaplín en las termas, y las dos comedias Chester que constituyen estreno absoluto en Chile: "Arrésteme por favor" y "Juanito comprometido".

AVENIDA

Final de "Parisette". — Llega hoy a su término una de las más lindas novelas de largo metraje que ha producido la casa Gaumont: "Parisette", cuya interpretación, entre otros, ha estado a cargo de la gentil bailarina Sandra Milowanof, de la ópera de París, y M. Biscot, el cómico de más cartel en Europa entera, Ambos artistas han sido los héroes de la jornada. Los episodios finales se titulan: "La fortuna de Joaquín" y "El secreto de los Costabella", y vienen a esclarecer algunos puntos misteriosos ocurridos al principio de esta apasionante narración.

NOVEDADES

"Ahí viene la novia" e "Inauguración de la Plaza de Juegos de la Avenida Portales". — Para las funciones de hoy, este teatro presenta la película de éxito: "Ahí viene la novia", y la película tomada por los talleres Artuffo, de la "Inauguración de la Plaza de Juegos de la Avenida Portales".

AVENIDA MATTA

"El día que tú quieras". — Así se titula la película extraordinaria que la empresa de este teatro ha programado para las funciones de la tarde y de la noche. A cargo de los roles principales de la obra están dos figuras destacadas como son: Gloria Swanson y Rodolfo Valentino, que por sí solos constituyen una atracción.

FRANKLIN

Una bella producción Selznick de original e interesante argumento, ofrece este teatro para sus funciones de hoy.

Se titula "El hombre de piedra", y tiene como intérpretes las lindas actrices Marta Mansfield y Betty Howe, y el reputado galán Conway Thearle.

También exhibe en doble programa, una nueva colección de cuentos boxeriles de "Sonando el cuero", con el mayor atractivo de que el protagonista es el conocido campeón de peso medio liviano amateur Billy Sullivan.

ODEON

Hoy ofrece esta cómoda sala de espectáculos, favorecida por el mejor público del barrio, un programa cómico y policial, compuesto de cuatro de las mejores producciones del cine americano, a saber: "Chaplín en las Termas", copia nueva de la inolvidable creación del favorito de todos los tiempos: "Arréstame, por favor", por Monty Bancks, intérprete de "La lámpara de Aladino"; "Juanito comprometido", por el mismo Monty Bancks y "El Círculo Blanco", famosa cinta policial de la afamada manufactura Paramount.

PROXIMOS ESTRENOS

Los personajes de "Experiencia", la gran super-producción Paramount que estrenará el Martes el Splendid. —Todos los personajes que actúan en este film están designados con nombres simbólicos, no porque así lo haya querido el capricho del autor, sino porque los símbolos surgen del drama real que desarrolla, drama sencillo, profundo y eterno como la vida misma de "Juventud".

Nada falta a la felicidad de "Juventud": una madre santa que vela por él; una novia, "amor", como las que aconseja para nuestra vida el rey sabio y poeta; la que hemos preferido en nuestros juegos de la infancia y que hemos visto crecer a nuestro lado. Pero un día llegó hasta ese ignorado rincón del mundo, do de se ocultaba el Edén de la Juventud, "Ambición"...

Todas las energías de "Juventud" tendieron desde ese momento a la conquista de la gran ciudad, que "Ambición" pintó con colores maravillosos a su imaginación. Y con "Ambición" partió iluso, loco, sin ver las lágrimas que arrancaba a los corazones amantes que dejaba tras de sí...

En la ciudad deslumbrado, aceptó la invitación de "Placer", sin escuchar los consejos de "Experiencia", y una nota en el lujoso cabaret conoció a "Belleza" y a "Tentación" y a todas sus compañeras, y también a "Embriaguez". "Tentación se apoderó de él.

Mientras la pobre madre sucumbía bajo la pena de la ingratitud filial, mientras que "Amor", sólo vivía alentada por "Esperanza", "Juventud", después de haber conocido a "Desesperación" en una sala de juego, a "Pobreza" y a "Desilusión" y de haber recurrido a "Trabajo", que tarde ya, sólo pudo ofrecerle un mísero puesto en un bodegón y cueva de canallas (donde sólo se compadeció de él "Fragilidad", una pobre vencida de la vida, que lo llamó hermano, con lágrimas en los ojos), "Juventud" llegó a llamar a las puertas de "Crimen".

En la senda tenebrosa de "Crimen", "Juventud" de repente cayó arodillado como ante el milagro de la madre aparecida en espíritu que lo detuviera...

Luego un día "Juventud" seguido de "Experiencia", volvió al hogar. "Amor" le dió nuevas fuerzas para seguir viviendo; "Ambición" vino de nuevo; pero esta vez "Juventud", guiado por "Experiencia" y sostenido por "Amor", hizo de él su mejor amigo.

"Experiencia" será estrenada en las funciones de moda del Martes próximo en el Splendid.

"Cleo de París" o "El alcázar de los pavos reales", por Mae Murray. —Esta admirable y bellísima superproducción que la Metro Classics presentará muy luego entre nosotros en el Splendid, ha despertado singular interés por los elogios de que viene precedida tanto por el formidable éxito que ha alcanzado en Europa, Estados Unidos y Argentina, y por los elogios de que viene precedida de parte de la crítica de todos esos países.

Como se sabe, Mae Murray es su principal intérprete y la secunda eficazmente el aplaudido y apasionado galán Monte Blue. La hermosa actriz agrega un nuevo éxito a los numerosos que ha obtenido en su carrera, con su rol de "Cleo de París", la fascinante bailarina que desprecia las riquezas y títulos nobiliarios para casarse con un joven norteamericano. Las situaciones a que da margen después de casada, su lujo inmoderado, así como su regeneración en ese sentido, dan lugar a que abunden en el film escenas interesantísimas que Mae Murray interpreta admirablemente.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.— Hoy 6.30 y 10.30: "La mujer pródiga", por Lucy Cotton y Mary Poland.

5 y 9.30: "La verdad en el amor", por Madge Kennedy.

NOVEDADES.— Hoy, especial y noche: "Ahí viene la novia", e Inauguración de la Plaza de Juegos de la Avenida Portales.

IMPERIO. — "Más a prisa" y "Las apariencias engañan".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—"Cordelia, la incomparable".

IMPERIAL — "Las luchas del destino", 5.a, y "Más a prisa".

ATENAS. — "En busca de un millonario", y "Romance de Chaplín".

REPUBLICA — "El valle de los contrabandistas".

OLYMPIA. — Decimocuarto programa de competencia cómica.

BRASIL — "Nuestra Señora de París".

ESMERALDA. — "Golondrina" y "Un valiente".

O'HIGGINS — "A 40 caballos", "El héroe incógnito", por Eddie Polo, "Las elecciones", por Boby Dunn y bailes por Carmen Delgado.

SETIEMBRE. — "Nuestra Señora de París".

APOLO.— Victoria 753. — Especial y noche, 2.a función de la serial "Sonando el cuero", por Reginald Denny.

SALA ORIENTE.— Especial 6.35. Noche 9.35: "La campana de bronce", por Dorys May.

DIECIOCHO.— Robertson Cole "813" o la última hazaña de Arsenio Lupin. Cómicas Universales por Nelly Edwards.

EXCELSIOR. — Especial 6.15. Noche 9.30: "Perjurio", por William Farnum.

PROVIDENCIA.— Especial 6.30. Noche 9.30: "Perjurio", por William Farnum.

POLITEAMA.— Especial y noche: "La dama de las camelias" por Pola Negri.

IRIS. — "Tormentos amorosos", por Pola Negri.

LIGA DEL TRABAJO. — Especial y noche: "La Perdida", por Antonio Moreno; "Herencia de odio", por Eddie Polo y "Dependiente de bodega", cómica.

MINERVA.— "Pasión impura", por Lucy Dorayne, y 3.a función de "Sonando el cuero".

SELECTA.— "A 40 caballos", por Hoot Gibson y "Sonando el cuero", 2.a función.

ELECTRA.— Especial y noche: "La victoria del amor", por Seena Owen, Jack Holt y Lon Chaney.

MUNDIAL.— Especial 6.15 y noche 9.30 "Tomm Mix en "Alma bravía" y 5a función de "Parisette".

COLON. — Especial 6.15 y noche 930: "Sonando el cuero", 2.a y "Las luchas del Destino" 4a función.

DELICIAS.— Especial 6.30 y noche 930: Billy Sullivan en "Sonando el cuero": 3.a función y fin de "Las luchas del destino".

ODEON.—Especial y noche: "Chaplín en las Termas"; "Arréstame por favor", "Juanito Comprometido", por Monty Bancks; "El Círculo blanco", cinta Paramount.

AVENIDA. — Tarde y noche. — "Parisette" fin.

LA NOVIA

NOVELA CINEMATOGRAFICA QUE RECOBRARA EL VIEJO PRESTIGIO DE LAS SERIES

WILLIAM FOX PRESENTS
BRIDE 13
THE SERIAL SUPREME IN FIFTEEN EPISODES
RESCUED FROM THE ALTAR

NUMERO 13

SUPER-SERIAL FOX GIGANTE
digna de la imaginación de CLAUDE FARRERE
Alhambra y Victoria: Viernes 5, especial; Sábado 6

HOY
SETIEMBRE
BRASIL
CONTINUARA EL EXITO CLAMOROSO

NUESTRA SRA. DE PARIS

Lea Ud. las opiniones:

S. E. EL PRESIDENTE DON ARTURO ALESSANDRI:
"NUESTRA SEÑORA DE PARIS" es la película más hermosa que he visto en mi vida."

"LA NACION"
"No se ha hecho una película; se ha filmado un pedazo de vida en la época misma de los acontecimientos. Es una joya de expresión artística."

"EL MERCURIO"
"Una verdadera obra de arte. Hasta ahora no se ha visto nada semejante. Pocas veces nos será dado presenciar un espectáculo tan apasionante."

"EL ILUSTRADO"
"Un documento valioso que marca una "época" en la cinematografía, y que se aparta de las producciones vacías y sin mérito artístico que han invadido la pantalla."

UNA MUJER DE PARIS

SUPER-PRODUCCION ARTISTAS UNIDOS

"A WOMAN OF PARIS" featuring EDNA PURVIANCE
Written and Directed by Charles Chaplin

—EN BREVE—

IMPERIO - CHAPLIN

"EL ALMA DEL CABARET"

No se ha hecho aún una película tan lujosa y elegante como "UNA MUJER DE PARIS", que la Sala Imperio estrenará el Lunes. Esta simple escena dará una idea, aún cuando algo vaga, de lo que la belleza de la intérprete, la distinción de su tocado, la gracia de su expresión y la pincelada de alegría que da el globo que lleva en las manos, un detalles muy gráfico de la vida en el cabaret parisiense. Ella es Edna Purviance, la gran actriz que ha sabido colocarse a una altura extraordinaria con este film tan sentido, tan lleno de emociones y donde se entremezclan experimentalmente la gracia y el "humour" con la desgracia y la tristeza.

"UNA MUJER DE PARIS", es el triunfo más sorprendente del cinema moderno. El nombre de CHARLES CHAPLIN está íntimamente ligado a esta cinta que parece encarnar la sorpresiva revolución en la técnica y demás procedimientos que se necesitaban ya en la pantalla mundial. El argumento se ha seleccionado de una novela entre dos personas: una mujer que aspira a dos cosas: el ser amada, tener un hogar con esposo e hijos; y también el de gustar la vida en sus más altas expresiones del placer, el lujo, la locura vertiginosa de feérica existencia de los millonarios. En ella domina este último aspecto, y se lanza en él, para ser siempre una víctima del oro y del nombre. Todo lo abandona con su decisión. El otro personaje es un hombre de bien, de excelentes sentimientos y de alma pura y noble. Su destino lo separa de aquella mujer que ama y la muerte trágica lo sorprende en medio de una horrible desesperación. El paso que dió aquella muchacha lo mata.

Luego viene la vida de París, tal como es, y la de aquella encantadora mujer que se convierte por obra de su belleza, de su esplendides y de su elegancia en "UNA MUJER DE PARIS"

$ 120

TRAJES SOBRE MEDIDA
CASIMIR INGLES

Colores de moda; corte, hechura y forros, irreprochables.

SASTRERIA
BLANCO Y NEGRO
412 — SAN DIEGO — 412
S-1

Pídense Propuestas Públicas

para dotar de local al Liceo de Niñas N.o 6 de Santiago, en el barrio Matadero, en conformidad a lo ordenado por decreto N.o 3349, de 27 del actual.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la dirección de dicho establecimiento: Chiloé 1879.

Las propuestas se recibirán hasta el 5 de Setiembre próximo, a las 4 P. M., en el Ministerio de Instrucción Pública".

EL SUB-SECRETARIO.

WILLIAM FARNUM

EN "EL VALLE DE LOS CONTRABANDISTAS"

HOY
TEATRO
República

CINES
HOY: Tarde y noche
ALHAMBRA Y VICTORIA
Clara Kimball Young
en el mejor estreno Metro-Screen-Classics, de gran lujo
"Cordelia la incomparable"
MAÑANA
El enorme éxito First National Circuit

IMPERIAL
HOY: Tarde y noche
Las luchas del Destino (fin)
— Y —
Tom Mix
en su mejor creación, ante 500 peligros en aire, tierra y mar
Más a prisa

AVENIDA - HOY
6.20 - 9.30
Fin del grandioso folletín social
"PARISETTE"
Episodios: 11.o La fortuna de Joaquín y 12.o El secreto de los Costabella.
Mañana: William Farnum en "PERJURIO".

Especial y noche
LA CASTA SUSANA
adaptación exacta de la opereta

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE

El Reichstag aprueba todos los acuerdos de la Conferencia de Londr

EL PRECIO OBTENIDO POR LOS NACIONALISTAS ALEMANES

El Gobierno rechazará la culpabilidad de la guerra. — Los nacionalistas ocuparán las Carteras del Interior y de Hacienda.

(Correspondencia cablegráfica de Eric Keyser, especial par a "La Nación")

BERLIN, 29.—Se ha manifestado que el precio que se ha pagado a los nacionalistas por la aceptación del Plan Dawes, consiste en el rechazo que hará el Gobierno de la culpabilidad de la guerra, además de la concesión de las carteras del Interior y de Hacienda a dicho Partido.

Esta última compensación, sin embargo, es incierta desde que los nacionalistas han declarado que no participarán en el Gobierno si no obtienen una participación que esté en relación con la importancia de su representación parlamentaria.

La aprobación de la legislación Dawes por el Reichstag, en general, ha sido bien recibida, como que con ello se afirma la situación política de Alemania en el exterior.

En cuanto a los nacionalistas, el juego desarrollado por su representación parlamentaria en este asunto, ha despertado en muchas partes un marcado resentimiento, especialmente desde que los que estuvieron por su rechazo, votaron en forma ostentosa para que se percibiera su balota roja, mientras que los que estuvieron por su aprobación, hundieron su mano hasta el fondo de la caja, a fin de que no advirtieran su balota blanca.

Las compensaciones obtenidas por los nacionalistas, comparativamente, son escasas y demuestran que se han rendido a la exigencias del Canciller Marx, más bien por temor a la disolución del Reichstag y a la convocatoria a nuevas elecciones.—**KEYSER**.—(U. P.)

LA COMISION DE REPARACION ENTRA A ACTUAR

Hoy anunciará oficialmente la designación de Mr. Owen Young, como Agente General de Reparaciones.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 29.—La Comisión de Reparaciones se pondrá en sesión para la ejecución del plan Dawes, tan pronto como reciba la información oficial de que el Reichstag ha votado las leyes que regulan su aplicación.

La Comisión se reunió esta tarde y decidió anunciar mañana oficialmente la designación de Mr. Owen Young, "cerebro del informe Dawes", de agente general, quien aceptará ad interim.

En la sesión que celebrará el Lunes, la referida Comisión iniciará el funcionamiento de la maquinaria que señalará la nueva era de los asuntos europeos.

En los círculos del Gobierno, de la Comisión de Reparaciones y del Parlamento, se ha notado un gran entusiasmo al saberse que Alemania ha aceptado finalmente, después de tanta demora, cooperar a esta nueva política, que significa la derrota más contundente y aplastante que han experimentado los militaristas, que mantenían hasta ahora el control de los negocios extranjeros.

Por segunda vez en diez años, Estados Unidos ha participado en luchas en que sus golpes son decisivos. Ayer, Mr. Hughes insinuaba la designación de peritos en su discurso pronunciado en New Haven, y mañana todas las facciones darán la bienvenida al ciudadano norteamericano que como "dictador de las reparaciones" tendrá la mayor influencia, pero una influencia enorme en la solución de los problemas que restan para que la paz permanente se imponga en Europa. Todos reconocen ya que tendrá un gran éxito y todos confían asimismo que estará dispuesto a aceptar el cargo de más responsabilidades de la hora presente, y todos reconocen todavía que la tarea no es para un solo hombre; sin embargo, demostrará que es capaz de soportarla sobre sus hombros.

Desde luego se sabe en pocos días más partirá a Berlín para iniciar sus tareas e instalar inmediatamente el rodaje administrativo con el objeto de evitar las complicaciones que han de sobrevenir en la ejecución del plan Dawes.

Es posible que mañana se anuncie oficialmente el nombre del agente general, quien tomará a su cargo las tareas de Young, una vez que éste cese en sus funciones, pues es de advertir que Young solamente podrá desempeñar el cargo por algunos meses.

Se cree que su sucesor será también norteamericano y su futura designación ha provocado una enorme ansiedad en todos los círculos desde que habrá de ser un hombre muy resistente para el trabajo y de mucha habilidad y experiencia en los asuntos en que deberá intervenir, durante el término de dos años.

También se harán mañana los demás nombramientos de los agentes que tendrán a su cargo la fiscalización del cumplimiento de cada una de las principales recomendaciones del plan del General Dawes, como los monopolios, los ferrocarriles, el Banco de Emisión, etc.

Los círculos alemanes han manifestado también su regocijo por la actitud asumida hoy por el Reichstag y demuestran cierta ansiedad, en cambio, en lo que se refiere al empréstito, temiéndose también que la oposición británica ponga obstáculos a la entente comercial franco-alemana y que dicha oposición se haga efectiva por los industriales ingleses.

Pero en otros círculos alemanes no se tiene tanto pesimismo a este respecto, creyéndose que los norteamericanos no pondrán muchas dificultades para la concesión del empréstito.

Los acuerdos de Londres serán firmados mañana en la capital británica.

La cuestión relativa a la participación de los norteamericanos en la Comisión de Reparaciones, será decidida posteriormente, pero lo cierto es que, hoy por hoy, Estados Unidos está jugando un papel muy importante en los asuntos de Europa, oficialmente o de otra manera.—**MILLER**.—(U. P.)

ALEMANIA

BERLIN 29. — **Informan de Friedrichshafen** que el director de la Compañía de Aeronavegación Transatlántica Colsman se encuentra actualmente en Berlín con el objeto de entrevistarse con el Presidente Ebert y otros altos funcionarios para tratar de inducirlos a que hagan propaganda ante la Entente y América para que permita a sus zeppelines hacer sus servicios transatlánticos después que el Z. R. 3 haya iniciado la primera travesía y que no obligue su destrucción en virtud de los acuerdos tomados en 1920.—(U. P.)

HOLANDA

AMSTERDAM, 29.—Se **incendió un automóvil** en el que regresaba una familia de una fiesta. Resultaron seis muertos y varios heridos.—(U. P.)

El Gobierno contó con los votos de los nacionalistas, a cambio de darles cuatro Carteras en el Gabinete.—El Embajador alemán en Londres firmará hoy el pacto. — El Reichstag suspende sus sesiones hasta Octubre. — Marx declara que Alemania rechaza la responsabilidad de los delitos de guerra, contemplados en el Tratado de Versalles.

BERLIN, 29. — "Die Deutsche Zeitung" tiene conocimiento que el Ministro de Relaciones, Herr Stressemann, ha ofrecido a los nacionalistas cuatro asientos en el Gabinete, como precio por su apoyo a la legislación Dawes. les habría ofrecido la Cancillería del Reich en caso de que Marx renuncie, lo cual se espera que ocurrirá a fines de Setiembre. — (U. P.)

BERLIN, 29. — El Canciller desmintió que Francia le hubiese prometido secretamente una pronta evacuación militar del Ruhr, información que ha sido suficientemente propalada y que ha conducido a la presentación de la enmienda por parte de los nacionalistas, al proyecto del Ejecutivo referido.—(U. P.

BERLIN, 29. — (Flash Bulletin).—La legislación Dawes pasó en el Reichstag, obteniéndose para su aprobación, una mayoría de los dos tercios, pues se estimó que se requería tal quorum. — (U. P.)

BERLIN, 29. — El Reichstag aprobó por doscientos cincuenta y nueve votos, contra ciento setenta y dos, el proyecto de ley relativo al establecimiento del Banco de Emisión, recomendado por el general Dawes en el informe de peritos.

Para la aprobación de este proyecto se requería solamente la mayoría absoluta. — **(U. P.)**

BERLIN, 29. — El Reichstag rechazó por 251 votos contra 94 la moción de censura al Gobierno propuesta por los elementos de las derechas. (U. P.)

BERLIN, 29. — El Reichstag aprobó por 314 votos contra 127 el proyecto de ley relativo a los ferrocarriles, de acuerdo con el plan Dawes. En consecuencia el proyecto fué aprobado por más de los dos tercios necesarios. A raíz de esta votación se produjo un gran desorden en la Cámara. (U. P.)

BERLIN 29.—La United Press ha sido informada de buena fuente respecto a que el Gobierno y los nacionalistas llegaron a un acuerdo, antes de las importantes votaciones de hoy, según el cual se conceden a los nacionalistas cuatro carteras en el Gabinete y también cierto predominio en el Gabinete prusiano.

En vista de este rápido cambio que se operará en el Gobierno, se cree que los elementos nacionalistas del próximo gabinete participarán en la conferencia que deberá realizarse en París antes del 5 de Octubre. (U. P.)

LONDRES, 29.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Berlín confirma que el proyecto relativo a los ferrocarriles, fué aprobado en el Reichstag por 314 votos, con lo cual todo el plan Dawes y todos los acuerdos de Londres han quedado aprobados por el Reichstag.

Agrega el corresponsal que el proyecto autorizando la circulación del rentenmark fué también aprobado por 269 votos contra 172. (U. P.)

BERLIN, 29. — La aprobación del plan Dawes en el Reichstag y la ratificación total de los acuerdos de Londres, es el tema de todos los comentarios. La derrota sufrida por los opositores intransigentes del Gobierno y el triunfo de este con el apoyo de los nacionalistas son hechos interpretados como muy significativos.

Ciertos elementos contaban como algo seguro con la disolución del Reichstag y algunos partidos habían iniciado ya preparativos para la campaña electoral.

Los elementos menos apasionados manifiestan su satisfacción por el resultado que han tenido estos acontecimientos, pues, a pesar de todo, creen que se iniciará una era de bienestar y de actividades constructivas para Alemania.

LONDRES, 29.—El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company", en Berlín, anuncia que el Canciller Marx enviará una nota a los aliados, en la cual tocará algunos puntos referentes a las responsabilidades de Alemania en la guerra europea. La nota será enviada mañana.—(U. P.)).

BERLIN, 29.— Herr Marx, ha declarado que Alemania no reconoce los delitos que se le imputan haber cometido en la guerra, y por esto, ha dado acogida a las demandas de los nacionalistas.

Primero se había resuelto hacer públicos los debates del Reichstag, pero después se vió que los desórdenes que se producían aconsejaban suspender la decisión adoptada, pues se esperaba un largo y acalorado debate, en el cual los comunistas formarían desorden.

El Canciller dió las gracias a todos los que han contribuido a la aprobación del Pacto de Londres, agregando que la dificultad para lograr acuerdo respecto de abrir nuevos caminos al futuro internacional había sido superada con felicidad.

El Canciller agregó: "Aunque el Gobierno no ha querido, y no ha podido dejar pasar el momento de desechar las cargas que pesan sobre la nación desde el Tratado de Versalles, no ha aclarado el punto referente a los delitos de guerra, los que están sirviendo tan sólo para deprimir a la nación".

El Gobierno alemán, ha acordado que en vista de lo anterior, no reconoce las estipulaciones relativas a las responsabilidades de los delitos de guerra de Alemania.

Herr Marx justifica esta demanda de Alemania, diciendo que la nación debe ser liberada de esta falsa acusación que se encuentra pendiente sobre ella.

A través de estas acusaciones a Alemania, se comprende una reconciliación del Gobierno alemán con la oposición, pues las voces de los nacionalistas han sido oídas, y sus consideraciones, sometidas a las Cancillerías de todos los países.—(U. P.).

BERLIN, 29.—Herr Marx, entrevistado por la prensa alemana, expresó una particular satisfacción por la aceptación de los acuerdos de Londres, que se tradujeron en la dictación de leyes adecuadas en el Reichstag. Dijo que desde la amenaza de disolución del Reichstag, hasta las enormes dificultades que el Gobierno de Alemania ha debido vencer, logrando la aprobación del Pacto de Londres en el Reichstag, el Reich se había visto envuelto en serios conflictos.

El Embajador de Alemania en Londres, ha sido notificado de que el Pacto se firmará el Sábado. El Reichstag permanecerá en receso hasta Octubre.—(U. P.).

WASHINGTON, 29.—La Casa Blanca y el Departamento de Estado han expresado su más alta satisfacción por la aprobación de los pactos de Londres hecha por el Reichstag.

El Presidente Coolidge mantiene su opinión de que los problemas de reparaciones se solucionarán y de que se reanudarán las actividades económicas en los países de Europa.

Agrega que se producirá una reacción tan enorme, que influirá particularmente en el desenvolvimiento de todos los negocios norteamericanos. Desde luego se espera que se adquirirán enormes cantidades de abastecimientos y materias primas para las industrias europeas, sin perjuicio de la ayuda financiera, la cual será otorgada por el capital norteamericano.—(U. P.).

RIT $ 1.30
PARA TEÑIR EN CASA.
NO MANCHA LAS MANOS

SE COMBATE DURAMENTE EN MARRUECOS A PESAR DEL MAL TIEMPO

Los rebeldes atacan, aprovechándose de la niebla y de las posiciones estratégicas en que están parapetados. — Un matrimonio a la usanza árabe, pone una nota pintoresca en las trágicas noticias de Africa.

(Correspondencia cablegráfica de Martín Fernández, especial para "La Nación")

MADRID, 29. — Sigue intensamente el temporal del levante. En la zona occidental de Marruecos español la niebla sumamente densa impide el enlace de las columnas y dificulta el aprovisionamiento de las tropas, todo lo cual paraliza las operaciones y paraliza los movimientos de la escuadrilla de aviación.

A pesar de esta enorme dificultad las heroicas fuerzas de aire y tierra se lanzan al peligro arriesgando su vida en cumplimiento del deber.

Los aviadores aprovechan algunos momentos propicios realizando eficaces bombardeos e incendiando los lugares ocupados por los enemigos, mientras la columna de Serrano sigue oriosamente persiguiendo los penosos objetivos que se le han marcado en la línea de Uadlau. Combaten las tropas a sus órdenes con los rebeldes parapetados entre enormes peñascales, en barrancas y en rocosas cresterías de montañas.

Este es el lugar de operaciones más peligroso, donde el enemigo mayor resistencia ofrece, aunque también las columnas de Riquelme y Grund tienen que vencer grandes dificultades en Beni Hassan.

El enemigo se halla sumamente ensorbebecido. Aprovechando la niebla ataca inopinadamente.

Nuestras fuerzas se aproximan a las mismas guerrillas, utilizando bombas de mano. Así provocan duros combates, pero las sorpresas no logran los propósitos que persiguen, porque las tropas se rehacen rápidamente para emprender una terrible lucha que produce considerables bajas. Sin embargo, sufren también pérdidas dolorosas, especialmente los legionarios regulares.

En el combate librado cerca de la posición de Solay, cuya guarnición se encuentra en situación muy difícil, resultó muerto el Capitán Carbonel, y heridos resultaron el Teniente Coronel Temprano, el Capitán Barrios y el teniente Fernández Prieto.

La evacuación de las bajas es dificilísima y heroica, debido a lo quebrado del terreno y a la oscuridad de las noches. Entretanto, las banderas del Teniente Coronel Franco operan con entusiasmo para librar las posiciones sitiadas, enfilando sus ametralladoras hacia las crestas de las montañas, a fin de sacar al enemigo que está parapetado entre las rocas.

Ante la resistencia del adversario, nuestras fuerzas se lanzan heroicamente al asalto, realizando el máximo esfuerzo con la pérdida de sus mejores hombres, pero dando al enemigo un durísimo castigo.

Parece que figura entre los muertos el valiente sargento legionario Vizconde de Redugo, recientemente ascendido por su actuación en los sangrientos combates de Cobba Darsa.

Primo de Rivera, en una extensa conferencia que celebró con el Rey, le informó sobre las últimas noticias de Africa.

Entre las trágicas notas de la campaña, se ha registrado en la zona oriental un espectáculo pintoresco: unos esponsales, al estilo árabe en una mansión construída ex-profeso y regalada por el Gobierno español al prestigioso amigo de España, Caid Abd-el-Kader, con motivo de la boda de un hijo suyo. La ceremonia revistió una vistosidad extraordinaria. Los invitados europeos e indígenas se alojaron en tiendas preparadas especialmente.

Asistieron los generales Sanjurjo y Fernández Pérez y muchos jefes y oficiales. Conforme al ritual, los novios permanecieron respetuosos en sus domicilios. Luego llegó la novia, con una gran comitiva y acompañada de su padre, quien la entregó a su novio, acompañando a su entrega una fuerte suma de dinero. Sanjurjo visitó la exposición de los valiosísimos regalos que se le hicieron, entre los que figuran automóviles, muebles y alhajas.

La comida fué amenizada por una banda de un regimiento de Africa y por una comparsa mora que tocaba en extraños instrumentos. Se quemaron fuegos artificiales en honor de los desposados. —**Fernández**.—(U. P.)

DESDE $ 95
rezagados.
DESDE, $ 110
sobre medida.
Ternos o abrigos, Sastrería "El Precio Fijo".
Delicias 2675, casi esquina de Sotomayor
Pase a verlos.

50 NACIONALISTAS DECIDIERON VOTACION DE AYER EN EL REICHSTAG

Violentas escenas durante la sesión

(Correspondencia cablegráfica de Eric K ser, especial para "La Nación")

BERLIN, 29.—Para votarse la legislación del Pla wes se necesitaba una mayoría de los tercios, la para ser completa, requería la cantidad de doscientos y cinco votos.

Una vez que se tuvo la certeza de que se cumplía requisito, los miembros del Reichstag, enfurecidos, de sus asientos, gritando desaforadamente. Los comun los folkistas estaban indignados, en tanto que las ga los partidos del Gobierno, aplaudían a los miembro Reichstag. Los nacionalistas guardaron silencio.

Entre los folkistas y los comunistas se han trabado diturbios, dándose de bastonazos frente a las tribunas diplomáticos.

Entre los diplomáticos asistentes a la sesión, se enc ron los representantes de Francia y de los Estados Un varios Encargados de Negocios de otros países.

La mayoría de los dos tercios fué obtenida median votos de cincuenta nacionalistas, que votaron la acep de la legislación sobre ferrocarriles, lo que constituye un to de la más vital importancia, para reformar la Consti pues para ello se necesitará también una mayoría de l tercios.

Algunos nacionalistas votaron previamente contra la leyes, que requieren la simple mayoría.—**KEYSER**.—(U.

FUNCIONES QUE DESEMPEÑARA AGENTE GENERAL DE PAGOS

La labor del Comité de Transferencia

(Correspondencia cablegráfica de Ch Mac Cann, especial para "La Nación")

LONDRES, 29.—Mr. Youngs, Agente General de de las Reparaciones, ha llegado a ser inmediatamente más importante del programa de Reparaciones.

Su primer trabajo es el de controlar las operaciones se llevarán a efecto durante el período de transición aplicación del Plan Dawes, es decir, hasta el mes de cuando será declarado el período de operaciones oficial

Francia y Bélgica se dirigirán a él para que reciba rrespondiente a la ocupación económica del Ruhr, Alemania reune los fondos para el pago de su primera lidad.

Mr. Youngs remitirá las sumas a los aliados por medio de la Comisión de Reparaciones.

El Plan Dawes atribuye al Agente General de P cargo de la coordinación legal de los pagos, constituye eslabón entre los miembros de la Comisión de Repara los de las diversas Comisiones alemanas.

Una vez establecido el orden de las asignaciones pagos de Alemania, se depositarán en el Banco a nom Agente General de Pagos.

El Agente General de Pagos será también mi de Transferencias, dominará una parte de los trabajos nité, encaminados a hacer efectivos los pagos, como determinará si tales pagos se harán en capital o en es

El Comité estará también autorizado para reduc pender los pagos de Alemania si los fondos acumulados del máximum; como también para determinar si está especulando sobre el cambio, para obtener rebaja

E lAgente General de Pagos será también mi Comité que se pondrá en relación con los miembros de misión de Reparaciones, respecto de la conveniencia tuar algunos cambios en el Plan del General Dawes cuales pueden ser propuestos algunos a la considera Comité.

Esto es en lo que se refiere a la labor de rigor berá desarrollar en conformidad al Plan Dawes, Agente, en la medida de sus atribuciones, y en su cal director del Comité de Transferencias, será la figura con más amplias facultades en las labores tanto desde to de vista de los intereses germánicos como desde aliados.

Los partidarios del Plan del General Dawes, al Comité de Transferencias y al Agente General como el corazón del Plan.

En Londres se insiste en que debe salvaguardiarse traordinario poder, el que ha querido limitarse, a desp los esfuerzos que se han hecho para socavarlo.—MAC —(U. P.)

ESPAÑA

Comunicad oofícial de Marruecos

MADRID, 29.—Un comunicado oficial de Marruecos informa que en la zona occidental la columna de Lau fué atacada por el enemigo y tuvo dos muertos y un herido.

Se dice que la posición de Solando se encuentra en difícil situación y que en su guarnición murió un soldado a cau fermedad y hay cua que anoche fué atac sar el convoy de ca el servicio de abas

En Larache tambié gero tiroteo resultan indígena.

En la zona de Ar amigas tuvieron tre poblado de Teruto por los rebeldes y las hostilidades en Taguesut.

La aguada de sin novedad y varias nes fueron abastecid venientes.—(U. P.)

MADRID, 29.—Info rruecos que los rebel a Larache. El ataque por parte de las sulf, rodeando la pos mo tiempo que ata deras de Tisical, des una casa y se llevar

Las fuerzas del dos heridos.

El enemigo tiene laderas de Timisal des para a la caballería.

Las tropas españ laron la posición (U. P.)

MADRID, 29. — acompañado de Laq del general Cavalca vil.

El Rey fué cond bao a Madrid en (U. P.)

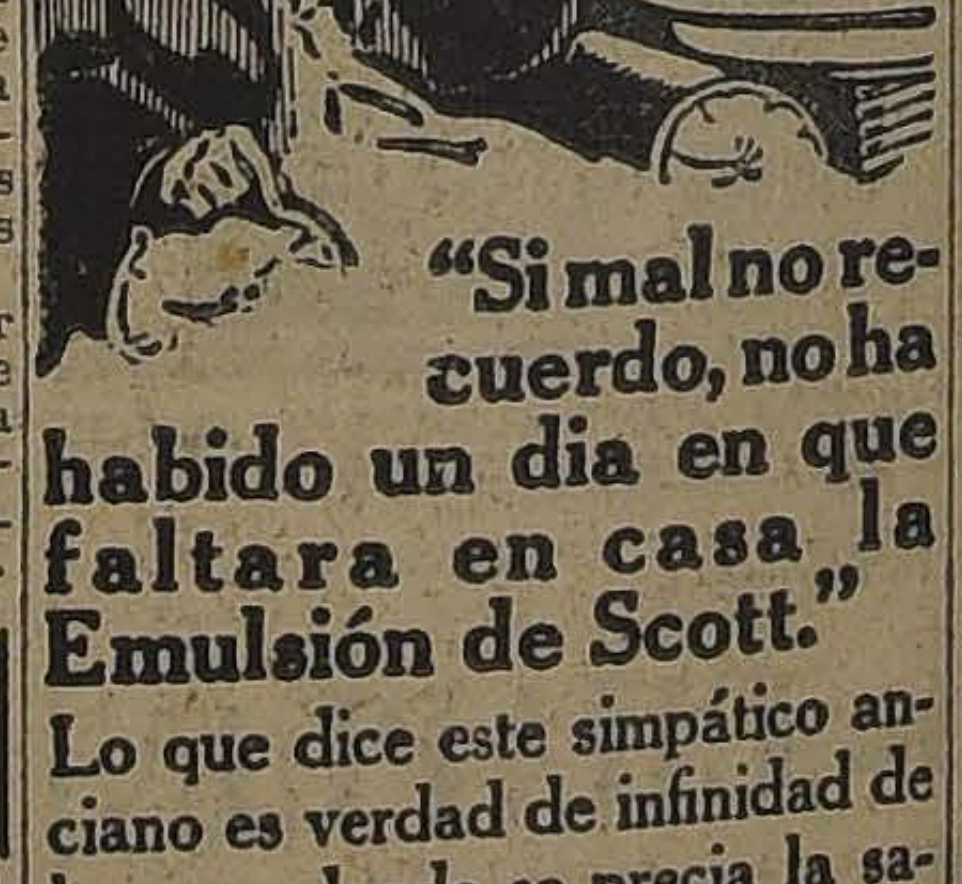

"Si mal no recuerdo, no ha habido un dia en que faltara en casa la Emulsión de Scott."

Lo que dice este simpático anciano es verdad de infinidad de hogares donde se precia la salud y la robustez durante todas las edades de la vida.

Tantas enfermedades tienen el mismo origen que miles de personas sensatas han llegado a convencerse de que cuando no basta la Emulsión de Scott, hay que dejar que el médico decida, y frecuente este también dice:

Tome usted la

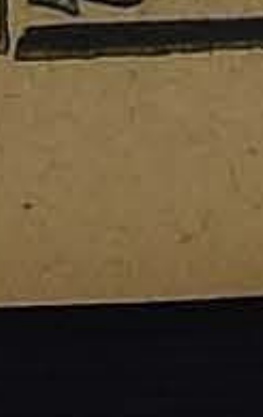

EMULSION de SCOTT

GONDOL
COMPLETAS, DE
$ 11,500
Condiciones de
$ 5,000, AL CO
SALDO 10 MESES
LA MARCA F
HAY: BROCKWA
BLIC, DODGE,
otras, con las
ciones de plaza
ción sin igual
ANTES de com
la
CARROCERIA
EJERCITO 794.—
83,
Se construye
solas.

PARA MAESTRANZAS O TALLERES MECANICOS

Ofrecemos de muy buena calidad:

TALADROS A FUERZA MOTRIZ
TORNOS DE VARIOS TAMAÑOS
CEPILLOS PARA FIERRO
FRAGUAS PORTATILES CON VENTILADOR

FUELLES Y VENTILADORES PARA FRAGUAS
BIGORNIAS, TORNILLOS HERREROS O MECANICOS
Etc., etc.

Departamento de Maquinarias de

MORRISON & Co. - Santiago

VINAGRE en botellas y damajuanas, de la FÁBRICA DESPOUY Y CIA., VENDE EL DEPOSITARIO
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA N.o 33

RADICALMENTE Es curada la Calvicie, Canas, Grasas, Aceites, Seborreas, Caspa, Tiñas, etc., con
ESPECIFICO BENGURIA
Moneda 875. — Dr. Rafael Benguria.

MUEBLERIA "COLON"
56 — BANDERA — 58
Grandes rebajas de precios
Nuevo y espléndido local.

Orden nueva y exclusiva
Propiedad con edificio ligero, en calle CATEDRAL, cerca de la Plaza; 28 por 59 metros.
DEUDA HIPOTECARIA: $ 350,000
PRECIO: $ 1.000,000
GUZMAN, SILVA Y Cía.
1243 — HUERFANOS — 1243

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INS. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

ATENTADO CONTRA UN GENERAL BRASILEÑO

Una bomba de dinamita hiere al jefe que combatió a los rebeldes en Santos. — El Gobierno pide que el Príncipe Humberto no visite el Brasil, en vista de la situación política.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 29.— Llegan alarmantes noticias de Río de Janeiro.

En la tarde de ayer se cometió un atentado contra la vida del General don Tertuliano Potiguara, jefe de las fuerzas que operaron contra los revolucionarios del último movimiento de Santos.

Se hizo explotar junto al General una bomba de dinamita que lo hirió levemente.

Se ignoran más detalles del accidente, pero aumenta la ansiedad reinante en la población.

El comunicado dado a la publicidad anoche, por el Palacio de Catette, dice que el Gobierno reprueba el atentado contra el bravo jefe, como asimismo la explosión de otras varias bombas que han sido colocadas en los sitios céntricos de la ciudad.

Por otra parte, el Gobierno brasileño ha dirigido una comunicación cablegráfica al Gobierno italiano, pidiéndole haga desistir a Su Alteza el Príncipe Humberto, de su visita a Río de Janeiro, en vista de la situación política existente.

Comunican de Montevideo, que en este momento se conoce el manifiesto de algunos revolucionarios que participaron en los hechos acaecidos en Santos.

Dicho manifiesto dice: "Dentro de pocos días sabrá el mundo por qué se retiraron de Santos las fuerzas revolucionarias, y por qué la revolución fracasó aparentemente. El manifiesto vaticina la inminencia de nuevas revueltas políticas, las cuales serán dirigidas contra el Presidente Bernardes. — Alvarez.— (Especial).

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

A BORDO DEL RICHMOND 29.—El crucero ",Richmond" se encuentra actualmente en Icetickle-Labrador.

Se propone permanecer aquí hasta que lleguen los aviadores norteamericanos y probablemente se manden hidroaviones de a bordo para encontrar y escoltar a Smith y Nelson hasta el campo de aterrizaje.

Si continúa aclarando el tiempo el aviador Charles Ausburne del crucero "Mac Farland", acompañará a los aviadores Smith y Nelson desde alguna estación de la ruta.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 29.—**El Presidente de la Comisión que patrocina** el vuelo del mayor Pedro Zan alrededor del mundo, recibió anoche un cablegrama del piloto argentino, desde Hanoi, en que dice que esperará, en el Japón, la llegada de su colega Alférez, Evaristo Velo, para continuar juntos el raid.

Termina manifestando:

"Me complazco en comunicarle que mi hidroplano Fokkel "Provincia de Buenos Aires" viene en viaje a esta localidad. — (Especial).

NUEVA YORK, 29. — **Informan de a bordo del crucero norteamericano** "Richmond", actualmente en India Harbor, que los aviadores Smith y Nelson, que realizan el raid de aviación alrededor del mundo, han comunicado, por radio, al Almirante Magruder, desde Ivigtut, que han postergado su vuelo, debido a las tormentas que azotan a casi toda esa zona de Groenlandia, las cuales no ha cesado en ningún momento y que abrigan temores de que continúe mañana el mal tiempo. (U. P.)

BARCOS NORTEAMERICANOS, BRITANICOS Y JAPONESES EN SHANGAI

Es delicada la situación interna de China

SHANGAY, 29.—Avisadores británicos y norteamericanos han sido empleados por W—Pel—Fu para preparar su salida de Shanghai, para el frente.

El general Lu que comanda las fuerzas contrarias, también ha alistado a aviadores británicos y norteamericanos, por lo que en general, se cree que la aviación será en esta lucha, un factor decisivo.

Los chinos han eatsblecido la censura para todos los telegramas que vayan dirigidos a sus contendores. Los generales han manifestado que la lucha terminará una vez que estén en posesión de Shangai.

Cuatro buques de guerra norteamericanos llegarán en breve a este puerto.—(U. P.)

SHANGAI, 29.—Las Cámaras de Comercio chinas y extranjeras han despachado a sus enviados en misión de paz al bando contrario.

Más de mil hombres de nacionalidad rusa se han alistado en el ejército de Shangay y en el de Chekiang.

Cruceros de guerra ingleses norteamericanos y japoneses han llegado a este puerto.

Se anuncia que la lucha no ha comenzado.—(U. P.)

WASHINGTON, 29.—En sesión celebrada hoy por el Gabinete, se estudió la delicada situación interna de China, donde los acontecimientos cobran cada vez mayor gravedad.

Sin embargo, se estimó que los sucesos no habían ocasionado perpjuicios a los extranjeros residentes en Shanghay.

El Gobierno, sin embargo, ha adoptado oportunas medidas y ya se encuentran en Shangay varios buques de la marina norteamericana.

Se cree, además, que la flota de Estados Unidos en el Asia, que se compone de catorce destroyers, y que comanda el almirante Whashington, se dirige desde Chefoo a Shangay.

El almirante Washington tiene instruciciones del Gobierno para proceder conforme las circunstancias lo exijan, sin esperar órdenes.—(U. P.)

ITALIA

PARECE SEGURO QUE EL PRINCIPE HUMBERTO NO VISITARA EL BRASIL

ROMA, 29.— La Agencia di Roma, anuncia semi-oficialmente, que la visita del Príncipe Humberto de Saboya, al Brasil, es posible que sea postergada indefinidamente.

Se agrega que se explicaría tal determinación cor la circunstancia de que la situación política interna del Brasil no ha mejorado; considerándose también que los esfuerzos desplegados por el Gobierno para demostrar que el país está en calma, no son todavía suficientes para que el Príncipe heredero visite dicho país.— (U. P.)

ROMA, 29.— "La United Press", está en situación de informar que parece seguro que el Príncipe de la Corona no visitará el Brasil.— (U. P.)

NAPOLES 29. — Se nota una gran expectación con motivo de que se ha anunciado la llegada de la gran flota italiana. La ceremonia con motivo de la llegada de la escuadra coincidirá con la llegada de Mussolini; quien irá a recibir a Thaon di Revel y al Duque de Aosta.—(U. P.)

ROMA 29.—**La junta ejecutiva del partido liberal** ha desmentido el rumor de que el partido vaya a postergar la Convención Nacional que se celebrará en Ligono el [illegible] Octubre debido a los acontecimientos políticos. Esa fecha se ha mantenido y la Convención se inaugurará el seis del mismo mes.—(U. P.)

ROMA 29.—**Informan de Nápoles** que los empleados fascistas de diversos establecimientos de [illegible] y de los pueblos vecinos han decretado la huelga al rechazárseles sus peticiones de aumento de salarios. —(U. P.)

ROMA 29.—**Informan de Valdarno** que los mineros fascistas de las minas de lignita han pedido aumento de salarios pero que sus peticiones han sido rechazadas [illegible] sus trabajos han sido estimados insuficientes. Se agrega que los empresarios resolverán la cuestión declarando el lock-out.—(U. P.)

ROMA, 29. — "L'Osserbatore Romano" deplora las alianzas entre populares y socialistas, diciendo que dificultarán el acercamiento con los católicos. Se pregunta cómo pueden los católicos favorecer el socialismo.—(U. P.)

ROMA 29.—**El piloto Federico Guazzeti**, Comandante del escuadrón militar de cazadores representará a Italia en la competencia por la Copa Schneider.—(U. P.)

ROMA 29.— **El senador Chimienti y el diputado Arzago**, ambos liberales telegrafiaron al premier Mussolini manifestándole su decidido apoyo durante la actual crisis liberal y el de los fascistas republicanos, de Génova. Terminan manifestándole su leal adhesión.— (U. P.)

NAPOLES, 29.—**El príncipe Di Canneto**, ex-diputado, ha fallecido a la edad de sesenta y cinco años.—(U. P.)

FRANCIA

EL AUTO DE CLEMENCEAU DA MUERTE A UNA ANCIANA

PARIS 29.—M. Clemenceau, de regreso de su casa de Hummer, en su automóvil, atropelló a una mujer de setenta y cinco años, matándola instantáneamente.

M. Clemenceau se encuentra profundamente afectado por la desgracia.— (U. P.)

PARIS, 29.—**El profesor Mac-Curdy, de Yale, en unas excavaciones** cerca de Macon, ha encontrado cuatro esqueletos humanos fósiles, cuya edad se estima en 15 mil años.

Mac-Curdy dice que los huesos se conservan en excelentes condiciones especialmente los pies y los tobillos y que servirán para tener un mejor conocimiento de nuestros antepasados.—(U. P.)

PORTUGAL

LISBOA, 29.—**Treinta radicales y comunistas**, comandados por tres oficiales y tres sargentos atacaron el castillo de San Jorge. Se les rechazó, restableciéndose la tranquilidad. Los diarios elogian la disciplina, que evitó e desorden.—(U. P.)

EL PRINCIPE DE GALES LLEGO AYER A ESTADOS UNIDOS

Su viaje no tiene carácter oficial. — El programa de festejos quedará subordinado a sus deseos. — Hoy será recibido en la Casa Blanca.

NUEVA YORK, 29. — A las 2,35 de la tarde entró el vapor "Berengaria", en el cual venía en viaje a Estados Unidos el Príncipe de Gales.

A pesar de que su visita no tiene carácter oficial, concurrieron a darle la bienvenida representantes de las autoridades y altos jefes del Ejército y de la Marina. Un numeroso grupo de sportsmen acudió a recibirle, entre los que se encontraban conocidos campeones norteamericanos de polo y también algunos británicos.

El viaje del Príncipe de Gales obedece al propósito de presenciar el gran torneo internacional de polo que se iniciará en Setiembre y en el cual participarán las primeras figuras inglesas en este deporte.

El Heredero de la Corona de Inglaterra fué especialmente invitado por la Asociación Norteamericana de Polo a presenciar este importante torneo en el que participarán varios países.

WASHINGTON 29.— La esposa del Presidente Coolidge y su hijo llegaron a la Casa Blanca después de haber pasado sus vacaciones en Vermont, con el objeto de preparar personalmente el recibimiento que se hará el Sábado al Príncipe de Gales.—(U. P.)

NUEVA YORK 29.— El Príncipe de Gales fué recibido en el muelle de la cuarentena por el Embajador de Gran Bretaña, Hon. Sir Esme Howard y por un pequeño grupo de sus amigos.

El servicio de aviación de Estados Unidos hizo brillantes vuelos en círculo alrededor del grupo oficial que recibió al Príncipe en el muelle referido.

El Gobernador Smith le dió la bienvenida en nombre del Estado de Nueva York.

Su discurso fué inmediatamente transmitido por radio, por todas las estaciones inalámbricas de Estados Unidos.

El Príncipe de Gales inmediatamente subió al yate "Blackwatch", el que fué rodeado por todos los veleros y vaporcitos, que escoltaron al yate hasta el muelle en que desembarcó.

El Príncipe admitió una entrevista de cinco minutos y posó también a los fotógrafos.

Dijo que estaba muy contento de haber vuelto a Estados Unidos y que su viaje sería de carácter completamente extra-oficial, de suerte que los días que pasaría en el país serían días de fiesta para él.

Refiriéndose a las competencias de polo, que constituyen el principal objeto de su viaje a este país, dijo: "Veremos las competencias de polo, que se sealizarán en Long Island, las que a juzgar por lo que ví en las recientes olimpiadas, serán espléndidas, especialmente los matchs que se jueguen entre los teams británico y norteamericano".

Los pasajeros del "Berengaria" unánimemente están contestes en declarar que el Príncipe fué el pasajero de más popularidad de a bordo.

La policía tuvo que hacer esfuerzos considerables para poder mantener el orden por las calles donde pasó el Príncipe de Gales desde el desembarcadero de Glencove hasta el local del Yacht Club.

Hasta ahora, se ha anunciado que el programa de festejos al Príncipe quedará enteramente subordinado a sus deseos.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El precio del trigo

CHICAGO, 29.—El trigo se cotizó en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 124 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 113 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 113 1|8 centavos oro el bushel.— (U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 29.—La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 49 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 52 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 56 3|4 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK 29. — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.49 7|8 dólares por libra esterlina.

Francia; 5.47 1|2 centavos oro por franco.

Bélgica: 4.44 1|4 centavos oro por franco.

Italia: 5.05 1|3 centavos oro por lira.

Alemania: 22.80 centavos oro por rentenmark.

Suiza: 18.83 centavos oro por franco.

España: 13.32 centavos oro por peseta.

Argentina: 34.51 centavos oro por nacional.

Chile: 10.20 centavos oro por peso.

Japón: 41.12 centavos oro por yen.—(U. P.)

El comercio hispano-norteamericano

NUEVA YORK, 29.—La Cámara de Comercio española ha anunciado que espera que finalmente sea firmado el tratado de comercio entre España y Estados Unidos.

Agrega que bajo el imperio del actual tratado las exportaciones de Estados Unidos a España han aumentado enormemente y que desde el 18 de Agosto al 28, o sea hasta ayer, sumaron millón y medio de dólares.

Indica asimismo que grandes cargamentos de frutas españolas, especialmente uvas, saldrán de España, en breve, para Francia y Gran Bretaña.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

El español Walls derrotó a Pablo Muñoz, por puntos

BUENOS AIRES, 29. — Joe Walls, español, derrotó al chileno Pablo Muñoz, por puntos, en un match a diez rounds. La pelea fué reñidísima.— (U. P.)

NUEVA YORK, 29. — **Las apuestas que se han cruzado en Wall Street** favorecen al team norteamericano de polo, para la próxima competencia internacional de Long Island, en una proporción de nueve contra cinco.—

9 HORAS Y 4 MINUTOS VOLANDO EN UN APARATO SIN MOTOR

SAINT REMI, 29.—Hoy se verificó un importante ensayo de vuelo en aparato sin motor. El teniente Thoret voló durante nueve horas y cuatro minutos, con lo cual se adjudicó el record mundial. (U. P.)

NUEVA YORK, 29. — **La Asociación norteamericana de Tennis**, ha anunciado que el campeón R. N. Williams, retirará su candidatura para defender la Copa Davis, debido a que tiene un tobillo lesionado y que viene sufriendo de dicha lesión desde que participó en los torneos olímpicos de París.

Williams anunciará oficialmente que no participará como capitán del team norteamericano para las competencias por la Copa Davis.—(U. P.)

NUEVA YORK, 29.—**El team británico de polo derrotó** al team norteamericano, durante el match de práctica realizado hoy, por siete tantos contra dos, en el primer time.

En el segundo time, los norteamericanos triunfaron por quince tantos contra cuatro.—(U. P.)

Actividades alrededor de la Liga

La resistencia de China para contribuír a la disminución del tráfico del opio

GINEBRA, 29. — El Consejo de la Liga de las Naciones celebró esta mañana su sesión de inauguración del período reglamentario de sesiones.—(U. P.)

GINEBRA, 29. — La elección del delegado señor Motto, de Suiza, como presidente del Consejo de la Liga, se da como una cosa resuelta.—(U. P.)

GINEBRA, 29.—Se ha anunciado que los Ministros de Obras Públicas de Gran Bretaña, Francia y Bélgica, posiblemente se reunan en Berna, el 8 de Setiembre, con el propósito de llegar a un acuerdo respecto de la ratificación de la Convención de Washington, que establece la jornada de trabajo diario de ocho horas. —(U. P.)

GINEBRA 29. — Que el Gobierno de China es incapaz de evitar el incremento del uso del opio en varias provincias, fué admitido cuando el Consejo de la Liga de las Naciones aprobó el informe de la Comisión del Control del Opio, en el que se establece que los esfuerzos que desde hace dos años viene haciendo a Liga para evitar el incremento de la industria del opio en China han fracasado y que aún el Gobierno de China ha sido incápaz de dar una estadística satisfactoria al Consejo.

El Consejo resolvió someter este asunto a la Asamblea, la que deberá resolver respecto de la acción que ha de realizarse para evitar este incumplimiento de parte de China.

También se pondrá este problema en conocimiento de la Conferencia Internacional del Opio que se celebrará en Noviembre próximo.— (U. P.)

EL CONSEJO APRUEBA EL INFORME SOBRE LOS MANDATOS

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA, 29.—Que los territorios en mandato han sido administrados en conformidad a los principios humanitarios establecidos en el Tratado de Versalles ha sido un hecho confirmado desde que el Consejo de la Liga de las Naciones aprobó hoy el informe de la Comisión Permanente de los Mandatos, la cual había terminado recientemente el examen de la administración de cada uno de los territorios en mandato.

El Consejo agradeció, especialmente a Francia y Gran Bretaña, el que aceptaran el principio de evitar que las potencias mandatarias restablecieran los Gobiernos de los nativos, a excepción de sus propósitos de establecer policías para la defensa de las vidas y de las propiedades de los territorios sujetos a mandato.

También se agradeció los esfuerzos hechos para que los territorios bajo mandato establecieran la prohibición y la petición hecha a los Poderes de dichos territorios, para que expresaran su opinión respecto de la permanencia del sistema del mandato, encareciéndoles la inversión de capitales extranjeros para el desarrollo de los tantas veces citados territorios sometidos a mandato.—**WOOD**.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 29.—**Muy lamentada ha sido la muerte del escritor** Víctor Arreguiete, acaecida ayer en Buenos Aires, donde se había radicado desde hace años. El digno compatriota colaboró en su juventud en los diarios "La Razón" y "El Día". En Buenos Aires ingresó al profesorado como catedrático de Historia. Además publicó muchas obras de mérito, entre ellas la Historia del Uruguay, Antología de poetas uruguayos, Estudios Sociales de tiempos heroicos, en la que expresa sentimientos patrióticos.

—**En la reunión celebrada ayer** por el Consejo de la Asistencia Pública se aprobó el programa de la lotería de fin de año. El premio mayor será de 500 mil pesos, el número de billetes será de 20 millares y su precio, cien pesos cada uno. Se jugará el 24 de Diciembre.

—**El conflicto marítimo** hace dificultoso el intercambio fluvial con Buenos Aires. Ayer no llegó el vapor correo. El correo solucionó las dificultades por intermedio de los vapores de ultramar.

—**Se publicó el programa oficial** de agasajos al Príncipe Humberto, que desembarcará el Domingo, a las 10 horas.

El Presidente Serrato irá a esperarlo al puerto; en la tarde habrá carreras en el Hipódromo, en su honor. Entre los números, se cuenta la recepción en la Casa de Gobierno; una comida oficial, también en la Casa de Gobierno; en el Buenos Aires Club de Uruguay, habrá una función de gala, en Solís, visitas a las instituciones italianas; almuerzo en el Prado, organizado por la Comuna de Montevideo, etc. El ilustre visitante permanecerá cinco días en ésta.

—**Partió ayer para Buenos Aires**, después de haber concurrido a las fiestas del 25, el guardacosta argentino Almirante Brown.

BRASIL

NOTICIAS DE ORIGEN REVOLUCIONARIO SOBRE LA RECIENTE REVUELTA

MONTEVIDEO, 29.—"La Mañana" publica noticias de origen particular que informan que los sediciosos evacuaron Sao Paulo para evitar la destrucción de la ciudad por el bombardeo. Expresa que se retiraron ordenadamente, llevándose la artillería y todo su armamento, siete millones de tiros, toda la caballada y elementos de sanidad.

Agrega que, según esas informaciones, el ejército revolucionario, al salir de Sao Paulo, se componía de 9.870 hombres muy bien equipados. Añade que el movimiento no fué sofocado, como se ha informado oficialmente. Lo mismo sucedería con el levantamiento de cinco estados que se levantaron conjuntamente con el de Sao Paulo.

Por último, esas noticias dicen que se puede asegurar que los revolucionarios suman actualmente 11,500 hombres, cuya actitud se conocerá en breve.

Todas estas informaciones son de origen revolucionario.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 29.—**Como desalentados, los revoltosos** y ambiciosos no consiguen su intento por medio de las armas, recurren al sistema del terror, colocando bombas en varios puntos de la ciudad. Hoy, por ejemplo, hizo explosión una bomba, resultando ligeramente herido un general.—(U. P.)

ARGENTINA

EL PRINCIPE HUMBERTO PARTE HOY A MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 29.— En la tarde de hoy, el Príncipe Humberto participó en una fiesta organizada en el "San Giorgio", por el Contra-Almirante Bonaldi, como despedida.

Hubo un animado baile, al que asistieron distinguidas familias de la sociedad porteña. Concurrió el Presidente de la República.

E nla noche, don Samuel Hale Pearson, obsequió al Príncipe con un baile en su residencia. Fué esta una reunión social de brillantes proporciones.

La partida del Príncipe ha sido fijada para mañana a las 3 P. M. —(Especial).

La adhesión de Argentina a la Liga

BUENOS AIRES, 29.— La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados informó favorablemente el proyecto elevando a Embajada la representación argentina en Italia y México.

La misma comisión aconsejó diferir la adhesión de Argentina a la Liga de las Naciones, hasta el próximo período parlamentario.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 29.— **Mañana parte con destino al Brasil** la división naval norteamericana. El Ministro de Marina ofreció una demostración a los marinos en el Centro Naval.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 29.— **La Cámara de Diputados**, de acuerdo con el artículo setena y cinco de la Constitución que establece que las Cámaras elegirán al Presidente de la República en caso de acefalía, realizó hoy esta votación, resultando elegido don Mario L. Guido. —(U. P.)

BUENOS AIRES, 29.—**Se presentó un proyecto al Senado para** que se destinen trescientos mil pesos a la construcción y montaje de un Instituto Biológico para la Escuela de Medicina.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 29.—**Los oficiales y capitanes de la marina** mercante se reunieron, resolviendo solidarizarse con el movimiento de la Federación Obrera Marítima. Resolvieron también que en ningún caso navegarían con personal no federado.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 29.—**El Ministro de Marina ofreció un** banquete de despedida a los marinos del "San Giorgio" y del "San Marco". El banquete fué servido en el Centro Naval.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 29.—**Llegaron el Ministro argentino en Varsovia** y el representante diplomático del Portugal.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 29.—**Orlando** dió una conferencia en la Facultad de Derecho, a la que asistieron el Príncipe Humberto y el Almirante Bonaldi. El conferenciante fué ovacionado.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 29.—**Para visitar Buenos Aires** llegaron dos diputados británicos: Mr. Frederick Sykes y Mr. Philip Lloyd Greame.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 20.—**Informan de San Rafael, provincia de Mendoza**, que el presidente del "Touring Club Argentino" comunicó a la delegación local que en breve vendrá a ésta el ingeniero que hará los estudios sobre la mejor forma de llevar a la práctica el camino para automóviles, proyectado por la institución, entre San Rafael y Chile, pasando por puntos dignos de ser conocidos por los aficionados al turismo.

El interés que toma la institución en favor del conocimiento de la zona Sur, donde hay abundantes riquezas mineras, como asimismo, panoramas totalmente maravillosos, merece aquí francos y favorables comentarios y se censura en cambio la incomprensible indiferencia con que el Gobierno de la provincia mira estas cosas de tanta importancia.—(Especial.)

BUENOS AIRES, 29.—**El Presidente Alvear recibió esta tarde** a una delegación de la Federación Obrera Marítima y también a una del Centro de Oficiales Navales. Le expusieron detalladamente los procedimientos de emergencia, declarándole que creían que procedía parcialmente la policía marítima, con lo cual se aleja una solución satisfactoria de la huelga.

El Presidente, después de escuchar atentamente a esta delegación, prometió a la policía marítima y a todas las autoridades portuarias mantenerse dentro del estricto cumplimiento de sus funciones. Les expresó que más bien trataría de facilitar cualquier arreglo entre los obreros y los armadores.—(U. P.)

AUMENTA LA ANSIEDAD ALREDEDOR DEL PROCESO DE CHICAGO

Se ejerce una estricta vigilancia en torno del tribunal que dictará la sentencia. — Tres millones de pesos chilenos de honorarios.

CHICAGO, 29.—Se ha informado que Mr Darrow, abogado principal de la defensa de los jóvenes Leopold y Loeb, que asesinaron al muchacho Franks, se prepara para oír sentencia, la cual posiblemente condenará a la pena de muerte a aquéllos.

Mr. Darrow apelará de dicha sentencia ante la Corte Suprema de Illinois, sin perjuicio de concentrar todas las actividades, en lograr clemencia de parte del Gobernador del Estado.

Mr. Darrow no desmayará y tratará de usar todos los resortes que le franquea la ley, para evitar que sus defendidos, Leopold y Loeb sean llevados a la silla eléctrica. —(U. P.)

CHICAGO 29. — El juez Caverlys ha recibido tantas amenazas de muerte por correo durante los últimos tres días que el departamento de policía ha apostado un cuerpo de guardias que permanecerá en el juzgado día y noche hasta que se dicte la sentencia.

Se ha anunciado que no se permitirá a nadie que hable con el juez a fin de que no lleguen a discutir con él el caso Franks personas que pretendan influenciarlo. Todo aquel que trate de leer en voz alta cualquiera relación del caso Franks en el hotel o en cualquiera otro lugar donde concurra el juez será arrestado mientras no haya sido dictada la sentencia.

Tampoco se divulgará nada relativo al lugar dónde se encuentre o vaya a ir el juez mientras no haya sido dada la resolución.

Se agrega que será apostado un grueso piquete de fuerzas en el edificio del juzgado durante la ceremonia de la lectura de la sentencia y que sólo los periodistas y los abogados de la Corte y el personal de ésta podrán tener acceso a la barra de los estrados.

El abogado de los muchachos criminales Mr. Darrow admite que su honorario por el alegato que pronunció el día de la vista de la causa y por toda la defensa que ha estado a su cargo alcanzará a la suma de trescientos mil dólares.—(U. P.)

Lactomagnesia ⑱
COMBATE LA DISPEPSIA

EL BOXEADOR FIRPO DESCANSA

La causa por qué afluyó tanta gente a presenciar su entrenamiento

(Correspondencia cablegráfica de Ed. L. Farrel, especial para "La Nación")

SARATOGA, 29.—Todas las personas allegadas a Firpo estiman que los sistemas de entramiento de Firpo son tan entretenidos que constituyen un verdadero espectáculo de esparcimiento para los habitantes de Saratoga.

Firpo no trabajó hoy, ni mañana tampoco trabajará. Se ha entretenido escuchando algunas anécdotas de la historia pugilística de Estados Unidos. También ha jugado con sus perros y con los niños, por quienes siente una especial simpatía.

Todos los redactores deportivos están de acuerdo conmigo, en que Firpo ha llegado a la plenitud de sus formas durante su entrenamiento, y que su respiración la hace en espléndidas condiciones.

Diariamente peregrina una gran muchedumbre desde Saratoga a la cancha de carreras donde Firpo corre todas las mañanas. Las personas llegan a pie, en tren o en automóvil, y piden al argentino que les pose para impresionar placas fotográficas; las muchachas le piden autógrafos y lo invitan a que concurra a los parties de las tardes, para bailar, pero Firpo, en general, rechaza estas invitaciones, alegando que "no le quedan piernas" después de sus carreras de la mañana y de sus trabajos de entrenamiento de la tarde.

Durante la quietud de los atardeceres, Firpo se entretiene oyendo música argentina en su victrola u hojeando la prensa local, para recogerse a su lecho invariablemente a las diez de la noche.

En vista de que se ha anticipado la fecha del Día del Trabajo, un grueso público se dará cita para pasar tres días consecutivos en Saratoga y presenciar el entrenamiento de Firpo—**FARREL**.—(U. P.)

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE PARA ADULTOS Y NIÑOS

RECOMENDADO POR NOTABILIDADES MEDICAS Y CONOCIDO COMO EL SOBERANO DE LOS REMEDIOS EN LA DEBILIDAD GENERAL, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, IMPOTENCIA, LACTANCIA ESCASA, DIGESTIONES DIFICILES, ECZEMAS, DISTURBIOS DE LA EDAD CRITICA, GRANOS Y MANCHAS DE LA CARA, FUNCIONES IRREGULARES EN LOS ADOLESCENTES, FALTA DE MEMORIA, CANSANCIO CEREBRAL.

Sthenogen no tiene otro nombre y RECHACE USTED TODA IMITACION. PIDA USTED STHENOGEN EN TODAS LAS BOTICAS.

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
214.— BANDERA.— 220
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1310
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

CORSES
SOBRE MEDIDA
Y CORSES HECHOS
Perfección garantizada y precios sumamente bajos.

Calzado "COLLE"
Modelos de lujo, gran surtido recién llegado.
¡OJO! Gran liquidación de calzado fino.
LA FLOR DEL DIA
SAN ANTONIO 98
ESQUINA MONEDA

VALPARAISO (AGENCIA: ESMERALDA 109)

La Escuadra activa está próxima a dar término a las maniobras

LLEGARA A VALPARAISO ENTRE EL 7 Y EL 8 DEL MES DE SETIEMBRE

Como hemos informado oportunamente, el total de la escuadra activa, después de haberse reunido en Talcahuano con el acorazado "Almirante Latorre", que salía del dique N.o 2 enteramente reparado y recorrido sus fondos, se dirigió al golfo de Arauco, donde ha estado efectuando las maniobras con que pone término al período de ejercicios anuales.

En la mitad del presente mes de Agosto la escuadra de evoluciones dió comienzo a las maniobras en el citado golfo, habiéndose ya efectuado el tiro de combate nocturno, ataques de destructores y bombardeos de puertos.

Según nuestras informaciones, todos estos ejercicios han sido dirigidos personalmente por el comandante en jefe de la escuadra, contra-almirante don Luis Gmo. Soffia, quien se manifiesta complacido del resultado que se ha alcanzado.

EL REGRESO A VALPARAISO

Estando ya próximo el término de las maniobras navales del golfo de Arauco, sabemos que la Dirección General de la Armada ha dispuesto que las unidades que componen nuestra escuadra activa se encuentren en Valparaíso antes de las fiestas patrias.

Se ha fijado como fecha probable de la llegada de las naves que han participado en las referidas maniobras de Arauco, entre el 7 y el 8 del mes de Setiembre próximo, siguiendo la tradicional costumbre de que se encuentren en Valparaíso en la conmemoración del glorioso aniversario de nuestra independencia nacional, con el fin de que, con el lujoso ceremonial marítimo, participen en las festividades oficiales que anualmente se preparan.

La Intendencia de Valparaíso pide algunas oficinas a la Jefatura Militar

Hace más o menos tres años la Intendencia de Valparaíso proporcionó al comando militar, en carácter provisorio, tres de sus oficinas, mientras éste obtenía los fondos necesarios del Ministerio de Guerra para el arrendamiento de un local.

Pues bien, han pasado los años y esta situación anómala ha continuado y no parece que terminará tan pronto como las exigencias del servicio de la Intendencia del Comando Militar lo exigen.

Ante este hecho, el Intendente de Valparaíso, don Ramiro Pinto Concha, envió en el día de ayer una nota al Comando de la II Brigada Combinada, en la que le hace presente que habiendo aumentado considerablemente los servicios de la Intendencia a su cargo, se ve en la necesidad de comunicarle que ha resuelto ensanchar sus dependencias.

Por estas razones, termina la nota, se permite la Intendencia rogar al señor jefe de la II Brigada Combinada tenga a bien disponer que antes del 1.o de Octubre próximo se desocupen las tres oficinas que hace tres años se facilitaran provisoriamente a la jefatura militar.

Notas sociales

MATINEE. — La señorita Rosa Ester González G., ofrecerá hoy una matinee a un grupo de sus relaciones, en su residencia de este puerto.

BAILE EN EL SALON SAN LUIS. — Esta noche se verificará en el Salón San Luis, el baile organizado por un grupo de damas y caballeros de nuestra sociedad. Amenizará el baile la orquesta Davagnino.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Augusto Correa Urzúa y de la señora Oriana Ramírez Ossa de Correa.

ENFERMOS. — Se encuentra enferma de cuidado, la señorita Rosa Cruz Ramírez.

—Gravemente enfermo se encuentra en Nancagua, el señor Guillermo Schiessler.

VIAJEROS. —Pasa una temporada en Peña Blanca, el señor Camilo Bohorquez T.

—Regresó de Santiago, el señor Ruperto Salcedo C.

—Del mismo punto, el señor Augusto Pumarino.

A ITALIA. —A Italia se ha dirigido el señor Rafael Barbagelata T.

MATRIMONIO. —Hoy se efectuará privadamente en este puerto, el matrimonio del señor César Poblete con la señorita Graciela Pizarro Ugarte.

COMIDA. —Mañana se efectuará en la Asociación de Jóvenes Católicos, una comida en honor del señor Ramón Carmona, que un grupo de amigos le ofrece con motivo de su onomástico.

VIAJEROS DISTINGUIDOS.—Por el vapor "Teno" de la Compañía Sud-Americana de Vapores que debe salir hoy de este puerto, irán entre otras, las siguientes personas:

Don Oscar Gana Serruys, Ministro Chile en Colombia y Venezuela.

Don José Ríos Arias, a Antofagasta.

Señora Mery Tanco de Caballero e hija, a Antofagasta.

Señor H Walton Heejston y señora, al Callao.

Señor Roberto T. Telley, al Callao.

Don Luis Soublette Germain y señora Isabel Asmossen de Soublette, a Antofagasta.

Don Alfredo Rudolphy y don Francisco Valencia, a Iquique.

Por el vapor "Ebro", que saldrá el 10 del próximo mes, se dirije a Cuba, el Excmo. señor don Diego Dublé Urrutia.

—En el mismo vapor se dirigirá a su patria, haciendo uso de su licencia, el Embajador de los Estados Unidos de Norte América en Santiago, Excmo. señor William Miller Collier.

AL SEÑOR

JOSE LUIS MARTINEZ

se le ruega pasar por el HOTEL INGLES, DE VIÑA DEL MAR.

GUIA DE DESPACHADORES DE ARUANA

HERNAN VIGIL

AGENTE GENERAL de ADUANA

SERRANO 169

VALPARAISO

LOS MIEMBROS DE LA MARINA DE GUERRA Y LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA PROHIBE QUE EL PERSONAL TOME PARTE EN LOS TORNEOS PUBLICOS

El Director General de la Armada, vice-almirante don Francisco Nef, con fecha 26 del actual, ha enviado una circular a todas las reparticiones navales de su dependencia en la que manifiesta su extrañeza ante el hecho de que individuos del equipaje y aún oficiales, tomen parte en torneos atléticos y deportivos, organizados por sociedades, ligas o asociaciones civiles.

Dice el almirante Nef que para el desarrollo físico de sus hombres, la Armada hace obligatoria la práctica de estos ejercicios; pero persiguiendo, como único fin, el ya apuntado, y nunca el crear profesionales, que hacen que tal individuo se distraiga lamentablemente del servicio de la Armada.

Agrega la circular, que comentamos, que el formar parte de instituciones civiles, como las deportivas hacen contraer compromisos que son generalmente incompatibles con las obligaciones del servicio naval, y que es necesario que el personal de la Marina de Guerra se mantenga enteramente desligado de otras actividades que no sean las de su profesión.

En consecuencia, termina el Director General de la Armada, se dispone lo siguiente:

1.o En lo sucesivo, ningún individuo del equipaje de la Armada ni oficial, podrá tomar parte en torneos públicos deportivos o en los que organicen las asociaciones, ligas o clubes civiles, ni podrán pertenecer a instituciones de esta naturaleza.

2.o El que sea sorprendido contraviniendo esta disposición, deberá ser licenciado inmediatamente del servicio.

Los comandantes de los buques y jefes de departamentos de la Armada darán a conocer esta resolución de la Dirección General y vigilar su estricto cumplimiento.

El camino de Valparaíso a Casablanca

Después de su regreso de Estados Unidos, el Ingeniero de la Provincia, don Germán León, se ha ocupado en estudiar la forma definitiva como debe pavimentarse el camino de Valparaíso a Casablanca.

Según acuerdo tomado con el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, y teniendo presente lo exiguo que resulta el presupuesto de tres millones de pesos que se ha consultado para la confección de esta obra, se ha estimado que la mejor manera de hacer el trabajo, será procediendo a pavimentar una zona a partir de Valparaíso, de unos 10 o 12 kilómetros, con camino definitivo de concreto de cemento, al mismo tiempo que otra zona desde Casablanca hacia Valparaíso, teniendo en cuenta el mayor tránsito que se produce en las proximidades de las ciudades.

En la zona intermedia, que señalan alrededor de 28 kilómetros, se pondría un excelente "macadam", que podría mantenerse con riego de petróleo.

Cuando en 5 o 6 años más, el aumento del tránsito haga muy costoso el mantenimiento de este "macadam", y, cuando el peaje u otra fuente de recursos lo permita, se puede poner concreto bituminoso sobre el "macadam" ya consolidado o si se quiere, continuar el concreto de cemento.

Reparaciones de caminos

Según se ha servido informarnos el ingeniero de la provincia señor León, ya se ha conseguido setenta mil pesos más o menos, que se invertirán en la adquisición de maquinarias modernas para la construcción de caminos.

Entre estas máquinas está una regadora de petróleo, una chancadora portátil, de gran valor en un país como el nuestro, que en todas partes hay elementos para reparar los caminos.

El señor León tiene un vasto plan de adquisición de maquinarias y este es el principio.

En disponibilidad

Ha sido puesto en disponibilidad, para los efectos de su retiro, el teniente 1.o señor Ramón Fuentes.

Nuevo Capitán mercante

En la tarde de ayer el señor Cristiano Esrom rindió examen ante la comisión respectiva para optar al título de capitán de 1.a clase de la Marina Mercante Nacional, siendo aprobado.

La "Yelcho"

Comunicaciones llegadas a la Dirección del Territorio Marítimo hacen saber que la escampavía "Yelcho", ha regresado de su comisión por los canales de Llanquihue.

Especialista en Artillería

El capitán de corbeta don Carlos Frodden Lorenze ha obtenido su título de especialista en artillería.

AVISOS DE VAPORES

S. A. C. BRAUN & BLANCHARD

VAPORES

Servicio tri-semanal a PUNTA ARENAS

"Valparaíso"	De pasajeros	El Martes 16 de SETIEMBRE
"Santiago"...	De pasajeros	El Martes 7 de OCTUBRE
"Tarapacá"..	De pasajeros	El Martes 28 de OCTUBRE

con escalas en: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas.

OFICINA:

AUGIER, BENAVIDES & Co. — BANDERA 180. — SANTIAGO.

GRACE LINE

LA LINEA CON ITINERARIO FIJO

PRIMERA CLASE UNICAMENTE

Servicio rápido de pasajeros y carga, para

ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, TALARA, BALBOA, CRISTOBAL Y

NEW YORK

Salidas de VALPARAISO:

"SANTA ANA"	Miércoles	Setiembre 3
"SANTA ELISA"	Miércoles	Setiembre 17
"SANTA LUISA"	Miércoles	Octubre 1.º
"SANTA TERESA"	Miércoles	Octubre 15

Las salidas son Miércoles por medio. a la 1 P. M. Servicio de cantina y cocina inmejorables.

Grace y Cía. (Chile)
S. A.
HUERFANOS N.º 1087
SANTIAGO

W. R. GRACE & Co.
PLAZA SOTOMAYOR
N.º 5
VALPARAISO

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

OROYA... 6 Setiembre
ORIANA.. 20 Setiembre
ORCOMA 4 Octubre

1 P. M.

Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Ebro........ 10 Setiembre
Essequibo 8 Octubre
Ebro........ 5 Noviembre

1 P. M.

Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO
AGUSTINAS 1017—CASILLA 536

VALPARAISO
CALLE BLANCO—CASILLA 934

Sub-Agentes en Santiago

TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS

EXPRESO VILLALONGA
AGUSTINAS 840

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PA

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique, 29 de Agosto

HOY LLEGARON:
El América, del Norte
El Lóriga del Sur.
El Perú del Sur.
HOY SALIERON:
El América a Valparaíso
El Lóriga, a Liverpool.
El Perú, a Arica.

Antofagasta, 29 de Agosto

AYER LLEGARON:
El Yungay del Sur.
El Imperial del Norte.
AYER SALIERON:
El Yungay, a Iquique.
El Imperial, a Coquimbo.
El Almirante, al Sur.

El Denham, a Panamá.
HOY LLEGO:
El Río Bueno de Iquique.
HOY SALIERON:
El Río Bueno a Valpa
l Covadonga, a Iquique.

San Antonio, 29 de Ag

AYER LLEGARON:
El Palm Branch, de Valp
so.
AYER SALIO:
El Tena, a Valparaíso.

Corral, 29 de Agosto

HOY SALIO:
El Rancagua, a Coronel.

Simpática fiesta

El Club de Estudiantes de la Y. M. C. A., ha organizado una fiesta artístico-deportiva, que se efectuará esta tarde en el Instituto Anglicano.

La fiesta consistirá en una presentación gimnástica por los caletes jóvenes y cuerpo de leaders.

El Gobernador Marítimo de Coquimbo

En la tarde de ayer reasumió su puesto el Gobernador Marítimo de Coquimbo, señor Andrés Chubretovich.

Examen de promoci

La Dirección General de
mada ha autorizado a la D
del Personal para que en
ríodos reglamentarios de
de promoción, permita rend
pruebas a los oficiales que
ten hasta un máximum de
ses del tiempo que se exige
grado y de embarque, que
aptitud para el ascenso una
haya cumplido el tiempo
faltaba.

También se recomienda a
mandantes de buques y
que las solicitudes de exá
promoción del período de S
próximo, deben encontrarse
Dirección del Personal en
bida oportunidad.

Cía. Sud-Americana de Vapor

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YO

EN 18 DIAS, CON ESCALA EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, LLAO, PAYTA Y CRISTOBAL

Próximas salidas

"TENO" .... Sábado 30 de Agosto, a la 1 P.

"ACONCAGUA" Sábado 27 de Setiembre, a la 1 P.

POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIREC ENROPA, EN COMBINACION CON LA

CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, que, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco Tam Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

Próximas salidas

"AYSEN" .... Viernes 5 de Setiembre, a las 1 P.

"PALENA" .... Miércoles 17 de Setiembre, a las 1 P.

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Tal tofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Sa Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

Próximas salidas

"IMPERIAL" .. Viernes 12 de Setiembre, a las 1 P.

"CACHAPOAL" . Viernes 26 de Setiembre, a las 1 P.

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentaci certificado de vacuna.

WESSEL, DUVAL y Cía.

HUERFANOS ESQUINA DE MORANDE, AGENT

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

Estado esquina Delicias, Sub - Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE NUESTROS CORRESPONSALES

TACNA

El magisterio de la provincia

CONMEMORA CON DIVERSOS FESTEJOS EL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA, 29.—El cuarto aniversario de la promulgación de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, ha sido conmemorado dignamente por el magisterio de la provincia.

El Martes, el profesorado de Tacna celebró un magnífico acto literario musical y en la noche se llevó a efecto un gran banquete en el Hotel Raiteri con la asistencia del señor Intendente de la provincia y altas autoridades. En el trascurso de él hablaron el Director señor Demetrio Torres y el visitador don Vicente Riquelme.

El discurso del señor Riquelme fué muy aplaudido por los concurrentes. Abarcó todos los períodos de la educación nacional y se refirió al verdadero apostolado patriótico que desempeñan los maestros de Tacna y Arica. También hizo resaltar las reformas de urgencia que necesita la actual ley.

El Miércoles, la Soc. de Ed. Primaria de Arica verificó un gran paseo escolar al parque de Chinchorro, donde se desarrolló un regio programa, en el transcurso del cual su presidente el señor Isaac Gálvez pronunció un inspirado discurso alusivo al acto, siguiéndose números de canto y de declamación. A esta fiesta concurrieron más de mil escolares asistiendo también el señor visitador

En la noche el profesorado ofreció un gran baile, al cual asistieron conocidas personas de la localidad.

El diario "La Aurora" dedicó una página a la celebración de esta fiesta, y en ella aparecieron divesos artículos escritos por los maestros.

BIGORNIAS DE ACERO

TORNILLOS PARA MECANICOS Y HERREROS

OFRECE

FUNDICION LIBERTAD LIBERTAD 53-58

TALCA

Irregularidades en la Penitenciaría

EL JUEZ TOMA DECLARACIONES AL DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DE ESTE ESTABLECIMIENTO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 29.—Ultimamente se ha suscitado un serio incidente entre el personal superior de la Penitenciaría de Talca, con motivo de los denuncios hechos por irregularidades que habrían cometido el Director don Eduardo Contardo Echeverría y el sub-Director don Luis Aubele.

Haciéndose eco de estos denuncios, el Juzgado del Crimen, tomó hoy cartas en el asunto llamando a su despacho a los señores Contardo y Aubele y al estadístico del Presidio con el objeto de instruir sumario.

Los cargos que se formulan contra estos señores, serían los de dar salida algunos reos que no habrían cumplido sus condenas y también malos manejos de los fondos de la institución.

El jefe de la Penitenciaría hizo una clara exposición de los hechos que han motivado la acusación contra el sub-Director, y al mismo tiempo se defendió de los cargos en su contra.

El señor Aubele hizo una explicación documentada sobre las incidencias refutando acusaciones contra su persona.

El estadístico de la Penitenciaría dio a conocer la participación que le ha cabido en este asunto.

El primer paso dado por la justicia es el de esclarecer lo que ocurre en la Penitenciaría de esta ciudad y se cree que servirá de base para llegar a un completo esclarecimiento de los hechos.

Al mismo tiempo la Intendencia ha solicitado a la Corte que designe un Ministro en visita con el objeto de precisar la culpabilidad de los hechos.

NOTICIAS BREVES DE PROVINCIAS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

VALDIVIA, 29.—**Fué inaugurado y bendecido** ayer, en Villarrica el nuevo puente construido sobre el río Toltén, obra que facilitara la comunicación con Freire y otras localidades importantes.

VALDIVIA, 29.—**Para reconstruir el puente** sobre el Río Voipire, situado en el camino que conduce a Liumalla y Quesque, se ha iniciado una colecta entre los vecinos de Villarrica.

VALDIVIA, 29—**A beneficio del Cuerpo de Bomberos,** don Carlos Martín donó seiscientos pesos. El Directorio de esta institución se reunirá mañana para fijar los premios de constancia a los voluntarios de las diversas compañías.

OSORNO, 29.—Partió de esta ciudad el scout Enrique Segundo Arnoth, en viaje de resistencia. Este explorador tiene 17 años y pertenece a las brigadas de Puerto Montt.

OSORNO, 29.—**Han fallecido en esta ciudad** los distinguidos vecinos señores Conrado Brethauer y Francisco Wevar.

IQUIQUE, 29.—**El General Vicente Ramírez** pasó una detenida revista al Regimiento Granaderos, mostrándose complacido del magnífico grado de instrucción de los conscriptos.

Mañana por el Longitudinal se dirige a Antofagasta a donde revistará el Regimiento Exploradores Manuel Rodríguez.

IQUIQUE, 29.—**El diputado don Carlos Villarroel** ha sido objeto de diversas manifestaciones de despedida por parte de la sociedad, con motivo de su próximo viaje a la capital en el vapor "Oriana".

TEMUCO, 29.—**De un ataque al corazón falleció** en el servicio el primer de policía don Domingo Cisternas, antiguo servidor de esa repartición. Sus funerales se efectuarán mañana y concurrirán a ellos la Banda del Tucapel, la tropa y oficialidad de la policía.

VALDIVIA, 29.—**El Astillero** de propiedad del señor Claudino Soto, lanzó ayer un barco de 300 toneladas, con el nombre de "Wanda". Este mismo establecimiento ha construido ya cuarenta embarcaciones de diferente tonelaje.

VALDIVIA, 29. — **Dieciseis mil** cuatrocientas cuarenta raciones de desayuno ha distribuído en el último año la Sociedad Protectora de Niños de Valdivia, entre los niños pobres que concurren a las escuelas fiscales. Hizo colocar 44 estufas, en las mismas, para mantener la calefacción, y auxilio a numerosos escolares con ropa, calzado y útiles de enseñanza. Esta misma sociedad sesionó anoche y nombró presidente a don José Miguel Varela, secretario a don Ludovico Barra y tesorero, a don Eric Schmidt.

PUERTO MONTT, 29.—**Los maestros de esta ciudad** visitaron la tumba de sus compañeros caídos en el servicio, en homenaje del cuarto aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. En la necrópolis pronunció un inspirado discurso fúnebre, el profesor don Diego Barrientos.

PUERTO MONTT, 29.— **El Gobernador de Magallanes** ha telegrafiado a los Intendentes de Llanquihue y Chiloé, pidiéndoles que prevengan a los trabajadores que en ese territorio hay exceso de brazos.

LA SERENA, 29.—**El 45.o Aniversario** de su fundación conmemoró ayer el Regimiento de Artillería Arica, efectuándose un lucido programa deportivo en el cuartel al cual concurrieron las familias de los sub-oficia y tropa. Con este mismo motivo se ha fundado en dicho cuartel una cooperativa de consumos, que beneficiará directamente a la tropa.

LA SERENA, 29.—**La noticia de la unificación** de los dirigentes del foot-ball ha sido muy aplaudida en los círculos deportivos de ésta.

SAN FERNANDO, 29.— **Con gran solemnidad** se celebrará la fiesta de Santa Rosa de Pelequén. Asistirán a ella altas dignidades eclesiásticas y correrán trenes especiales.

TALCA, 29.— **A beneficio del patronato** de la Infancia se llevará a efecto en esta ciudad, el 1.o de Setiembre próximo, una colecta patrocinada por esa Sociedad.

VALDIVIA, 29.— **Continúa en el misterio** la causa del fallecimiento de la señora Schelhing de Wilhelm. Un diario local se queja de la lentitud judicial para proceder a su esclarecimiento, pues hasta la fecha no han sido llamadas a declarar las personas que se encontraban en casa de la difunta.

TRAIGUEN, 29.— **A las calles del pueblo de Quino** se les ha dado nombres, pues hasta hoy no los tenían. Estos corresponde a prestigiosos hombres públicos que han prestado servicios a la patria, y se solicitará del Supremo Gobierno, la aprobación de ellos.

OSORNO, 29.— **Porque un camionero**, de ocho que llegaron a su casa, trató de agredirla, Juana Ovando, lo hirió con un cuchillo dándole muerte instantánea. La policía logró detener a la presunta hechora y ha sido puesta a disposición de la justicia.

CONCEPCION

La Corte revoca un acuerdo que dió mucho que hablar

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 29.— Por fallo de ayer, la corte de Apelaciones revocó la sentencia ed primera instancia que condenaba a don Darío Poblete por el incendio producido en un establecimiento comercial de Talcahuano, con lo cual absuelve al señor Poblete.

Este fallo fué el mismo que aprueba la sentencia consultada con declaración de que se sobresee definitivamente a los señores Tomás Smoth, Luis Urbina y Arturo Ruiz en el proceso por tentativa de incendio al Hotel Royal de Victoria, que dió mucho que hablar en su época.

COLCHAGUA

Los delegados ferroviarios de San Fernando al Congreso de Ovalle

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

SAN FERNANDO, 29.—Como delegados de esta ciudad al Congreso Ferroviario que se celebrará en Ovalle, irán los señores Serafín Orell y Alfonso Zúñiga.

RAULI Y LINGUE

MUY SECO

mach. 1x2 1|2, a $ 0.70 cada uno.

BARRACA LA REPUBLICA

Domeyko 2354 — Teléfono 182

A-30

¿Está su sangre Cargada de Impurezas?

Humores, erupciones cutáneas, tumores, son síntomas malignos indicativos de sangre impura, que pide a gritos un depurativo eficaz que arranque esos elementos de corrupción, que consumen la vitalidad. Sin duda, habrá usted "ensayado" otros depurativos; pero el mal persiste o vuelve al poco tiempo.

Miles de personas han hallado en **HIERRO NUXADO** el verdadero depurativo y obtenido beneficios mucho mayores de los que esperaban. Sólo en Estados Unidos nada menos que cinco millones de frasquitos se venden anualmente. Tenga bien en cuenta que **HIERRO NUXADO** contiene hierro como el mismo hierro de la sangre humana y que, como saben todos los médicos, sin hierro su sangre no puede ser pura ni producir vitalidad y energía. A usted le toca comprobar las virtudes medicinales de este renombrado producto que recomendamos en plena confianza de que no causará desengaño. **HIERRO NUXADO** no es un "cúralo todo", y sólo se recomienda para los desarreglos de la sangre y los nervios tales como sangre impura, reumatismo o debilidad nerviosa y falta de virilidad.

Dos semanas demostrarán lo bien que puede hacerle **HIERRO NUXADO.** Póngalo a la prueba. Todas las buenas Boticas lo venden.

COLCHAGUA

Varios vecinos de Chimbarongo

DIRIGEN UN TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTE EXPRESANDOLE QUE EL SUBDELEGADO NO OFRECE GARANTIAS

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CHIMBARONGO, 29.— Se ha dirigido a la capital, al señor Ministro del Interior, el siguiente telegrama:

"Nos permitimos manifestar a U. S., que el Subdelegado de ésta, don Francisco Cruz, no da las garantías necesarias. Se trata de una persona extraordinariamente apasionada, constituyendo un grave peligro el hecho de que la fuerza de carabineros se encuentre a sus órdenes.—(Fdos.)—Gregorio Correa, Félix Pérez Ovale, Fernando Zañartu, Carlos Pe-
reira, Esteban Morales, E
Martín, José Contreras,
Luco, Alejandro Araya, L
Valdés, doctor Caballero
Concha, Camilo Quezada
Aguilar, Roberto Vargas, P
tonio Salinas, Pedro A
erto Eguiguren Héctor C
poldo Castro, Anselmo
Luis Carrasco, Marcos S
Donaire, Pedro Salinas, E
co, Alvaro Guzmán, More
do Moller y Luis Eguigu
zaval."

CAUTIN

A gestionar la construcción del P Saavedra

SE TRASLADA A LA CAPITAL UNA COMISION QUE CONJUNTAMENTE CON LOS PARLAMENTARIOS DE LA REGION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

en Santiago la comisión provincial de Cautín, que en representación de la región va a gestionar la pronta construcción del puerto Saavedra y el transandino del Sur con los demás ferrocarriles que atraviesan la

TEMUCO, 29.— El Lun
zona, para la realización d
se han hecho estudios d
diversos ingenieros y per
petentes, para el financiam
total de las obras por la
recida.

La dificultad principal
no existir piedras en las
ciones de las obras está
total por haberse encontr
des canteras en las inme
que permitirán efectuar
un ahorro de varios mill

Entre los nombres de la
que se traslada a Santiago
los señores Rubén Bas
Schleyer, Braulio Sandoval
Chávez, Alfredo Rosselot
halde, Braulio Navarro y
Esta comisión obrará
mente con los parlamen
provincia y la región.

RESFRIADOS CAUSA DOLOR DE

El LAXATIVO BROMO
vía la causa. Se usa en todo
para curar un resfriado en
firma de E. W. GROVE
da cajita. Hecho por la
Co. S. Louis, E. U. de A.

FOOTBALL

EN LA CANCHA MAGALLANES

LAS CONTIENDAS DE MAÑANA, DONDE SE DESTACA EL PARTIDO MAGALLANES v. FERROVIARIOS

Entre las partidas oficiales que se jugarán mañana Domingo en la capital merece señalarse como una de las mejores la que sostendrán a la segunda hora en la cancha Magallanes los conocidos cuadros Magallanes y Ferroviarios, sirviendo a ellos de preliminar el encuentro oficial entre el Magallanes B y el Unión, en competencia por la serie liviana de la Liga.

En el preliminar actuará el equipo B que hasta la fecha no lleva ningún punto en contra, que tiene un conjunto liviano y rápido formado a base de estudiantes universitarios de entre los cuales se destacan con señalados méritos Arroyo, Carrasco Frabasile, Cáceres, Contreras, etc. Por su parte el Unión, de larga y meritoria vida deportiva enfrentará con bríos frente a su joven rival.

En el encuentro de fondo se medirán, por la primera vez, el Magallanes contra el Ferroviarios equipo este último formado nada más que en la presente temporada pero que ya ha desarrollado ardua y fructífera labor. La mayoría de sus componentes formaron la base del conjunto ferroviario internacional que tan lucido papel desempeñara en su última jira a la República Argentina. Algunos de ellos como Carrasco, Hamablet, Molina, etc., forman parte del conjunto seleccionado de la Liga Metropolitana los que son dignamente acompañados con Baeza, Muñoz, Serey, etc., —todos conocidos en nuestros campos deportivos. Del Magallanes, talvez uno de los más conocidos conjuntos de la capital y de provincia, nada se podrá agregar, todos sus jugadores han actuado en seleccionados demostrando poseer méritos para ello. Sobresalen Teuche, Otto, Ernst, Arellano, Acuña, Ortega, etc., que, dadas sus condiciones de entrenamiento y eficiencia, harán buen papel frente al poderoso conjunto ferroviario.

En resumen uno de los más interesantes partidos de la actual temporada en el calendario de la serie de honor de la Liga Metropolitana.

EL HOMENAJE DE LA JUVENTUD DEPORTIVA AL ECUADOR

SE VERIFICARA, MAÑANA EN EL ESTADIO DE "Sta. LAURA"

Bandas militares amenizarán este acto de confraternidad americana

Mañana Domingo se realizará en esta capital uno de los homenajes que por muchos conceptos merece llamarse nacional. Las simpatías que despiertan en Chile todas aquellas manifestaciones que al Ecuador se refieren, serán siempre motivo de especial predilección para los hijos de este país.

La tradicional amistad que liga a los Gobiernos del Ecuador y Chile se ha ido ramificando, y abarca en el presente lo que podríamos decir: amistad franca y leal de pueblo a pueblo, que se traduce en esta ocasión en el sentimiento más puro de los deportistas chilenos al manifestar su cariñosa despedida al digno representante de la nación hermana, Excmo. señor José R. Bustamante.

Nuestros deportistas cuyos anhelos de amplio americanismo que ha quedado demostrado en diferentes oportunidades al organizar fiestas de igual carácter, darán mañana una vez más la prueba de la sinceridad con que reciben estos actos de confraternidad continental.

Y si por otra parte, agregamos la generosa cooperación que las distintas colonias representadas en Chile aportan al cultivo del deporte, y de entre la que sobresale, en primer lugar, la entusiasta Colonia Española que no ha omitido esfuerzos por contribuir a que la manifestación que se prepara en honor del Ecuador alcance las mayores proporciones posibles y si a la cooperación de sus dirigentes, anotamos la de su elemento deportivo de entre los que se destacan el querido capitán peninsular Juan Legarreta, hermanos Pardo, Mediavilla, Vásquez y el popular guardavallas Juan B. Lapiedra.

El contendor del equipo español será esta vez el Badminton, antiguo y prestigioso club que cuenta entre sus filas con elementos de primera categoría y entre los que mencionamos a Páez, Cavallone, Fletcher, Sepúlveda, Guzmán, Gajardo, etc., se prepara en forma eficiente para disputar el hermoso trofeo Municipalidad de Santiago y además, la colocación en el cómputo de la Copa Chile Sección Uruguay, una de las competencias de más atractivo en la capital.

El Club recoletano, Santiago F. C., invitado por la institución organizadora es el llamado a participar en el match de honor y tenemos la seguridad que su presentación al disputar el premio José Rafael Bustamante dejará en sus admiradores la más óptima impresión.

El General Borgoño F. C. se ha entrenado en forma especial, tomando en cuenta las poderosas fuerzas que tiene su contendor y estamos seguros de que más de una sorpresa deparará a los deportistas que asistirán a esta hermosa tarde deportiva.

Dos bandas militares amenizarán esta reunión, una vez terminados los partidos de foot-ball se verificará un animado baile en las canchas de tennis.

Los equipos que participarán en estos matchs son los siguientes:

PRELIMINAR

Unión Deportiva Española:

Lapiedra
Vicuña, Landaeta
Caballero, Xargalló, Vásquez
Legarreta, Vives, Mediavilla
Pardo Pardo

O

Guzmán Gajardo
Pérez S., Sepúlveda, Pérez B.
Campos, Tapia, Aspillaga
Tapia, Fletcher (cap.)
Cavallone

Badminton:

EL LANCE DE FONDO

En esta jornada a cargo del árbitro señor Carlos Fanta, alternarán los siguientes jugadores:

General Borgoño F. C.:

Ibarra
Aguirre, Cabello
Erazo, Lillo, Jiménez
Camps, Abarca, Gana
Jacques Erazo

O

Morales Ramírez
Millar, Rendich, Pallarés
Villablanca, Ramírez, Contreras
Castablanco, Fuenzalida
Zúñiga

Santiago F. C.:

Las bandas del Buin y Valdivia amenizarán el espectáculo.

Liga Metropolitana de Deportes

Para el Lunes próximo a las 9.30 P. M. está citado el Consejo de esta colectividad.

Suspensión de una partida

Ha quedado suspendida la partida oficial de primera división que debía realizarse mañana a las 3.30 P. M. en los Campos de Sports entre los primeros equipos del 1.º de Mayo y Eleuterio Ramírez, debido a que por un error de secretaría no se había fijado con el plazo reglamentario.

En los Campos de Sports

AUDAX ITALIANO v. SANTIAGO NATIONAL. — ZENTENO v. UNION CORDILLERA. — LAUTARO ATLETICO v. AUDAX ITALIANO II. — Promete tener éxito la reunión que anuncia la Metropolitana en sus tres canchas oficiales de este Estadio, según el calendario que publicamos en nuestra edición anterior.

Sobresalen en importancia los encuentros con que encabezamos este párrafo, y podemos ver que, en la cancha principal se efectuará el lance por la serie liviana de la primera división entre los equipos representativos del Audax Italiano contra el Santiago National, a las 3.30 P. M. bajo la dirección del presidente de la Asociación de Arbitros, don Oscar N. García.

De preliminar actuarán por el puesto de honor de la serie A. de la División Acosta, el segundo team del Audax contra el Lautaro Atlético, a las 2 P. M., dirigidos por el señor Uldaricio Fuentealba.

En la cancha N.º 3, a las 3.30 P. M., se jugará por la División Intermedia el partido entre el Zenteno y Unión Cordillera.

Simultáneamente en las otras canchas, se llevarán a efecto otros lances oficiales y que darán mayor atractivo a la reunión.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Se ha designado como director de turno en la cancha N.o 1, del Estadio Policial en la tarde de mañana, al señor Julio Ruiz en reemplazo del señor Marzán.

ZIG-ZAG F. C. I. v. ALEJANDRO AGOSTA F. C. — I. —Esta partida se jugará hoy, a las 3.30 P. M., en la cancha Matadero (interior).

1.o de Mayo F. C.

Hoy, a las 9 1|2 P. M., en Arturo Prat 1242 se llevará a efecto la velada literario-musical y baile con que esta institución celebra su 11.o aniversario. Reina gran entusiasmo entre sus asociados por asistir a esta fiesta. Se han repartido numerosas invitaciones entre las que figuran los miembros honorarios del Club, el directorio de la Liga Metropolitana, los redactores sportivos de la prensa y distinguidas personalidades de nuestro mundo deportivo.

Con el concurso del aplaudido Conjunto Teatral de la 10.a Comuna y otros conocidos aficionados se desarrollará el siguiente programa:

Primera Parte

I.—Obertura por la orquesta.
II.—Discurso por el presidente del Club Dr. señor Carlos Aguirre.
III.—Recitación por el señor Samolo de la Cruz.
IV.—Monólogo cómico por el aplaudido actor Ricardo Villagra.
V.—Canciones por el estilista señor Ramón Núñez (Castelli).
VI.—Autómatas parlantes por el señor Ricardo Martínez.

Segunda Parte

I.—Obertura por la orquesta.
II.—Humoradas por el señor Pepe Martínez.
III.—Acto de variedades por el señor Manuel Vaché.
IV.—Monólogos cómicos por el señor Arnaldo Arellano.
Trolley y Chaplin.
VI.—Mi cuñado Joaquín, Disparate cómico original de Ricardito 2.o Villagra.

Tercera Parte

Gran baile social amenizado por una espléndida orquesta, dirigido por el señor Carlos H. Arancibia.

EN LA CANCHA DEL MAESTRANZA ATLETICO. — En este terreno ubicado al final de la calle Exposición, se verificará el lance oficial de primera división, serie Jackson, entre los primeros equipos del Unión Chilena y Maestranza. Ambos clubs cuentan con buenos elementos.

A primera hora 2.15 P. M. jugará el segundo equipo del Unión Chilena, con el Victoria de Chile primero.

EL INTERCITY - CLUB - MATCH DE MAÑANA POR EL TROFEO ESCALANTE

EL CINCO DE ABRIL SE ENFRENTARA CON EL CHILLAN, EN LA CANCHA DEL SANTIAGO

EL PRELIMINAR LO JUGARAN EL FUNDICION LIBERTAD Y EL LIVERPOOL

Mañana se efectuará la tercera partida por la copa Escalante entre los cuadros principales del Chillán F. C. y el 5 de Abril, el que tendrá por escenario la cancha que posee el Santiago F. C. en la Avenida Independencia 1257.

El "once", que capitanea Duarte, se ha sometido a un riguroso entrenamiento y es seguro que hará un buen papel ante su contendor, que es uno de los mejores cuadros del sur del país.

Por su parte, el Chillán viene confiado en que sus elementos son jóvenes, entusiastas y en que se han preparado con tesón para hacerle frente por tercera vez al equipo metropolitano.

EL PRELIMINAR

El Fundición Libertad y el Liverpool tienen a su cargo el preliminar de este intercity-club y se disputarán un trofeo donado por el 5 de Abril. Estos dos equipos se midieron hace poco tiempo por la competencia oficial de la Asociación Santiago y el partido finalizó con un empate, lo que hace presumir que en esta ocasión jugarán con interés por quebrar el empate anotado.

El Fundición Libertad será defendido por el siguiente equipo: Alerino, Carreño P., Carreño B., González R., Fernández L., Silva M., Maldonado R., Ramírez, Yáñez, Fernández H. y Bustamante.

EL LANCE DE FONDO . .

El intercity club match será dirigido por el señor Carlos Fanta.

El Club visitante se hará representar por el siguiente equipo: Pérez, Guzmán, Alarcón, Sepúlveda, Vera, Contreras, Pino, Alarcón, Quezada, Alarcón y Fernández.

Nuestros aficionados tendrán oportunidad de presenciar un interesante encuentro de football, pues tanto en el equipo visitante como en el local existen jugadores de reconocida valía.

El campeón de la provincia de Ñuble, cuenta con un equipo, liviano y homogéneo, todas sus líneas son parejas; sobresalen por su juego eficaz, el guardavallas F. Pérez, los hermanos Alarcón; Pino, excelente puntero derecho; Quezada, centro delantero; Segundo Vera y C. Sepúlveda, medio zagueros.

LA DELEGACION CHILLANEJA

El cuadro chillanejo, y su mesa directiva, llegarán por el ordinario de Chillán, que llega a la Estación Alameda, a las 11 de la noche.

Los miembros del 5 de Abril están citados para ir a esperar a sus camaradas de Ñuble.

LOS TROFEOS

Desde ayer se exhiben en la Casa Gath y Chaves, la copa donada por don Belisario 2.o Escalante y que sirve de estímulo al match de fondo, y el trofeo obsequiado por el 5 de Abril, que lo disputarán el Liverpool y Fundición Libertad.

POR LAS COMPETENCIAS BARROS BORGOÑO Y BANCARIA

LOS LANCES DE HOY EN "EL LLANO" Y BARCELONA

Reina interés entre el elenco bancario por asistir al match oficial que deberán sostener esta tarde a las 3.45 P. M., los equipos arriba nombrados, bajo la dirección del árbitro Luis Roatti, en el Estadio de "El Llano".

No dudamos que este será un match bastante interesante, por cuanto figuran en ambos equipos, jugadores de primera categoría, como Cavallone, Gacitúa, del Banco Francés y Casabone, Tapia y Goycolea, del Banco Español.

Al llamado del árbitro, los equipos se presentarán en la siguiente forma:

Banco Español:

Goycolea,
Casabone, Lisboa,
Aguirre, Tapia (cap.), del Solar,
Barraza, Valdebenito, Cea,
Peña, Gazitúa

O

De la Barra, Pérez
Acuña, Rosier Gazitúa (cap.)
Donoso, Colignon, Franco G.
Grillo D., Labayru;
Cavallone

Banco Francés e Italiano.

Actuará como director, el señor Armando Arce.

EN LA CANCHA BARCELONA —El Directorio de la Liga Bancaria ha fijado para hoy la final por la competencia Helfmann y un interesante partido por la Copa Whoterspoon.

El Compañía de Electricidad y Casa Muzard, deberá definir a quien le corresponderá el hermoso trofeo donado por el distinguido deportista señor Helfmann. Los dos clubs han llegado a la final, jugando todas las partidas que le ha fijado la Liga, sin haber tenido ninguno de ellos puntos en contra.

Este match se llevará a efecto en la cancha del Barcelona F. C., ante el árbitro señor Schmidt, a las 3 P. M., sirviendo de director de cancha el señor Delgado, de la casa Morrison.

Por la Copa Wotherspoon, dirimirán superioridad, los primeros equipos del Weir, Scott y Co. y Huth y Cía., ante el árbitro señor Huidobro. Esta partida se llevará también a efecto a las 3 P. M. Director de cancha fué nombrado el señor Cabrera, de la Casa Morrison y Co.

La Liga, tomando en cuenta la necesidad de dar auge al foot-ball, entre las casas de comercio, ha acordado entrada libre a sus canchas.

FORLIVESI F. C. I. v. VASCONIA F. C. I. —

Hoy se medirán estos equipos en la cancha Independencia N.o 2, a beneficio de la familia del malogrado deportista Pedro Pacheco.

Al llamado del árbitro señor Dimas Muñoz, los equipos se presentarán así:

Forlivesi I.:

Santibáñez;
Cáceres, Duarte;
Palma, Mardones, Cabrera,
Ortega, Mardones, Martel,
Astorga Marín

O

Contreras, Palomino
Espinoza, Izurieta, Alvarez,
Subarzo, Alvarez Pacheco,
Vargas, Abarca (cap.)
Izurieta

Vasconia F. C.

Como preliminar jugarán el Vega Central F. C., con el Vasconia II, a las 2.15 P. M.

La entrada a cancha se ha fijado en la módica suma de 40 centavos para jugadores y espectadores.

BASKET - BALL

Las interesantes partidas oficiales de hoy y mañana

La cancha de basket ball del Estadio Policial será escenario esta tarde de una interesante partida de basket ball que jugarán por la tercera división del calendario de la Asociación los excelentes conjuntos del Brigada Central 1.o con el Instituto Inglés 2.o La partida será a las 3.30 P. M., siendo arbitrada por el señor Antonio Cirer, sirviendo como apuntador y director de turno el señor Emilio Carrasco.

Mañana Domingo se efectuará en la cancha del Club Gath y Chaves, Los Leones, otras interesantes partidas oficiales.

A las 9 A. M. entrarán al field a competir por la tercera división los equipos del Gath y Chaves 3.o con el Jorge Matte 2.o, sirviendo de referée el señor Humberto Collarte y como apuntador el señor Francisco Pérez.

A las 11 A. M. se jugará una interesante partida entre los conjuntos representativos del Unión Deportiva Española 1.o con la Asociación Cristiana de Jóvenes 2.o, los cuales compiten por los primeros puestos de la segunda división. Servirá de árbitro el señor Erasmo López, presidente de la Asociación de Basket Ball de Santiago, y como apuntador el señor Pedro Danus. Director de turno, el señor Humberto Colarte, secretario de la dirigente.

El Magallanes F. C. ante el momento actual del Foot-Ball

Antenoche se reunió la asamblea de esta prestigiosa colectividad deportiva.

Después de un amplio debate sobre los últimos acontecimientos footballísticos, en el que tomaron parte los señores Carlos Monreal, Marcos Witcke, Oscar Rojas y la mayoría de los socios, se acordó por unanimidad mantener en el seno del Consejo de la Liga Metropolitana la indicación formulada por el delegado del Club en la última sesión, en el sentido de que la Liga debe mantener su desafiliación de la Asociación Chilena e ingresar a la Federación de Football de Chile.

Se tomó igualmente un acuerdo relacionado con la actitud asumida por los señores Parodi y Aguirre, en los últimos acontecimientos.

ATLETSMO

Asociación Atlética de Santiago

HOY QUEDAN CERRADAS LAS INSCRIPCIONES

Continúan los preparativos para la organización del torneo que dirigen los clubs Green Cross, Santiago Atlético y Gold Cross. Las inscripciones quedarán cerradas hoy, a las 7 P. M. y se reciben en Santo Domingo 1566.

Se han inscrito los Club Alemán Atlántida, Green Cross, Glo bo, Santiago Atlético y varios otros.

El gimnasio que posee el Club Alemán, se ha visto últimamente bastante concurrido y la presencia de conocidos atletas hace prever que esta reunión alcanzará lucido desarrollo, pues la aproximación del campeonato nacional como los torneos en perspectiva, hacen revivir los ánimos de nuestros elementos de la capital.

EL PROGRAMA

Las pruebas de este torneo, son las siguientes: Posta 4x400 metros por el campeonato de Santiago: 100 metros planos; 10,000 metros planos; Martilo y Garrocha pruebas con handicap; 1,500 metros planos; 100 metros vallas; Bala, Dardo y salto largo con impulso.

Esta reunión atlética se efectuará en los Campos de Sport de Ñuñoa el Domingo 7 del próximo mes en la tarde.

CICLISMO

EL TORNEO DE MAÑANA DEL AUDAX ITALIANO

SE EFECTUARA EN EL VELODROMO "BARCELONA", CON UN INTERESANTE PROGRAMA

Intervendrán nuestros ciclistas olímpicos

El Club Audax Italiano trabaja con toda actividad para darle el realce que merece a las competencias que verificará mañana en el Estadio Barcelona, situado en San Pablo 4848.

Se iniciará el programa con una prueba sobre 4,000 metros para excursionistas no ganadores.

La prueba de fondo para campeones y corredores de primera categoría será sobre un recorrido de 15,000 metros con tres llegadas parciales.

Se han inscrito aventajados campeones; entre ellos, Alejandro Vidal Arellano y Ricardo Bermejo López, corredores internacionales que actuaron en defensa de Chile en los Juegos Olímpicos de París.

Esta competencia es la inicial de la serie que se verificará para preparar a los campeones que participarán en el Campeonato Suramericano que organiza la Unión Ciclista de Chile.

La institución organizadora presentará un numeroso lote de novicios que se encuentran en buenas condiciones de entrenamiento.

EN EL VELODROMO SANTA LAURA

LOS 100 KILOMETROS Y LA CARRERA DE VELOCIDAD

El Club Sport Francés organiza para mañana un interesante torneo en el Velódromo "Santa Laura".

Sirven de base a la reunión dos números deportivos de importancia: la prueba sobre una vuelta, estilo europeo, para tercera categoría, y los 100 kilómetros con cinco llegadas parciales, por puntos.

El programa anunciado basta para indicar que la reunión obtendrá un merecido éxito, pues actuarán elementos que poseen numerosos triunfos en la arena deportiva.

En la prueba de fondo concursarán 12 equipos, que se encuentran en buenas condiciones de entrenamiento. El Sport Francés se hace representar por un team fuerte: Edmundo Maillard-Félix Fourey, dos corredores de valía que detentan brillantes victorias en justas de renombre.

RUGBY

EL ENTRE - CIUDADES DE HOY VALPARAISO-SANTIAGO

En la tarde de hoy en el campo de juegos que posee en la Avenida Bilbao el British Atletic Club, se realizará el primer encuentro entre ciudades de rugby que se llevará a efecto en la capital entre los conjuntos de los clubs ingleses de Valparaíso y Santiago.

En nuestras esferas deportivas reina especial entusiasmo por presenciar el desarrollo de esta interesante jornada.

Santiago Atlético

Se comunica a los socios de esta institución que están abiertas las inscripciones para el campeonato que organizan los clubs Green Cross, Santiago y Gold Cross. Estas se reciben en Chacabuco N.o 59, hasta el Sábado 30 del presente, hora 6 P. M.

La institución ha recibido una nota de la dirigente de Santiago, en la que indica a ésta la conveniencia de que sus atletas aprovechen los entrenamientos que dirige el señor Carlos Struz, en San Martín 841, los días Lunes y Jueves, de 6 a 8 P. M.

El Domingo próximo se efectuará la eliminatoria para elegir el cuarto componente de la posta 4x400 metros, que estará compuesto con los atletas señores Primard, Moller y Villarroel y el vencedor de esa eliminatoria.

El torneo atlético del Club Caupolicán

Mañana, a las 9 A. M., en los Campos de Sport de Ñuñoa, se verificará el tercer torneo atlético de este Club.

El programa de pruebas confeccionado por la comisión atlética, es por demás interesante, lo que contribuirá sin duda alguna a dar mayor interés a este torneo.

A los atletas que aún no se han inscrito, se les avisa que las inscripciones se recibirán hasta las 12 M. de hoy, en Bandera esquina San Pablo (Sastrería Torres).

También se les recomienda encontrarse en la cancha, a las 8.30 A. M., pues la primera prueba se largará a las 9 A. M., en punto a fin de no alterar el orden del programa.

Mañana Domingo, a las 2 P. M. se reunirá esta institución en junta general a objeto de ocuparse del 3er. aniversario y de otros asuntos de mucha importancia, por lo que se encarece la asistencia a todos los socios.

EL ATLETA CASTILLO NO CORRERA. —Por acuerdo de la Federación Atlética de Chile el aficionado Floridor Castillo no tomará parte en la reunión anunciada para mañana.

Su primera presentación en Chile la hará el 7 de Setiembre próximo en una fiesta organizada por la Federación Atlética de Chile.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. — Esta noche a las 9.30 se efectuará en el local de la secretaría el campeonato de tiro al blanco organizado por la comisión respectiva, el cual promete resultar interesante dado el número de las inscripciones recibidas y las aptitudes de los socios que participarán.

LA EXCURSION A LA CASA DE PIEDRA DEL MAGALLANES — Mañana a las 6 A. M., deberán encontrarse los socios de este cuerpo en la Fuente Alemana, Parque Forestal, para dirigirse en excursión al pintoresco lugar denominado la Casa de Piedra.

Para mayor atractivo de la excursión el directorio ha elaborado un interesante programa de pruebas de índole excursionista.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS JORGE MATTE G. —Los socios de este Cuerpo se reunirán mañana Domingo, en Diez de Julio, esquina de Vicuña Mackenna para partir a las 7 A. M. en punto, dirigiéndose a la Casa de Piedra.

LAWN - TENNIS

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA. —Cita para mañana a las 2 1|4 P. M., a los señores: García M., Abad F., Ruiz G., Uriarte L, Fernández A., Gondra, Pascual Francisco, Ibáñez J., Herranz G. y Mirellis.

NATACION

LA PISCINA DEL ESTADIO POLICIAL. — A pedido de numerosos deportistas, los dirigentes del Estadio Policial, han acordado poner su espléndida piscina, a disposición de los aficionados desde el próximo Domingo.

CITACIONES

Eleuterio Ramírez F. C. —Junta general extraordinaria para mañana a las 10 A. M. en Maestranza N.o 236.

Bogotá F. C. — Junta general extraordinaria para hoy a las 9.30 P. M., para despachar asuntos de suma importancia.

Uruguay F. C. — Junta general para tratar sobre viaje a Maipú.

Tomás Edison. — Socios para mañana a las 11 A. M. en el Parque Cousiño, para tomar una fotografía.

Almirante Simpson F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Toesca 2031, casa 8. Tabla: Viaje a San Vicente de Tagua-Tagua. Declarar socios morosos. Elección de capitanes del 4.o equipo.

R-r-r-r-r
¿Laringitis?

Pruebe el Aceite Wizard, la Maravilla del Siglo.

Cuando sienta la garganta inflamada, y que le produce dolor al pasar los alimentos, cuando Ud. tosa y sienta como si se le despedazara la garganta, no tiene más que frotarse

la garganta y el cuello con un poco de Aceite Wizard, o hacer gárgaras con Aceite Wizard en un poco de agua, y se maravillará del rápido alivio que le proporciona. El Aceite Wizard penetra a los tejidos, y destruye con rapidez el dolor y la congestión. Uselo para el Reumatismo, Lumbago, Dolor muscular, articular y Neuralgia, Dolor de Oído Jaqueca, Resfriados, Heridas, Contusiones y Quemaduras. Nada hay como el Aceite Wizard. Es el mejor remedio casero que se conoce. Téngalo siempre a mano, para un caso de accidente o lesión.

Las Píldoras Wizard producen magníficos resultados en los casos de Constipación crónica, Malas digestiones, Agruras y demás enfermedades del aparato digestivo.

Fabricantes: Hamlin's Wizard Oil Co., Chicago, E. U. A. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Unicos Representantes: Daube y Cía. Valparaíso, Santiago, y Concepción

LAUREL SECO

1|2x10, 3|4x10, 1x10, 1 1|2x10, 2x2, 2x3 y 2x4 en bruto y elaborado, tiene gran existencia.

"LA REPUBLICA", BARRACA Y FABRICA

Domeyko 2354

A30

BUEN CHASSIS CHALMERS

MOTOR DE 50 HP., EN PERFECTO ESTADO

especial para góndola o autocamión, ferretería muy firme.

PRECIO: $ 3,500

Tratar: HUERFANOS 1243.
Verlo:
VICUÑA MACKENNA 115
De 8 a 10 A. M. y de 1 a 2.30 P. M.

Los Callos Nunca Disputan Con "Gets-It"

No tienen tiempo ni siquiera para alz una protesta. Un toque de "Gets-It" los pon

a dormir para siempre. Dos o tres gotas los marchita, quedando como fragmento suelto de tejido muerto que fácilmente se le desprende con los dedos. No falla. E igualmente bueno para las callosidades. Cuest una pequeñez—en todas partes. E. Lawren & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

DAUBE Y Cía.
VALPARAISO - SANTIAGO
CONCEPCION

PAPAS

SEMILLON CORAHILA garantida de los canales (CHILOE), ofrecen para entrega inmediata, puesta en carros Santiago, Valparaíso, San Antonio y Talcahuano

Williamson & Co.

SANTIAGO

CALZADO :: HOY PRIMER DIA

— DE NUESTRA —

FORMIDABLE REBAJA DE PRECIOS

A fin de rebajar las existencias y dar a conocer nuestro nuevo y selecto surtido de modelos para la temporada

VISITE USTED NUESTRA CASA Y SE CONVENCERA QUE LE CONVIENE COMPRAR EN ELLA

LA SUD AMERICA

DELICIAS 2655, ESQ. SOTOMAYOR

RADIOTELEFONIA

RECEPTOR DUPLEX INVERSO

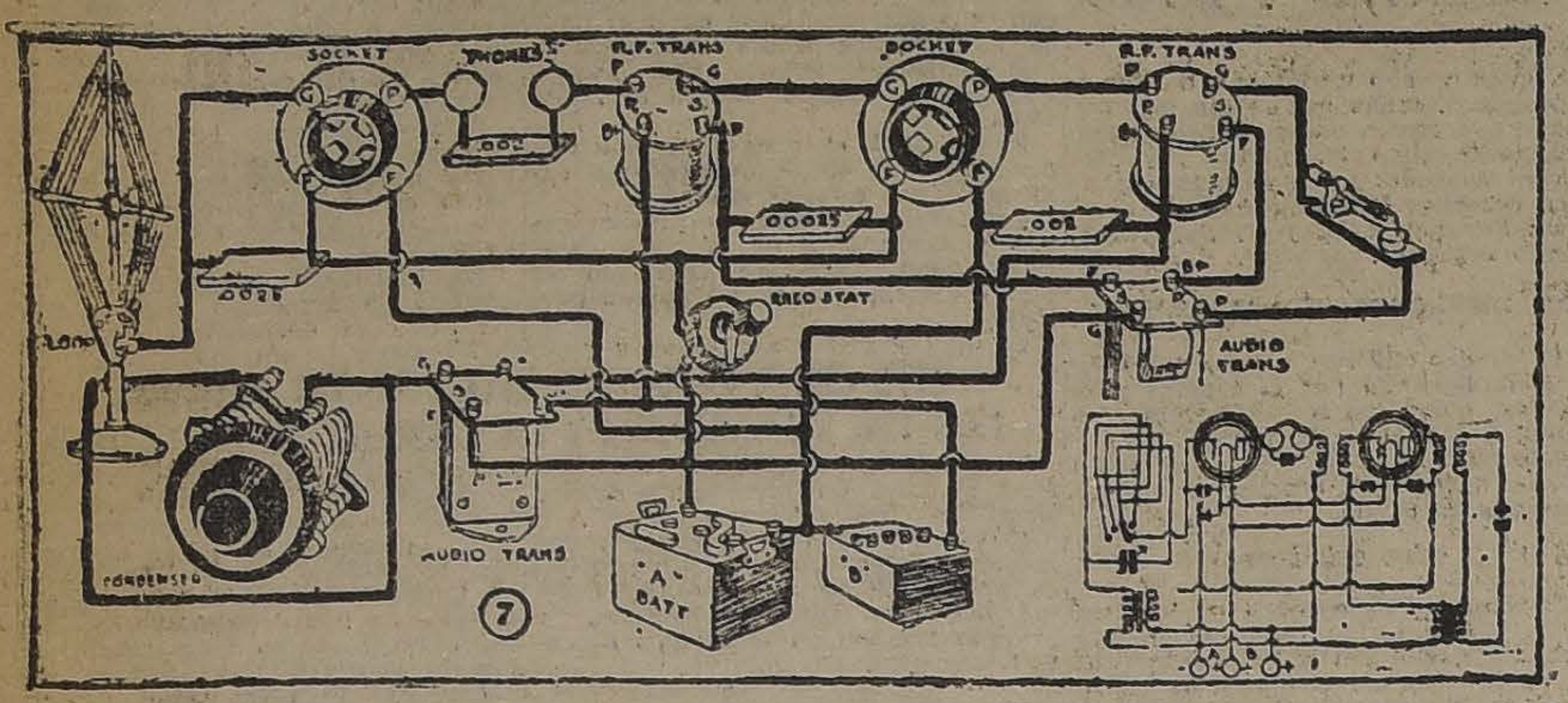

MATERIAL:

- 1 Condenador variable de 001 (43 placas).
- 1 Antena de cuadro.
- 2 Bases para audiones.
- 2 Transformadores de radio frecuencia.
- 2 Transformadores de audio frecuencia.
- 1 Detector a cristal.
- 1 Reostato.
- 2 Condensadores fijos de 002.
- 2 Condensadores fijos d. 00025.
- 1 Panel de 7 x 14 pulgadas.
- 1 Batería A.
- 1 Batería B. de 45 volts.
- 8 Bornes.
- 1 Dial.

En este circuito se usan dos audiones para la amplificación de audio y radio frecuencia, y un detector a cristal para la rectificación.

Para recibir estaciones locales, dará excelentes resultados una antena de cuadro de nueve vueltas, y de 18 pulgadas por lado.

Cuando se trabaja a grandes distancias, es conveniente reemplazar dicha antena, por una bobina conectada a una antena aérea de 25 a 30 mts. de largo, y a tierra. Esta bobina se construye bobinando 66 vueltas de alambre N.o 22, (0,711 m. m.) cubierto de algodón, en un tubo de 3 1|2 pulgadas de diámetro. Las conecciones se sacan cada 10 vueltas.

Son recomendables los transformadores de radio frecuencia con núcleo de hierro marca Acme R 2 para el primer paso, y para el segundo paso el Acme R 3.

Los transformadores de audio frecuencia deben ser del tipo 8 a 1 o 9 a 1 el del primer paso, y del tipo 4 a 1 en el segundo paso. Un sólo reostato basta para el control de los tubos; estos deben ser U. V. 201-A o C. 301-A, en cuyo caso el reostato debe tener una resistencia de 20 ohms. La batería A debe tener 6 volts, que se pueden obtener con 4 pilas secas conectadas en serie. En la placa se usa una batería de 45 a 120 volts.

El condensador variable que va en paralelo con el antena de cuadro, va colocado en paralelo con la bobina al usarse antena aérea. Este condensador es de 43 placas y debe ir provisto de un vernier. Especial importancia tiene en este circuito el detector a cristal, este debe ser el tipo corriente, pero de la mejor calidad que sea posible obtener.

Un paso adicional de audio frecuencia dará un gran volumen de voz al alto-parlante y es necesario para hacerlo funcionar cuando se usa antena de cuadro.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

El transmisor radiotelefónico de "The Chilian Radiophone Club", transmitirá hoy Sábado 30 de 7 a 8 P. M., el siguiente concierto:

Machinalement.—Shimmy.
De mon temps. — Scot español.
Pas de cygne. — Shimmy.
Jen Ay Madre. — Shimmy.
Wispering. — Fox Trot.
Billets Doux. — Fox Trot.
O La-La Oui-Oui. — One Step
La lune indiscrete. — Fox Trot
Pobre vieja. — 3|4 Tango.
El tango de la muerte. — Tango.
Il Piccolo Navio. — Tango.
Yo tuyo soy, tuyo es mi amor —Vidalita.
Amame mucho. — Tonada.
La Brisa. — Tango.
Dos cosas te pido. — Tonada
Pobre corazoncito. — Tango canción.

LABORATORIO EXPERIMENTAL DE RADIOTELEF

"La Nación" vuelve a ampliar la sección de radiotelefonía, con un **Laboratorio Experimental.** Aún no hace mucho tiempo, se abrió el Consultorio, el que ha tenido una franca acogida de parte del público; esta nueva sección viene a completar dicho consultorio.

El objeto que nos hemos propuesto, es ayudar al que no sabe; para esto, todo aquel que se haya construído alguno de los circuitos aparecidos en nuestro diario, y que por cualquier motivo no haya obtenido el resultado deseado, podrá entregar el aparato en la portería de esta imprenta para ser revisado por el redactor de esta sección. Junto con él deberá acompañar una
el nombre, domicilio, y
que fué publicado el
Esta sección será
sonalmente los días
ves y Sábados de 7 a 8 P.
el señor Luis Melo Lecaros

ESPIGADORA
PARA TRABAJOS DE
COMPRAMOS
DOMEYKO 2354

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA
Fonos de la afamada marca "BALDWIN" recién recibidos

TIPO C., cada uno	$ 105.00
TIPO G., cada uno	120.00
TIPO R., cada uno	105.00
Pilas secas	
DE 1½ volts, cada una	$ 15.00
DE 22½ volts, cada una	25.00
DE 45 volts, cada una	42.00
Válvulas francesas R. 1000	
DE 4 volts, con base de ebonita, cada una...	$ 18.00
Acumuladores "Eveready"	
DE 6 volts, 50 amperes-horas, cada uno	$ 210.00
DE 6 volts, 90 amperes-horas, cada uno	260.00
Transmisores "Ciarra"	
DE 10-20 watts, con grupo y motor-generador, c|u.	$ 2,800.00

SIEMENS - SCHUCKERT LIMITADA
COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
Huérfanos 1039. — SANTIAGO. — Casilla 104-D
VALPARAISO — ANTOFAGASTA. — IQUIQUE — CONCEPCION — VALDIVIA.

¡LA OPOSICION DE MARTE!

Este señor no está recibiendo las señales de Marte, pero sí está escuchando los interesantes conciertos de Buenos Aires y Santiago.

¿Está usted negando a sus hijos esta diversión y modo de educación?

VISITENOS O PIDANOS DETALLES POR CORREO

CARR, HAYNES Y CIA.
1041 — AGUSTINAS — 1041
Teléfono Inglés 3606 — Casilla 27609

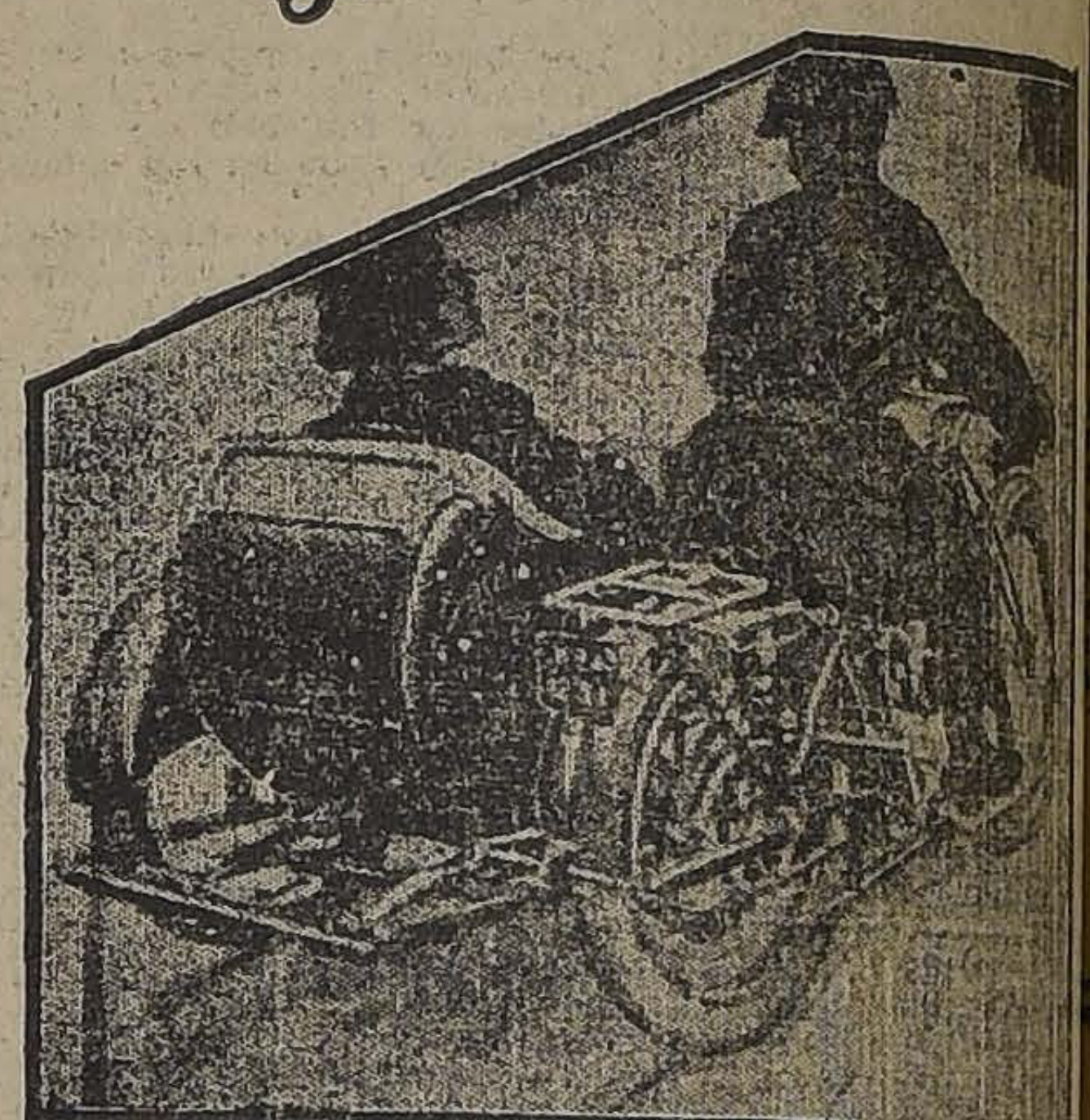

TRIUMPH MOTORS AND CYCLES
COMUNICAMOS
A nuestra distinguida clientela que hemos sido nombr
AGENTES EXCLUSIVOS PARA CHILE
de estas renombradas Motocicletas.
Agradeceremos pasar a verlas.
Casa Davis
CASILLA 693 — SANTIAGO — SAN ANTONIO

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 29 DE AGOSTO DE 1924

Corte Suprema

Se ocupó de las causas en acuerdo y examen de abogados.

Examen de abogados:

Fueron aprobados y prestaron el juramento legal los siguientes señores, con las memorias que se indican:

Don Germán Vergara Donoso, cuya memoria versa sobre la "Condición jurídica del extranjero en el Código Civil";

Don Eduardo Urrejola Lecaros, su memoria trata: 'De las pruebas del estado civil"; y

don Edmundo Johnson, "Generación del Poder Judicial y su Escalafón".

Tribunal pleno

1. Recurso de queja de María Luisa Valenzuela v. de C., pendiente; 2 Recurso de queja de Alfredo del Valle V., pendiente.

Alegaron:

Don Tomás Ramírez y don Alfredo del Valle, por el recurso; y don Osvaldo Koch, contra el recurso, y quedó pendiente.

Fallada de acuerdo

Recurso de queja de Clemente Pérez V., sin lugar el recurso.

Borrador de sentencia

El señor Anguita entregó en la causa de Balharry con Cleveland...

Corte de Apelaciones

Primera Sala

Viernes 29 de Agosto. — Relator señor González Campos

1 Enrique Valenzuela contra Arsenio Poupin, suspendidos efectos; 3 Fisco con Municipalidad de Taltal, invalidada de oficio.

Agregadas.

Contra I. Arriagada y otro, revocada.

Recurso de amparo de J. Orrego Pardo, sin lugar.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Luis Otero con don J. Manuel Almarza, en la 1.a.

Don Joaquín Errázuriz por la retención, en la 3.a.

Segunda Sala.—Relator señor Bernales.—1. Gabriel Echenique con Carlos Errázuriz, confirmada; 2. Irene Echenique. Reclamo de avalúo, confirmada con declaración; 3. Evaristo Couvis. Reclamo de avalúo, confirmada con declaración; 4. Albino Picarte. Reclamo de avalúo, no consultada; 7. María Castillo de M., cuenta trámite; 8. Elena Solar de G. con Municipalidad de Santiago, pendiente alegatos.

No vistas las demás.

Acuerdo.— Elías Errázuriz con Francisco Echenique.

Augusto Orrego y otros con Fisco, sin lugar.

Alegaron:

En la 1.a, don Alfredo del Valle C. con don Oscar Danilos.

En la 2.a, don Lindor Pérez, revocando.

En la 3.a, don Miguel A. Calvo, confirmando.

En la 8.a, don Alfredo Lira O. y don Gustavo Cano.

TERCERA SALA

Viernes 29 de Agosto.— Relator señor Rodríguez

1. Contra Enrique Franco, electoral de Rauco,; 2. Contra Gabriel Feliú, electoral de Tutuquén; 3. Sumario por inasistencia de los vocales de Curicó en las elecciones del 13 de Abril de 1924, confirmada; 4. Jorge Vial, reclamo de avalúo de Rancagua, confirmada con declaración; 5. Manuel Tronco, reclamo de avalúo de Rancagua, id.; 6. Luis Román, reclamo de avalúo de Rancagua, id.; 7. Pedro Pablo Miranda, reclamo de avalúo de Rancagua, id.; 8. Francisco Faure, reclamo de avalúo de Rancagua, id.; 9. Matías Ovalle, reclamo de avalúo de Rancagua, confirmada; 10. Juan Ramón Santelices, reclamo de avalúo de Rancagua, confirmada con declaración.

Agregada contra Carolina González, confirmada.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron: Don Francisco Uriondo, por la confirmación, en la agregada; don Luis Quinteros, por id., en la 3.a; don Juan M. Ramírez con don Alfredo Santa María y don Humberto Gacitúa, en la 4.a; don Roberto Larraín, por la confirmación, en la 5.a; don J. Luis Cornejo por id., en la 6.a; don Carlos Guzmán, por id., en la 7.a; don Juan M. Ramírez con don Arturo Ramírez, en la 8.a; don Juan M. Ramírez, por la confirmación en la 10.a

CUARTA SALA

Relator señor Varas O.

En acuerdo la N.o 1 pendiente de ayer, Spencer y Waters contra Hamilston.

Fallada de acuerdo: Welhrath contra Rosenthal, revocada y confirmada; Ramón Alcaíno contra José D. González, confirmada.

Alegaron: En la continuación de la causa de ayer, don José Luis Santa María con don Gmo. Fuentes.

UN PRODUCTO CONSAGRADO

PARA TONIFICAR INTENSAMENTE EL ORGANISMO, EXCITAR EL APETITO Y MEJORAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CONVALECIENTES, USE LA

BIOGLANDINA

UNA COPITA LICORERA ANTES DE LAS COMIDAS LE PRODUCIRA ESTOS MARAVILLOSOS RESULTADOS

LABORATORIO PASTEUR

EDUCACION

Se resuelve favorablemente la situación de los jubilados de Educación Primaria

Por una feliz coincidencia, en el 4.o aniversario de la Ley de Educación se ha producido el triunfo de la campaña que durante 7 meses venía sosteniendo el Comité Unido del Profesorado Primario en defensa de los maestros jubilados con anterioridad al decreto 423, pero en servicio al entrar en vigor dicha ley.

En efecto, el decreto 3,163, dictado por el actual Ministro de Instrucción Pública, don Luis Salas Romo, y cuyo texto damos en seguida, terminó su tramitación en el aniversario de la ley. Cabe anotar que el informe expedido por la Dirección del servicio fué ampliamente favorable a la causa.

Quiso la suerte que en el mismo día llegara también al Ministerio el dictamen del Consejo de Defensa Fiscal, esperado durante 7 meses y dividido en informe de mayoría adverso a la presentación del Comité Unido, defensor de los jubilados, y en informe de minoría, favorable a ella. Aparece firmando este último el distinguido abogado don Teodoberto Alvarez.

El triunfo consiste en haberse sentado el precedente necesario por el referido decreto 3,163, a favor de Romelia Ruiz Ruz, jubilada con más de 30 años de servicios y como ex-profesora de la Superior N.o de Valparaíso, quien disfruta actualmente de una pensión de $ 275 mensuales, derivada de la clasificación impuesta por el decreto 615.

En virtud de los méritos profesionales de la interesada, se rectificará su pensión, por la de $ 500 mensuales, correspondiente a la 1.a categoría del 1.er escalafón, lo que significa para ella una diferencia mensual de $ 225, desde el 15 de Marzo de 1923 hasta hoy, es decir, la suma de $ 3.337.50.

Resta añadir solamente que los beneficiados con este triunfo son más de 300 profesores esparcidos en la República, y que el hecho mismo constituye un comprobante más de la labor efectiva y bienhechora que sigue desarrollando el Comité Unido en beneficio del gremio.

He aquí el texto del decreto:

N.o 3163. — Teniendo presente: que doña Romelia Ruiz Ruz, por decreto supremo N.o 4918, de Noviembre de 1915 obtuvo la propiedad del empleo de Ayudante de la Escuela Superior N.o 13 de Valparaíso, previo examen rendido satisfactoriamente; que, en consecuencia, la Ley 3654 de 26 de Agosto de 1920, la sorprendió en el desempeño del cargo de Profesora Propietaria de Escuela de Primera Clase; que el decreto supremo N.o 615 de 22 de Marzo de 1921, la clasificó en el tercer escalafón; que en esta virtud le fué concedida su jubilación por decreto N.o 185, de 25 de Enero de 1923; que con posterioridad, el decreto N.o 423, de 15 de Marzo de 1923 derogó el decreto N.o 615 ya mencionado, y estableció en cumplimiento de los artículos 100, 103 y 104 de la Ley 3654, el reconocimiento de su idoneidad, antigüedad y estabilidad al personal de educación primaria que la Ley encontró en servicio el 26 de Febrero de 1921; que, de acuerdo con la disposición del decreto supremo N.o 423 de 15 de Marzo de 1923, doña Romelia Ruiz Ruz ha debido ser clasificada como profesora de Primera clase, Primera categoría; y, lo informado al respecto por la Dirección General de Educación Primaria por nota N.o 2389, decreto: Se declara que doña Romelia Ruiz Ruz tiene derecho a jubilar con una mil pesos ($ 6,000) como Profesora de Primera clase, Primera categoría de la Escuela N.o 36 de Valparaíso y no con la de tres mil trescientos pesos ($ 3,300) como profesora de Tercera clase, Primera categoría, como se dice en el decreto N.o 185 de 25 de Enero de 1923. 2.o Impútese la diferencia de doscientos veinticinco pesos ($ 225) mensuales, a contar desde el 15 de Marzo de 1923, a la Ley N.o 4001 de 26 de Febrero último, con relación al ítem 2699 del Presupuesto de Instrucción Pública de 1923 y corresponde a los duodécimos ya autorizados. Refréndese, tómese razón, regístrese y comuníquese. — **Alessandri. — Luis Salas Romo.**

En otra oportunidad serán publicados el informe de la Dirección General del servicio y una interesante comunicación de la interesada.

Como se ve, en el 4.o aniversario de la Ley 3654, el Comité Unido del Profesorado Primario ha testimoniado una vez más con sus obras su orientación práctica y bienhechora al gremio y, por ende, sigue justificando su existencia.

Santiago Tejías Fuenzalida, Presidente; Eduardo Cubillos Ceballos, Secretario; David Núñez Alfaro, Tesorero; Celinda Carvacho de Corvalán, Emelina Cerón Marambio, Erasmo Parra Fernández, Isaac Latorre Silva, Alfredo Torrealba Morales. — Dirección postal: Casilla 7578.

DESEA ARRENDAR

Caballero extranjero, departamento independiente, amoblado, compuesto dormitorio, saloncito, baño contiguo, con o sin pensión. Ruégase no hacer ofertas si no tiene puerta a la calle, independiente. Dirigirse:
C. M. L., CASILLA 742, CORREO CENTRAL

Alamo de ½, ¾, 1"
y tapa álamo de ¾, tiene gran existencia la
Barraca y Fábrica LA REPUBLICA
DOMEYKO 2354
A80

FOTOGRAFO experimentado

necesitamos para trabajo en nuestro laboratorio. Indispensable buenos conocimientos del proceso de desarrollo de negativos y positivos.

Presentarse de 11.30 a 12.30 ó de 1.30 a 2

CHILE FILM
COMPAÑIA 1337

Asociación General de Profesores de Chile

AGRUPACION SANTIAGO

Presidida por el señor Luis Quintanilla y con la asistencia de numerosos profesores, celebró asamblea extraordinaria anteayer la Agrupación Santiago, citada con el objeto de conocer el estado de la colecta en favor de la viuda e hijos del ex-profesor don Daniel Guerra.

El señor J. Andrés Aguayo, presidente de la comisión dió a conocer la labor desarrollada por ésta, tendiente a solicitar del magisterio del país su cooperación económica; se refirió a la irregularidad en la cancelación de los sueldos, lo que ha impedido a las agrupaciones de la Asociación y numerosos profesores, poder dar cumplimiento a sus cuotas ya acordadas; al ingreso del joven Pedro Guerra al tercer año de la Escuela Normal "José A. Núñez"; a la ayuda mensual que se le está proporcionando a la familia del ex-profesor don Daniel Guerra, y finalmente, a la necesidad de ampliar el plazo en que debe cerrarse la colecta.

Por su parte, el tesorero general de la comisión, señor Juan de la Cruz Soza, dió a conocer el siguiente detalle relacionado con esta erogación:

Entradas	
Agrupación de Vichuquén $	10.00
Agrupación de Talagante	89.10
Agrupación de Coronel .	322.80
Agrupación de La Victoria	42.00
Escuela N.o 18 de Teno	41.00
Preparatorias Liceo Valentín Letelier	40.00
Luisa Trupp M., San Bernardo	20.00
Cuotas de los profesores de Santiago	4,157.10
Total de entradas ..	$ 4,722.00
Salidas	
Entregado a la señora v. de don Daniel Guerra $	400.00
Depósito en la Escuela Normal en favor de Pedro Guerra	20.00
Gastos de circulares y secretaría	54.75
Total de salidas	$ 474.75
Resumen	
Entradas	$ 4,722.00
Salidas	474.75
Saldo líquido	$ 4,247.25

Después de breve discusión sobre la cuenta precedente, la asamblea acordó:

1.o Aprobar la cuenta de la Comisión.

2.o Prorrogar la fecha en que debe cerrarse la colecta hasta que se normalice la cancelación de los sueldos al magisterio.

3o. Rogar a todos los profesores hagan la mayor propaganda a esta colecta y se apresuren en cancelar sus donaciones, ya sea desde luego o después que sea ajustado el sueldo del mes de Julio; y

4.o Aceptar la renuncia del señor Santiago Vallejo, como miembro de la comisión y autorizar a ésta para que pida la cooperación que necesite de la Agrupación, en caso de inasistencias prolongadas de algunos de sus miembros.

Citación.—La comisión pro-ayuda a la familia Guerra sesionará hoy, a las 5 P. M.

Las erogaciones se continúan recibiendo diariamente en Rosas 1022, de 6 a 7 P. M.

Igualmente se advierte a los profesores que los fondos de esta colecta están depositados en la Caja de Ahorros de Santiago, cuenta N.o 352,346.

TURF

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

Urbión

montado por A. Molina, pasó 1,600 metros, sin gran apuro en 1.50 1|5.

Zaratoga

montado por J. Vergara y Mon Homme, por N. Ramírez, atropellaron 700 metros en 45 1|5, llegaron iguales; después de un regular descanso, repitieron igual distancia en 47, ganó Mon Homme por tres cuerpos.

Danger

montado por A. Gutiérrez, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió 800 metros en 50 3|5.

Grenoble

montada por V. Marinay, movió los 700 metros en 46 3|5.

Humorada

manejada por un aprendiz y **Humita** por L. González, pasaron 1,400 metros en 1.36 1|5, llegaron iguales.

Noticia

montada por A. Gutiérrez, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.41 2|5; siguió hasta completar la vuelta en 2.23 2|5.

Sirsac

montado por P. P. Quezada, largó 1,400 metros en 1.36.

Quilpué

montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

Chalinga

conducida por M. J. Silva, pasó 1,200 metros sin gran apuro, en 1.26 3|5.

Zadorija

montada por E. Rebo
pelló 700 metros en 4
pués de un descanso re
distancia en 46 4|5.

Electrón

montado por un apre
1,400 metros en 1.38

Penthatlon

montado por L. Bravo,
metros en 1.21 3|5.

Lochaber

montado por J. M. Ba
pelló 600 metros en 41;
la vuelta suave; repi
tros en 47.

Xanthia

montada por Arm. Si
400 metros en 26.

La Décima

montada por un apre
lló 700 metros en 48.

Kolima

montada por un apre
1,400 metros en 1.3

Munda

montada por R. He
pelló 700 metros en 4
pués de un corto des
tió la misma distancia
NOTA IMPORTA

Para evitar recla
prohibido el acceso al
a toda persona que no
rrespondiente patente o
mo asimismo se ruega
paradores y jinetes
acompañar de persona
ga derecho a entrar,
glamento.

CANCHA SAN PABLO

Asignación de peso para las carreras del Lunes 1.o de Setiembre

Premio PIMPONIA. — Distancia: 800 metros para toda clase de animales. —Handicap. — Inscripción: $ 10. —Premio: $ 50, más el total de las inscripciones al 1.o

Madamo	70
Urr	63
La Bertita...	60
Don Pablo	60
Pata de Combo	54
Napoleón	54
La Frutilla	52
Maipito	52
El Guindito	48
Garabato	44
Barrabás	40

Premio PIRAPO. — Distancia: 1,300 metros, para toda clase de animales. —Handicap.—Inscripción: $ 10. —Premio: $ 100, más el total de las inscripciones al 1.o

Ajicito	58
Retoño	55
Ronca	54
Pérfido	53
Curioso.	50
Rosa Lila	48
Sebastiana	45
Andina	40

NOTICIAS DIVERSAS

Para evitar reclamos, queda prohibido el acceso al Hipódromo a toda persona que no tenga su correspondiente patente o tarjeta como asimismo se ruega a los preparadores y jinetes no hacerse acompañar de persona que no tenga derecho a entrar, según reglamento.

EL REMATE DE

En el Tattersall del C
saldrá a remate hoy la
del Haras Kangaroo,
nero II y Brasil II,
sobradamente conocidos
pistas.
Los productos, que
exhibición durante la
bastante bonitos a la
tando la esmerada cri
no de costumbre, re
establecimiento de cri

"LA HUASCA"

Ayer a primera hora
circulación el N.o 5
ta hípica con un selecto
lectura y gráfico,
amplia información
de Potrillos, a disputar
go próximo, con repor
preparadores sobre su
sultado y fotografías
vidores principales.
Se encuentra en ve
los puestos y en el
Nación".

Mueb
de todas clases
mamente bajos y
DES FACILIDADES
GO vende
MUEBLERIA LA REP

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE TALTAL

HA QUEDADO SOLUCIONADA.— COMUNICACION RECIBIDA POR EL GOBIERNO

En el Ministerio del Interior se recibió hoy el siguiente telegrama: "Taltal, 28 de Agosto de 1924. — Ministro Interior. — Santiago. — Completamente arreglada huelga. Desde mañana reanúdanse faenas. A continuación acta de arreglo que envío a S. E.—"En Taltal, a 28 de Agosto de 1924 ante el señor Intendente de la Provincia don Armando Rojas Richard, el señor Gobernador del Departamento F. Matta y con asistencia del Gerente interino del Ferrocarril de Taltal señor C. S. O. Millard y de los representantes de la sección Maestranza del Ferrocarril de Taltal, señores Tomás Aracena, Juan 2.o Vallejos, José del Carmen Brito, Víctor Segovia Tobar, Luis Matamoro, Alfredo Farías, Carlos Medina, Máximo Sonaire y Carlos Chirins, todos ampliamente autorizados, se convino para dar término a las dificultades producidas entre la Empresa y sus operarios, en los siguientes puntos: 1.o Fijar en un 25 o|o el aumento total sobre los salarios actuales a todos los obreros de las Secciones Locomotoras, Vías y Obras y Tráfico; 2.o El [illegible] o|o de aumento como premio de constancia solicitado por los obreros quedará pendiente para su estudio y resolución a la llegada del Gerente en propiedad señor Juan Burns; 3.o La Empresa pondrá arreglo oportunamente a los baños, excusados y lavatorios de la Maestranza dejándolos en condiciones higiénicas; 4.o Se entregarán a los obreros las casas que ya fueron prometidas en Noviembre de 1923 ante el señor Intendente Rojas Richard; 5.o Enviará este año por cuenta de la Empresa dos alumnos a la Escuela Industrial del Salitre, Artes y Oficios de Antofagasta de acuerdo con las promesas hechas por el señor Burns en Noviembre de 1923 y reiteradas al señor Intendente a su paso por Antofagasta. Estos alumnos serán escogidos entre los hijos de los obreros de la Maestranza que se distingan por su conducta, preparación y dedicación al estudio; 6.o Se aumentará el sueldo de los empleados en forma individual; 7.o Con esto se dá por terminada la huelga saliendo al trabajo los obreros mañana 29 de Agosto. Para constancia firman la presente acta por triplicado el señor Intendente de la Provincia, el señor Gobernador F. Matta, el Gerente interino del Ferrocarril de Taltal y los obreros expresados al comienzo de la presente." Es cuanto tengo que informar a US. —(Firmado). — Armando Rojas Richard".

JUGO DE UVA
Marambio
PEDIDOS: TELEFONO 2831

ALMACEN
muy central, con trastienda, luz eléctrica, agua, lavatorio y W. C., arriéndase en
SAN ANTONIO 580
TRATAR EN EL 590

PARA CONSTRUIR EL PUERTO DE CONSTITUCION

EL MINISTRO EN LONDRES INICIA GESTIONES PARA LA COLOCACION DE VALORES

En la Cancillería se ha recibido una comunicación del Ministro de Chile en Gran Bretaña, don Agustín Edwards, dando cuenta de las gestiones que ha hecho en conformidad a las instrucciones del Gobierno, para la colocación en Londres, de los valores chilenos cuyo producido habrá de destinarse al pago de las obras de construcción del puerto de Constitución.

Las gestiones de nuestro representante en Londres, se han encaminado especialmente, con los banqueros señores Rostchild and Sons, y a juzgar por los antecedentes que tiene el Gobierno, ellas irían bien encaminadas.

DON ANTONIO BORQUEZ SOLAR

HA SIDO NOMBRADO CATEDRATICO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Está redactado el decreto que nombra catedrático de castellano del Instituto Pedagógico en reemplazo de don Enrique Nercasseau y Morán que jubiló, a don Antonio Bórquez Solar.

El señor Bórquez Solar que desempeña en el Internado Barros Arana la asignatura de su especialidad desde hace más de 24 años es vastamente conocido en los círculos literarios y docentes del país y del extranjero por sus libros y por sus artículos de prensa.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

SE INICIARA A MEDIADOS DE LA SEMANA PROXIMA POR EL MES DE JULIO

Se nos ha informado que habiendo ya decretado el 8.o duodécimo del Presupuestos de Gastos, a mediados de la semana próxima, se comenzará en Santiago el pago de los empleados públicos, de su sueldo del mes de Julio último.

Los pagos en provincias, se comenzarán hacer, tan pronto se de término a las cancelaciones en Santiago.

POR CORTAR EL PELO PEDIRAN UN PESO

LOS PELUQUEROS DEL BARRIO MATADERO SE FEDERARON AYER

Anoche recibimos la visita de un grupo numeroso de peluqueros del barrio del Matadero que ayer celebraron una gran asamblea como continuación de la que días atrás tuvieron en nuestra imprenta.

Abarcan el sector comprendido entre Franklin, Ejército y Vicuña Mackenna y procuran constituir una organización en beneficio del gremio.

Se designó un Directorio provisional que quedó compuesto como sigue: Presidente, señor Manuel Allste; primer secretario, señor Juan Sánchez, segundo, señor Aravena; tercero, señor Luis Pérez; cuarto, señor Manuel Díaz.

Se acordó establecer el descanso dominical, cerrando sus establecimientos a las 12 del día, desde hoy.

Acordaron también poner en vigencia desde hoy la siguiente tarifa: Cortar el pelo, $ 1; afeitar, $ 0.80; cortar el pelo cuadrado, $ 1.60; a la americana, $ 1.40; lavar la cabeza, $ 1; afeitar la cabeza, $ 3; rizar el bigote $ 0.40; cortar el pelo a señoritas, $ 1.80.

Y por último, publicar esta tarifa en "La Nación".

EL ALZA DE TARIFAS FERROVIARIAS

QUEDARA RESUELTA DENTRO DE TRES DIAS

En la mañana de ayer conferenció con el Presidente de la República el Consejero de los Ferrocarriles, señor Manuel Araya, sobre el proyecto de aumento de los sueldos de los empleados y jornales ferroviarios y del alza de las tarifas propuestas por el Consejo de los Ferrocarriles como único medio para satisfacer este aumento.

El señor Araya manifestó al señor Alessandri que alrededor del alza de tarifas y del aumento de sueldos y jornales se había creado una situación incierta que era conveniente precisar, pues los obreros de la Empresa pedían que el aumento que les acordara el Consejo se les hiciera efectivo.

Agregó el señor Araya que cuando se acordó el aumento, el Consejo indicó al Ministerio de Ferrocarriles que la manera de poder hacer frente a este mayor gasto, era alzar las tarifas de acuerdo con el estudio que se había hecho sobre el particular y que se sometía a la consideración del Gobierno.

Sin embargo, dijo el señor Araya, que sólo se había autorizado una alza que no daría ni la tercera parte de los fondos que se necesitaban para atender el aumento propuesto. Agregó que la Empresa en esta forma se encontraba imposibilitada para cumplir con lo acordado.

Manifestó también el señor Araya que no hay otra fuente de recursos a que pueda echar manos la Empresa para procurar los fondos que necesita para el aumento.

El Presidente señor Alessandri estuvo de acuerdo en lo manifestado por el señor Araya y en estimar que este asunto debía ser resuelto a la mayor brevedad.

Para este objeto el señor Alessandri dijo al señor Araya que este asunto sería tratado en Consejo de Ministros.

EL CONSEJO DE MINISTROS

A mediodía se celebró un Consejo de Gabinete que estuvo dedicado casi por entero a la cuestión del alza de las tarifas ferroviarias y al aumento de sueldos y jornales del personal de la Empresa.

El Ministro de Ferrocarriles, señor Bañados, hizo una exposición sobre este asunto, dando a conocer todos sus antecedentes y lo que él pensaba sobre el alza de las tarifas.

Por su parte el Presidente de la República, señor Alessandri, dió a conocer la conferencia que había celebrado momentos antes con el señor Araya.

Hubo acuerdo en el Consejo de Gabinete para estimar que este negocio debería ser solucionado a la mayor brevedad, acordándose, para este objeto, destinar el Consejo del Lunes próximo al estudio definitivo del alza de tarifas.

EL ALZA SERA RESUELTO EN BREVE

Según informaciones que obran en nuestro poder, sabemos que el alza de las tarifas ferroviarias quedará resuelto dentro de tres días más.

PELEQUEN ESTARA HOY DE ACTUALIDAD

SE CELEBRAN LAS GRANDES FIESTAS DE SANTA ROSA, LA IMAGEN MILAGROSA

Hoy, 30 de Agosto, el pequeño pueblo de Pelequén, celebrará con el tradicional fervor y brillo la fiesta de Santa Rosa, Patrona del lugar.

Las festividades de la Santa adquieren, como es sabido, extraordinarias proporciones, y su don taumatúrgico hace que acudan hasta su santuario en este día, centenares de romeros de las más lejanas comarcas, a rendir ya un homenaje piadoso o bien a cumplir una manda de agradecimiento por favores concedidos.

Por un momento la aldea se ve animada y sus dos callejuelas lóbregas y polvorientas presentan un aspecto feérico llenas de luces, de cantos y alegría. Los vecinos del lugar rivalizan en la preparación de cómodas fondas y los forasteros que acuden a ellas celebran con derroche de entusiasmo la ya célebre efeméride. En algunas ocasiones las exageradas libaciones ocasionan incidentes violentos, pero todo se soporta bondadosamente, es la fiesta de la Patrona y... todo se olvida, en homenaje a ella.

LA AFLUENCIA DE VISITANTES

Las dos hospederías de la localidad, simpáticos ranchos de 6 a 7 piezas, albergan en esta fecha a centenares de forasteros.

Se disputan la atención de los clientes las que se denominan modestamente Hotel Continental y Gran Hotel Pelequén.

Abigarrados visitantes de las comarcas vecinas hacen irrupción en el pueblo, ansiosos de participar en las fiestas. Y el conjunto es pintoresco. Alternan piadosamente desde el buen vendedor ambulante de chucherías y cohetes, hasta el maulino luciendo su clásico bonete y el huaso airoso y bien montado.

LOS ROMEROS

Los trenes locales vacian a cada momento sus numerosos carros, arribando a Santa Rosa interminables caravanas de fieles, fervorosos y esperanzados que entonan a voz en cuello versos alusivos a la fiesta.

No es raro ver ancianos, jóvenes y niños, marchar descalzos, en cumplimiento de una promesa, hasta llegar al santuario donde depositan su óbolo para el culto.

HISTORIA DE LA SANTA

Casi nadie sabe con precisión la historia verídica de la milagrosa imagen. Ingenuas leyendas han nimbado la negra frente de Santa Rosa, con una aureola fantástica y supersticiosa.

Se dice que hace ya más de 70 años, un labriego encontró envuelta en un trapo una imagen de una virgen negra.

La llevó a su choza, circuló la historia, se atribuyeron a la imagen cualidades milagrosas excepcionales y el labriego pasó a ser la primera figura del lugar.

La piedad hizo lo demás, se le construyó una urna de cristal y las cosas siguieron así por algún tiempo.

GRAVES DISTURBIOS

El cura del vecino pueblo de Mallo, estimó que no habiendo iglesia en Pelequén, constituía una irreverencia que una imagen así tan milagrosa no tuviera un altar digno de sus divinos merecimientos, y entre graves protestas y quejas amargas, se la llevó a su parroquia.

LOS PELEQUININOS RECOBRAN SU PATRONA

No quedaron contentos los buenos pelequininos con esta usurpación y un buen día el tranquilo villorio de Malloa, vió llegar en desenfrenada carrera una airada turba de 800 jinetes, bien armados.. y los pelequininos recobraron la imagen.

INTERVIENE EL ARZOBISPO

Una reclamación del cura provocó entonces una acertada intervención del Arzobispo que por aquel entonces lo era Monseñor Valdivieso. El metropolitano estimó que la imagen negra debía quedar definitivamente en su punto de origen y la volvió a iluminar con sus favores al desgraciado Pelequén.

LA IMAGEN

El pequeño busto de la Santa no presenta en realidad mérito artístico ninguno. Tallada en ébano, al igual que las muchas de su especie derramadas a su paso por los antiguos conquistadores, los rasgos generales inspiran más bien una sensación de desagrado en lo que a estética respecta.

Sin embargo, no se acepta otra imagen y como dato curioso cabe agregar que la Sacristía del Santuario de Pelequén existe una estatua de la virgen de mayor tamaño y valor, que nunca ha sido venerada por el pueblo.

Los buenos pelequeninos sólo quieren a su pequeña y negra imagen.

LA VIRGEN ES AGRADECIDA

La discutida Santa Rosa ha correspondido al cariño de sus fieles y es así como al calor del bracero se repite siempre con fervor de viejos a niños la hermosa historia de la imagen volviendo sola a través de los campos a su antiguo lugar cada vez que ha sido robada por vecinos de otros pueblos.

LA PROCESION CONSTITUYE EL NUMERO PRINCIPAL DE LAS FIESTAS PELEQUENINAS

Una compacta muchedumbe acompaña a la imagen a lo largo de las calles del pueblo, cantando con extasis el delirio.

En esta época escéptica y mecánica, de vertiginoso progreso y practicismo, tal vez parezcan venales estos desbordos de fervor, pero los pelequeninos que no saben de rascacielos ni de radio, aman la tradición y defienden con fiereza su simpática y amable devoción.

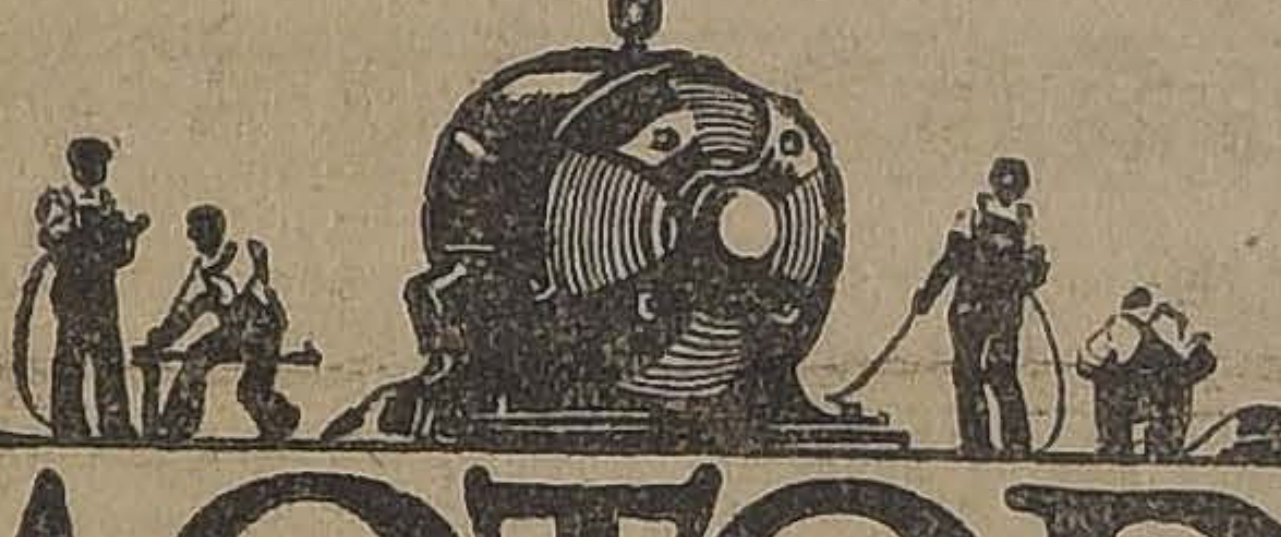

MOTOR

ELECTRICO es el que impulsa las industrias, tiene buen rendimiento, es muy durable, su manejo es muy sencillo, no necesita largas transmisiones y es el MAS ECONOMICO de todos.

CONSULTE NUESTRAS TARIFAS
PIDA INFORMES

COMPAÑIA CHILENA
DE ELECTRICIDAD LTD.
SANTO DOMINGO ESQUINA SAN ANTONIO

CRONICA POLICIAL

El gran incendio de la calle de Bandera

EL JUEZ SEÑOR VILLAGRA INICIA EL SUMARIO Y ORDENA LA INCOMUNICACION DEL DUEÑO DEL TEUTONIA Y LA DETENCION DE LOS PROPIETARIOS DEL MONOPOL

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del gran incendio ocurrido en la madrugada en la calle de Bandera entre las de Zañartu y San Pablo.

El fuego apareció a las 3.32 A. M., en el interior de los establecimientos amagados, que lo fueron el Restaurant Teutonia y el Hotel Monopol para seguir después a la Barraca de Fierro de don Salomón Back y al Restaurant Germania.

Del parte policial pasado ayer tarde al juez del crimen de turno extractamos los siguientes datos que se refieren a este siniestro que fué muy comentado en el día de ayer:

"A la hora del incendio permanecían en sus domicilios los señores Guillermo Reitman Kaiser, Carlos Michalsky Teschke, David Raidman Stranwasser, el primero dueño del Teutonia y los últimos del Monopol, Carmen Mondaca Ponce, cocinera de Teutonia, y Humberto Erpel Varas, empleado, Bandera 843.

El edificio ocupado por el Teutonia es de propiedad del señor Gaspar Toro Herrera, Cochrane 145, y se ignora si tiene seguros.

El menaje y existencia tienen un seguro de ciento veinte mil pesos, ignorándose en qué Compañía.

El edificio ocupado por el Monopol es de propiedad del señor Juan Ignacio León, San Ignacio 74, ignorándose si tiene seguros.

El menaje y existencia son de propiedad de Pablo Dveredsky, Esmeralda 762, quien tiene un seguro de cuarenta y cinco a cincuenta mil pesos en la Compañía Italo Chilena.

Los detenidos, administradores e interesados en el negocio, sufrieron pérdidas por valor de diez mil pesos en ropa, que no tenían asegurados.

El Restaurant Germania y Caja de Socorros Mutuos Alemania, de propiedad de Schieprachot y Cía., administrada por Cornelio Elgnos Bason San Pablo 1055, se ignora si tiene seguros en su menaje y existencia.

Asimismo, se ignora si el edificio que es de propiedad de Zulueta y Cía., San Pablo 1051, está asegurado. En el interior de este edificio se encontraba durmiendo el muchacho Manuel Torres Domínguez, mozo del Germania.

La existencia de la Barraca de Fierro, Bandera 827, está asegurada en la Compañía Cóndor, en la suma de ciento veinte mil pesos.

El dueño de este edificio es don Juan Ignacio León, San Ignacio 74, y se ignora si está asegurado.

La alarma de incendio fué dada por el dragoneante José Maldonado y guardián 2.o Joel Quinteros, de la 1.a sección, a la hora indicada como comienzo del incendio.

A consecuencias del humo sufrieron una asfixia leve los voluntarios Horacio Fernández y Oscar Rubilar, de la 6.a Compañía".

EL SUMARIO

La 1.a Comisaría detuvo en los mismos momentos del incendio a los señores Reitman Kaiser, Michalsky Teschke y Raidman Starncasser por la responsabilidad que podían tener en el siniestro y los que fueron puestos a disposición del juez del crimen en la tarde de ayer.

El juez señor Villagra inició el sumario basándose en lo que decía el parte de la 1.a Comisaría, con las declaraciones de los detenidos y de las personas que fueron citadas a comparecer el tribunal por haber tenido conocimiento del incendio en los primeros momentos en que se produjo.

Después que los detenidos prestaron largas declaraciones y de haber ordenado el juez que se practicaran activas diligencias para establecer el verdadero origen del siniestro, ordenó la detención del dueño del Restaurant Teutonia en calidad de incomunicado.

Este caballero quedó por el momento en la Sección de Detenidos.

En cuanto a los señores Michalsky y Raidman que también quedaron detenidos, ordenó que se les pusiera en libre plática.

A continuación dispuso que se designaran peritos para el examen de los libros de contabilidad que llevaban esos establecimientos que fueron recogidos por la policía y que se encuentran en poder del juzgado.

Asimismo se decretó que la Sección de Seguridad efectúe algunas investigaciones las que se mantienen en la más absoluta reserva.

LOS ASALTANTES DEL CUARTEL DE LAMPA

QUEDAN INCOMUNICADOS, DE ORDEN DEL JUEZ DEL CRIMEN

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del sumario instruido por el juez de subdelegación de la comuna de Lampa, acerca del asalto efectuado por Remigio Olivares y otros al cuartel de policía de ese lugar, y que según los testigos que se presentaron a declarar, tenía como objeto asesinar al comandante.

De orden del juez de subdelegación se mantuvo detenido a Olivares y se decretó la prisión de Ernesto Argomedo, uno de los que acompañaron al primero en su desatinada empresa.

Conjuntamente con el sumario iniciado en Lampa, fueron puestos a disposición del juez del crimen de Santiago los detenidos Olivares y Argomedo.

El juez señor Villagra se impuso ayer de los antecedentes e interrogó a los detenidos acerca de la acusación que les hace el comandante de policía de Lampa.

Los detenidos negaron la acusación y culpan al comandante de haberlos agredido.

El juez, después del interrogatorio, ordenó que tanto Olivares como Argomedo, ingresaran a la Sección de Detenidos en calidad de incomunicados.

HERNIAS

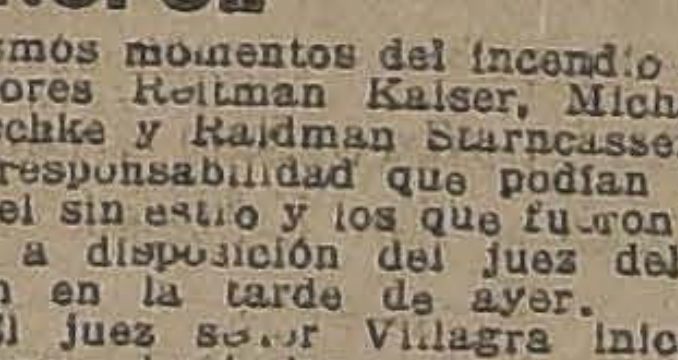

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346. — Casilla 409
Unico especialista en Chile.

Uno que se salva corriendo

Para correr mucho se necesita aliento.
Para tener aliento son necesarios buenos pulmones.
Para tener los pulmones en excelente estado debe tomarse Alquitran Guyot.

El empleo del **Alquitran Guyot** tomado en todas las comidas a dosis de una cucharadita de café en un vaso de agua, basta, efectivamente, para hacer desaparecer en poco tiempo el catarro más pertináz y la bronquitis más inveterada. Incluso consíguese a veces modificar y curar la tisis bien declarada, puesto que el Alquitrán detiene la descomposición de los tuberculos del pulmón, matando los microbios nocivos causantes de esta descomposición.

En interés de los enfermos debo manifestar **desconfien** de cualquier producto que se les quiera vender en lugar del verdadero **Alquitran Guyot.** Para obtener la curación de las bronquitis, catarros, antiguos resfriados descuidados y a **fortiori** el asma y la tisis, es indispensable pedir en todas las farmacias el verdadero **Alquitran Guyot.**

Con objeto de evitar todo error mirad la etiqueta; la del verdadero, **Alquitran Guyot** lleva el nombre de Guyot impreso en gruesos caracteres y su firma al biés en tres colores: violeta, verde y rojo, lo mismo que la dirección: **Maison L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.**

El tratamiento viene a costar unos 10 centimos al dia; y no basta este cura!

ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES
BUFALO
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA, EL SURTIDO MAS COMPLETO EN PLAZA,
PARA TODA CLASE DE
MAQUINAS Y AUTOMOVILES
SUS IMPORTADORES:
WILLIAMSON & Co.
BANDERA ESQUINA CATEDRAL

REGLAMENTO SOBRE SERVICIOS DE AUTOBUSES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA, APROBADO EN SESION DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1924

REGLAMENTO SOBRE AUTOBUSES

1.—Todo autobús destinado al transporte de pasajeros en la Comuna de Ñuñoa se regirá por el siguiente reglamento:

2.—Ningún autobús podrá hacer el servicio de pasajeros de Ñuñoa sin haber obtenido previamente el permiso de recorrido que le corresponda y su respectiva patente de la Comuna;

3.—Queda estrictamente prohibido conceder patente a un autobús o permitir su entrada en servicio:

a) Sin previo informe de la Comisión que para este efecto y su debida fiscalización crea el artículo 15 del presente reglamento:

b) Sin que su dueño fije su domicilio dentro de la comuna para los efectos de este reglamento, por declaración ante el Secretario Municipal.

4.—Todo dueño de autobús que obtenga patente y permiso de recorrido en esta Comuna, queda comprometido:

a) A mantener su vehículo en servicio permanente desde las 6 A. M. a 10 P. M., en Verano, y desde las 6 1|3 A. M. hasta las 9 1|2 P. M. en Invierno. Se entenderá por Invierno desde el 15 de Abril al 15 de Setiembre; y por Verano, el resto del año.

b) A cobrar una tarifa máxima de 0.20 por sección dentro de las horas señaladas en la letra anterior y hasta el doble después de las 9 1|2 y 10 de la noche, respectivamente;

c) A efectuar el recorrido en la totalidad de la extensión en que lo hace el tranvía ó su equivalente en relación con la tarifa.

5.—La distribución de los recorridos se hará a base de la extensión de la línea de tranvías y se fijará a cada vehículo horas determinadas de partida, no pudiendo mediar menos de dos minutos entre una y otra. Para este efecto se establecerán garitas especiales en los puntos extremos, y si se estimare necesario, también en los intermediarios; y adoptarán los sistemas de control de mayor eficacia y practicabilidad que puedan costearse.

6.—No habrá otra limitación respecto al número de autobuses que la que resulta del intervalo de partida que determina el artículo anterior.

7.—No habrá otra consideración de preferencia que la superioridad del vehículo en su solidez, presentación y comodidad, apreciada por la Comisión o por la Municipalidad en subsidio.

8.—En igualdad o equivalencia de méritos a juicio de la Comisión, se preferirá aquellos coches cuyos propietarios se comprometan a establecer tarifas para estudiantes con un 50 o|o de rebaja en los días escolares hábiles, a horas determinadas y además, donen a favor de la Municipalidad de Ñuñoa para la conservación de las vías públicas y gastos para la comodidad, seguridad o control de este servicio la suma mínima de 0.20 por cada viaje tanto de ida como de regreso (subida o bajada). En tal caso las cuotas correspondientes a cada vehículo deberán ser depositadas diariamente en la Tesorería Municipal, la que llevará una cuenta especial de estas sumas para que sean invertidas exclusivamente en los objetos que en el presente artículo quedan determinados.

9.—Si con posterioridad a la fijación de los recorridos y completo el número de vehículos, se presentaren nuevos tipos de méritos superiores a los ya admitidos, estos nuevos coches serán preferidos para llenar las primeras vacantes que se produjeren, sea por retiro forzoso de la autorización de recorrido, por infracciones reiteradas al presente reglamento, o por desistimiento voluntario de su dueño.

10.—Ningún autobús podrá ser aceptado para el servicio o permanecer en él si no cumple como mínimum con las siguientes condiciones:

a) Calidad y tipo mecánicamente apto y seguro para el trabajo, con carrocería sólida y cómoda para los pasajeros;

b) Tener frenos en muy buenas condiciones, y si la Comisión lo estima necesario, cadenas antedeslizantes en las ruedas, en los días de lluvia;

c) Llevarán dos faros delanteros y, unidas o separadas de ellos, dos luces más pequeñas que indiquen la presencia del autobús en el momento en que deben apagarse los faros al cruzarse con otro vehículo;

d) Llevarán, además, en la delantera, pero en la parte superior una pequeña luz verde como distintivo del autobús;

e) En la trasera la luz roja dispuesta para hacer visible la numeración del autobús y, además, otra luz conectada con el freno para que se encienda cuando éste funcione. Esta luz de advertencia funcionará tanto de día como de noche;

f) Estará provisto de letreros que indiquen el recorrido y de uno en plancha movible que diga "Completo" para advertir al público esta situación tan pronto se ocupen todos los asientos de que conste el autobús y sin que pueda retirarse mientras dicha situación no cese;

g) Deberán indicar con cifras fijas perfectamente visibles al público, tanto en la parte interior del frontis como del respaldo del coche el número de pasajeros para que el vehículo está destinado y la prohibición "terminante" que tiene tanto el chauffeur de proseguir la marcha si sube mayor número de pasajeros que el indicado, como la policía de permitirlo;

h) Llevarán una "campanilla" para que los pasajeros puedan hacer detener el coche.

11.—El autobús que perdiere su hora de partida aprovechará para recuperarla la primera de las partidas siguientes en que faltare el vehículo a que esta partida correspondiere. A falta de dicha circunstancia esperará necesariamente su próximo turno.

12.—Queda establecido que la transferencia que algún propietario de patente haga de ésta, no envuelve la autorización de recorrido de otro coche que el mismo al cual dicha patente se expendió.

13.—El no cumplimiento de la condición que se detalla en el artículo 8.o (tarifa escolar y donación) dejará sin efecto la autorización de recorrido, pudiendo en tal caso la Comisión llenar desde luego la respectiva vacante.

14.—Los chauffeurs, cobradores o cualesquiera otros empleados del servicio de autobuses, deberán tener indispensablemente:

a) Su carnet de identidad personal;

b) Permiso autorizado por la Comisión para poder ejecutar su trabajo;

c) Certificado de competencia expedido por la Comisión, con indicación del trayecto autorizado;

d) Uniforme decente y gorra con el correspondiente número;

e) Maneras educadas y perfecto aseo en su persona y vestuario.

15.—Una Comisión compuesta de tres miembros de la I. Municipalidad designados por voto acumulativo, tendrá a su cargo la supervigilancia del servicio de autobuses dentro de la Comuna, dación de permisos de recorridos, plazos para reparaciones y demás, la organización del sistema de control y, en general, de cuanto tienda a llevar a la práctica y hacer respetar este reglamento, incluso el derecho de proponer a la Alcaldía el personal del caso y el de suspender los permisos de recorridos por causas que estime graves, como las deficiencias del coche o la insistente frecuencia en las infracciones, debiendo, en estos casos dar cuenta inmediatamente a la Alcaldía.

16.—Toda medida de detalle que la Comisión estime conveniente adoptar será necesariamente de carácter general y deberá guardar armonía con las disposiciones de este Reglamento y ser propuesta a la Alcaldía para que sea decretada.

17.—La infracción a cualquiera de las disposiciones de este Reglamento, será penada con multa hasta de 40 pesos por el Alcalde de turno, y queda encargada la Comisión, la Policía y la Inspección Municipal de hacer especialmente los denuncios del caso.

18.—Queda establecido que ninguna infracción será sobreseída por la Alcaldía sin previo informe de la Comisión.

Ñuñoa, 29 de Agosto de 1924.

EN LA ESCUELA DE MEDICINA

SE EFECTUO AYER LA INAUGURACION DEL GABINETE DE QUIMICA

CONCURRIO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y ALTAS PERSONALIDADES DEL CUERPO MEDICO. — DISCURSO DEL DOCTOR DON ADEODATO GARCIA.

A las 3.30 de la tarde de ayer, se llevó a efecto en la Escuela de Medicina, la inauguración del Laboratorio de Química.

Concurrieron el Presidente, el Rector de la Universidad, el Decano de Medicina, el director de la Escuela Médica, los profesores señores: Moore, Sierra, Noé, Croizzet, Vargas Salcedo, Mugica, Ghigliotto, y más de quinientos estudiantes que vivaron largamente al Primer Mandatario, cuando se recordó su ofrecimiento de cubrir el segundo patio a fin de que sirva de local de reunión y de estudio de los alumnos.

Después de visitar el nuevo laboratorio, el Decano señor Aguirre Luco, lo declaró entregado al servicio de los alumnos y de la Escuela de Medicina.

En seguida el profesor de la asignatura don Adeodato García, pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor Presidente de la República; señores Rector de la Universidad, Decano, Director, profesores y alumnos de la Escuela:

El año 1893, en los primeros días del mes de Marzo, tuve la honra de iniciar, en forma por demás modesta, y silenciosa, mis lecciones de química fisiológica y patológica. Ni siquiera contaba con una pieza reducida en esta Escuela. La química fisiológica era una asignatura que no se profesaba antes de la fecha indicada en nuestra Escuela Médica. Fué una cátedra que la Facultad de Medicina adicionó al viejo plan de estudios allá por el año 1885, de modo que, al construirse la Escuela en que estamos, el Supremo Gobierno no había decretado todavía nombramiento alguno de profesor, ni la Facultad había reservado hueco especial en el edificio que sirviera a su enseñanza.

Esta clase tuvo que vivir, pues, de prestado en sus primeros meses. Las lecciones debí hacerlas en el auditorio de física, del profesor Anrique, y los experimentos reducirlos a unas cuantas demostraciones en tubos de ensaye y nada más.

Para mi desgracia, el año 1893, se agruparon dos cursos: el de ese año y el del anterior. Fué un doble curso que debió escuchar pura teoría, en el ramo más experimental que cabe.

Mi reputación de flamante profesor, preparado en la sabia escuela alemana, discípulo de Hoppseyler, y de Baumann, alumno de las Universidades de Estraburgo, Friburgo y Berlín, se vino al suelo.

Mis discípulos me consideraron un soberano pedante, y para contrarrestar el cansancio y el tedio, de aquellas pesadísimas lecciones, se entretuvieron durante mucho tiempo contando los números, **más o menos** de mi poco atrayente verba.

Yo, por mi parte, movía cielo y tierra. Reclamaba al Decano, al Rector, al Ministro de Instrucción Pública. No era posible hacer clase experimental sin un auditorio adecuado; no era posible enseñar a trabajar a los alumnos sin un laboratorio sin los utensilios, sin los reactivos necesarios. Todo había que crearlo, que ordenarlo, que disponerlo.

Después de mucho empeño, conseguí la sala que es hoy Laboratorio Central de Física, y unos mil pesos para comenzar. El Laboratorio de Física disponía de tres salas que son ahora el Laboratorio de Química Fisiológica. El profesor Anrique y el que habla estimamos conveniente hacer un trueque que nos beneficiaba: la física quedó en un cuerpo. La química fisiológica en otro.

Los primeros mil pesos fueron de virtud. Una mesa de experimentación, un pizarrón, algunos útiles y reactivos, unas cañerías de gas, agua y desagües, he ahí en qué se invirtieron.

El año 94 fué más favorable. La clase de Química general médica quedó acéfala por renuncia del profesor Miranda. La Facultad de Medicina me honró por segunda vez proponiéndome para servirla y el Gobierno me otorgó el nombramiento a principios del año. Esto significó para mí disponer de un auditorio y de una sala de preparaciones para las clases. Las tres salas indicadas antes se convirtieron en Laboratorio, en sala dara el muestrario y para stock de reactivos y en sala de trabajos del profesor y ayudantes. Ya era posible hacer una enseñanza pasable.

Así, nació el primer Laboratorio, con cuatro mesas de trabajo y cabida para diez y seis estudiantes, que en aquellos tiempos pudieron ejercitarse durante medio año, pues los alumnos del tercer curso no eran más de treinta y los que se inscribían voluntariamente muy pocos en ese tiempo, los trabajos prácticos no eran obligatorios. Entre los primeros estudiantes que aprovecharon la enseñanza práctica, recuerdo a los doctores Guillermo Münnich (hoy miembro académico de la Facultad), Luis Montero Riveros (hoy colega de profesorado), Carlos Martín (médico en el sur), etc.

A iniciativa del Decano don Manuel Barros Borgoño, de tan preciada memoria, los cinco Laboratorios de Química, Física, Toxicología y Farmacia de las Escuelas de Medicina y Farmacia recibieron del Supremo Gobierno la suma de 10,000 pesos oro cada uno, para proveerse en Europa y en el país de material de enseñanza.

Con este dinero se estableció el viejo Laboratorio de Bioquímica y se adquirió el material de trabajo, el envase, el muestrario que han servido para la enseñanza por más de un cuarto de siglo. Mucha parte de él perdura aún, pero bastante, también, o ha sido gastado o requiere reemplazo inmediato.

Con una segunda pequeña subvención se echaron abajo las murallas que dividían las antiguas tres salas y se hizo una sola en la cual pueden trabajar hoy simultáneamente 32 alumnos. Los cuatro mesones se duplicaron y, de este modo, los estudiantes pueden recibir un ligero barniz de Química, pues no hay que olvidar que los primitivos treinta estudiantes de los primeros cursos se han transformado en 200 y que subdivididos en grupos, apenas cuentan con un mes de espacio para sus ejercicios prácticos.

Esta fué la situación pasada. La estrechez de local impidió a los estudiantes de Química general médica realizar ejercicios especiales durante sus estudios. El mal se aminoró haciendo ejecutar a los alumnos llegados a Química biológica, algunos ejercicios de Química mineral. Hoy, construído el pabellón de Anatomía, han quedado libres las salas antiguas de disección y en ellas la Escuela de Medicina ha construído un anfiteatro para la enseñanza de la Fisiología y un Laboratorio para los ejercicios prácticos de Química general.

Este es, Excmo. señor, el nuevo templo dedicado al cultivo de la ciencia que se erige hoy, muy modesto, es cierto, muy escaso de material todavía, pero al cual el Gobierno, las autoridades universitarias, y el profesor que ha de sucederme prestarán, sin duda, sus desvelos y lo colocarán al nivel de aquellos que han elevado a la enseñanza las Universidades progresistas.

Porque, no debéis olvidarlo, Excelentísimo señor, nuestra Escuela de Medicina merece un apoyo de los gobernantes mucho más eficaz que otros establecimientos muy importantes, es cierto, pero no de la trascendencia del nuestro. En mano de los médicos que aquí se han formado y que seguirán formándose descansa la salud privada y la salud pública; de su mayor o menor competencia depende el alargamiento o el acortamiento de la vida de nuestros conciudadanos; la bondad o la degeneración de nuestra raza; su grande o escasa capacidad mental porque no puede haber **mens sana** sino **in corpore sano.** Y nuestra Escuela, Excmo. señor, ha sido la cenicienta de todas las Escuelas Universitarias, la Escuela que ha debido esperar y que sigue esperando el favor de los poderes públicos.

Y este favor nos parece hoy más próximo cuando vemos al Primer Mandatario acercarse al desmantelado caserón a fin de solemnizar con su presencia la inauguración de un modesto Laboratorio de Química.

Yo os doy las gracias, señor, en mi nombre, porque la honra me toca más de cerca, y en el de esta numerosa muchachada que va a ser la que recibirá el inmenso beneficio de comprobar con sus ojos y formarse conciencia de la exactitud o inexactitud de tantos pequeños problemas que son la base de los conceptos que tenemos sobre la materia, la energía, la vida, en fin.

Os doy también las gracias, Excmo. señor, por vuestro ofrecimiento de hacer cubrir este segundo patio de la Escuela; ofrecimiento que se va realizando, pues ya tenemos los planos de las futuras construcciones. Este patio cubierto servirá a los estudiantes para buscar un refugio durante las épocas heladas del invierno en que aquí en la Escuela no hay otra cosa que los corredores abiertos y las frías lozas de piedra y de cemento. Este patio cubierto servirá de lugar de conferencias ya que no disponemos de una **aula magna** que nos permita conversar con nuestros discípulos de los problemas generales de la vida y de la muerte. Y ya que los planos tocan a su término, conseguido, Excmo. señor, que el Ministro de Instrucción Pública, consulte por algunos años una pequeña partida para esta construcción que como veis es una obra absolutamente indispensable y justa.

Jóvenes discípulos, acompañadme a celebrar la inauguración de vuestra sala de Química, y la asistencia del Primer Mandatario y autoridades universitarias, profesores y alumnos con una aclamación de agradecimiento y de júbilo.

29 de Agosto de 1924.

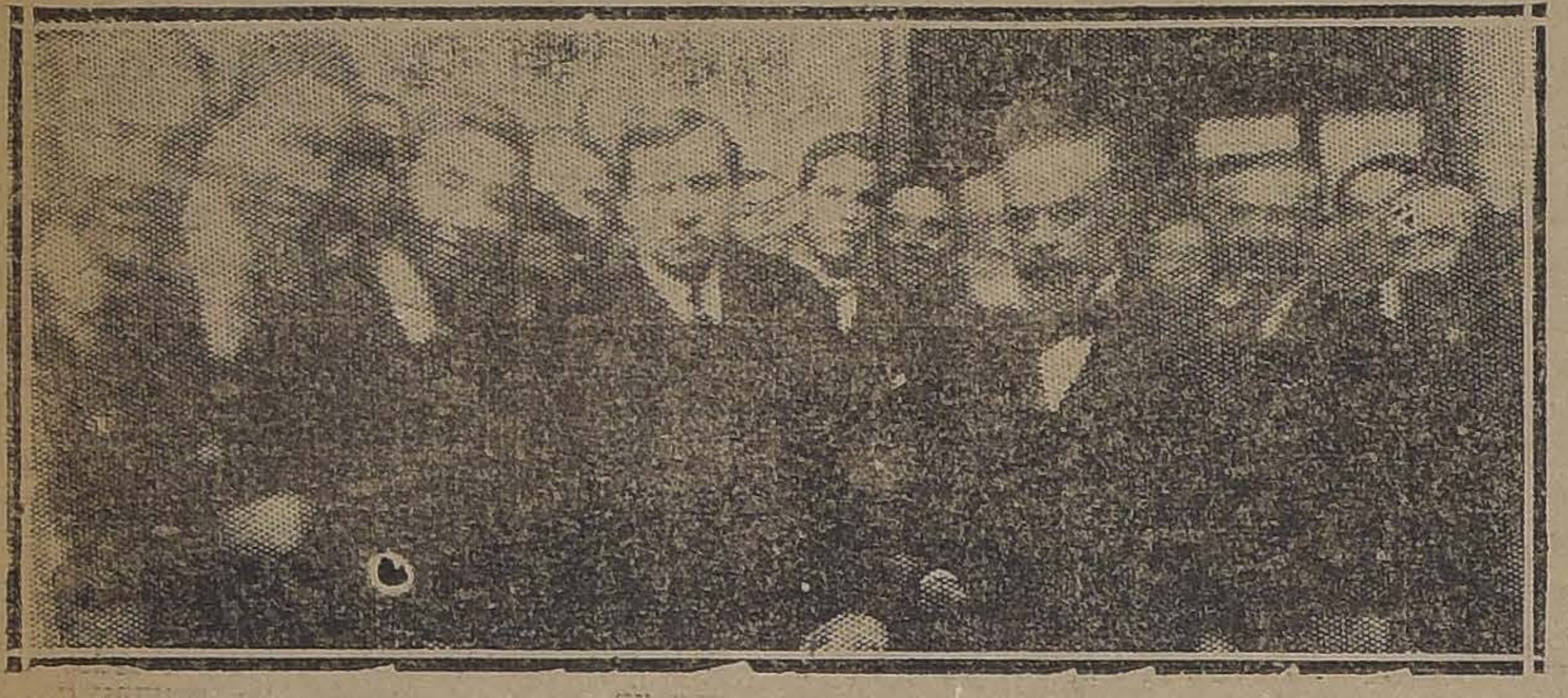

Durante la fiesta de ayer en la Escuela de Medicina

NOTICIAS BREVES; PERO IMPORTANTES

LEALAS, PORQUE ENTRE ELLAS PUEDE ESTAR LA QUE, DE TODO EL DIARIO, MAS LE INTERESE

EL BAILE DE HOY EN EL AMERICAN Cinema, a las 10 de la noche, será a beneficio de los empleados de este teatro. La Banda del Regimiento Cazadores y una orquesta Jazz Band tocará después de la media noche.

En el teatro se han hecho arreglos especiales y muchas casas comerciales han facilitado iluminarias que darán al local un hermoso aspecto.

LA SOCIEDAD DE ARAUCANOS RESIdentes en Santiago, se reunirá mañana, a las 9 A. M., en el local de la calle Arica 3477, con el objeto de elegir los jugadores de chueca que actuarán el 18 de Setiembre

LA INSPECCION REGIONAL DEL TRABAjo en Valparaíso no se abrirá al público intertanto no se despache la Ley de Presupuestos. Así lo ha expresado el Ministro de Industria al Intendente de ese puerto.

CONSUL DE CHILE EN SEATLE SE HA señor Hernán Besa.

CONSUL DE CHILE E NSEATLE SE HA designado al señor Arturo Ríos Talavera.

LOS DELEGADOS AL CONGRESO POStal de Stockolmo continuarán en el desempeño de sus labores hasta el término de esta Conferencia Internacional.

EL CONGRESO SOCIOLOGICO DE GRAN Bretaña, por razones de economías, el Gobierno de Chile no se hará representar.

PARA LA PROPAGANDA EN EL EXTErior, la Cancillería ha adquirido diversos ejemplares del "Album Panorámico", follet. ilustrado Chile-Ecuador", "Album ilustrado de los Carabineros" y Recopilación de Leyes y Reglamentos del Ministerio de Industria y Obras Públicas". Estas obras serán repartidas exclusivamente en nuestras Embajadas, Legaciones y Consulados en el extranjero.

Con el mismo fin de propaganda, la Cancillería ha resuelto reanudar las circulares informativas que se env .

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE SE LLEvará a efecto mañana el gran baile que viene organizando el Centro Deportivo del Instituto Pedagógico.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

29 DE AGOSTO DE 1924

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CAMBIO DE TIEMPO EN EL SUR; DESCENSO DE LA TEMPERATURA

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Nuestros pronósticos se han venido cumpliendo con gran exactitud en los últimos días; el aumento de la actividad solar y la llegada de la depresión atmosférica por el Oeste, determinaron la onda calurosa (Warn Wave), que durante los días Jueves y Viernes, afectó todo el valle central de nuestro país y una considerable extensión de la República Argentina.

En la actualidad, se está produciendo el fenómeno de la compresión de la depresión, por los fuertes vientos convergentes y anormales por exceso, y que, según las leyes de Guilbert, deben producir alza de la presión atmosférica y cambio de tiempo, con descenso de la temperatura y aumento de la nebulosidad.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Buen tiempo general.
Neblinas en Coquimbo.
Descenso de temperatura.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Descenso de temperatura; ambiente más moderado. Máximas entre 30 y 25 grados. Mínimas entre 5 y 10 grados.

Nebulosidad variable.

Neblinas matinales entre Curicó y San Fernando.

Nublado en Talca, Linares y Chillán.

Vientos dominantes del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Cambio de tiempo general.
Aumento de la nebulosidad
Neblinas.
Descenso de la temperatura.
Lloviznas.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Cambio de tiempo general en el litoral.
Nublados neblinas y lloviznas.
Descenso de la temperatura.

MAREAS Pleamar en Valparaíso a las 9h. 41m. y a las 22h. 4m.

ECLIPSE DE SOL: Hoy ocurrirá un eclipse parcial de sol invisible en Chile La hora exacta, en tiempo medio de Santiago, es la siguiente: principio, a las 2h 7m: máximo, a las 3h 39m.; fin, a las 5h. 12m.; magnitud: 0.426, siendo 1 el sol.

MARTE EN SU PERIHELIO: El planeta Marte estará también hoy en su perihelio, es decir, a su menor distancia del sol.

—Nota: Estos anuncios se transmiten por radiotelefonía a todo el país.

AMBULANCIA
PARA PERROS Y GATOS
— DEL —
Dr. Schmidt Herman
Médico-Veterinario
SOLICITELA CUANDO TENGA UN ANIMALITO ENFERMO
Rapidez — Comodidad — Higiene Seguridad
TARIFAS
Ida y vuelta. . . . . . $ 4.00
Con citas. 5.00
SAN ANTONIO 457 TELEF. 3649

LAS REUNIONES DE HOY

2.30 P. M.—Teatro Esmeralda. —Velada a beneficio de la biblioteca pública del III Distrito Escolar de Santiago.

4.30 P. M.—Liceo Amunátegui. —Baile organizado por los alumnos.

5 P. M.—Instituto Superior de Educación Física.—Baile a beneficio de la delegación universitaria.

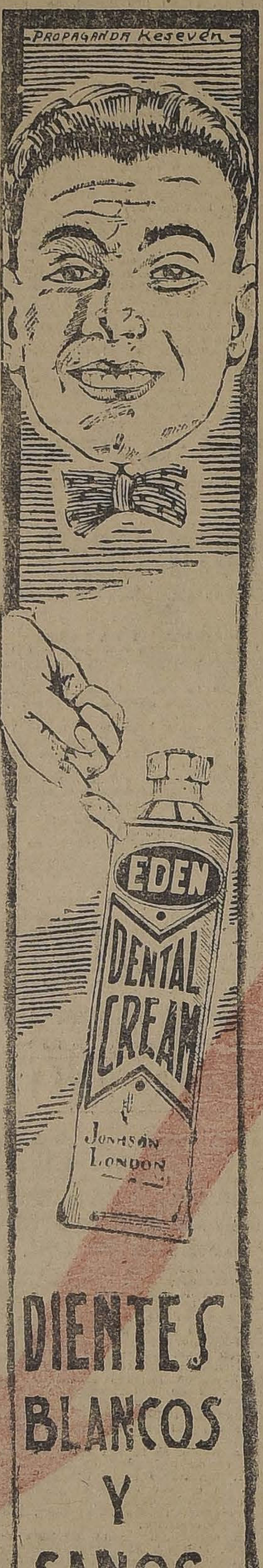

EL GRAN TORNEO HIPICO DE HOY EN CAZADO

SE INICIA LA SERIE DE PRESENTACIONES, CON LIBRE ACCESO PARA EL PUBLICO, QUE ESTA UNIDAD DEL EJERCITO DARA EN SU CUARTEL

Atendiendo una insinuación del Ministerio de la Guerra, encaminado a allegar el Ejército al pueblo y a fomentar los sports, el Regimiento Cazadores N.o 3 inicia esta tarde una serie de concursos públicos, atléticos e hípicos, bajo el control militar.

La oficialidad y tropa de este Regimiento, ha organizado para hoy a las 2 de la tarde, con motivo del onomástico del comandante don Bartolomé Blanche, el primer torneo público, en el que tomarán parte los más destacados elementos de esa unidad de nuestro Ejército.

Para el fomento del sport y especialmente la equitación, se ha elaborado un lucido programa, en cuyos ejercicios se podrá apreciar el grado adelanto en que se personal de este Regimien

A este concurso, con res, inicia la serie de pre tendrá libre acceso el públ

Para las familias de y sub-oficiales del Regi ra las delegaciones de cuerpos de la guarnición ces, frutas y refrescos realizará un baile.

LA FISCALIZACION DEL EXPENDIO DE LECHE

RESEÑA DE LA SESION MUNICIPAL CELEBRADA AYER TARDE

Ayer celebró sesión la I. Municipalidad, presidida por el señor Primer Alcalde don Gonzalo Echenique, con asistencia del 2.o Alcalde señor Osorio, del 3.o señor Vives, de los Regidores Cariola, Garfias, Gaete Guzmán, Guerrero, Mardones, Martínez, Ramírez Rodríguez, Ramírez Roques y Ugarte, del secretario Municipal, del pro-secretario y de los jefes de oficina.

INSPECCION DE LECHE

El señor Garfias, adujo diversas consideraciones para demostrar que a pesar de todas las medidas adoptadas, la leche que se expende en la ciudad es adulterada y propuso la siguiente indicación que fué aprobada por unanimidad:

"La I. Municipalidad acuerda efectuar una fiscalización extraordinaria del expendio de leche y faculta a la Alcaldía para que destine de preferencia a este servicio a todo el personal de inspectores de la Corporación, distribuyéndose por sectores y durante el tiempo que lo estime necesario".

CABARETS Y CAFEES CANTANTES

También se aprobó la siguiente indicación del mismo señor Garfias:

"La I. Municipalidad evacuando la consulta hecha por la Defensa Municipal respecto del Reglamento sobre cabarets acuerda hacer saber a esta repartición que en el Reglamento respectivo debe incluirse la obligación de que estos establecimientos mantengan servicio de restaurants, para poder así ser clasificados en la 2.o de las categorías que contempla la ley de alcoholes".

—A indicación del señor Cariola, se le agregó que en el Reglamento debe consignarse también que deben pagar patentes de salas de baile y espectáculos.

INSPECTORES DE TEATROS

Por 7 votos con 5 a favor y 1 abstención, se rechazó otra indicación del señor Garfias para suprimir los Inspectores de Teatros, encomendando este servicio a la Policía Local.

FIELES EJECUTORES

A petición del señor Mardones quedó pendiente otra indicación del mismo señor Regidor, para suprimir los fieles ejecutores.

DIVERSOS ASUNTOS

El señor Mardones, llamó a atención hacia la inconveniencia de que los inspectores de la Policía Local tengan acceso al Laboratorio donde se hacen los análisis de las muestras y denunció otras irregularidades en este servicio.

—Recomendó al señor Alcalde agitar en el Congreso la ley que autoriza la emisión de bonos para pagar las expropiaciones.

Pidió se estudiara por la Oficina respectiva, la forma de facilitar el tránsito en la Alameda frente a las calles Gálvez y Morandé y frente a Cochrane y Amunátegui.

—Por último pidió que el Administrador del Mercado Central trajera un estado de los cánones de arrendamiento, porque había oído decir que algunos arrendatarios estaban atrasados en el pago varios meses.

ENTRADAS DEL MATADERO

El señor Guerrero, pidió se diera lectura a los datos que había solicitado en sesiones pasadas respecto de las entradas que había tenido el Matadero durante los meses de Junio y Julio en los últimos diez años, a propósito de los cargos que había formulado el señor Mardones contra la anterior administración.

El señor Mardones declara que sufrió un error al afirmar que las entradas de la actual administración habían supeditado a la anterior en 30,000 pesos, pues sólo se trataba de unos pocos miles. Eso sí que las entradas del Destructor de carnes ha superado en unos cuantos meses a las que rindió en más de un año a la antigua administración.

PLANCHAS Y NUMERACIONES DE CALLES

Se aprobó una indicación del señor Cariola para pedir propuestas públicas para la confección de planchas anunciadoras de los nombres de las calles y para la numeración de la ciudad.

AVISOS LUMINOSOS

Igualmente se aprobó otra indicación del mismo señor Regidor para pedir propuestas para la colocación de avisos luminosos en los cuatro postes de la Plaza de Armas.

TEATRO MUNICIPAL

El mismo señor Cariola se hace eco de las fundadas protestas del Director y Sub-Director del Conservatorio Nacional de Música, señores Soro y Tritini, contra la Empresa del Teatro Municipal respecto de la mala distribución de las localidades que deben proporcionarse a los alumnos superiores del establecimiento. La descortesía de la Empresa ha llegado hasta el extremo de privar de su localidad al propio maestro señor Soro, dándosele sólo una entrada general.

Además, la Empresa le cobró al Conservatorio un exceso por la ocupación del Teatro para la repartición de premios de los alumnos y hubo necesidad de recurrir al Teatro O'Higgins.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES A DOMICILIO

En la orden del día quedó pendiente la discusión particular que crea el servicio de recaudación a domicilio de las contribuciones municipales.

—Se levantó la sesión.

BELLAS ART

LA EXPOSICION BURCHARD

Un éxito indiscutido y gratamente alentador para cuantos se interesan por el arte nacional, ha alcanzado la exposición de cuadros del maestro don Pablo Burchard, abierta en la Sala Rivas y Calvo.

Nuestras previsiones sobre la acogida que dispensaría el público a está exhibición han sido triunfalmente confirmadas, y con profunda satisfacción tomamos constancia de ello. Porque el señor Burchard reune condiciones de excepción, por su temperamento y su laboriosidad, que le hacen ampliamente acreedor a los homenajes de la crítica y del público.

Nuestro colega "El Mercurio" ha insinuado respecto de esta exposición una idea que consideramos acertada, justa e in mento útil. Propone que quirida para el Museo de Bellas Artes la tela en Constitución", que es ta la obra más expresiva cualidades del distingui lista, y que por mucho tos merece figurar entre maestras de la pintura Afuerza este propósito tancia del reducido pre señor Burchard, modes eso, ha fijado a esa tel ble, así como a todos los que componen la exposición.

Hemos advertido que nados a la buena pintura bido apreciar en cuanto labor del señor Burcha lo prueba el considerabl de obras adquiridas.

LA PODEROSA
OFICINA MATRIZ: TEATINOS 333
AGENTE GENERAL PARA SANTIAGO:
JUAN B. SERRA — MAPOCHO 943
PROXIMO SORTEO: 5 DE SETIEMBRE
para el Bono de 10 pesos dividido en 5 quintos de 2 pesos uno.
PREMIO MAYOR: 15,000 PESOS
¡¡LEA!!
UNA NOTICIA SENSACIONAL
EL 5 DE SETIEMBRE SE ACABO LA CRISIS
"La Poderosa" llevará el bienestar a todos los hogares situación económica sea estrecha.
Se necesitará sólo tener inteligencia y querer trabaj ganar el dinero que se quiera.
EL 5 DE SETIEMBRE
"LA PODEROSA" entrará en gran actividad, dando un impulso a todas sus operaciones, de acuerdo con un proy nuciosamente estudiado, y que significando un progreso dentro de las actividades comerciales del país, será reci agrado y aplauso por la opinión pública en general.
ARTEMIO GUTIERREZ Y C

ACTIVIDADES DEL BANDO DE PIEDAD DE CHILE

SU PLAZA DE JUEGOS INFANTILES SE INAUGURARA EL 7 DEL PROXIMO MES

El Domingo 7 de Setiembre se reabrirá al público la Plaza de Juegos Infantiles del Bando de Piedad de Chile (anexo a la "Vicuña Mackenna"). Para esa fecha se ha preparado un bonita programa dedicado a los niños pobres del barrio del Parque Forestal, donde está ubicada la Plaza.

Actualmente la institución está haciendo una serie de arreglos a los juegos y se ha dado una mano de pintura a los aparatos, a fin de presentarlos en buenas condiciones para el Domingo 7.

Compañía de Seguros
"LA CORDILLERA"

En conformidad de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a reunión ordinaria para el 30 del actual a las 2.30 P. M., en la oficina de la Compañía, Agustinas 1150, para darles cuenta de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y tratar los demás asuntos del caso.

Se les cita también a reunión extraordinaria para el mismo día, inmediatamente de terminada la reunión ordinaria, para tratar de la reforma de los artículos 6 y 25 de los Estatutos, referentes al modo de enterar el valor de las acciones y remuneración de los Directores, respectivamente.

Queda cerrado el Registro de Accionistas durante los días 20 al 30 de Agosto de 1924, inclusives.

Santiago, Agosto 20 de 1924.

EL PRESIDENTE
A—30

En el Teatro Esm

LA VELADA LITERA CAL DE ESTA T

Como lo hemos veni do, esta tarde a las 1 tendrá lugar en el Teat una velada literaria y un grupo de conocidos cionales y aficionados y que tiene por obj fondos para la funda blioteca Pública, dest Distrito Escolar de S

La difusión de la c tenido entre nosotros otros países, de mane titud plausible de la por ella, merece el del público de Santi

A más de los inte ros que tendrán a su La Chilenita, La Pe mann, Jorge Quinter mentos de gran vali conferencia el señor Ibáñez, sobre la obr las Bibliotecas Públ en su labor educativ

A esta velada gran número, no lo das aquellas person interés por la educa pueblo, y los que s dar a el centros de alejen del vicio que talidad de nuestra r

SOCIEDAD FA
CA NACIONAL
ENVASES Y
LOZADOS
En conformidad dado por el Directo gará a los señores desde el 1.o de S 1924, por interme co de Chile y Ale Valparaíso y San videndo final de acción, continuand Registro de Acci fecha indicada.
Santiago, Agosto
EL GE

LA GRAN VIA
MERCERIA Y FERRETERIA DE PRIMERA CLASE

ABRIRA SUS PUERTAS PROXIMAMENTE
VICUÑA MACKENNA N.o 1, ESQUINA PLAZA ITALIA
CECILIO MOLLEDA

(VERSION OFICIAL) CONGRESO NACIONAL (VERSION OFICIAL)

Cámara de Senadores

Sesión 59.a ordinaria en 26 de Agosto de 1924.-Presidencia del señor Arancibia Laso

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda (Ministro del Interior), Arancibia Laso, Bañados (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Barahona, Buschman, Celis, Concha don Luis Enrique, Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Lanas, Lyon Peña, Medina Neira, Opazo don Eduardo, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Zañartu don Enrique (Ministro de Hacienda) y Zañartu don Héctor.

ACTA

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).— El acta de la sesión de la tarde no se ha alcanzado a redactar.

Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

INDICACIONES PARA SUPRIMIR LA SESION NOCTURNA Y PASAR A COMISION EL PROYECTO SOBRE INDEMNIZACION DE LAS FUNCIONES PARLAMENTARIAS

El señor ECHENIQUE.— Yo hice indicación en la sesión de la tarde para suprimir las sesiones nocturnas que se han pedido, y la razón que tuve para ello fué que me parece una falta de cortesía acordar estas sesiones.

Es cierto que, reglamentariamente, tienen derecho los Senadores para pedirlas; pero nadie me negará que esto significa una descortesía para con muchos Senadores que no pueden venir en la noche. El honorable señor Yáñez dijo qre no podía concurrir porque estaba enfermo.

El señor FAJARDO.— Lo disculpamos, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—El país, por lo demás, no puede estar sometido al estado de salud de las personas delicadas.

El señor ECHENIQUE.— Estas sesiones en que se reunen catorce Senadores para aprobar un proyecto determinado, no reflejan la voluntad de la Cámara, y la prueba de ello es lo que sucedió en la sesión de la tarde.

Se pidió que pasara a comisión este proyecto de dieta parlamentaria, porque, en realidad, no hay informe. Primeramente, no hubo votación porque un miembro de la Unión Nacional se abstuvo; se repitió la votación y se produjo empate, quedando pendiente la votación para la presente sesión.

Se vé, pues, que estas sesiones nocturnas no cuentan con la voluntad del Senado. Yo he llegado a tiempo por casualidad; pero si me hubiera atrasado, ya estaría aprobado el proyecto de dieta parlamentaria, porque con ese objeto se comprometieron catorce Senadores a dar número a las nueve en punto.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).— Siento tener que manifestar a Su Señoría que el Reglamento prohibe suponer intenciones.

El señor ECHENIQUE.— Me limito, únicamente, a apreciar los hechos que están a la vista.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Si no hemos hecho lo que dice Su Señoría ¿cómo lo ha visto?

El señor ECHENIQUE.— He visto dar número a las nueve en punto.

Como digo, considero absolutamente incorrecto este sistema de tener sesiones nocturnas.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — No tiene nada de incorrecto.

El señor ECHENIQUE. — Llegué, repito, a las nueve y pregunté si había número. Se me contestó que catorce señores Senadores se encontraban en el comedor de la Cámara de Diputados. Sus Señorías llegaron instantes después y entraron a sesión. Si yo no hubiese llegado tan oportunamente, se habría votado y aprobado el proyecto. Este procedimiento no se ajusta a la corrección de los actos parlamentarios.

El señor ERRAZURIZ. — ¿No había una votación pendiente?

El señor SECRETARIO. — Sí, señor Senador.

El señor ERRAZPRIZ. — Entonces, no habría podido despacharse el proyecto inmediatamente.

El señor ECHENIQUE. — La votación que va a tener lugar no reflejará la voluntad del Senado, por cuanto en la sesión de la tarde quedó de manifiesto el propósito de que no se verificase esta sesión nocturna.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Pero tenga presente Su Señoría que a la sesión diurna sólo concurrieron quince o dieciséis señores Senadores, mientras que a la presente han concurrido dieciocho hasta este momento, de manera que la voluntad de Senado puede variar con la votación que se va a producir.

El señor ECHENIQUE. — Como he dicho, a las nueve en punto había catorce señores Senadores, lo que me ha parecido profundamente extraño.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Eran como diez.

El señor FAJARDO. — Estamos aprendiendo a ingleses.

El señor SIERRA. — Votemos.

El señor ECHENIQUE. — No insisto en que se vote mi indicación, porque tengo la seguridad de que todos los señores Senadores que han comido en la Cámara de Diputados vienen a votar el proyecto.

El señor SIERRA. — ¿Y qué tiene de particular que comamos aquí?

El señor ECHENIQUE. — Se cita a sesión a una hora impropia, a una hora que no es prudente, y se reunen de improviso catorce señores Senadores para despachar un proyecto sin la voluntad del Senado. ¿Dónde están los Senadores liberales aliancistas? Se encuentra presente uno sólo; absolutamente nadie más. Los restantes no han podido asistir.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda). — El honorable señor Yáñez está aquí en espíritu.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación del honorable Senador por Samtiago que en la sesión de la tarde quedó para segunda discusión.

El señor ERRAZURIZ. — Pido votación nominal.

El señor CELIS. — Entiendo que esta votación es continuación de la anterior. La votación nominal debió pedirse oportunamente.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). — No se ha votado la indicación del honorable señor Echenique, porque pidió segunda discusión el honorable señor Medina.

El señor ERRAZURIZ. — Creo que en ninguna disposición del Reglamento, si alguno nos rije, después del atentado que se cometió con este cuerpo de disposiciones que regula nuestros debates, se establece que en estas indicaciones no pueda pedirse votación nominal. Es obvio que no puede el Reglamento contener disposición alguna a este respecto, ya que se trata de una nueva votación que no es continuación de la anterior, como ahora se pretende.

Por esta razón pido votación nominal. No sé cuál será el criterio de la Mesa sobre esta cuestión y me atrevería a rogar al honorable vice-Presidente que se dignara dárnoslo a conocer.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Creo que el honorable Senador por Curicó tiene derecho para pedir votación nominal; de manera que se procederá a votar nominalmente las dos indicaciones.

Corresponde votar primeramente la del honorable Senador por Santiago señor Echenique, para suspender la presente sesión. En votación.

Al votar:

El señor FAJARDO. — Ya que hemos hecho el sacrificio de venir en hora oportuna, voto porque no se suspenda la sesión.

El señor CELIS.—La que se vota, señor Presidente, ¿es alguna indicación nueva?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Estaba para segunda discusión y había quedado pendiente en la sesión celebrada esta tarde. No se votó en la sesión de esta tarde, precisamente, porque había quedado para segunda discusión.

Practicada la votación resultaron 16 votos por la negativa y 5 por la afirmativa.

Votaron por la afirmativa los señores: Errázuriz, Barahona, Echenique, Lyon y Covarrubias.

Por la negativa los señores: Aguirre, Bañados, Buschman, Concha don Luis, Celis, Fajardo, Gutiérrez, Lanas, Medina, Oyarzún, Salas, Sierra, Serrano, Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor y el señor Vice-Presidente.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Desechada la indicación.

Se va a votar la indicación respecto de la cual hubo empate en la sesión de la tarde. Fué formulada por el Hon. senador por Santiago, señor Huneeus, y en ella propone que se envíe a la Comisión de Legislación y Justicia el proyecto sobr indmnización a las funciones parlamentarias.

El señor ERRAZURIZ.—También pido votación nominal para esta indicación, señor Presidente.

El proyecto que actualmente se quiere traer a la discusión del Senado carece en realidad, de informe de Comisión. El Hon. Presidente del Senado señor Yáñez así lo hizo notar aunque sin decirlo, llamando la atención hacia las opiniones contradictorias contenidas en el pliego suscrito por los miembros de la Comisión de Legislación de Justicia que había llegado a la Mesa.

Dos de los cuatro honorables senadores que lo firman, dejan constancia de su opinión contraria respecto del proyecto.

El informe de Comisión no lo constituye la materialidad de aparecer tres firmas al pie de un documento, sino la concordancia de tres opiniones siquiera sobre la cuestión de fondo cuya aprobación o rechazo se propone. Ese mínimum de tres votos favorables no lo ha alcanzado dentro de la Comisión, el proyecto sobre remuneración a las funciones parlamentarias. Por el contrario, se ha dejado constancia de que es un asunto arduo, de dilucidación laboriosa, y que no lo aceptan varios de los honorables senadores que militan en las filas de la mayoría de esta Honorable Cámara, son ellos los que inician el ataque en su contra estableciendo nada menos que es contrario a los preceptos de la Constitución del Estado.

Me anota en este instante el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, que esa es la opinión del Presidente del Honorable Senado.

El señor ECHENIQUE.—El honorable Presidente del Senado, señor Yáñez, manifestó después de la lectura del informe, que le asistían dudas sobre la constitucionalidad del proyecto.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— El honorable Presidente puede estar equivocado.

El señor ECHENIQUE.—Desearía que se leyera el acta de esa sesión.

El señor ERRAZURIZ.—Los honorables Senadores tendrán la benevolencia de permitirme expresar los fundamentos de mi voto sobre el proyecto de dieta parlamentaria.

Decía, señor Presidente, que tratándose de un asunto de esta entidad, que viene aparejado de circunstancias que lo hacen grave, más grave aún si es posible, en los momentos actuales, se hace más necesario que nunca el informe de comisión.

Se ha dicho, por uno de los más caracterizados miembros de la mayoría de esta Honorable Cámara, por nuestro respetable amigo el honorable Senador por Valparaíso, señor Garnham, que se trata de un proyecto inconstitucional, que vulnera aquello que constituye el fundamento sobre que descansa nuestra vida institucional; que atenta contra disposiciones que deben ser inconmovibles y sagradas para todos los chilenos, mucho más sagradas todavía, para los legisladores que mejor que nadie debemos comprender el delito que importa la violación de la ley y que juramos respetarla al entrar al desempeño del cargo.

Al darse cuenta de este proyecto extraño, que aun no ha sido informado por la comisión respectiva, el honorable Senador por Valdivia, señor Yáñez, cuyo prestigio de hombre de derecho es por todos conocido, que ha sido llevado al alto puesto de Presidente del Senado por la Alianza Liberal como un reconocimiento de sus dotes de jurisconsulto y de hombre versado en la dictación de las leyes, expresó su opinión en el sentido de que se trataba de un proyecto inconstitucional.

Prescindo, señor Presidente, de las opiniones contrarias vertidas por los miembros de la minoría, y que pueden ser tildadas de apasionadas, pero no puedo menos de anotar como corroboración valiosa de la inconstitucionalidad que sostenemos, el silencio del Gobierno, a pesar de encontrarse en la Sala cinco de los miembros del Gabinete.

Pues bien, a la manifesta inconstitucionalidad del proyecto sobre dieta parlamentaria, hay que añadir que constituye un grave atentado contra las finanzas del país.

Todos conocemos el actual estado del erario. El señor Ministro de Hacienda, a quien en breve habré de rogar se sirva decirnos si el Gobierno acepta patrocinar el proyecto de dieta ha manifestado ya la situación angustiosa por que atraviesa la hacienda pública, y echado mano de remedios heroicos para salvarla como lo sabe la opinión entera del país, apasionada en la discusión del proyecto financiero de Su Señoría que hoy discute la Cámara de Diputados. Nadie hay que ignore que tal angustia fiscal está privando del pan que tienen bien ganado a miles de servidores públicos que aguardan con ansias ver al Estado satisfacer su sagrado compromiso de pagarles.

Y a nosotros, a los representantes de esos hombres que no tienen un pan que llevar a la boca que no tienen cómo hacer frente a las necesidades más premiosas de sus familias y que en estos momentos de angustia nos piden que legislemos con el objeto de que el Estado pueda disponer de los recursos necesarios, vamos a contestarles con la burla atroz de arrebatarles un dinero que no hemos ganado legalmente y a que ellos tienen el más claro derecho. Y para efectuarlo, para apropiarnos de lo suyo, vamos a hacernos reos de abuso de confianza a abrir la caja fiscal con la llave de nuestras facultades parlamentarias que, para que las usáramos bien nos entregaron ellos mismos con sus sufragios.

Creo que no cabe una traición mayor al interés nacional, no conocida hasta ahora en los anales parlamentarios de este país.

Por eso, señor presidente, porque este proyecto es inconstitucional según tan altas autoridades en materia legal que no militan, todavía, en nuestras filas, como el honorable senador por Valdivia y el honorable senador por Valparaíso, porque sabemos por el órgano autorizado del señor Ministro de Hacienda que nos encontramos al borde de un abismo en materia financiera, porque oímos la queja unánime de todos los funcionarios del Estado que nos piden que les paguemos lo que se les debe por sus servicios estimamos que este proyecto necesita más que ningún otro una dilucidación cuidadosa y serena.

Es un axioma dentro de los parlamentos que los informes de comisiones abrevian el debate en el seno de las Cámaras. Sin embargo, se trata en estos momentos de hacer precisamente lo contrario; con una celeridad que nada justifica, salvo la satisfacción de apetitos exclusivamente personales, en estas circunstancias más que en ninguna otra vedados a los representantes del pueblo, se pretende traer a la discusión del Senado un asunto que carece de informe de comisión.

Yo, señor presidente, que aprecio en lo que valen aquellas razones de inconstitucionalidad que aquí se han dado, esos clamores horribles de hambre que se oyen por todos los ámbitos de la República, que he podido apreciar en el desempeño de mi cargo legislativo que no hay proyecto que progrese ni tenga camino fácil, y, sobre todo, que contemple una solución verdadera y equitativa del problema que se haya planteado si no ha sido precedido de un estudio sereno y completo de comisión, voy a votar la indicación del honorable senador por Santiago. Y junto conmigo debieran votarlo también no sólo los que opinan que este proyecto debe ser rechazado por las razones anteriormente expuestas, sino todos mis honorables colegas y por un motivo que debiera herir la delicadeza de cada uno y que habría querido silenciar: porque estamos interesados personalmente en el despacho de este proyecto, porque no hay disposición que rija las actividades de los cuerpos legislativos del mundo que no establezca incompatibilidad para juzgar en un asunto en el cual tengan los parlamentarios interés personal y directo como en este caso.

Creo, pues, que no sólo nosotros debiéramos votar la indicación para que el proyecto pase a comisión. Procediendo así, a lo menos tendrían los que quieren que él se convierta cuanto antes en ley a despecho de los claros preceptos constitucionales, de la angustia del erario, por sobre el hambre y la protesta de los empleados públicos, que ven en este acto un nuevo atentado contra sus derechos, tendrían a lo menos, digo, una excusa; yo creo que no puede la mayoría interesada ahora en que el proyecto se despache, desperdiciar esta oportunidad para poner un término honroso a este debate para propiciar un informe de comisión que establezca para el futuro que no fueron los apetitos desbordados de un momento, sino la dilucidación serena de la cuestión, lo que explica que el proyecto siga su curso.

Votaré así, y me permito, en aras de ese respeto a la Constitución, del respeto a los sagrados derechos de quienes más que nosotros necesitan retribución por sus servicios, rogar a la mayoría que acepte siquiera este honroso pretexto que le brinda el informe de Comisión, para poder votar más tarde ellos mismos la retribución de sus propios servicios en contra de expresas disposiciones constitucionales de la cara conveniencia del país y por encima de los mandatos de la moral.

El señor MEDINA.—Me opongo, señor Presidente, a que se continúe fundando los votos, y me atengo a las disposiciones del Reglamento.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —En vista de la oposición del honorable Senador por Arauco, los señores Senadores no podrán fundar sus votos.

El señor ECHENIQUE.—Se nos niega hasta el derecho de fundar el voto. ¡Es algo nunca visto!

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Llamo al orden al señor Senador por Santiago. Su Señoría no tiene derecho a usar de la palabra sin solicitar la venia de la Mesa.

El señor ECHENIQUE.—Hace doce años que soy senador y jamás—antes de ahora—se había prohibido a los miembros del Senado fundar sus votos.

El señor MEDINA.—Siempre que procedan como Su Señoría obstruyendo el despacho de algún proyecto, me opondré a los fundamentos de voto.

El señor BARAHONA.—Voto que sí, por los mismos fundamentos dados por el honorable Senador por Curicó señor Errázuriz.

El señor HUNEEUS.—Voto que sí, y no pudiendo fundar mi voto, hago mías las observaciones formuladas por el honorable Senador por Curicó.

El señor FAJARDO.—Voto que nó, protestando de las expresiones del honorable Senador por Curicó.

El señor ECHENIQUE.—Voto que sí, para que se estudie la parte finnaciera del proyecto y se vea que no hay fondos con qué pagar el nuevo gasto que originará esta dieta.

De otra manera, estimo que no han sido sinceros los propósitos de los Ministros de Hacienda que han venido a esta Cámara a hablar de economías en los gastos públicos.

Practicada la votación resultaron: ocho votos por la afirmativa y dieciséis por la negativa.

Votaron por la afirmativa los señores Barahona, Covarrubias, Echenique, Errázuriz; Huneeus, Lyon Opazo y Silva Cortés y por la negativa los señores: Aguirre, Bañados, Buschman, Concha don Luis, Celis, Fajardo, Gutiérrez; Lanas, Medina, Oyarzún, Salas, Serrano, Sierra; Zañartu E., Zañartu H., y Vice presidente.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). Queda, en consecuencia, desechada la indicación del honorable Senador por Santiago señor Huneeus, para enviar el proyecto a Comisión.

INDEMNIZACION DE LAS FUNCIONES PARLAMENTARIAS

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Entrando a la Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BARAHONA.—Deseaba preguntar al honorable Presidente si se ha leído el informe recaído en este proyecto.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Sí, honorable senador.

El señor ECHENIQUE.—¿Qué no está en discusión la constitucionalidad del proyecto?

A fin de salir de dudas, rogaría a la Mesa se sirviera hacer dar lectura al acta de la sesión en que se planteó este punto.

El señor SECRETARIO.—La parte pertinente del acta de la sesión del 11 de los corrientes, dice así:

"Entrando a la orden del día, el señor Presidente manifiesta que corresponde ocuparse en la discusión del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre dieta parlamentaria y se da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia acerca de dicho negocio.

Terminada ésta, observa que el informe en cuestión ha sido suscrito por solo cuatro de los miembros de la Comisión, dos de los cuales lo aceptan, proponiendo algunas modificaciones y los otros dos declarando que lo hacen sólo para los efectos de su tramitación, por considerar que el proyecto es inconstitucional.

El señor Echenique estima que en estas condiciones no hay informe de Comisión.

El señor Presidente hace presente que no hay ninguna disposición legal ni reglamentaria que autorice a la Mesa para no poner en discusión un proyecto que ha sido objetado de inconstitucionalidad; pero llama la atención del Senado sobre el particular a fin de que, como única autoridad que debe resolver esta cuestión, se pronuncie sobre si este punto tiene carácter de previo y declare si el proyecto viola o no los preceptos de los artículos 21 y 26 de nuestra Carta Fundamental.

En consecuencia, junto con poner en discusión el proyecto somete a la consideración del Honorable Senado la cuestión a que se ha referido.

Con este motivo usan de la palabra los señores Errázuriz, Medina, Concha don Luis, Barahona, Fajardo y Echenique.

El señor Presidente solicita el asentimiento de la Sala para discutir conjuntamente con el proyecto la cuestión que se ha presentado acerca de su inconstitucionalidad.

El señor Errázuriz observa que ya se ha planteado esta cuestión como previa y por consiguiente debe discutirse y votarse como tal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de Reglamento.

El señor Presidente insiste en solicitar nuevamente el asentimiento de la Sala con el objeto antes indicado.

Por haber llegado la hora, queda pendiente el debate.

Se levanta la sesión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Puede usar de la palabra el honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Sobre el fondo de la cuestión? ¿Por qué del acta se desprende que la cuestión sobre inconstitucionalidad del proyecto ha quedado pendiente?

El señor FAJARDO. — Está en discusión general el proyecto.

El señor ERRAZURIZ. — Por mi parte rogaría al señor Presidente tuviera la bondad de examinar el acta y ver si es efectivo lo que se asevera.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Según el acta, el señor Presidente solicitó el acuerdo unánime del Senado para resolver la cuestión previa conjuntamente con la discusión general del proyecto, pero no hubo acuerdo y el honorable Senador por Curicó expresó que, a su juicio, la cuestión debía resolverse de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61.o del Reglamento.

El señor ERRAZURIZ. — Hay una cuestión previa que está pendiente y que, naturalmente, debemos resolver en la presente sesión.

El señor FAJARDO. — Está en discusión general el proyecto.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente) —Podría resolverse este punto al término de la presente sesión.

El señor MEDINA. — Conjuntamente con la discusión general del proyecto, o sea tal como estaba planteada la cuestión.

El señor ERRAZURIZ. — Habría que dilucidar previamente la cuestión, que ha sido planteada como previa y que, como tal, debe resolverse, ya que la aceptó así el Senado al dejarla pendiente en la sesión en que fué promovida. Seamos, consecuentes, al menos con nuestros propios actos.

Nos encontramos en un debate de carácter previo a juicio del señor Presidente del Senado, y me parece que lo natural es que se ventile como tal.

El señor MEDINA.—No ha sido acordado, ni tácitamente, considerar esta cuestión como previa. Yo hice una objeción al señor Presidente en orden a que no tenía derecho alguno, él ni ningún otro señor Senador, para formular cuestión previa en la discusión general lo que sólo puede hacerse reglamentariamente en la discusión particular del proyecto, según lo establece expresamente el artículo 61 del Reglamento, en sus incisos 6.o y 7.o, que dicen: "Las indicaciones a que se refieren los tres primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere, apoyado por dos senadores. En caso contrario, se discutirán conjuntamente con la proposición en debate y se votarán al terminar la sesión o antes, si el debate hubiere concluído.

Las indicaciones del número 4.o se discutirán siempre conjuntamente con la proposición principal, y se votarán en el orden que les fije el Presidente".

El inciso anterior dice así: "Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general".

De manera que no habiendo entrado a la discusión particular, no se pueden formular cuestiones previas.

El señor CELIS.—He pedido la palabra para acentuar las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Arauco.

Creo que no se puede formular una cuestión previa dentro de la discusión general; pero la aceptaría porque es la manera de avanzar en la discusión del proyecto, ya que ésta se debería resolver inmediatamente, sin discusión, como lo establecen con toda claridad los artículos 60 y 61 de nuestro Reglamento.

El artículo 60 dice lo siguiente: "No tendrán segunda discusión las reclamaciones sobre la conducta del Presidente, las consultas de éste a la Sala, las indicaciones para celebrar sesiones especiales con objeto determinado y las indicaciones expresadas en los números 1.o, 2.o y 3.o del artículo siguiente.

Como vé el Senado, las indicaciones expresadas en los números 1.o, 2.o y 3.o del artículo 61 no son susceptibles de segunda discusión. El número 2.o, de este artículo, dice: "En la orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrá admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes: 2.o. Para proponer una cuestión previa dentro de la materia en debate".

De modo que dando por aceptada la cuestión previa—y yo me inclino a aceptarla como un medio de avanzar en la discusión del proyecto—habría que aplicar los artículos 60 y 61, tanto en su número 2.o, como en las disposiciones genéricas del inciso 5.o, que dicen: "Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general".

De manera que la proposición formulada como cuestión previa estaría fuera de lugar, pues ella sólo cabe dentro de la discusión particular, como lo ha dicho el honorable Senador por Arauco.

El inciso siguiente agrega: "Las indicaciones a que se refieren los tres primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere, apoyado por dos senadores. En caso contrario, se discutirán conjuntamente con la proposición en debate y se votarán al terminar la sesión o antes, si el debate hubiere concluído".

Lo único que procede es la aplicación del Reglamento; si el honorable Senador por Curicó ha formulado una cuestión previa, yo pido—y espero contar para esto con el apoyo de dos de mis honorables colegas—que sea votada inmediatamente.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Debo hacer presente que según el acta que acaba de leerse, el señor Presidente del Senado no formuló cuestión previa alguna; se limitó a insinuar sus dudas personales sobre la constitucionalidad del proyecto. En consecuencia, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, declaro que la Mesa no aceptará cuestiones previas durante la discusión general.

El señor ERRAZURIZ.—Deseo aclarar un poco este asunto, que no es tan nítido como lo cree S. S.

Al discutirse en la sesión cuya acta se ha leído en parte, expresé:

"Pero indiscutiblemente no pasa lo mismo con la segunda observación que se ha hecho respecto de la inconstitucionalidad o carácter previo de la cuestión, porque evidentemente, esto es uno de aquellos asuntos que necesariamente deben proponerse en el curso de la discusión particular. El artículo 61 del reglamento establece: En la orden del día se guardará rigorosamente la unidad del debate y no podrá admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes: 1.o para aplazar la discusión indefinida o temporalmente; 2.o ,etc."

En consecuencia, señor Presidente, la indicación que se ha hecho,—no por el señor Presidente del Senado,—sino por los que, tomando pie de sus observaciones, provocamos este asunto, tiene carácter previo en su definición genérica, y debe ser resuelta antes de considerar el fondo mismo del proyecto que se presenta, por que es una cuestión que está fuera de la materia en discusión. Es precisamente el caso del artículo 61 que acabo de citar: Para aplazar la discusión, indefinida o temporalmente.

Y yo pregunto: si se propone aplazar la discusión indefinidamente, ¿no es lógico que la cuestión deba promoverse antes de la discusión general, puesto que se trata precisamente en este caso de cerrar el camino no a una parte del proyecto, sino al proyecto íntegro?

Es ésta una cuestión genérica previa y que dice relación con la inconstitucionalidad que provocó el propio señor Presidente del Senado y que nosotros acogimos, y que es la de aplazar la discusión indefinida o temporalmente. Sería aplazamiento temporal si se enviara el proyecto a comisión para que se buscara la manera de salvar los escollos insalvables que presenta la absoluta inconstitucionalidad del proyecto; y sería aplazamiento indefinido si se llegara al convencimiento de que el proyecto es inconstitucional.

En consecuencia, la indicación previa que planteo y que discutiré, es la del aplazamiento indefinido de la discusión del proyecto, porque lo estimo inconstitucional.

Yo ruego al señor Presidente que se sirva considerar esta cuestión bajo este aspecto y me halaga la idea de que aceptará mi petición.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Creo que el honorable senador tiene perfecto derecho para pedir el aplazamiento de la discusión del proyecto. En consecuencia, pongo en discusión la indicación del honorable senador por Curicó, conjuntamente con el proyecto, en conformidad con el artículo 61 del Reglamento, debiendo votarse al final de esta sesión o antes si estuviere agotado el debate.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARAHONA.— Yo pido la palabra, para hacer un estudio del proyecto mismo; y en cuanto al aplazamiento, opino del mismo modo que el señor Senador por Curicó, y reproduzco sus razones para que ese aplazamiento se haga.

En cuanto al fondo de la cuestión, entro inmediatamente al debate por miedo de no poderlo hacer en alguna de las demás sesiones especiales a las cuales se ha citado y de no traer así la opinión de mis electores en este asunto, de apariencias inocentes pero de la más grave trascendencia constitucional y que, como lo demostraré después, envuelve para todos los miembros de esta alta Cámara una responsabilidad muy grande.

El tiempo que llevamos de sesiones en el actual período me ha dado ocasión de apreciar a mis honorables colegas. Me es muy grato así hacer plena justicia a los partidarios de la dieta y establecer como un punto previo que a pesar de tratarse de algo que personalmente nos interesa, sólo puede haber para ellos una cuestión de principios, la que el diputado francés Mr. Dufaure formulaba de este modo: "La indemnización parlamentaria es más que una cuestión de indemnización, una cuestión de elegibilidad".

Para nosotros los adversarios del actual proyecto tiene este asunto otros aspectos en lo tocante a su oportunidad y sobre todo a su constitucionalidad que lo nacen absolutamente inaceptable.

La cuestión está, pues, planteada en un alto terreno, libre de todo mezquino egoísmo y propio de las grandes tradiciones que aquí se encierran. Sobre esta base, hermosa y digna, tendré el agrado de discutir el proyecto.

Y esta tarea me será muy fácil porque mis honorables colegas los senadores señores Garnham y Silva Cortés han echado sobre dicho proyecto con dos palabras que debería ser como una lápida: es, dicen al suscribir el informe que evacuó sobre él la comisión respectiva, inoportuno y además inconstitucional.

Y expresaron la más profunda verdad.

El informe que presentó sobre el proyecto en debate la Comisión respectiva, es muy completo y muy interesante, pero al hacer la historia de la cuestión procede con algún prejuicio. Por mi parte voy a repetirla y ampliarla con la imparcialidad más absoluta.

De un estudio del preparado Jefe de la Biblioteca de Valparaíso don Roberto Hernández tomó los siguientes datos. Los primeros reglamentos constitucionales consultaron el principio de la gratuitidad de las funciones parlamentarias. **El de 17 de Marzo de 1814**, consignaba, refiriéndose a los miembros de la Cámara la siguiente orgullosa y patriótica frase: **"Su servicio será sin más sueldo que la gratitud de la República"**.

La materialidad de la vida hizo doblegarse ese austero principio. El Congreso constituyente del año 1823 duró más tiempo que el que se creía y con tal motivo algunos diputados de provincias que habían abandonado sus quehaceres ordinarios se encontraron en situación difícil. Uno de dichos diputados presentó al Congreso la siguiente solicitud: "Soberano señor: El diputado de Curicó, Diego Donoso, representa a Vuestra Soberanía que, cuando admitió este cargo, no creyó que pasase su residencia en la capital más de dos meses.

"Lleva ya más de tres meses y los derechos de su conservación y títulos de padre de una larga familia pequeña y de marido le obligan a separarse. Todos viven de un corto comercio que ha sido preciso paralizar por entregarse al servicio de la patria.

"Siente sobre manera no poder continuar y protesta que lo haría, sino le resistieran circunstancias tan imperiosas; aún carece de lo más necesario para los gastos de su manutención en la capital.

"Nadie que lo conozca, podrá negar esta verdad, de consiguiente ninguno con más justicia pedirá el remedio en la licencia de retirarse, que es lo que solicita de Vuestra Soberanía, tributandole los mas altos respetos.—Santiago, Noviembre 12 de mil ochocientos veintitrés.—Diego Donoso".

La solicitud antedicha pasó a la denominada Comisión de Objetos, que la informó del siguiente modo: "Soberano señor, la Comisión cree poderosísimos los fundamentos en que apoya su solicitud el señor diputado don Diego Donoso. Todo otro embarazo puede vencerse, pero no tener subsistencia sólo entra en paranzon con no tener salud o vida, pues todos tocamos con nuestros sentidos que el que no se alimenta no puede ni vale más que el que va al sepulcro, así es que la Comisión cree que, siendo efectiva la numerosa familia y corta fortuna del señor suplicante o se le debe admitir la renuncia, o se le deben dar dietas, previas las diligencias prevenidas en el acuerdo del caso.

"No obstante, la Soberanía Nacional resolverá, con su acostumbrada justificación, al paso que tengo el honor de presentarle mi mayor respeto.—Santiago Noviembre 18 de 1823.—José Manuel Barros".

El señor Donoso obtuvo dieta de dos pesos diarios y ese fué una de los precedentes en virtud de los cuales esta misma institución de la dieta se incorporó en nuestras leyes. Justo es recordar, sin embargo, que por la pobreza del Erario Público comenzó pagándose tarde, mal y a veces nunca.

El señor CELIS.—El poder adquisitivo de los dos pesos de dieta de los tiempos a que se refiere Su Señoría era inmensamente superior al de los tiempos actuales pues los dos pesos de aquella época equivalían a cerca de doscientos pesos de hoy.

El señor BARAHONA.—No deseo entrar en mayores detalles, señor Senador. Ya he expresado qué argumento, en materia de finanzas, con el sencillo criterio de una dueña de casa...

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Pero argumenta Su Señoría en forma maravillosa.

El señor BARAHONA.—Acaso sea así, porque en materia de finanzas estoy defendiendo los intereses de los representados por Su Señoría.

El hecho es que aún cuando en años posteriores la dieta figuraba en la ley de Presupuestos, el Senado hacía dejar en blanco el ítem relativo a sus miembros para no gravar las finanzas que en aquellos tiempos tanto se cuidaban.

El informe al cual se ha dado lectura, recuerda las leyes especiales de los años 1824, 1829 y 1830, y las de presupuestos desde 1834 a 1851, que consultaron dietas y viáticos para los miembros del Congreso. El mismo informe se encarga de establecer que por razones de economía los presupuestos posteriores a 1851 no consultaron partida alguna para dieta.

El señor FAJARDO.—También ahora pueden dejar los parlamentarios que lo deseen en favor del Estado la parte que les corresponda percibir, señor Senador.

El señor BARAHONA.—Dejaría con muchísimo gusto en beneficio del Estado la retribución del cargo parlamentario, siempre que la dejaran los demás señores senadores.

Si desea el honorable Senador por Santiago puedo dejar a favor de la Beneficencia Pública todo lo que pueda corresponderme percibir, siempre que Su Señoría haga otro tanto.

El señor FAJARDO.—Yo creo que a mí no me corresponde hacer esto, porque yo soy partidario de la dieta parlamentaria; y en cambio, Su Señoría puede hacerlo, porque es contrario a ella. Por lo demás mi fortuna personal es escasa y Su Señoría está en una situación muy diversa.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— El honorable Senador por Valparaíso es representante de los millonarios y tiene una gran fortuna; en cambio el honorable Senador por Santiago señor Fajardo, es pobre y tiene una familia numerosa.

El señor BARAHONA.—Acaso mis recursos sean tan escasos como los del honorable Senador por Santiago, y seguramente mi familia sea mucho más numerosa...

El señor FAJARDO. — Probablemente en cuanto a familia Su Señoría la tenga más numerosa; pero en cuanto a fortuna sin duda la del honorable Senador por Valparaíso no es despreciable...

El señor BARAHONA. — Continúo, señor Presidente.

Había una situación curiosa. Las leyes a que me he referido de los años 1824, 1829 y 1830, sobre dieta y viáticos, quedaron vigentes hasta 1878 y en realidad se hacían fuego con los preceptos de la Constitución de 1833, que fijan una renta mínima a los Diputados y Senadores. Claro está que con la dieta da el Estado mismo la renta necesaria a los parlamentarios para que cumplan con los antedichos preceptos.

El Ejecutivo presentó el año 1888 un proyecto de reforma constitucional en que se consultabam las excesivas incompatibilidades que hoy existen y el Diputado por Petorca y estadista eminente, don Pedro Montt, hizo indicación para que se intercalara en el proyecto de reforma y dentro de la frase " el cargo de Diputado es incompatible", que, como se sabe, se extiende tan bien a los Senadores, la expresión "gratuito". Se originó a este respecto una discusión interesantísima en que terciaron los mejores espadas del parlamentarismo chileno y en que se agotaron las razones que existen en pro y en contra de la gratuidad de los cargos parlamentarios.

El informe sobre el proyecto en debate cita como contraria a la gratuidad la opinión de don Enrique Mac-Iver. El discurso de este gran estadista por el cual siento ya la mayor admiración, es una lucha entre un principio ideológico que él sustentaba, el de que los servicios públicos debían ser generalmente remunerados, y sus propios sentimientos que se sublevaban ante la idea de que se recibiera remuneración por la generosa y patriótica obra que se realizaba en el Congreso.

He aquí los principales párrafos del discurso del señor Mac-Iver que me permiten llegar a esta conclusión: Si todavía ilustrara los debates del Honorable Senado, se habría pronunciado desfavorablemente sobre el proyecto de dieta parlamentaria:

"La indicación del señor Diputado por Petorca significa en el fondo, igual cosa, envuelve el reconocimiento de un principio que tiende a excluir de los puestos públicos a los que no tienen medios con qué vivir; de manera que hasta para los artesanos quedarían cerradas las puertas del Congreso.

"¿Y con qué objeto consignaríamos este principio en nuestra Constitución? ¿Para precavernos de un peligro remoto, de que andando los tiempos, llegaran a ser remunerados los puestos de diputado o Senador? Pues entonces, evitemos este peligro por medio de los esfuerzos de todos, educando al pueblo, haciendo la propaganda de nuestras ideas, pero no consignando aquel principio en la Constitución" ...

"Es verdad que al expresarme de la manera que lo hago me coloco en una situación difícil, y nada sería más sencillo para mis contradictores que presentarme como contradiciéndome, pues aparezco deseando lo mismo que no quiero establecer como un principio, o que quisiera que se retribuyese a los diputados y senadores al mismo tiempo que aplaudo que no se les remunere.

"Esto significa únicamente, señor presidente, que queramos que exista algo que es conveniente, pero que dejaría de serlo una vez que se le consagrara en nuestra Carta Fundamental, porque estaría en pugna con otro principio más sagrado, que es el de la igualdad ante la ley, sobre el cual deben descansar todas nuestras instituciones republicanas y democráticas.

Notarán mis honorables colegas que he dicho la verdad: Don Enrique Mac-Iver no habría sido un partidario de la dieta y mucho menos en la situación actual.

El señor **FAJARDO**.—¿Y podría decirnos S. S. en qué forma votó el señor Mac-Iver en ese debate?

El señor **BARAHONA**.— Estableció en su discurso que era contrario a la idea de que estos cargos fueran pagados, pero no quiso que esto quedara consignado en la Constitución.

El señor **FAJARDO**.—Y votó en contra.

El señor **ECHENIQUE**.— Creía que si se dejaba consignada esta idea en la Constitución no se podría proponer después y votó en contra para dejar en libertad a su partido por si quería pedirla algún día. Por eso votó en contra.

El señor **BARAHONA**.—El hecho práctico es que lo que se discutía en esos momentos no era la dieta parlamentaria, que había quedado sin efecto el año 88, y de la cual era contrario como lo prueban los párrafos que he leído de su discurso.

El señor **ERRAZURIZ**.—Como parece que se ha querido hacer observaciones sobre la pertinencia de las opiniones del señor Mac-Iver respecto de la dieta parlamentaria, conviene dejar establecido que ellas fueron emitidas en la época de la reforma constitucional del año 88. Y si esta cuestión se hubiera debatido en una época posterior, este distinguido hombre público que manifestó su opinión en el sentido que ha oído la H. Cámara, habría tenido iguales términos para repetirlos.

El señor **FAJARDO**.—Si el señor Mac-Iver honrara este recinto en este momento, opinaría como los honorables Senadores radicales.

El señor **BARAHONA**.—El señor Mac-Iver no aceptaba imposiciones. Guiaba a su partido; no se dejaba guiar por él.

El señor **ERRAZURIZ**.—Como se trata de un conflicto tan curioso entre las convicciones de carácter idealista y esta tendencia moral del señor Mac-Iver que le llevó a combatir la dieta parlamentaria, valdría la pena que Su Señoría nos leyese algunos otros párrafos que sirvan para puntualizar el estado de ánimo del distinguido orador. Así quedará de manifiesto que el trascurso de los años ha mantenido la solidez de nuestra estructura constitucional.

El señor **ECHENIQUE**.—Oigamos las palabras del señor Mac-Iver.

El señor **OYARZUN**.—Así tendremos la oratoria del señor Mac-Iver . . .

El señor **BARAHONA**.—Por mi parte no pretendo siquiera alcanzar la oratoria de S. S. Me basta con estudiar tan claramente como pueda la cuestión en debate.

El señor **ERRAZURIZ**.—Yo debo hacer presente en esta oportunidad que el señor Mac-Iver libró con nosotros todas las grandes batallas en pro del respeto a nuestra Carta Fundamental. Tenemos dentro de nuestras filas hombres que tienen las mismas convicciones que aquel distinguido parlamentario. La circunstancia de que el señor Mac-Iver haya podido ser nuestro adversario, no quita que en puntos fundamentales hayamos estado siempre de acuerdo con él. En todas las grandes cuestiones que miran a la existencia de la República estuvimos con él en la más perfecta armonía.

El señor **ECHENIQUE**.—Los conservadores podemos decir otro tanto. El señor Mac-Iver sostuvo las ideas fundamentales de nuestro partido.

El señor **ERRAZURIZ**.—Era conservador en el amplio generoso concepto de la palabra. En su larga vida parlamentaria, trató siempre de conservar la grandeza de la República y de evitar que se destruyeran sus instituciones fundamentales cuando no hubiera seguridad de sustituirlas por otras.

El señor **AGUIRRE CERDA** (Ministro del Interior).—Pero ahora se quiere conservar todo: lo grande y lo pequeño.

El señor **BARAHONA**.—Complaciendo con mucho gusto al honorable Senador por Curicó, voy a leer otro párrafo que explica mejor la idea del señor Mac-Iver. Dice así:

" Ya que el honorable señor Montt ha traído este asunto al debate, lo que es lógico, porque esta cuestión de las incompatibilidades absolutas está íntimamente ligada con la idea de la retribución del cargo de Diputado, diré a la Cámara todo mi pensamiento sobre este particular.

" Yo, señor Presidente, en la medida de mis fuerzas y fuera de este recinto, haré activa propaganda, por todos los medios posibles, contra la retribución a los miembros del Congreso; pero de aquí a consignar en la Constitución que el cargo de Diputado será gratuito, hay una distancia inmensa".

El señor **CELIS**.—¿Me permite Su Señoría una interrupción?

El señor **BARAHONA**.—Con el mayor agrado.

El señor **CELIS**.—Acaso convendría, para formarse un concepto cabal y completo del discurso del señor Mac Iver, que se tuviera presente otros párrafos de ese mismo discurso, a los que me voy a permitir dar lectura.

Dicen:

"Todos comprendemos que hay cierta grandeza en desempeño gratuito de estas funciones, y que nuestra vanidad se siente halagada al contemplar que eso es lo que ocurre en Chile; pero no se nos obligue a que sancionemos este hermoso precedente como un principio que pueda figurar en nuestra Carta Fundamental.

"¿Qué se diría, señor Presidente, si mañana alguien propusiera que se estableciera como un principio que las funciones del Presidente de la República fueran gratuitas? Sería eso hermoso; ¿pero, no es verdad que con ello atacaríamos, por su base, el principio de la igualdad ante la ley, pues sólo podrían aspirar a ser Presidente los ricos?

"Evidentemente que habrá en esto un ataque a la Constitución, pues que ella asegura a todos los ciudadanos la opción a todos los puestos públicos".

¿Por qué no había leído Su Señoría estos párrafos? Como ve el honorable senador, por nuestra parte tenemos poderosos argumentos que oponer a los que ha traído Su Señoría.

El señor **FAJARDO**.—Es indudable que el señor Mac-Iver no era un vidente, pues no se imaginaba que modestos obreros pudieran llegar a los cargos de senador y diputado, y no sólo los hombres de fortuna, como ocurría entonces.

El señor **BARAHONA**.—Debo manifestar al honorable senador por Santiago que no había leído los párrafos a que Su Señoría ha dado lectura por cuanto hice un resumen del discurso del señor Mac-Iver. Dije que el señor Mac-Iver no quería que se consignara el principio de la gratuidad de los servicios públicos, porque no era partidario de esa gratuidad. Y repito, señor Presidente, que creo que si el señor Mac-Iver hubiera alcanzado a presenciar estas sesiones, habría estado de acuerdo con nosotros en la tesis que sostenemos, lo que se deduce de los párrafos que he leído de sus discursos.

El señor Mac Iver varió de opinión sólo una vez en su vida, y voy a recordarlo.

En el año 1890 se discutía la conveniencia de remunerar los cargos de Intendente y Gobernador y el señor Manuel José Irarrázaval sostenía que, como en los comienzos de la República, esos puestos no debían ser remunerados. El señor Mac-Iver, que no había querido que se consignara en la Constitución el principio de la gratuidad de ellos, esta vez cedió, y dijo lo siguiente:

"Esta es la reforma más importante, la gran reforma que va a amputar de la omnipotencia presidencial los miembros perjudiciales a la libertad de sufragio.

.. ..

Esta jerarquía homogénea y decreciente que va del Presidente de la República al Intendente, del Intendente al Gobernador, de éste al subdelegado, y de este último al inspector de distrito, es una institución chileno-latina, tomada de las antiguas instituciones romanas, centralizadas por excelencia."

De modo que la vez que el honorable señor Mac-Iver cedió a la inflexibilidad de sus propios principios fué tratándose de este asunto de la gratuidad de los empleos públicos, pues, como se ve, apoyó la indicación del honorable señor Irarrázaval.

Volviendo al asunto principal, es efectivo, como se dice en el informe que combatieron el principio de gratuidad además del señor Mac-Iver, los señores Roldán y Koning; pero también el señor Koning era en ese tiempo enemigo de la dieta parlamentaria, y lo sería seguramente ahora, como se comprueba por su discurso. El creía que, en principio, debieran ser remunerados los puestos de senadores y de diputados.

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—¿No se prohibe interpretar también el pensamiento o las intenciones de los muertos?

Un señor **SENADOR**.—Pero, el señor Koning está vivo.

El señor **BARAHONA**.—¡No lo mate el honorable senador por Concepción! ¡Gracias a Dios está vivo!

El señor **CONCHA** (don Luis E.)—Pero, S. S. se estaba refiriendo al señor Mac Iver.

El señor **BARAHONA**.—Me estaba refiriendo al señor Koning.

El señor **HUNEEUS**.—Los muertos que vos matasteis gozan de buena salud.

El señor **FAJARDO**.—Así lo estamos viendo por la numerosa asistencia a esta sesión.

El señor **BARAHONA**.—¿Y qué pensaba de la dieta el señor Koning? Lo dice en las siguientes palabras:

"¿Qué es lo que ha motivado la indicación del señor Montt? El temor de que Congresos venideros se decreten una renta.

Este temor es exagerado. Lo que no es hizo en otro tiempo cuando la opinión pública no era tan vigilante ni tenía la influencia que hoy posee, no es fácil que se haga en nuestros días.

¿Quiénes propondrían una medida semejante? No los amigos del señor diputado, porque han manifestado que aceptan la no remuneración de los servicios parlamentarios; no los conservadores, que hacen puja de liberalismo en esta materia, ni menos los liberales y radicales. No diviso por consiguiente, un cambio en el sistema actual.

¿Quiere esto decir, señor, que en ningún tiempo deberán ser rentados los diputados y senadores? No, señor. Yo espero que llegará un día en que esta medida se imponga como una necesidad, porque en general y absoluto derecho el Estado no puede obligar a los congresales a que abandonen sus negocios e intereses privados sin una compensación. Día llegará en que la libertad electoral sea un hecho, en que los que vengan a este recinto sean elegidos por la libre voluntad de sus electores y entonces esos representantes legítimos del pueblo tendrán derecho a una recompensa pecuniaria por sus servicios".

Si el señor Koning no aceptaba la dieta el año 1888, cuando era buena la situación fiscal ¿la habría aceptado ahora que es mala? Y si en ese tiempo cuando se creía en las grandes intervenciones y en la omnipotencia presidencial mucho menores que las de hoy, se esperaba de tal manera ¿habría pensado que era ahora el momento de aplicar la dieta?

Pero sigo con el estudio de la cuestión. El Senado no nos ha dejado antecedentes sobre este asunto; es aprobó así la reforma constitucional a fardo cerrado. Sólo sabemos y esta opinión es muy importante que el eminente constitucionalista don Jorge Huneeus declaró que no aceptaba la incompatibilidad; a contrario censu, aceptó la gratuidad de los servicios de los senadores y diputados, estampada expresamente en la Constitución por la indicación a que me he referido.

Los antecedentes históricos no son según habrá podido notarse tan favorables a la dieta como los pinta el informe de la Comisión y demuestran claramente que si los hombres del año 1888 que impugnaron la indicación del señor Montt estuvieran aquí, habrían votado en contra del proyecto.

Por lo demás este asunto de la remuneración era indiscutible cuando en la vieja Francia el mandato de los miembros de los Estados generales resultaba semejante al mandato civil y se hacía necesario reembolsar los gastos y perjuicios que causaba el mandatario.

En la actualidad la cuestión se complica porque hay de por medio un cargo público que que exige la mayor independencia.

En Chile, podrían agregarse razones especiales muy atendibles a las de carácter general que se dan a favor de la gratuidad de la representación parlamentaria. Y aunque expresamente no he querido detallar estas últimas porque sería alargar inútilmente mi discurso, ya que no está aquí la base de la oposición a la dieta, consignaré en forma muy breve las especiales a que acabo de referirme.

Voy a valerme de un ejemplo para expresar mis ideas. Si se quisiera establecer en Santiago y Valparaíso, digamos, el servicio de bomberos pagados, se diría que semejante cosa era absurda por la razón muy sencilla de que hay quienes lo hacen gratuitamente y porque las estadísticas demuestran que las pérdidas por incendios en estas ciudades no son superiores, y en muchos casos son bastante inferiores a las de otras ciudades de igual población que tienen estos servicios pagados.

El señor **CONCHA** (don Luis E.) — Las compañías de seguros debieran pagarlos.

El señor **BARAHONA**.— No es este el momento de discutir esa cuestión, pero puedo hacer presente que las compañías de seguros subvencionan con una importante suma a los cuerpos de bomberos de Santiago y Valparaíso.

Si se hablara de cambiar el servicio de bomberos voluntarios por bomberos pagados, seguramente se alzarían muchas voces para protestar de la nueva carga que gravitaría sobre las respectivas municipalidades.

El señor **GUTIERREZ**.— No son las municipalidades, sino el Gobierno el que remunera a los cuerpos de bomberos.

Honra mucho a nuestra raza que los ciudadanos desempeñen voluntariamente tales funciones: cualquier extranjero que nos visita, se va admirado de ver esto, tanta abnegación en este país. ¡Pero, en otras naciones no hay tontos como en esta tierra; aquí es la única parte donde los hay, para servir en esa forma los intereses ajenos.

El señor **BARAHONA**.— Doy las gracias al señor Senador en nombre de los bomberos!

Es cierto que el Estado subvenciona estos servicios que son netamente municipales, que ni siquiera sirven comunas enteras, sino sólo las ciudades. Lo hace porque generalmente las municipalidades son muy pobres; y aún, quizás, por cargo de conciencia; porque el fisco muchas veces que se ha encontrado en dificultades financieras, ha cercenado sus entradas a las municipalidades.

Pero, en fin, esto es ajeno al asunto, y yo quiero ir al fondo de él. El hecho práctico es que para estos puestos de Senadores y de diputados, sin que sean pagados, se presentan mas voluntarios que para los cuerpos de bomberos.

Y si, señor Presidente, hay tantos voluntarios para estos puestos de Senadores y Diputados, aunque sean gratuitos, y si se trabaja con empeño en las Cámaras, no se vé qué apuro existe por hacer remunerados dichos cargos.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—¿Su Señoría no ha tenido que gastar en su elección?

El señor **FAJARDO**.—¿Cuánto cuesta una elección? ¡Una fortuna!

El señor **BARAHONA**.—Pero, Sus Señorías no la habrán gastado; así lo han declarado, ¿no es así?

El señor **FAJARDO**.—¡Efectivamente, señor Senador!

El señor **BARAHONA**.—Además, discurriendo dentro del orden de consideraciones que venía haciendo, debo manifestar que los apremios fiscales podrían dar una arma de presión al Gobierno. Si en un momento dado y como es muy probable, faltaran fondos para pagar a los preceptores, a las policías y a los parlamentarios, podría el Gobierno no pagar a los parlamentarios porque no se despachaba tal o cual proyecto: habríamos, hasta cierto punto, perdido nuestra soberana independencia.

Como lo recordaba al comenzar mis observaciones, el argumento principal de los partidarios de la dieta es el siguiente, con el régimen actual: quedan privados de venir al Parlamento por muy competentes que sean, los hombres de escasos recursos que no pueden abandonar su trabajo. Y yo, tan profundamente amigo de la causa del pueblo como mis honorables colegas de los bancos del frente, los señores Senadores demócratas, digo que ese argumento tiene también su reverso. La labor más útil para el país que pueda hacer un ciudadano es la de constituir sólidamente un hogar con los necesarios recursos, y del cual salgan elementos preparados y eficientes. Vale, tal vez más para la causa de la patria que el que carece de lo suficiente se dedique a la hermosa y fructífera obra de formar el patrimonio de su familia y no corte su carrera manual, industrial, comercial o lo que sea, para entrar al fuego de la política. Esto podrá hacerlo cuando no se perjudique él y no perjudique a su familia.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—¿Se ha dado esa base económica al pueblo chileno?

El señor **FAJARDO**.—¿Cree Su Señoría que las familias de obreros modestos no están bien organizadas porque no tienen las comodidades de que goza Su Señoría?

El señor **BARAHONA**.—Yo no dudo que con modestos recursos, bien aplicados, se puede vivir bien; pero creo que si hay una persona que no puede venir al Congreso porque no le conviene abandonar su trabajo, mejor es que no corte su carrera y que se abstenga de venir aquí, porque si no tiene otra renta para vivir, cuando deje de ser parlamentario tendrá que empezar de nuevo.

El señor **AGUIRRE** (Ministro del Interior). —Entonces tendrán que formarse profesionales de la política.

El señor **BARAHONA**.—Yo sostengo que una persona, ante todo, debe procurar obtener los recursos indispensables para su mantenimiento y el de su familia. Después que haya asegurado el porvenir de los suyos, entonces preocúpese de la política; pero mientras tenga que luchar para afianzar una situación económica holgada en su hogar, no debe distraerse en otra cosa.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—Por lo visto, Su Señoría quiere hacer revivir en este caso aquel conocido principio que sustentó un parlamentario de antaño, que dijo: "El hijo del carbonero debe ser también un carbonero".

El señor **BARAHONA**.—Tengo la desgracia de no darme a entender.

Mi pensamiento es que no debe dedicarse a la política el obrero que no haya adquirido suficiente independencia económica para abandonar sus labores sin perjudicar el bienestar de su familia. Acepto, sí, de muy buen grado, que venga al Parlamento el obrero que pueda hacerlo sin inconveniente, sin cortar su carrera, para que traiga el modo de pensar del medio en que actúa.

No insisto más en este punto, porque estoy enunciando simplemente los argumentos que pueden hacerse valer en esta materia.

Por otra parte nuestras luchas electorales, que no brillan por su corrección, se rebajarían mucho más con la dieta parlamentaria. En este mismo edificio ocurrió un hecho cuyos detalles no quiero recordar y que demuestra las consecuencias a que puede arrastrarnos el interés de ocupar un cargo de congresal.

El señor **FAJARDO**.—Si el honorable senador por Valparaíso cree que el desgraciado suceso a que alude se debió a una exaltación producida por un interés pecuniario, está profundamente equivocado.

El señor **BARAHONA**.— No me pronuncio sobre el particular, señor senador; pero advierto que si al interés moral que hoy existe por obtener un cargo en el Parlamento, se une el interés económico, serán más violentas las luchas para conseguirlos.

El señor **FAJARDO**.—Me parece que en la lucha por la senaduría por Valparaíso de que disponía la Unión Nacional se hicieron presente otros intereses que los políticos; fué ofrecida a diversas personas, porque muchos no la aceptaron en vista de qué se les exigía un coeficiente pecuniario muy elevado para ir a las urnas.

El señor **BARAHONA**.—No acompañaré al señor senador en esta digresión, que nos llevaría a un debate muy ajeno a la cuestión que discutimos. Si entráramos a analizar en detalle cuanto se refiere a elecciones, seguramente podría demostrar que en todos los campos políticos corre dinero para alcanzar los cargos parlamentarios. ¡Eso sí que algunos lo decimos con franqueza mientras que otros lo niegan!

A pesar de todo lo dicho yo transigiría por no contrariar la corriente igualitaria que hoy existe y aceptaría una dieta parlamentaria módica bajo estas dos condiciones: 1.a Que se reforme la Constitución en lo relativo a la gratuidad de los cargos de Senador y Diputado; y 2.a, Que la dieta se aplique cuando el Erario Nacional salga de las angustias porque pasa. Y digo que aceptaría la dieta en esa forma porque en realidad frente a las razones que he dado antes hay cierta justicia en que se indemnice a los parlamentarios que vienen de Iquique, de Antofagasta o de Chiloé, abandonando la atención de sus negocios para servir a sus respectivos departamentos. Y si en Santiago existe, como lo hay, en realidad, quien también pierda por hacer un trabajo parlamentario eficiente y honorable, habría igual motivo de justicia para comprenderlo en la dieta.

Y aceptaría en esas condiciones la antedicha dieta sin desconocer la fuerza de los argumentos que existen en su contra.

Ven, pues, mis honorables colegas del Partido Demócrata cómo nos vamos poniendo de acuerdo.

El señor **AGUIRRE CERDA**. — ¡El acuerdo más perfecto!

El señor **CELIS**. — Por otra parte, el honorable señor Senador hizo a su modo un resumen de las opiniones del señor Mac-Iver, de quien dijo que se contradecía, y para imitarlo en todas sus partes, — según su criterio, — ha terminado, a su vez, contradiciéndose.

El señor **BARAHONA**. — Creo que no, señor Senador, porque he expresado claramente las razones que tengo para no aceptar el proyecto en discusión, y que si en general acepto la dieta, es por ceder a las corrientes y anhelos igualitarios.

Lo que no podría aceptar por ningún capítulo es el actual proyecto, y ello porque a todas luces consulta una remuneración excesiva, es de lo más inoportuno, no podemos reglamentariamente aprobarlo y por encima de todo ésto es inconstitucional.

Con mucha oportunidad se ha observado que el Reglamento nos prohibe tomar parte en la votación de los asuntos en que tengamos interés directo; y me parece que no podemos tenerlo más inmediato que al tratarse de un proyecto que nos hará entrar al bolsillo $ 2,000 mensualmente.

El señor **AGUIRRE CERDA** (Ministro del Interior). — Entonces nunca se podrá legislar sobre la dieta, señor Senador.

El señor **BARAHONA**. — Se puede legislar de un período para otro.

El señor **AGUIRRE CERDA** (Ministro del Interior). — Desde luego, los Senadores recientemente elegidos como Su Señoría, tendrían interés, y, por consiguiente, inhabilidad para pronunciarse sobre el particular.

El señor **BARAHONA**. — Nosotros nos abstendríamos de votar. Paso al fondo de la cuestión.

Los cargos de congresales son generalmente pagados, pero, tanto por el carácter temporal que tienen como por la independencia o dignidad del puesto, existe el principio constitucional de que el pago debe ser más una mera ayuda para sufragar los gastos que una remuneración. En Francia se denomina a la dieta "indemnización parlamentaria".

El informe sobre el proyecto que nos ocupa confirma esas aseveraciones al establecer lo que se paga en los distintos países por el indicado capítulo. He citado el caso de Francia. Allí un parlamentario gana 27,000 francos, o sea, más o menos 14,431 de nuestros febles pesos.

¡Y creo que los Diputados franceses tendrán algo más que hacer que los nuestros!

El señor **CELIS**.— Mucho menos, señor Senador, porque el Parlamento francés está muy bien organizado y en corto espacio de tiempo despacha todos los proyectos que están sometidos a su consideración. Mientras tanto, nosotros estamos obligados a trabajar desde las 12 de la noche del 31 de Diciembre de un año hasta el 31 de Diciembre del año siguiente.

El señor **SALAS ROMO** (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— ¡Con algunas excepciones es verdad: la de los parlamentarios que no residen en Santiago y que vienen accidentalmente a las sesiones!

El señor **BARAHONA**.— Tratándose de naciones tan importantes y de problemas de suma gravedad, creo que aquellos parlamentarios necesariamente deben tener puestos sus cinco sentidos en el desempeño de sus funciones.

En Italia, el congresal recibe al cambio actual, alrededor de $ 6,607 chilenos, y en España, $ 7,956.

El señor **FAJARDO**.— ¿Y en la República Argentina?

El señor **BARAHONA**.— 18,000 nacionales al año.

Es cierto que en naciones como ésa, la remuneración es aparentemente mayor, pero en ellas la vida cara hace disminuir en la realidad de las cosas el valor de dicha remuneración.

El caso de Canadá resulta curioso: los diputados reciben allí 2,500 dólares por cada período de sesiones y al jefe de la oposición, para que tenga mayor independencia, para que fiscalice mejor, dentro del "fair play" de la política en los dominios británicos, se le abonan extra 7,500 dólares al año.

Entre nosotros, el procedimiento es distinto: se hace lo humanamente posible por eliminar del Congreso a los leaders de la oposición.

El señor **AGUIRRE CERDA** (Ministro del Interior).— Si esa disposición rigiera en Chile, tal remuneración le correspondería a Su Señoría.

El señor **BARAHONA**.— ¡No se burle Su Señoría de un parlamentario que ha llegado recientemente al Congreso! ¡Es cruel el señor Senador!

Las cifras que el informe suministra son suficientes para establecer que un Erario en falencia como el nuestro no debería en caso alguno abonar por el capítulo de dieta dos mil pesos mensuales a cada parlamentario. Una dieta así resultaría demasiado suculenta.

Mayor fuerza cobra lo dicho si atiende a lo que ganan los demás funcionarios públicos. El sueldo ordinario de un almirante, esto es sin las gratificaciones, resulta sólo de $ 20,000 anuales, y para llegar a obtenerlos ha hecho estudios especiales, ha consagrado su vida entera al servicio del Estado, ha corrido los mayores peligros, especialmente en esa dura escuela de los terribles mares del Sur de Chile, y ha sufrido mil sinsabores. Y nosotros que tenemos otros medios de vida y que solamente dedicamos una parte de nuestro tiempo a las tareas parlamentarias, resultaríamos ganando más que el almirante de mi ejemplo y más que la gran mayoría de los más altos empleados públicos.

En Chile la gente no tiene el necesario sentido económico. Se vive imprevisoramente y se gasta más de lo debido. Así se explica el fácil éxito de los extranjeros sobrios y económicos. Voy a dar un detalle. Veo frecuentemente en Valparaíso que en lugar de ir los Domingos a almorzar a todo costo fuera de la casa, o a las carreras, o a los centros suntuosos, se lanzan con sus familias a través de los cerros o a las playas a gozar de las tres cosas más agradables y más baratas con que la naturaleza ha regalado a los hombres: el aire, el sol y el agua.

Los que tenemos puestos públicos de situación y responsabilidad debemos procurar con el ejemplo que se corrija el más grave defecto de nuestros compatriotas y que haya la sobriedad debida. Esto no lo hacemos naturalmente asignándonos fuera de nuestros medios ordinarios, entradas extraordinarias de $ 2,000 mensuales a costillas del Fisco, que suponen la necesidad de mucho dinero para poder vivir.

Pero se ha dicho y repetido para justificar el monto de la dieta que los $ 2.000 mensuales son para gastos de representación, y el proyecto mismo consigna esta idea. Semejante cosa la encuentro yo, dentro de nuestro régimen democrático y republicano, sencillamente enorme. Este sitio no es el tinglado de la farsa, de la comedia de Benavente. Este sitio ha sido y debe continuar siendo un centro de austero trabajo y deben los hombres que aquí acuden, dar el alto ejemplo de sencillez y de modestia que daban sus antecesores.

Nunca ha sido Chile más grande que cuando sus hombres desdeñaban la ostentación, cuando se desarrollaba modestamente la vida familiar en torno del clásico brasero y cuando existía la unión más completa dentro de cada hogar.

Se explica el cariño inmenso por su tierra de los hombres que procedían de esos sencillos pero a la vez sólidos, y sobre todo, felices hogares y los sacrificios heroicos que hacían en la defensa de ellos.

Nuestros deberes, repito, van más allá de hacer leyes. Estamos todos aquí en la obligación de luchar por que se vuelva a la frugalidad de otros tiempos, como una alta necesidad económica y social.

De todos modos es el hecho práctico que la suma de $ 2.000 mensuales no está de acuerdo ni con el concepto de mera indemnización en que dentro del Derecho Constitucional se apoya la dieta, ni con el precedente de la mayoría de los demás países, ni con el monto ordinario de los sueldos en Chile, ni mucho menos con el estado de la Hacienda Pública.

He dicho que el proyecto en debate es inoportuno. Esto no necesita demostrarse. Según el señor Ministro de Hacienda hay un déficit procedente de los años anteriores de 110.000.000 de pesos y otro déficit del presente año.

El señor **ZAÑARTU** (Ministro de Hacienda).—Celebro que Su Señoría lo reconozca.

El señor **BARAHONA**.—Yo sólo repito el dato dado por el señor Ministro de Hacienda.

Sabemos también que hay numerosos empleados públicos que están impagos de sus sueldos.

El señor **GUTIERREZ**.—Eso mismo lo dijo Su Señoría en una de las sesiones anteriores con motivo de la discusión del proyecto sobre creación del Banco Central; y ahora lo repite nuevamente.

El señor **BARAHONA**.—Y ahora lo repito.

El señor **GUTIERREZ**.—¡Entonces Su Señoría no sirve para leader!

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—Además, a todos los empleados se les va a pagar de preferencia sus sueldos.

El señor **BARAHONA**.—Eso no lo dice el proyecto.

Los proveedores y otros acreedores del Fisco inútilmente golpean las puertas de las Tesorerías. Hay numerosos empleados impagos; el preceptorado, en medio de las angustias de la miseria, amenaza con cerrar las escuelas.

El señor **ECHENIQUE**.—Ha habido públicas manifestaciones en este sentido.

El señor **BARAHONA**. — Las policías se deshacen por la insignificancia de los sueldos; se escatima a los veteranos que dieron a Chile sus mayores riquezas, un mísero aumento en su exigua pensión; y en estos instantes tan graves, ¿iríamos nosotros a disputar a los proveedores y empleados impagos los pocos pesos que caen en las cajas fiscales?

El señor **FAJARDO**. — Y se ha recordado que se dará preferencia al pago de los sueldos de los empleados públicos y pensiones.

El señor **BARAHONA**.—Sin embargo, como lo he dicho antes, el proyecto que discutimos no dice esto y seguramente no se haría.

Piensen mis honorables colegas si todo esto es ejemplarizador, piensen en el abismo que entre estos tiempos en que así se procede de otros en que hombres pobres como Portales, renunciaban sus bien ganados haberes en obsequio del Estado.

Yo no insisto más en esta materia, señor presidente, porque creo que si, como vulgarmente se dice, con un cabo de vela se hubiese buscado a través de toda nuestra historia el momento más inoportuno para establecer esta sangría de la dieta, en realidad, no se habría podido encontrar otro peor que el actual.

El señor **ECHENIQUE**.—Yo creo que los señores Ministros de Estado habrán venido a esta sesión para oponerse a la aprobación de este nuevo gasto.

El señor **SIERRA**.—Eso lo sabrán Sus Señorías en el momento oportuno.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).—Hasta este momento no hemos tenido ocasión de hablar ni una sola sílaba; porque como somos gente prudente no queremos arrebatarle la palabra a quien se la ha cedido la Mesa.

¡No se crea que al decir esto hago alusión a alguien!

El señor **BARAHONA**.— Yo desearía saber si mis honorables colegas han terminado sus interrupciones, para poder yo proseguir haciendo mis observaciones. Mi discurso se ha convertido en un interminable diálogo.

El Reglamento, señor presidente, ha velado
por nuestro propio decoro y esta
tendrán voto los senadores en los
les interesen directa y personalmente.
No comprendo cómo puede vota
yecto que nos ocupa cuando nos int
directa y personalmente que el Fisco
gue a cada uno durante seis o tres
$ 2,000 al mes. Este punto no exige m
mentarios.
Sin atropellar nuestro propio
no podemos votar el proyecto.
Y llego a la parte fundamental de
ción, a la que me ha hecho venir hoy
en un momento en que no debía hac
protestar de la manera más enérgica
se traiga a esta sala un proyecto
cional, a sabiendas de su inconstitucio
El informe sobre el proyecto no
turalmente la inconstitucionalidad y
hacerlo puesto que la Constitución pres
sus artículos 21 y 26 que los cargos de
tados y Senadores son gratuitos.
¿Y cómo salen del paso el infor
proyecto? Dando a la que se trata de
un carácter de ley interpretativa y dic
como es largo y engorroso reformar la
titución, en otros casos se ha seguido el
de modificarla por ese medio.
El señor **CONCHA** (don Luis E.).
mismo camino que siguieron Sus Señorías
aprobar las reformas constitucionales de
ro último.
El señor **HUNEEUS**.—¡Creo que es
no rememorar esos hechos!
El señor **BARAHONA**.—Hay en esa
política que el informe consigna un simp
go de palabras. Sin duda toda ley al
se interpreta, porque se fija su significa
cance. Pero no se interpreta sino que
traviene cuando terminantemente y sin
sión alguna donde dice blanco, se estable
dice negro.
El proyecto no contiene una ley inter
tiva, ni cosa por el estilo. No trata de
un pasaje oscuro o dudoso de la Consti
trata pura y simplemente de contraven
Carta Fundamental, de desobedecerla de
más flagrante y esto es inaceptable, más
todavía, desorganizador, revolucionario.
El señor **FAJARDO**.—El partido a
Señoría pertenece fué revolucionario el
El señor **BARAHONA**.—Yo no sé
lación puede haber entre lo que estoy d
y la observación que me hace Su Señoría.
El señor **GUTIERREZ**.—Yo desearía
si el honorable Senador ha pagado lo
que ha efectuado entre Santiago y Va
desde que es Senador.
El señor **BARAHONA**.—Voy a h
cargo en su oportunidad de la observa
Su Señoría.
El señor **ARANCIBIA LASO** (Presid
Yo les rogaría a los honorables Senador
se sirvieran no interrumpir, porque, seg
glamento, el honorable Senador por Va
tiene una hora para usar de la palabr
Señoría ha hablado ya más de una hora
der dar término a sus observaciones de
las interrupciones que se le han hecho.
El señor **BARAHONA**. — Yo creo
justo sería descontar el tiempo que h
mado las interrupciones, porque hasta
varios señores Senadores han hablado ca
como yo.
El señor **AGUIRRE CERDA**.—Noso
mos interrumpido porque el honorable Se
ha tenido la bondad de permitirlo.
El señor **ARANCIBIA LASO**.—Su
Señoría tiene derecho para pronunciar
cursos de una hora y ha dicho que pro
solo uno, puede computarse el exceso d
po a su segundo discurso.
El señor **BARAHONA**.—Muy bien.
Decía, señor Presidente, que este p
no contiene una ley interpretativa a la
Fundamental y que, por consiguiente, es
ganizador y revolucionario.
Para justificar el proyecto se citan
cas leyes que en nuestra larga vida co
nal pueden parecer inconstitucionales.
está, precisamente, el mayor de los pel
una inconstitucionalidad, lo que la hace
table, porque es desquiciadora: sirve de
dente para cometer otra mayor. Es la
nieve que va creciendo. De todos modos
yeron sus autores, que eran hombres pr
mente respetuosos de nuestra Carta Fu
tal, inconstitucionales las leyes que se
en el hecho, si se examinan esas leyes
que hay razón para creerlas constitucio
He dispuesto de tan poco tiempo p
nir las ideas y antecedentes con que
el proyecto, que no he podido saber en
la oposición que el informe anota ent
tículo 153 de la Constitución y la ley de
Setiembre de 1848. Elimino, pues esta
cuanto a la ley de 28 de Agosto de
mita a dilucidar el problema de si el t
que se refiere es o no fatal. Y efectivam
por una calamidad pública, un terrem
pongamos, no pudiera verificarse en el
ñalado, el escrutinio de la elección par
dente de la República, sería muy difíc
sin modificar la constitución no pudiera
garse el término para hacerlo.
La ley de 27 de Julio de 1865 no
el artículo 4 de la Constitución, como
forme y ello por la razón muy sencilla
los cultos disidentes sólo pueden practica
forme a esa ley dentro de recintos de p
particular. Lo que la Constitución prohi
ejercicio público de esos cultos.
El caso de la ley 3056, de 1.o de Fe
1916, tiene una explicación muy lógica
me al Código Penal posterior a la Con
Los delitos se dividen en crímenes, si
litos y faltas y era necesario establec
clase de estos delitos se refería el N
artículo 26 la aludida Constitución.
posible, por ejemplo, que una persona
privada de ser Senador por haber p
través de las calles de un pueblo vecin
sufrido por ese motivo una multa.
En cuanto a la ley N.o 4002, de Fe
presente año, es mejor que no tratemos
Los Senadores y Diputados de la Unió
pasaron por las horcas caudinas a trueq
tener la conquista preciosa de la libertad
Ya conocemos la manera cómo se
pacto de honor firmado con ese objeto
echar sobre todo aquello el manto del
Y sin embargo, la misma ley N.o
hace otra cosa que establecer lo que es
la Cámara.
Pero, en fin, quiero aceptar que
mencionadas sean inconstitucionales.
partes las ha habido, creyendo sus au
son constitucionales, como lo habrá ta
bién en Chile. Países hay en que la C
establece que el organismo tal debe decl
constitucionalidad de la ley. En estados U
la Corte Suprema la llamada a hacerlo
terio prevalece sobre el de los legislador
Como ya lo he dicho, el caso actual
tinto. Se trata de dictar una ley a sabiend
es completamente inconstitucional. Se q
liberadamente violar la Constitución. Se p
una base completamente equivocada, la d
Chile debe cumplirse la ley inconstitu
que no hay, según se dice, quien declare s
titucionalidad.
Recuerdo que cuando oí el anterior
en la Cátedra de Derecho Constitucional
Universidad, por intuición me sublevé
de él. Se trataba en realidad de una
tada a priori desde muchos años atrás. Es
so de aquel que para explicar el principio
bombas dijo que la naturaleza tenía horror
cío, y los físicos estuvieron durante mu
repitiendo esa fácil explicación, hasta q
dad se impuso.
La Corte Suprema de Chile sostuvo
el año 1848, la doctrina de que los Tribu
nían que aplicar la ley inconstitucional
biendas de que lo era. Así lo estableció
de 27 de Junio del año antedicho. Esa
dirigió al Gobierno, según datos que
obra interesantísima sobre Derecho Civil
tro honorable colega señor Claro Solar
vo de la aplicación del artículo 66 de
2 de Febrero de 1837, que disponía que
dentes, contraviniendo nuestro mecanismo
tucional, invadieran las atribuciones del
dicial y conocieran de las apelaciones de
los dictados por los alcaldes en las
de los jueces de letras.
Y con la doctrina sentada en el oficio
se estimó consagrado que había que
llamente y sin recurso alguno las leyes
titucionales.
Esto no es, sin embargo, tan claro
crearse con las antedichas leyes con
mamente graves. Desde luego la Cons
la ley de las leyes, la ley fundamental
el decreto o el reglamento que dicta el
de la República tienen por marco la le
den salirse de sus límites, la ley tiene
marco la Constitución y no puede a su
se de ella.
Las disposiciones constitucionales
se derogan o se modifican mediante
tes que la misma Carta Fundamental

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE

Un crimen que no tiene nombre y que tampoco tiene perdón, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector, o lectora, no sea Ud. una de dichas personas descuidadas. Si Ud. no se siente bien, tal vez esté Ud. enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota Ud. algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciatica; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almidón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de piés y manos; hinchazón de piés y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece Ud. de algunos de estos síntomas, con seguridad está Ud. enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

PASTILLAS del Dr. BECKER
para los Riñones y Vejiga.

Cómprelas en las Boticas.
"Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará."

CUERPO MALO

con desgano o decaimiento, fiebre, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo, producido por

GRIPPE O INFLUENZA

bebida, trasnochada, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando las legítimas Cápsulas de Vial, que se venden en todas las boticas surtidas de Chile.

APUNTE CALLEJERO

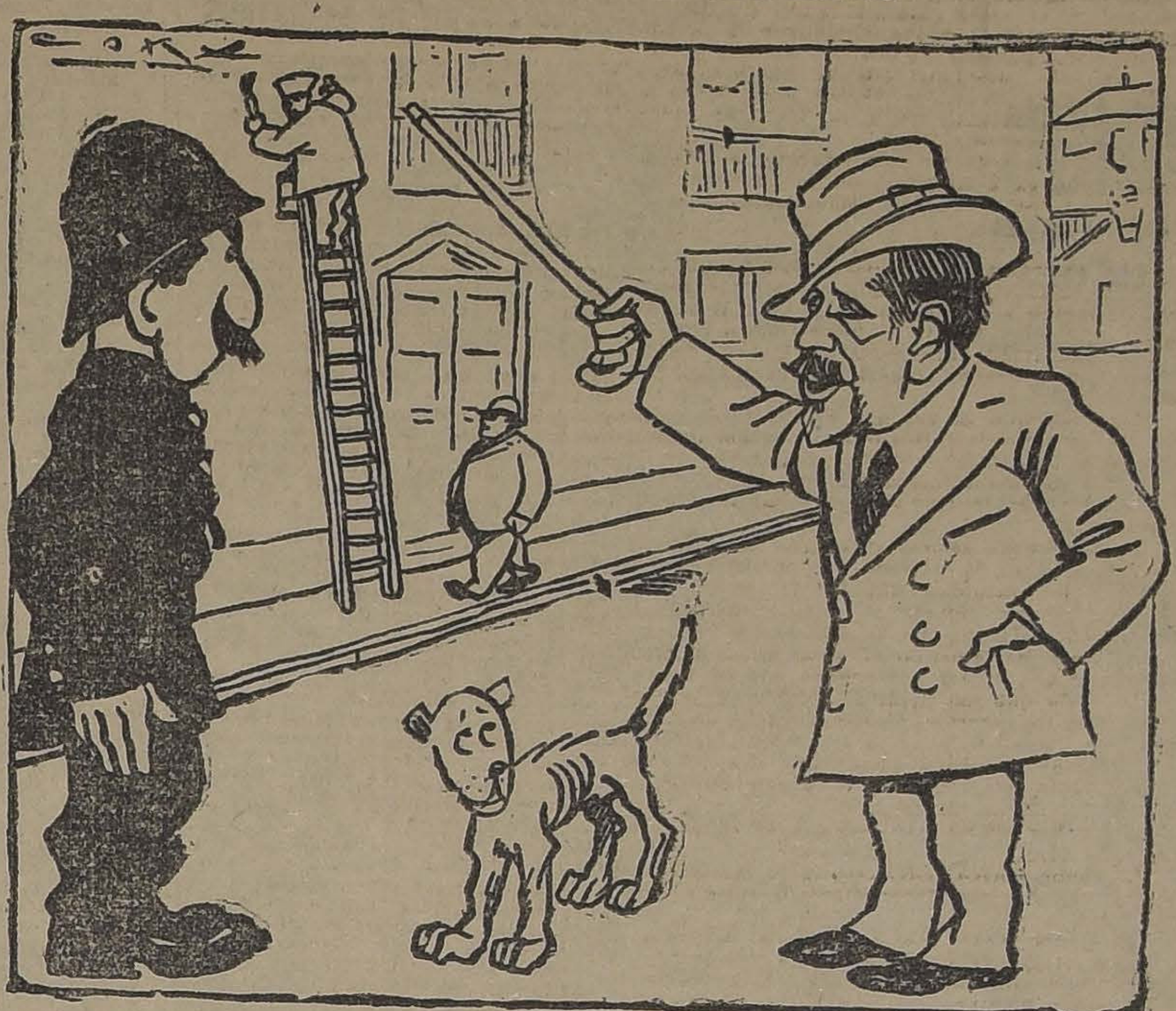

DON GONZALO. — ¡Tome preso inmediatamente a ese pintor, guardián! Las fachadas de las casas deben ser pintadas únicamente con Pintura Tricolor 3 y 4 estrellas y Aceite de Linaza "PINTOR".

LINGUE

de 1|2x10, 3|4x10, 1x10, 1 1|2x10, 2x10, 3x10 y 4x10, completamente seco, se vende

DOMEYKO 2354

A30

"LA SAN JUAN DE DIOS"

ARRIENDO DE SILLAS
de Viena y de doblar
Para reuniones escolares, deportivas, banquetes, sociedades, etc. Precios módicos.

COMPRAMOS
al mejor precio de plaza
Brillantes, perlas, joyas antiguas, oro, platino y plata chafalonía y en monedas.

DELICIAS 745. — TELEFONO INGLES 2252

Mientras esos trámites no se cumplen las disposiciones quedan vigentes, los tribunales de justicia, las autoridades administrativas y los particulares se encuentran en un caso como el que se produciría si se aprobara el proyecto en debate, con dos leyes contradictorias al frente: la Constitución por una parte y la ley inconstitucional por otra.

Las dos leyes están rigiendo, las dos tienen fuerza obligatoria; pero hay esta diferencia: que una, la Constitución, es **fundamental** y que la otra ante la primera es **secundaria**. Más aún, esta última —la ley inconstitucional— ha sido dictada por mandatarios que han excedido los términos de su mandato y han obrado fuera de él porque su mandato les exige hacer las leyes dentro del marco de la Constitución. Y es un principio universal de derecho y de equidad que lo que excede al mandato, no obliga al mandante.

Más todavía, al salirse del marco de la Constitución los antedichos mandatarios violan, en realidad, el artículo 151 (160) del Código fundamental, que dice así: (Se lee).

¿Y cuál de las dos leyes vigentes deberán acatar los Tribunales y las demás autoridades, la fundamental, la Constitución del Estado, o la secundaria **que la viola abiertamente y que procede de un acto nulo?**

El viejo principio de que donde no hay una autoridad señalada por la Constitución para declarar la inconstitucionalidad debe acatarse la ley inconstitucional, ha cedido ante los estudios modernos, y hay ahora tratadistas distinguidísimos que establecen lo contrario. Tengo a mano un estudio de León Duguit que en su Tratado de Derecho Constitucional dice como sigue: (Se lee)

"¿En Francia, los tribunales tienen derecho, en un asunto que se les haya sometido, a admitir una excepción de inconstitucionalidad y negarse a aplicar una ley que ellos juzguen inconstitucional?

"Los tribunales de todo orden tienen, por opinión unánime, competencia para apreciar la legalidad de los reglamentos, de todos los reglamentos, aún de aquellos emanados del Jefe del Estado y además los reglamentos de administración pública (reglamentos hechos por el Jefe del Estado a pedido expreso del legislador y el acuerdo del Consejo de Estado deliberando en asamblea general). Se fundan para ello en el artículo 471 N.o 15 del Código Penal que trata de los reglamentos **legalmente dictados** y da a éstos solamente una sanción penal. Se aplica esta disposición a todos los reglamentos por una interpretación extensiva; pero ella es evidentemente legal.

"Según una antigua jurisprudencia y siguiendo una doctrina tradicional, los tribunales franceses no tienen en manera alguna poder para apreciar la constitucionalidad de las leyes. Eso resulta, se dice, del principio formulado por el artículo 3 del capítulo V del título III de la Constitución de 1791: "Los tribunales no pueden mezclarse en el ejercicio del Poder Legislativo, o suspender la ejecución de las leyes..." y por el artículo 10 del título II de la ley de 16 de Agosto de 1790: "Los Tribunales no podrán impedir o suspender la ejecución del Poder Legislativo...."

"En las ediciones precedentes de este manual, hemos demostrado abundantemente que según los principios generales de nuestro derecho público, los tribunales franceses no podían admitir la excepción de inconstitucionalidad y negarse a juzgar aplicando una ley estimada inconstitucional. En una palabra: que no eran competentes para apreciar la constitucionalidad de las leyes.

"Esta opinión sostenida por muchos autores (consultar especialmente Esmein, Derecho Constitucional, Sexta Edición, publicada por J. Barthelemy, 1914 página 591 y siguiente) es evidentemente errónea, y hoy día, con mucha razón se manifiesta en la doctrina francesa una marcada tendencia a rechazarla.

"Los artículos precitados son completamente extraños a la cuestión. El principio de la separación del poder legislativo y de la autoridad judicial no puede obligar a un tribunal a aplicar una ley inconstitucional. Los tribunales están obligados a aplicar las leyes, eso es indudable; pero deben aplicar las leyes constitucionales lo mismo que las leyes ordinarias. Lo que quiere decir que si hay contradicción entre la ley ordinaria y la ley constitucional, es esta última la que debe primar, ya que es ella la ley superior, y es ella, ella solamente, la que los tribunales deben aplicar. Decir que los tribunales no pueden apreciar la constitucionalidad de una ley y que deben aplicar aún una ley contraria a la Constitución, equivale a decir que ellos pueden violar la Constitución, lo que no es admisible".

Como se vé, esta alta autoridad cambió de opinión, y después de haber pensado de una manera distinta, estima ahora, dentro del régimen imperante en Francia, que es semejante al de Chile, que la ley inconstitucional no debe aplicarse. Esta es la corriente moderna en esta materia.

En realidad, no debería detenerme a considerar dos argumentos que se hacen a favor de la dieta parlamentaria, porque son tan pueriles, si se me permite este calificativo, que no merecen los honores de la discusión.

El primero de estos argumentos es el de que no se trata de una remuneración sino de una indemnización.

Es el caso, sin embargo, que lo que se nos indemnizaría vendría a ser el tiempo empleado en las tareas parlamentarias, los estudios y trabajos que con motivo de estas tareas hiciéramos y el esfuerzo que gastáramos en ellas. Eso es lo que se llama precisamente remuneración. Prestaríamos al Estado un servicio, como lo presta el abogado a su cliente, y recibiríamos por ese servicio una suma de dinero.

En la antigua Roma las funciones que corresponden a nuestros actuales abogados debían ser gratuitas. En homenaje, en honor al servicio prestado el cliente enviaba al abogado un obsequio, que andando el tiempo fué el honorario. Era este un subterfugio que ha pasado a la historia para hacer pagado lo que debía ser gratuito. Aquí se trata ahora de aplicar un subterfugio semejante, que salta en realidad a la vista. Se agrega que existe la dieta parlamentaria en forma de pasajes gratis en los Ferrocarriles y de once en el Congreso.

Si merecieran estos argumentos los honores de la discusión sería muy fácil rebatirlos. En efecto, que entre los muchos servidores públicos que tienen pasaje gratis en los Ferrocarriles figuren los Senadores y los Diputados, no quiere decir que cambien por dinero sus servicios y que dejen sus cargos de ser enteramente gratuitos.

Un ejemplo aclarará estas ideas. Si mi amigo Juan me pide que venga de Valparaíso a alegarle una causa gratuitamente, por amistad, no dejan mis servicios de ser gratuitos porque Juan me mande los pasajes para que yo no gaste en ellos. Este caso es igual al del pasaje libre de los Senadores y de los Diputados.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El argumento de Su Señoría tiene valor cuando se trata de que Juan va a trabajar por Pedro; pero no lo tiene cuando Juan va a trabajar por Juan. Si yo voy mañana a Valparaíso y vuelvo con pase libre y hago el mismo viaje en varias ocasiones, es indudable que debe considerarse que esa franquicia es una verdadera remuneración. Con mayor razón puede afirmarse esto si se trata de un viaje más largo, por el longitudinal, por ejemplo, o por el transandino hasta Mendoza, pasaje que vale alrededor de mil pesos ida y vuelta.

El señor BARAHONA.—Es evidente que cuando se concedió el pasaje gratuito por los ferrocarriles a los Senadores y Diputados, no se les dió esa franquicia para que usaran de ella como un lucro. No cabe duda que tuvo por principal objeto facilitarles los viajes a la capital a los que vivían en las provincias, para que asistieran a las sesiones.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Permítame Su Señoría una pregunta. Si Su Señoría viajara de Valparaíso a Santiago por asuntos particulares ¿pagaría su pasaje?

El señor BARAHONA.—Seguramente no; lo reconozco franca y lealmente. Pero es indudable que los cuarenta o cincuenta pesos que economizaría no pueden estimarse como una compensación por mi labor parlamentaria.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No se trata de cuarenta o cincuenta pesos, por que en lugar de ir a Valparaíso solamente, puede un parlamentario ir hasta Iquique por el Ferrocarril Longitudinal, y en tal caso, en el viaje de ida y vuelta economizaría seiscientos pesos.

Aclaremos bien las cosas para discutir lealmente el problema.

El señor BARAHONA.— La remuneración es el cambio de un servicio por una suma de dinero que se estima equivalente, y no se diga que se remunera mi labor parlamentaria porque se me permite viajar gratuitamente por los Ferrocarriles del Estado. Además, muchos parlamentarios no aprovechan de esa franquicia en forma apreciable, como, por ejemplo, los que residen en Santiago.

El señor ERRAZURIZ.— Es indudable que la razón que se tuvo para otorgar a los parlamentarios pasaje gratuito por los Ferrocarriles del Estado, no ha podido ser otra que la que ha indicado el Honorable Senador por Valparaíso. En efecto, ¿habría alguien podido alegar, en el momento de dictarse la ley que concedió esa franquicia que con ella se iba a retribuir siquiera en parte la labor parlamentaria? No, señor Presidente; es indudable que al concederla se tuvo en vista la conveniencia de hacer menos oneroso a los parlamentarios el desempeño de sus labores, sea facilitándoles el acceso a la sede en que funciona el Congreso si residen fuera de él, y a los pueblos o localidades en donde debieran tomar impresiones para traducirlas más tarde en leyes o para fiscalizar los actos del Gobierno.

El señor MEDINA.— Igual cosa puede decirse de la dieta parlamentaria.

El señor ERRAZURIZ.— La dieta, como acaba de expresarlo el Honorable Senador por Valparaíso, es una retribución de servicios, una indemnización por el tiempo que se dedica a la labor parlamentaria, y por cierto que no puede equipararse al pasaje gratuito que se concede por los Ferrocarriles del Estado.

El señor AGUIRRE CERDA.—La dieta es tanto más justificada cuanto que los congresales trabajamos en la actualidad desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre, cosa que no sucede en ningún otro Parlamento del mundo, de tal manera que los parlamentarios estamos obligados a permanecer en la capital durante todo el año.

El señor ERRAZURIZ.—Y a estar aquí aún a horas que deben estar dedicadas al sueño, como en este momento.

El señor BARAHONA.—Por lo demás, esta franquicia del pasaje gratuito por los Ferrocarriles del Estado no la tienen sólo los parlamentarios, sino también varios otros funcionarios.

Entiendo que también se les concede a los diplomáticos extranjeros.

El señor AGUIRRE CERDA.—En ese caso cado Su Señoría. A los diplomáticos no se les da pasaje libre.

El señor BARAHONA.—Pero lo cierto es que constantemente se están poniendo a su disposición coches especiales.

El señor AGUIRRE CERDA.—En ese caso los pago el Estado.

El señor BARAHONA.—Entonces respecto de los congresales los pasajes libres no pasan de ser una franquicia, y nada más; pero repito que el concepto de remuneración es muy distinto; es el cambio de un servicio por un valor equivalente, y no se podrá decir que hay equivalencia entre la compensación que merecen las labores parlamentarias y el valor que pueda tener un simple pasaje gratuito por los Ferrocarriles del Estado.

Por último, si esta franquicia fuera inconstitucional, querría decir que no debería haberse otorgado.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿Cuánto tiempo tiene derecho a hablar el honorable senador por Valparaíso, señor presidente? Porque parece que hubiera excedido ya el tiempo que le concede el Reglamento.

El señor ARANCIABIA LASO (presidente).—El honorable senador puede usar de la palabra hasta las 11.50.

El señor ECHENIQUE.—Pero las interrupciones le han quitado la mitad del tiempo.

El señor BARAHONA.—Si se me hubiera permitido hablar sin interrupciones, habría terminado hace ya mucho rato.

Por lo que veo los señores senadores de la mayoría no vienen aquí a discutir, a oír razones, sino a imponer su criterio por la fuerza del número.

El señor ERRAZURIZ.—A causa de las interrupciones que se le han hecho, Su Señoría tiene en su abono por lo menos tres cuartos de hora.

El señor BARAHONA.—Continúo mis observaciones, señor Presidente, a despecho de las interrupciones y abriéndome paso por entre ellas y entro a ocuparme de otro argumento nimio: el relativo a que las once que hoy se nos dan son una forma de dieta.

Entre los servicios del Congreso figuran las once, así como en muchas oficinas comerciales se da una taza de té a los empleados.

No puede decirse que el Estado atiende a nuestra subsistencia porque algunos congresales toman aquí el té, que lo tienen también listo en su casa y que otros no toman porque no acostumbran a hacer once. Perdóneseme que me vea obligado a entrar en estas nimiedades indignas del debate.

Ya he dicho que la remuneración es económicamente hablando el cambio de un valor, el servicio que se presta, por otro valor equivalente, por lo general una suma de dinero, y nadie puede decir de un modo serio que haya semejante cambio mediante el té y los pasajes a que me he referido.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Se tomará en cuenta el costo de las once para los efectos de la dieta.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Ruego a los honorables Senadores que no interrumpan. El orador ha manifestado que no desea ser interrumpido.

El señor SALAS ROMO.—Por el contrario, señor Presidente; ha dicho que le agrada.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Repito que el honorable Senador no desea que se le interrumpa. Por lo demás, en esta forma de diálogo, el debate se prolonga indefinidamente.

El señor BARAHONA.—Hay algo, señor Presidente, que vale más, mucho más que todo lo que se ha dicho hasta este momento, y que bastará por sí solo, así lo espero, para que este proyecto, que es una burla a la Constitución, no sea aprobado. Chile ha sido un país ordenado y serio, que se organizó a temprana edad, que estando en el confín de la lejana América, entre montañas gigantescas y océanos inmensos, fué un albergue de la paz y del trabajo, y que a los pocos años de vida independiente logró imponerse por sus virtudes a la consideración del mundo. Todo esto se debió muy principalmente a que hubo aquí, empezando por esos hombres que figuran en el cuadro que está en la testera de esta Sala, el más alto respeto por nuestra Constitución, que habían jurado respetar.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Precisamente, esos hombres fueron revolucionarios, pues hicieron la revolución de la independencia para darle al país la libertad que Sus Señorías quieren restringirle ahora.

El señor BARAHONA.—Fueron revolucionarios, pero contra un régimen monárquico extranjero, del cual querían independizar al país. No fueron revolucionarios contra un régimen constitucional propio.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Ruego al honorable Senador por Concepción se sirva no interrumpir a fin de poder guardar la unidad del debate.

El señor BARAHONA.—El secreto de la fuerza y de la grandeza de nuestro país, está en que en Chile, como en Inglaterra, como en Estados Unidos, en una palabra, como en todos los países mejor organizados, ha habido aquí el más absoluto respeto por la Constitución y las leyes. A la sombra de ese respeto se desarrolla la vida de una manera normal y prosperan las industrias y el comercio de la Nación.

En 1891 fué precisamente el respeto a la Constitución lo que generó la guerra civil. Ambos bandos creían interpretarla correctamente, el uno con el sistema parlamentario y el otro con el presidencial o representativo, como también se le llama. Ambos se creían los verdaderos constitucionales, y en nombre de ese respeto a la Constitución corrieron ríos de sangre.

Si echamos una ojeada a la historia de otros países de la América Latina, encontraremos que hay siempre dos síntomas precursores sucesivamente del desgobierno, de la tiranía y del desorden. Los que están en el poder encuentran que las leyes fundamentales son una traba para sus grandes proyectos y las atropellan. Encuentran también que los ciudadanos no deben oponerse a sus designios y los amordazan con la fuerza armada.

Hemos sentido ya uno de esos malos síntomas. Valiéndose de que es esencialmente obediente, se ha hecho un uso indebido de la fuerza pública en las últimas elecciones.

Si el otro síntoma también se hiciera sentir, si la Constitución pasara a ser letra muerta, si pudieran violarla como quisieran las combinaciones que llegaran al Gobierno, querría decir que tambaleaban nuestras instituciones seculares y que estábamos en los dinteles del desquiciamiento, en los comienzos de una época denigrante para este país que cuando más pequeño era, más grande parecía en fuerza de su respeto a la ley.

El proyecto que se discute es una injuria a nuestra organización constitucional. Rechacémoslo con indignación, pues lanza al país por una pendiente muy peligrosa. De otro modo nosotros los hombres de la generación actual que recibimos por patria de nuestros mayores una nación respetable y seria, podríamos devolverla a nuestros hijos, en fuerza de las inconstitucionalidades, convertida, como varias otras que ha habido en América, en una República de opereta.

El señor SILVA CORTES.—Me siento obligado a expresar los fundamentos del voto o dictamen disidente que expresé al informar sobre el proyecto de que tratamos.

Creo que el juramento de respetar y cumplir la Constitución Política de la República nos obliga a no formar jamás leyes que sean contrarias a sus preceptos.

Violar la Constitución es hacer un mal enorme al país; es infringir el derecho público que requiere un respeto constante; y es irrogar un daño considerable al pueblo, porque se le da un ejemplo funesto, tanto más perjudicial cuantas más altas e importantes son las facultades de legislar que nos ha conferido.

Esos claros fundamentos me hicieron considerar inconstitucional el proyecto de ley sobre la remuneración de los parlamentarios.

Sea cual fuere la forma de remuneración, el hecho es que estamos obligados a cumplir el precepto vigente que establece el cargo de congresal esencialmente gratuito.

No basta, pues, una ley complementaria o interpretativa para la remuneración. Esta sólo puede establecerse por la reforma constitucional.

Tiene este proyecto antecedentes y circunstancias que lo hacen grave y aún irritante, porque la infracción del tenor literal y del espíritu de la Constitución es manifiesta. Es lamentable que se pretenda la dictación de una ley que no ha debido proponerse y que, indebidamente propuesta, no ha debido tramitarse.

Lo que digo sobre la inconstitucionalidad no puede alterar o no puede cambiar mis ideas sobre la justicia de la remuneración. Siempre he creído que hay fundamento plausible para remunerar a los miembros del Congreso Nacional.

El señor CELIS.— Oígalo bien el honorable Senador por Valparaíso.

El señor BARAHONA.— Ruego al honorable Senador por Maule que me permita una interrupción.

El señor SILVA CORTES.— Con el mayor gusto, honorable Senador.

El señor BARAHONA.— Me permito hacer notar al honorable Senador por Santiago señor Celis que en la primera parte de mi discurso yo llegué a la conclusión de que aceptaba que las funciones parlamentarias fuesen remuneradas, agregando que si bien hay argumentos en contra de esta idea, cedía a la presión de la corriente igualitaria y democrática que se deja sentir en el país. Pero observé que sólo aceptaría la dieta parlamentaria siempre que al establecerla se cumplieran tres condiciones: 1.o que sea módica; 2.o que se reforme previamente la Constitución en la parte que establece la gratuidad de los cargos parlamentarios, y 3 o que se espere para implantarla que el erario nacional se encuentre en situación menos crítica que en la actualidad.

Si los honorables senadores de la mayoría aceptaran estas tres condiciones, querría decir que estábamos todos de acuerdo.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Puede continuar el honorable Senador por Maule.

El señor SILVA CORTES.— Las funciones de legislación y de supervigilancia son de grande importancia para la nación. Son seguramente las más importantes en la vida política y social.

No pueden ser exclusivamente reservadas para los ricos o para los que pueden dedicarles tiempo y esfuerzos personales sin menoscabo de sus necesidades domésticas, de familia o de negocios particulares. Deben ser otorgadas a los que con honestidad, inteligencia, ilustración y patriotismo pueden ejercer la dirección de los asuntos que afectan e interesan a la patria y a los ciudadanos.

Si los honores, la abnegación, las legítimas ambiciones políticas y el civismo, bastan para que a muchos les guste venir al Parlamento y trabajar para el pueblo gratuitamente, esos móviles sin embargo no son suficientes para excluir de hecho de los cargos de congresales a los que, teniendo todo lo necesario menos la fortuna que da independencia personal y permite trabajar gratuitamente, desean también servir a su patria en las actividades de la política.

Existe también una poderosa consideración en favor de la remuneración. Hay algo que puede casi estimarse como un consentimiento general en su favor, en todas o casi todas las naciones civilizadas que la han establecido y que la mantienen.

Chile es, a este respecto, casi la única excepción.

No es razonable entonces despreciar o combatir aquí una institución que en casi todos los países existe y que no ha producido males.

Hay aún más, a mi juicio.

Yo estoy convencido de que el país, a sus finanzas, a la legislación en general y a la fiscalización, conviene la remuneración de los congresales, porque el que recibe un pago, presta el servicio mejor; siente mayor responsabilidad; cuida más el patrimonio que guarda o vigila; y está más al alcance de la censura de sus mandantes.

Estas francas y leales declaraciones de mis ideas sobre la materia de fondo, no pueden ni deben servirme, aunque lo sienta, en favor de la ley que se discute, porque la Constitución que he jurado cumplir y respetar me impide alterar el sistema de cargos gratuitos.

¿Por qué no se intenta regularmente la reforma constitucional?

Por último, yo no puedo desentenderme de la cuestión de oportunidad económica o financiera de que aquí se ha tratado.

Esta remuneración no es urgente. Hemos vivido sin tenerla durante muchas decenas de años.

Otras leyes preferentes debieran ser objeto constante de nuestros trabajos. Hay un déficit fiscal; no se pagan fuertes deudas del Estado; la moneda corriente nacional se deprecia en forma alarmante y sumamente perjudicial para el pueblo.

No parece, en consecuencia, justificada esta preocupación intensa en favor de un proyecto de ley de nuevos y considerables gastos de la Administración Pública.

El señor OPAZO.—Una disposición a todas luces clara de la ley constitucional nos impide discutir el proyecto actualmente en debate.

Esta es la razón por qué yo no asistí a las sesiones de la Comisión de Legislación y Justicia en que se le debía estudiar.

Nadie que comprenda sus deberes constitucionales y legales puede abrogarse la atribución de violar en forma tan notoria la Constitución del Estado. Este deber, que reconozco como miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, pesa igualmente sobre los miembros de la Cámara de Senadores.

El honorable Presidente del Senado estuvo en lo justo en sesión pasada al sugerir en su carácter de tal, la duda de si podía poner en discusión este proyecto. Más en lo justo hubiera estado, si en forma categórica y precisa, se hubiera resistido a poner en discusión un proyecto franca y abiertamente inconstitucional.

Mañana, cualquiera de nosotros presenta un proyecto de acusación contra el Presidente de la República, señor Alessandri.

Pregunto: ¿el señor Presidente del Senado lo somete a la consideración de la Cámara y todos toleramos que se pueda discutir un proyecto en abierta pugna con la Constitución del Estado? Es seguro que no.

Sin embargo, hartas más razones pudieran invocarse para discutir la acusación contra el Presidente de la República que las que habría para discutir un proyecto como el que nos ocupa en estos momentos, ciertamente contrario a un precepto literal de la Constitución del Estado.

Más aún, señor Presidente. Somos testigos de la discusión que precedió a la reforma constitucional que establece ese precepto. Sabemos por qué se introdujo en la Constitución; y el Honorable Senador de Valparaíso lo ha recordado hace un instante.

Y si no lo hubiera hecho Su Señoría, todos nosotros tenemos los años que bastan para saber por qué está escrito en nuestra Carta Fundamental que las funciones parlamentarias son gratuitas.

Se temió que el Congreso acordara la dieta parlamentaria por medio de una ley, y a fin de que tal cosa no pudiera ocurrir sin reformar la Constitución, se estableció en ella que los cargos parlamentarios no serían remunerados. Esto fué en 1888, en vida consciente ya todos nosotros. ¿Y vamos a decir ahora a nuestros conciudadanos que tenemos la convicción íntima de que los legisladores del 88 no nos vedaron asignarnos un sueldo? No nos creerá nadie, señor Presidente; desde el primero hasta el último de nuestros conciudadanos, nos negarán la fe y dirán que al tomar esa determinación sólo nos ha guiado nuestro propio interés. Nos condenarán; la historia nos condenará también.

El proyecto sobre dieta parlamentaria tiene en su contra la opinión de la mayoría de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia. Los Honorables Senadores señores Silva Cortés y Garnham, lo mismo que el Senador que habla, opinamos que el proyecto presentado por el Ejecutivo sobre esta materia está en abierta pugna con la Constitución del Estado.

Es verdad que desde hace tiempo venimos presenciando una forma extremadamente rara de interpretar la Carta Fundamental. En repetidas ocasiones varios de nuestros colegas nos han recordado en esta Sala las trasgresiones hechas a la Constitución, invocando las leyes de Febrero último. Se nos cita, además, la ley interpretativa del artículo 5.o de la Constitución y, con ella, otras semejantes; pero la verdad es que no hay ninguna, absolutamente ninguna que merezca la condenación que pide el proyecto en debate.

Para juzgarlo así yo no encuentra frase más lapidaria que la empleada por un político que pertenece al actual régimen, que en el Gabinete anterior al actual desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores, don Galvarino Gallardo Nieto, quien al referirse al proyecto sobre dieta parlamentaria expresó que era "impúdicamente inconstitucional". Y, a las claras se vé, impúdico es el proyecto.

Supongamos por un instante que en realidad sean inconstitucionales algunas de las leyes que se recuerdan. Aún en ese caso tendrían la ventaja de que cuando se trató de dictarlas se invocaba el interés público. En Febrero, por ejemplo, nos vestimos con el ropaje de los reformadores; digamos al país que para tener un buen Gobierno era menester reformar la Constitución. Hoy no podemos decir lo mismo respecto de este proyecto no podeos dar en favor de su aprobación otra razón que no sea la de nuestro propio interés.

No hace muchos años recordé a la Cámara de Diputados la sátira conque Voltaire castigó las interpretaciones arbitrarias de la ley a que se entregan los gobernantes que no se ajustan a otra norma que la de su capricho.

Aparte la verdad historica, que no sabría yo juzgar, refiere Voltaire, que el obispo de Theatir, reformador de la orden de los padres teatinos, escribió en sus estatutos la obligación de respetarlos hasta el fin de los siglos, de modo que así llegaron sin que se les hubiera variado una sola tilde.

En esos estatutos se ordenaba que los frailes debían vestir de blanco.

Andando el tiempo, los teatinos entraron en rivalidades con los mercedarios, y les llegó a ser intolerable que los confundieran con estos religiosos, que también vestían de blanco, para resolver en definitiva y una vez por todas sobre esta dificultad, los teatinos se reunieron en capítulo solemne. La discusión fué viva y profunda, pero todo escolliaba ante el precepto claro de que los estatutos eran intangibles, es decir, irreformables. No podía variarse ni siquiera un ápice de sus leyes. Así lo comprendieron y aceptaron casi todos los miembros de la Congregación. Sólo un fraile viejo que hasta entonces había estado mudo, se levantó a decir: "Hermanos la ley parece clara pero nadie nos ha vedado interpretarla. Sin violar nuestro juramento, en lo más mínimo, y dejando intactos los estatutos, allí donde dice que debemos vestir de blanco, se puede escribir al márgen: **ció é a dire: nero".**

Desde entonces los teatinos visten de negro.

De la misma suerte nosotros queremos interpretar la Constitución, escribiendo al márgen una ley contraria a su texto literal. Donde ella dice que los cargos de Senadores y Diputados son gratuitos, es decir, blanco, nosotros, en presencia de todos nuestros conciudadanos vamos a escribir: negro, esto es, pagados, y muy bien pagados.

El arte de gobernar, más que en dictar leyes, consiste en dar buenos ejemplos al pueblo. ¡Qué triste el que le damos con este debate todos los gobernantes, desde el Presidente de la República hasta los parlamentarios! Discutimos aquí una ley clarísima de la Constitución y queremos hacer consentir al pueblo que somos los guardianes celosos de nuestra Carta Fundamental; pero el pueblo nos hará justicia y nos condenará como prevaricadores.

Hay en la historia bíblica un episodio que se repite continuamente en al vida de los pueblos, ni más ni menos, como ahora en Chile, se reproduce entre nosotros. Se trata de Esaú, que vendió por un plato de lentejas su derecho de primogenitura. Nosotros estamos discutiendo una remuneración para nosotros mismos; posiblemente la aprobaremos; posiblemente meteremos en nuestros bolsillos esas monedas arrancadas a la penuria del país a cambio de nuestra primogenitura moral y política. En buena hora, la tentación del vientre se convertirá en falsa ley de justicia distributiva, pero quedaremos completamente desacreditados en la opinión de nuestros ciudadanos. Este proyecto es la venta de nuestras conciencias. Y lo más lamentable de todo es que para que pueda discutirse en esta Cámara, ha habido necesidad de que los cinco Ministros-Senadores contribuyan durante toda la noche, a dar número, autorizando el debate con su presencia.

Mediten los señores Ministros en el ejemplo que así dan al pueblo, al que se mantiene en situación de hambre y se le arrebatan sus jornales, que no otra cosa significa la depreciación enorme nuestra moneda. No obstante de ser ya muchas las cargas que pesan sobre el trabajo del pueblo, en medio de esta ruina general, nosotros celebramos el banquete de la reforma de la Constitución para darnos el espléndido sueldo de dos mil pesos mensuales.

Aún no hemos oído las razones que haya para justificar este proyecto; los señores Ministros de Estado y los senadores partidarios de él, parece que no tienen otra que la que decía un parlamentario español: la de las asentaderas.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—¿Pero cómo quiere Su Señoría que demos las razones que abonan la aprobación de este proyecto si Sus Señorías han tomado la palabra desde el principio de la sesión hasta este momento? ¿O querría Su Señoría que mientras los señores senadores hacen uso de la palabra nosotros nos paseáramos para no descansar sobre la posaderas?

El señor ECHENIQUE.—Yo he preguntado varias veces al Gobierno qué opinión tiene sobre el particular.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Su Señoría lo ha hecho, como tiene costumbre, en el momento en que usaba de la palabra otro señor Senador, es decir interrumpiéndolo. Comprenderá Su Señoría que no podíamos, por nuestra parte, arrebatar la palabra al orador.

El Gobierno dará con el mayor gusto, su opinión sobre este proyecto y abordará de frente este debate. Si se prorroga la sesión por un cuarto de hora, no tengo inconveniente para hacer uso de la palabra y satisfacer los deseos de los señores senadores.

El señor ECHENIQUE.—No, señor. Hemos estado tres horas en sesión y es preferible que el debate continúe mañana.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Manifestaré la opinión del Gobierno cuando Sus Señorías me den tiempo para ello.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Se va a votar la indicación de aplazamiento formulada por el señor senador por Curicó.

El señor ECHENIQUE.—Pido votación nominal.

Recogida la votación resultaron nueve votos por la afirmativa y quince por la negativa.

Votaron por la negativa los señores Aguirre, Bañados, Buchsman; Celis; Concha (don Luis Enrique); Fajardo; Gutiérrez; Lanas; Medina, Salas, Serrano; Sierra; Zañartu (don Enrique); Zañartu (don Héctor) y el señor Presidente.

Votaron por la afirmativa los señores Barahona, Covarrubias; Echenique; Errázuriz; Huneeus; Lyon; Opazo (don Eduardo); Sánchez y Silva Cortés.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente.—Rechazada la indicación.

Como ha llegado la hora, el honorable senador por Colchagua podrá continuar desarrollando sus observaciones en la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMBIO

BANCARIO.. .. .. $ 44.10
COMERCIAL.. .. .. 44.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 DOLAR, vale.. .. .. $ 9.91 1|4
1 FRANCO.. .. .. 0.54
1 PESETA.. .. .. 1.30 3|4
1 LIRA.. .. .. 0.43 3|4
1 NACIONAL ARG. 3.49

PREMIO DEL ORO: 233

Un peso papel vale, 5 3|8 peniques.

VALOR DE LA £ EN DOLAR

Banco Ag. Sud. Am. . . 4.50 1|8

LA DEBILIDAD SEXUAL
La Impotencia, la Neurastenia, se curan con
Bismolan
TONICO PODEROSO
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Los negocios de ayer en el Mercado de Valores se concretaron a determinados papeles, entre los que sobresalieron las ventas en Salvador y Lastenia.

Como lo demuestran los boletines publicados a continuación, los transacciones que figuraron en los demás títulos fueron de escaso interés.

Aunque menor que el del día precedente, no dejó de ser importante el movimiento sobre bonos Hipotecarios.

En letras se anotaron £ 6,000 a 43.90 para Setiembre 9 y 23.

Los precios en general se mostraron firmes.

SUBIERON

Caja 8-1|2 de 91 a 91 1|2, Caja 1 de 91 1|4 a 91 1|2, Nacional, de 4 a 94 1|2, Antofagasta de 79 a 1|2, Lastarria, de 58 1|4 a 58 3|4, emento Melón, de 38 a 39, Gas Santiago, de 57 1|2 a 58, Volcán, de 37 a 38, Sporting Club, de 8500 a 9900, Unión Chilena, de 700 a 732, Colquiri de 21 a 23, Kunnuana de 29 a 30, N. Elqui de 14 1|2 a 15, Salvador de 59 1|4 a 63.

BAJARON

Hipot. Chile 8-1 de 91 a 90 1|2, Hipot. Valp. 8 de 86 1|4 a 86, Perfetti, de 19 a 18 3|4, Río Tomé, de 25 a 24, Cervecerías, de 74 1|2 a 73, Malvoa de 13 1|4 a 12, Tej. El Salto de 147 a 145, Club Viña, de 500 a 435, Industrial, de 35 a 31, Aconcagua, de 16 a 15, Bionas de 8 3|4 a 7 1|2, Kelluani de 25 a 24, Patiño, de 353 a 352, Presidente de 12 1|2 a 12, Potasa de 13 1|4 a 13 Santa Rita de 8 1|2 a 8.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

1 Fuegos 20.
7000 Caja 8 1|2, 91.
15000 Caja 8 1|2, 91 1|4.
10000 Caja 7-1, 85 1|2.
2000 Caja 8-1, 91 1|2.
1000 Salvador, Set. 16, 58 3|4.
2600 Salvador, Set. 16, 58 1|2.
205 Banco Chile 210.
100 Salvador, 58.
150 Antofagasta, P. H., 78 3|4.
5000 Salvador, Set. 16, 58 1|4.
400 Salvador, Set. 16, 58.
30000 Hip. 8-1, 91.
35000 Hip. 8-1, 95 1|2.
300 Kala Uyu Set. 16, 74.
100 Minera, 35 1|2.
500 Santo Cristo, Set. 16, 14 1|4
100 Minera, 35 1|4.
100 Fuegos, Set. 16, 210.

2.a Rueda

100 Presidente, Set. 4, 12.
142000 Hip. 8-1, 90 1|2
25 Lastenia Set. 16, 58.
200 Lastenia Set. 16, 58 1|2.
1600 Lastenia Set. 16, 58 3|4.
1000 Lastenia, Set. 16, 59.
400 Huanuni Set. 4, 87 1|2.
20 Kelluani 22.
5 Kalluani, 20.
2000 Caja 8 1|2, 91 1|2.
2000 Salvador, Set. 16, 61.
50 Salvador, Set. 4, 60
100 Antofagasta, Set. 4, 80.
50 Banco Nacional, 94 1|4.
23 Gas, 57 1|2.
700 Aconcagua, Set. 4, 15.
72 Gas, 58.
1000 Salvador, Set. 16, 60 1|2.
1100 Chacaltaya, Set. 16, 52.
30 Banco Italiano A., 90.
50 Salvador, Set. 16, 60.
5000 £ All. 23, 43.90
1000 £ All. 9, 43.90.

Remate

100 Seguros El Salto, 148.
1600 Seguros El Salto, 148.
7 Salvador, 53
50 Tocopilla, 80.
25 Oruro, 25 3|4
14 Disputada 32.
20 Kelluani, 22 1|4.
2 Unión Chilena, 731.
100 Perfetti, 18.
27 Perfetti, 15.
1 Lebu, 33 1|4.
30 Unión Chilena, Set. 4, 733.
16 La Industrial, 31.

Precios de comprador o vendedor al terminar las ruedas

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1..	5000	91	....	....
Caja 8-1|2..	50000	91¼	5000	91½
Hip. 8-1 año 913.	30000	93	....	....
Hip. 8-1..	10000	90½	....	....
Debentures...	1000	44½	....	....
BANCOS				
Chile..	2	210	....	....
Hipotecario	24	600	....	....
Nacional...	....	....	100	94
MINERAS				
Aconcagua, Set. 16.	....	....	200	15½
Hallada Set. 16..	200	6¾	....	....
Carolina Set. 16...	200	47	....	....
Caylloma Set. 4...	....	....	1000	5
Chacaltaya Set. 16...	200	52	....	....
Dichas...	100	30½	....	....
Huanuni Set. 4.	200	36	....	....
Kala Uyu Set. 16...	100	74	200	74½
Kelluani Set. 16...	200	24	....	....
Minera...	....	....	100	35½
Elqui, Set. 16..	200	14	100	14¼
Potasa Set. 16...	400	13	....	....
Santa Rita Set. 16...	200	8	....	....
Santo Cristo Set. 16...	500	14¼	....	....
Santo Cristo Set. 4...	....	....	500	14¼
S dor, Set. 16..	200	60½	500	61
Tocopilla Set. 4...	200	88	....	....
Vacas Set. 4...	....	....	500	6¾
Presidenta Set. 16...	200	12	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta Se. 16...	100	79½	200	80
Lastenia Set. 16...	100	58½	200	58¾
GANADERAS				
Tierra del Fuego Set. 16...	....	....	200	211
Río Cisne Set. 4...	....	....	200	24
INDUSTRIALES				
Cemento Melón Set. 4	100	48	....	....
Cervecerías Set. 4...	....	....	100	73
Gas de Santiago...	5	58	....	....
Eléctrica Prev.	....	....	200	45
Electricidad Industrial	75	88	70	90
Malvoa	....	....	100	12
Viña Set. 4	300	32	....	....
Vapores, Set. 4	....	....	100	37
Volcán, ...	100	38	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	44.—	....	44.20
Oro	....	232.—	....	233.—
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Colquiri, trans. Set. 4	....	22	....	....
Patiño, trans., Set. 16	....	352	....	....
Salvador, trans. Set. 16	....	63	....	....
Elqui, trans Set. 16	....	15	....	....
Chacaltaya, Set. 16	....	52½	....	....
Kumurama, Set. 16	....	30	....	....
Kala-Uyu, Set. 16	....	74½	....	....
Opioca, Set. 16	....	213	....	....
Santo Cristo, Set. 16	....	14	....	....
Huanuni, Set 4	....	....	....	88
Minerve, Set. 4.	....	....	....	10½
Minera, Set. 16	....	....	....	35½
Vacas, Se. 16.	....	....	....	6¾
Potasa, Set. 4	....	13	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2500 Lastenia, Sep. 16, 58 1|2.
300 Perfetti, Sep. 4, 18 3|4.
5000 Hipotecario, 8-1, 91.
300 Kelluani, Sep. 16, 24.
700 Kelluani, Sep. 4, 24.
2000 Lastenia, Sep. 4, 58 1|2.
300 Antofagasta, Sep. 4, 79 1|2.
1000 Salvador, Sep. 4, 60.
1000 Salvador, Sep. 16, 60 1|2.
200 Salvador, Sep. 16, 60 1|2.
300 Huanuni, Sep. 4, 87.
100 Oploca, Sep. 4, 210.
10 Oploca, Sep. 16, 211.60.
300 Sta. Rita, Sep. 4, 8.
1000, Id., Sep., 9, 44.
1000 Id. Sep. 23, 43.80.

Remate

28 Cervecerías, 68.
195 Salvador, vale, 75
Sporting, 9900.
200 Bronces, 7 1|2.
20 Vapores, 32.
1 Club Viña, 435.
60 Chañarcillo, 3.
50 Antofagasta, 80.

SEGUNDA RUEDA

2000 Hipotecario Valp., 8-1, 86.
500 Sta. Rita, Set. 4, 8.
500 Sta. Rita, Set. 16, 8.06.
500 Salvador, Set. 4, 58 1|2.
100 Melón, Set. 16, 39.
580 Salvador, Set. 16, 58 3|4.
1000 Salvador, Set. 16, 59.
500 Sta. Rita, Set. 16, 8.
1700 Salvador, Set. 16, 58 1|4.
1300 Salvador, Set. 16, 58 1|2.
21000 Caja, 8-1, 91.
1800 Salvador, Set. 4, 58.
1800 Salvador, Set. 16, 58 1|2.
1500 Lastenia, Set. 4, 58.
100 Lastenia, Set. 16, 58 1|4.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 44.20, y comprador 44.00.
Segunda rueda.— Vendedor, 44 y comprador 43.80.

ORO

Primera rueda.— Vendedor 233.00, y comprador 232.50.
Segunda rueda.— Vendedor, 231.80 y comprador 231.70.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.30, y comprador 13.20.
Segunda rueda.— Vendedor 13.33 y comprador. 13.20.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDO.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

LAGUNA BLANCA SOCIEDAD GANADERA DE. — Cita a junta general extraordinaria para el 3 de Setiembre en Cochrane 695, Valparaíso. Dar cuenta de la memoria y balance, al 30 de Junio ppdo. Los accionistas que deseen recibir su dividendo en Letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito a la oficina de la Sociedad Prat N.o 267, Valparaíso, antes del 25 de Agosto, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en m|c. Cierra sus registros del 22 de Agosto al 3 de Setiembre.

MORADO DE RIO BLANCO Co. MINERA. — Cita a junta general ordinaria y extraordinaria, para hoy, 30 de Agosto, en Catedral 1245. Reforma el art. 5 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, en formación.

VALDIVIA Co. CARBONIFERA DE. — Cita a junta general ordinaria, para hoy, en Estado N.o 32, Santiago. Cierra sus registros del 20 de Agosto al 1.o de Setiembre.

MAFIL SOC. CARBONIFERA DE —Cita a junta general ordinaria para hoy, en Nueva York 17, 3.er piso. Cierra su registro del 21 de Agosto al 1.o de Setiembre.

MAFILITA SOC. DE CERAMICA —Cita a junta general ordinaria para hoy, en Nueva York N.o 17, 3.er piso. Cierra su registro del 21 de Agosto al 1.o de Setiembre.

COOPERATIVA FERROVIARIA DE CONSUMO LA ZONA.—Cita a junta general ordinaria para moy, en la oficina del Muelle del Carbón, Valparaíso. Cierra su registro del 20 de Agosto al 1.o de Setiembre.

CORDILLERA Co. DE SEGUROS LA. — Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 30 de Agosto en Agustinas 1150, dar cuenta de la memoria y balance y tratar reforma, artículo 8 y 25 de los Estatutos, referente al modo de enterar el valor de las acciones y remuneración de los directores. Cierra sus registros del 20 al 30 de Agosto.

PLOMO FUNDICION NACIONAL DE SOCIEDAD. — Cita a junta general ordinaria para hoy, en Moneda 1108.

PRESIDENTA Co. MINERA LA —Cita a junta ordinaria, para hoy, en Bandera 60. Cierra sus registros del 25 al 30 de Agosto.

CAYLLOMA CONSOLIDADA SOCIEDAD EXPLOTADORA DE. — Avisa que queda cerrado depositivamente el registro de accionistas, al 31 de Agosto. Los señores accionistas deberán canjear sus acciones desde esa fecha, para los que les corresponde de la nueva Sociedad de Minas, de Plata de Caylloma.

NUEVA ELQUI SOCIEDAD DE MINAS DE PLATA DE — Cita a junta general ordinaria, para el 30 de Agosto en "El Mercurio", dar cuenta de la memoria y balance al 30 de Junio del presente año. Cierra sus registros del 23 al 30 de Agosto.

QUILICURA Co. MINERA DE.— Cita a junta general ordinaria y extraordinaria, para el 31 de Agosto, en Edificio Ariztía 3.o piso. Tratar de la liquidación anticipada de la Sociedad o de la reforma de sus Estatutos.

LINCOLN DE TOCOPILLA Co. MINERA. — Cita a junta general extraordinaria para el 1.o de Setiembre en "El Mercurio", con el objeto de acordar la fusión con las sociedades Bandera Chilena y Nestares adquiriendo su haber social, elevar el capital a $ 7.500.000 y reformar los Estatutos. Cierra sus registros del 24 al 2 de Setiembre.

NUEVA ALASKA Co. ORERA. — Cita a junta general ordinaria, para el 2 de Setiembre, en "El Mercurio". Acordar la emisión de la segunda serie de acciones de la Compañía en conformidad al D. K. N.o 2213.

AGRICOLA DEL SUR Co. — Cita a junta general ordinaria, para el 7 de Setiembre, en O'Higgins 654, Concepción. Dar a conocer memoria y balance, al 30 de Junio.

LUZ ELECTRICA DE CONCEPCION Co.—Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 9 de Setiembre en Blanco 638, Valparaíso. Memoria y balance y resolver sobre la venta de la negociación y transferencia del activo y pasivo de la Compañía, acordar su disolución y liquidación anticipada y designar comisión liquidadora.

CANAL SANTA ANA, ASOCIACION. — Cita a junta general extraordinaria para el 5 de Setiembre en el Hotel Renaico. Tratar sobre el artículo 31 de los estatutos.

ENVASES Y ENLOZADOS, FABRICA NACIONAL DE. — Anuncia su dividendo de 0.50 para el 1.o de Setiembre, por intermedio del Banco de Chile y Alemania, continuando cerrado el registro hasta el 1.o de Setiembre.

LOMA ANCHA COMUNIDAD MINERA AURIFERA. — En reunión del 13 de Agosto acordó el Directorio emitir de los 10,000 acciones de pago, en cartera, la cantidad de 5,000 de ellas, ofreciéndolas en cumplimiento al Art. 3.o de los Estatutos al precio de $ 10 cada una, a los actuales accionistas para suscribirlas hasta el 29 de Agosto.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

400 Salvador, 3 81|2, Set. 4.
10000 Hip. 8-1 o|o, 90 1|2.
100 Salvador, 59, Set 16.
200 Santo Cristo, 14 1|8, Set. 4.
300 Brilladora, 2 1|4, Set. 4.
200 Brilladora, 2 3|8, Set. 16.
15000 Hip. 8-1 o|o, 90 1|2.
100 Salvador 60, Set. 16.
100 Kala-Uyu, 74, Set. 16.
100 Salvador, 50 1|2, Set. 16.
600 Minera, 35 1|2, Set. 4.
100 Kala Uyu, 74, Set. 16.
200 Sto. Cristo, 14 Set. 4.
1000 Espino, 0.90, contado.
1000 Salvador, 60 1|4, Set. 16.

Segunda Rueda

17000 Hipotecario 8-1 90 1|2.
200 Kala Uyu, 73.
8000 Espina, 0.85.
11000 " Set. 16, 0.90.
500 Salvador, Set. 16, 61.
700 Brilladora, Set. 16, 2 1|2.
1000 Caupolicán, 0.85.
2000 Caupolicán, Set. 4, 0.85.
700 Mineras, Set. 16, 35 1|2.
200 Ritas, Set. 16, 8 1|4.
100 Cristo, Set. 16, 14 1|4.
500 Cristo, Set. 16, 14 1|4.
10 Gas, 58
200 Chacaltaya, Set. 16, 52 1|2.
200 Cristo, Set. 4, 14.35.
200 Cristo, Set. 16, 14 1|2.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £, 254.0.0 al contado, y 254.10.0 a plazo. Bajó 0.5.0 al contado y 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.2.6 al contado, y 64.0.0 a plazo. No varió al contado y 0.2.6 a plazo

Plata: d. 34 3|8 Subió 1|16.

MUY SECO
mach. 1x2½, a $ 0.70 cada uno.
BARRACA LA REPUBLICA
Domeyko 2354. — Teléfono 182.
A30

Guía Oficial de Corredores de la Bolsa de Comercio

Compra-Venta de Acciones, Oro, Bonos; Préstamos Hipotecarios

ANDUEZA HNOS.
Calle Club de la Unión N.o 1061

ASTABURUAGA L., JORGE
Calle La Bolsa N.o 74

BALBONTIN Y HELFMAN
Edificio Ariztía, 4.o Piso

BALMACEDA, DANIEL
Delicias 78. — La Bolsa N.o 60

BARROS, GONZALO
Bandera N.o 149

BEZANILLA, VICTOR
Huérfanos N.o 1169

BORDALI Y CIA.
Moneda N.o 1115

BORIES, RAUL
Calle La Bolsa 52

DIAZ Y LLONA
Huérfanos N.o 1165

GAZTELU, FAUSTINO
Calle New York N.o 68

JARAS D. V., ISMAEL
Calle Club de la Unión N.o 1069

MONTES, E. Y F.
Calle La Bolsa N.o 76

MONTT, FRANCISCO
Bolsa de Comercio, Oficina N.o 234.

MORANDE Y CIA.
Calle La Bolsa N.o 56

RIO, FERNANDO DEL
Calle Club de la Unión N.o 1085

RAMIREZ Y OVALLE
Bandera 56

RODRIGUEZ Y HORMAN
New York N.o 43

SUBERCASEAUX, FCO.
Bandera N.o 73

SUTIL PRIETO, DIEGO
Bandera N.o 69

URETA, RAIMUNDO
Bandera N.o 185

VALDES, RICARDO
Calle La Bolsa N.o 84

VILLAMIL, FLORENCIO
Calle La Bolsa N.o 82, Tel. 2664

WILSON E HIJO, PEDRO
Calle Club de la Unión N.o 1075

ZUÑIGA D., ARMANDO
Bandera N.o 60

J. TANNER Y Cía.
Santiago: Calle Bolsa 71, casilla 2394
—Valparaíso: Ed. Bco. Anglo S. - Casilla 825.

Agricultores
OFRECEMOS PARA SEMILLA
Forrajera seis hileras.
Cebada Chevalier.
Alfalfa de Huasco.
Trébol rosado.
Frejoles Milagros.
ESTABLECIMIENTO PURIFICADOR
EXPOSICION 1166.— TELEFONO 167-E.
Carvajal & Muñoz
GALERIA ALESSANDRI 29-A.— TELEFONO 2047
S-5

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición, esquina de Antofagasta.—Remates los Martes y Viernes. Oficina: Huérfanos 2855. Casilla 3654. Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del Viernes 29 de Agosto de 1924:

Terneros:
De pie, gordos, de $ 40 a $ 100.
De 1 año, 80 a 130.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 90 a 150.
De 2 años, 200 a 240.
De 3 años, 300 a 580.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 50 a 200.
De 2 años, 150 a 250.
De 3 años, 200 a 320.
Vacas:
Flacas, 100 a 200.
A media gordura, 250 a 350.
Gordas, 450 a 580.
Paridas, mestizas, 400 a 800.
Bueyes:
Flacos, 250 a 350.
A media gordura, 330 a 440.
Gordos, 500 a 810.
De trabajo, 350 a 480.
Varios:
Corderos, 25 a 48.
Yeguas, 50 a 400.
Caballos, 50 a 300.
Mulas, 50 a 300.
Ventas al peso
Vacas, 0.90 a 1.20.
Bueyes, 0.86 a 1.07.
Novillos, 0.95 a 1.10.
Torunos, 0.40 a 0.80.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. Estación San Diego
SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 28 de Agosto de 1924:

1 buey, con 815 kilos, a 1.20 1|2.
3 bueyes, con 2144, 1.06.
2 bueyes 1465, 1.06.
6 bueyes, con 3840, 1.04.
6 bueyes, con 4305, 1.03.
6 bueyes, con 4100, 1.02 1|2.
2 bueyes con 1460, 1.02.
6 bueyes, con 4770, 1.02.
2 bueyes, con 1355, 1.01.
2 bueyes, con 1105, 0.99.
6 bueyes, con 3455, 0.97.
4 bueyes, con 2620, 0.96.
3 bueyes, con 2240, 0. 95 1|2.
3 bueyes, con 2180, 0.93 1|2.
5 bueyes, con 2885, 0.93 1|2
2 bueyes, con 1230, 0.92.
2 bueyes, con 920, 0.92.
3 bueyes, con 1825, 092.
8 bueyes, con 5200, 0.90 1|2.
3 bueyes, con 2090, 0.87 1|2.
4 bueyes, con 2735, 0.80.
2 bueyes, con 1065, 0.79.
2 bueyes, con 1350, 0.75.
10 novillos, con 5550, 1.13 1|2.
2 novillos, con 1145, 1.11 1|2.
6 novillos, con 280 o|o, 1.10 1|2
10 novillos, con 4970, 1.10.
2 novillos, con 1070, 1.06 1|2.
8 novillos, con 3880, 1.05 1|2.
4 novillos, con 1935, 0.88.
12 novillos, con 4490, 0.83.
6 vacas, con 2870 1.06 1|2.
16 vacas, con 7025, 1.02 1|2.
10 vacas, con 4443, 1.00 1|2.
10 vacas, con 4530, 0.97 1|2.
3 vacas, con 1155, 0.97.
7 vacas, con 2670, 0.96.
16 vacas, con 7000, 0|96.
13 vacas, con 4860, 0.95 1|2.
10 vacas, con 5200, 0.94 1|2.
10 vacas, con 4010, 0.92.
7 vacas, con 2730, 0.92.
12 vacas, con 5100, 0.86.
4 vacas, con 1790, 0.78.
5 vacas, con 1940, 0.70 1|2.
10 vacas, con 4030, 0.78.
3 vacas, con 14005, 0.78.
5 vacas, con 1600, 0.77.
10 vacas, con 3640, 0.73.
23 ovejas, 48 00.
19 corderos, 48.00.
60 cordreos, 41.50.
55 corderos, 34.20.
111 corderos, 33.50.
43 ovejunos, 25.00.

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LAS CARNES

		El Kilo	
Carne de buey 1.a	1.65	a	1.70
Id. Id. de 2.a. . . .	1.50	a	1.60
Id. Id. de 3.a. . . .	70	a	1.40
Carne de vaca, de 1.a	1.65	a	1.72
Id. Id. de 2.a. . .	1.50	a	1.60
Id. Id. de 3.a. . .	70	a	1.40
Id. Id cordero, de 1.a	2.60	a	2.70
Id. Id. de 2.a. . . .	2.20	a	2.50
Id. Id. de 3.a, . .	1.60	a	2.00
Id Id. oveja, de 1.a.	1.80	a	2.00
Id. Id. de 2.a. . .	1.50	a	1.70
Id. Id. de 3.a. .	1.00	a	1.40
Id. de cerdo, de 1.a	1.90	a	1.95
Id. Id. Id. 2.a. . .	1.75	a	1.85
Id. Id. de 3.a. . .	1.30	a	1.70
Grasa en rama 1.a.			2.10
Id. de 2.a.			1.70
Id. de 3.a. . . .			1.40
Cuero de buey. . .			1.40
Id. de novillo. . .			1.40
Id. de vaca.			1.40
Id. de ovejuno. . .	84.00	a	144

pesos docena.

¿QUIERE USTED
buen VINO para su mesa?
Pida VINO PINOT ESCOGIDO cosechado en el año 1918, a la
Viña "Santa Hilda"
Será usted inmediatamente atendido y quedará satisfecho.
Ordenes:
EYZAGUIRRE 1463
Teléfono Inglés 17, Parque
¡NO OLVIDARSE EL NUMERO 17, PARQUE!

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un BROMO QUININA. La firma de E. W. GROVE va en cada cajita.

RAULI
muy seca, para puertas, 2x3, 2x4, 2x6, 2x8, cepillado y palillos 1x2, tiene listo para entregar.
"LA REPUBLICA"
Barraca y Fábrica de Maderas
DOMEYKO 2354
A30

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y Cía., SUCESORES DE EMETERIO URETA

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA Y C.

Local, Delicias 3410, Teléfono 42 (Estación).—Oficina, Bandera 185, Teléfono 095 (Central) Casilla 1340

Transacciones verificadas en el remate semanal efectuado el Jueves 28 de Agosto de 1924:

Afrecho, los 100 kilos:
94 sacos P. U., $ 26.20.
Afrechillo, los 100 kilos:
22 sacos P. U., 28.20.
27 sacos K. B. y Cía., 28.
7 sacos P. U., 28.
32 sacos I. N., 24.
Arvejas blancas, los 100 kilos:
13 sacos R. y Cía., 33.50.
Avena, los 100 kilos:
6 sacos blanca H. Hnos., 30.
25 sacos blanca H. Hnos., 29.
20 sacos blanca F. V. C., 28.
5 sacos blancas J. E., 28.
Carbón espino, el saco:
50 sacos F. T., 11.60.
50 sacos J. M., 11.20.
50 sacos R. M. de M., 11.20.
111 sacos J. M., 11.
50 sacos J. L. L., 11.
40 sacos O. F., 11.
36 sacos J. S., 11.
60 sacos C. F. U., 11.
81 sacos J. L. L., 10.50.
59 sacos C. F. U., 10.50.
31 sacos A. M., 10.
32 sacos J. S., 10.
1 saco mal estado C. F. U., 5.
2 sacos mal estado O. F., 4.
Carbón blanco, el saco:
40 sacos B. L. A., 8.40.
50 sacos C. V. S., 8.
74 sacos O. F., 7.
14 sacos L. N., 6.60.
29 sacos Hda. L. Q., 6.
2 sacos mal estado E. P. L., 3.
2 sacos mal estado J. O., 3.
Cebada, los 100 kilos:
21 sacos del país F. Hnos., 48.50.
80 sacos del país, J. E., 48.
15 sacos del país, J. A., 47.50.
4 sacos del país, C. y R., 47.
10 sacos inglesa C. C., 44.50.
12 sacos inglesa E. R., 43.50.
34 inglesa 2.a C. J. W., 32.
6 sacos del país falla E. G. H., 31.
2 sacos inglesa falla J. A. A., 30.50.
4 sacos inglesa falla J. A. A., 30.
6 sacos inglesa falla J. Z., 26.
30 sacos sucia A. P., 25.
2 sacos inglesa falla J. A. A., 23.
10 sacos revuelta P. L., 10.50.
4 sacos granzas J. A. A., 10.
Frejoles, los 100 kilos:
2 sacos milagros P. B., 80.
5 sacos milagros A. G., 75.
4 sacos milagros J. A. A., 75.
32 sacos burros A. M., 63.
7 sacos burros E. M., 62.
21 sacos burros O. L., 61.50.
10 sacos burros F. J., 61.50.
17 sacos burros C. y R., 61.
13 sacos burros S. G., 61.
1 sacos burros F. R., 60.
3 sacos araucanos F. C., 59.50.
4 sacos bayos M. C., 59.50.
3 sacos azufrados M. S., 59.
9 sacos caballeros P. Hnos., 55.
1 saco milagros viejos C. y R., 55.
20 sacos bayos A. L., 50.50.
2 sacos azufrados F. C., 50.
5 sacos milagros rev. P. Hnos., 45.
10 sacos pallares Com. C. I., 40.
1 saco coscorrones viejos L. G., 30.
1 saco flageolet viejos L. G., 30.
1 saco caballeros viejos L. G., 30.
Garbanzos, los 100 kilos:
1 saco C. V. B., 70.
Granos trigo, los 100 kilos:
76 sacos candeal J. V. O., 35.50.
60 sacos florence J. F. V. C., 34.50.
3 sacos florence Hda. C., 34.
18 sacos blanco J. F. V. O., 26.50.
1 saco blanco C. S. V., 25.50.
40 sacos blanco J. O. P., 19.
12 sacos florence I. N., 17.
20 sacos florence A. M., 14.50.
30 sacos florence A. M., 10.40.
Lentejas, los 10 kilos:
1 saco L. B. F., 100.
Leña, la carga:
8 cargas blanca 1.a M. S. de E., 31.50
20 carga blanca 1.a P. B., 29.50.
40 cargas talhuén L. Z. B., 15.50.
1 cargas monte 2.a J. V., 15.
Leña, el saco:
53 sacos talhuén E. M., 5.20.
20 sacos espino J. F. V. C., 5.20.
72 sacos espino A. M., 5.
20 sacos algarrobo A. M., 5.
200 sacos espino J. F. V. C., 5.
200 espino G. D., 4.60.
125 sacos monte G. D., 4.40.
100 sacos blanca 1.a J. F. V. O., 4.20.
212 sacos blanca J. F. O., 4.10.
36 sacos blanca N. I., 4.
7 sacos blanca D. H., 4.
40 sacos blanca J. G., 3.60.
50 sacos álamo G. M., 3 20.
26 sacos blanca G. A., 3.
4 blanca mal estado J. F. V. O., 3.
Maíz, los 100 kilos:
2 sacos morocho blanco J. A. T., 47.
3 sacos amarillo J. A. A., 44.
15 sacos amarillo A. M., 44.
3 sacos colorado R. S., 43.50.
40 sacos colorado, E. F., 43.
48 sacos colorado S. G., 43.
35 sacos amarillo J. M. V. T., 43.
8 sacos colorado C. S. V., 43.
119 sacos amarillo E. G. H., 43.
80 sacos amarillo M. C. E., 43.
12 sacos amarillo F. R., 43.
13 sacos amarillo J. D., 43.
71 sacos amarillo J. F. V. C., 43.
12 sacos curagua J. R. N., 43.
45 sacos colorado J. E., 42.
40 sacos colorado J. D., 41.
117 sacos colorado J. R. N., 41.
Paja larga, la colisa:
100 colisas L. P., 2.20.
70 colisas P. L., 1.59.
Papas, el saco:
7 sacos cazuelas A. S., 19.
8 sacos amarillas C. A., 19.
37 sacos amarillas C. A., 18.50.
217 sacos amarillas L. B., 18.40.
25 sacos amarillas L. A., 18.20.
80 sacos amarillas L. A., 18.
118 sacos amarillas E. R., 18.
250 sacos amarillas L. R., 18.
70 sacos amarillas Hda. C., 18.
125 sacos cazuelas A. S., 17.
23 sacos amarillas R. y Cía., 15.20.
45 sacos amarillas L. E. B., 14.
9 sacos amarillas M. C., 13.
80 sacos semillón A. V., 12.
22 sacos semillón J. B. y Cía., 10.
Pasto, los 100 kilos:
150 colisas 2.o corte M. V. y Cía., 19.20.
253 colisas 2.o corte M. V. y Cía., 19.
82 colisas 2.o corte J. B., 19.
130 colisas 2.o corte J. T. C., 18.
281 colisas 2.o corte L. B. E., 17.
67 colisas 3.er corte P. N. P., 16.60.
8 fardos 1.er corte E. C., 16.60.
284 colisas 2.o corte J. E., 16.20.
288 colisas 2.o corte J. E., 16.
260 colisas 2.o corte C. M., 16.
30 colisas 1.er corte S. A., 16.
403 colisas 1.er corte M. V. y Cía., 16.
179 colisas 2.o corte C. C.,
Pasto, la colisa:
210 colisas 1.er corte L. T.,
100 colisas 1.er corte M. E.,
150 colisas 1.er corte A. W.,
4 colisas 2.o corte mal estado
Semilla cáñamo, los 100 kilos:
1 saco P. L., 50.
Semilla Guracuilla, los 10 kilos:
5 sacos J. L. R., 24.50
Semilla nabo, los 100 kilos:
8 sacos J. A. A., 14.50.
Trigo, los 100 kilos:
120 sacos blanco A. L., 46.
20 sacos blanco G. E., 45.30.
40 sacos blanco G. M., 44.
75 sacos florence J. D., 43.50.
7 sacos florence J. A. A.,
10 sacos florence fallo Hda. C.,
7 sacos florence revuelto Hda. C.,
8 sacos florence fallo J. A. A.,
Quesos, los 46 kilos netos:
144 Manantiales D. E. O., 246.
114 Cunaco J. F. V. C., 245.
803 Cunaco I. V. V., 240.
215 Granaderos B. I. C., 235.
187 Retiro P. I. V., 224.
132 Cunaco V. Hnos., 233.
335 Pahuilmo J. L. A., 233.
269 Santa Teresa de Mall. F. L. A.,
251 Hospital D. V. A., 230.
162 Placilla A. N., 230.
Santa Lucía J. A. C., 230.
596 Campolirdo L. S. O., 230.
182 Hacienda Cachapoal, 230.
179 Santa Luisa S. O., 230.
103 Placilla S. Hnos., 230.
368 Hacienda Cachapoal,
541 Lo Bustamante J. B.,
147 Santiago R. y Cía.,
254 Lo Bustamante J. L. B.,
242 Lo Bustamante J. L. B.,
195 Santa Rita M. O. Hnos.,
448 Chimbarongo O. P. I.,
246 Victoria d. Paine N. O. B.,
241 Buin J. E., 220.
300 San Vicente E. C., 220.
71 Santa Teresa A. M. O., 214.
155 Huique J. C. Z., 218.
91 San Javier L. C. O., 218.
204 San Javier L. C. O., 211.
305 Placilla A. N., 210.
160 Malloa D. B. L., 210.
219 Colchagua E. O., 205.
181 Requinoa A. R., 205.
278 San José de Toro E. M. D.,
194 Copihue E. M. L., 204.
105 Copihue E. M., 201.
389 Copihue E. M. L., 200.
94 Pelequén M. V. O., 200.
115 Huique J. C. Z., 200.
83 San José de Pichiguao J. L. I.
136 Tolhue J. G. G., 200.
59 Palmilla J. M. OL., 200.
135 Imitación Colchagua B. C.,
40 Panquehue A. B., 191.
635 Esmeralda J. L. G. M., 190.
140 Quinta J. A. M., 190.
246 con ají Quinta J. A. M.,
37 averiados L. C. O., 162.
131 Santiago J. A., 160.
108 Santiago G. H. L., 150.
150 San Javier L. C. O., 150.
26 Copihue E. M. L., 140.
13 averiados J. E., 140.
9 averiados S. Hnos., 140.
9 averiados D. B. L., 140.
11 averiados J. C. Z., 140.
11 averiados L. S. O., 140.
104 Copihue E. M. L., 130.
160 imitación Palmilla F. H. E.,
Mantequilla, los 46 kilos netos:
60 sin sal Hda. Naicura O. y C.,
15 San Manuel M. F. U.,
23 Villa Alegre S. N., 540.
23 Villa Alegre R. N., 540.
46 Hacienda Culiprán, 540.
70 Campusano J. S. S., 540.
40 Santa Gabriela F. A. S., 540.
48 San Vicente R. A. C., 540.
13 Melipilla J. S. L., 540.
42 Hacienda Paine M. O., 540.
25 Negrete L. E. I., 540.
55 Fundo Casagrande G. L. P.,
6 Malloco R. D., 540.
16 Quinta J. de D. E., 530.
18 Buli E. C., 530.
13 Buli J. F. R., 530.
15 Negrete L. E. I., 530.
20 Quinta J. P. I., 530.
20 Santiago A. F. J., 523.
37 Millahue O. E. M., 530.
23 Colina R. F. I., 522.
60 Teno D. T., 521.
23 Buin E. M., 520.
18 Chimbarongo O. P. I.,
150 Hda. Las Mercedes M. B.,
74 San Juan A. y L., 510.
6 Santiago G. H., 501.
44 Freire R. B., 500.
17 Corte Alto A. W., 400.
110 Santiago F. C., 360.
42 Santiago F. C., 350.
36 Santiago P. y Cía., 350.
94 Santiago F. C., 340.
85 Caracol B. y J., 300.
20 Santiago A. G., 300.
312 Santiago F. C., 250.
56 Santiago F. A., 200.
20 Santiago P. y Cía., 180.
20 Santiago P. y Cía., 150.

NOTA: Los precios publicados revista son con envase. Jueves, de 1.30 a 6 P. M. por carros completos debe Desvío Gandarillas a Alameda bornal a esta Estación tra orden. Boletos, a Casilla go.

RAIMUNDO
Gerente.

PAPAS DE CONSUMO
amarillas, de la mejor de guarda, procedentes dao, Nancagua y Gultro zuelas de Requinoa y ofrece al precio más plaza la
Bodega La Patria
CHACABUCO 15
Teléfono 188, Estación
Por partidas, precios especiales

Pianos, Autopianos Billares
GRAN CLUB DE Pianos
Heyl

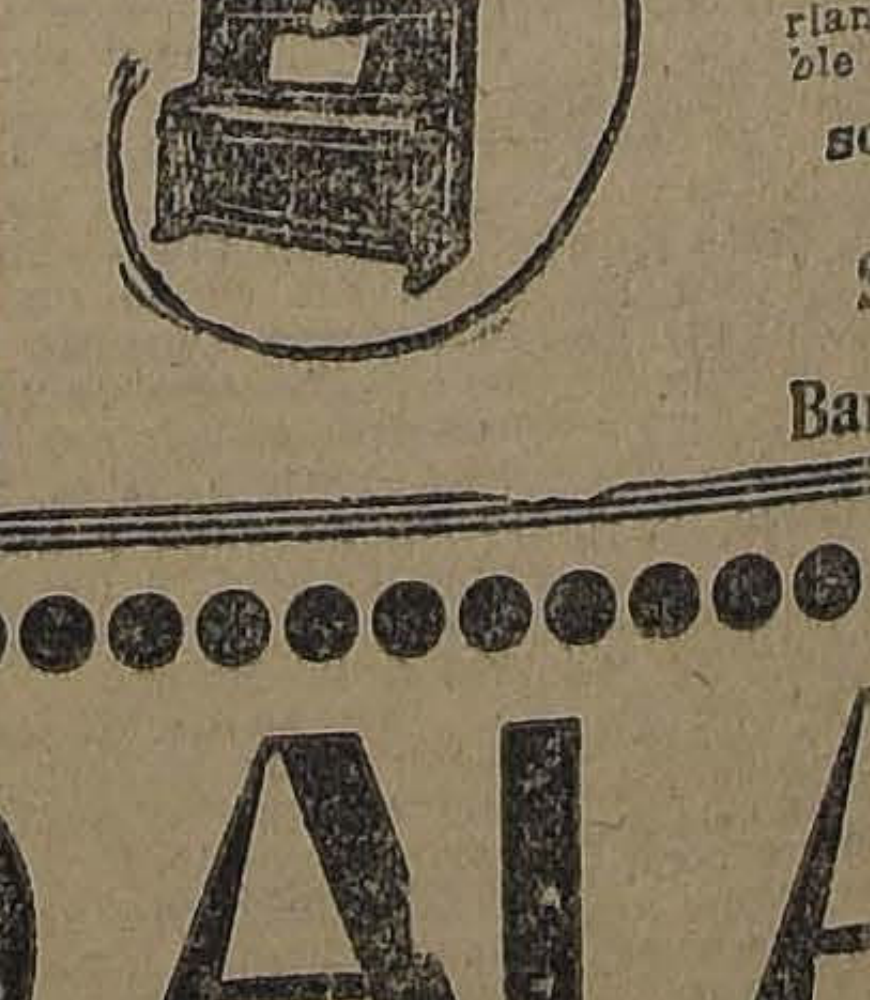

DE AFAMADAS MARCAS MUNDIALES
Adquiéralos por medio de las grandes facilidades que ofrece nuestro en formación. Con una módica mensual y opción a 25 sorteos verificaran en la Notaría de riano Melo Egaña, adquirir ble muy útil en todos los hogares
SOLICITE PROSPECTOS Y VISITE NUESTRO ALMACEN
Santiago.— Waiss & Jer
Bandera 160.— Casilla

Pida Pintura CABALLO ALADO
IMPORTADA INGLESA

FIESTAS SOCIALES

CENTRO SOCIAL Y S. M. SANTA FILOMENA.—Hoy a las 9 P. M., en su local social, Santa Filomena N.o 30 se llevará a efecto un baile familiar amenizado por una buena orquesta. Se invita a las señoritas y familias del barrio.

Mañana, a las 3 P. M., matinee y en la noche baile familiar.

Se nos encarga citar también para el Miércoles próximo a junta general y en especial a la comisión de contabilidad.

SINDICATO DE ARTES MECANICAS Y RAMOS SIMILARES.—Hoy se efectuará la velada literario musical de este sindicato a beneficio de sus fondos sociales.

SINDICATO NACIONAL DE ARTES MECANICAS Y RAMOS SIMILARES.—Hoy Sábado, a las 9 P. M. se llevará a efecto el acto literario musical, que en beneficio de sus fondos ha venido organizando esta institución.

ACADEMIA ARTISTICA OLYMPIA.—Hoy se llevará a efecto una velada literaria y baile social con la que este Centro inaugura sus Salones sociales.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy, a las 9 P. M. baile familiar amenizado por la orquesta del Centro.

CENTRO SOCIAL "BELLAVISTA".—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará la inauguración de su nuevo local Bellavista 0349.

SOCIEDAD DE S. M. DE "PLUMEROS DE CHILE".—Baile social, esta noche de 9 a 1 A. M., amenizado por una buena orquesta.

CENTRO MARTINEZ DE ROSAS.—Esta noche, a las 9 P. M., baile familiar con la orquesta Jazz Band del Centro. Mañana velada en honor del presidente del Centro, señor Benedicto Vásquez.

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL.—Hoy se efectuará la velada en honor de los directores señores Agustín Segura y Agustín Tobar; prestarán su concurso los señores Víctor Albornoz, parodista inimitable; Mr. Jhonson, zapateador acrobático; David Maturana, monologuista e imitación; Salinas con sus mejores canciones.

SOCIEDAD 18 DE SETIEMBRE.—Hoy, a las 9 1|2 se llevará a efecto en este local el desafío de one-step y shimmy y tango, concertado entre los señores Alberto Cor[illegible], campeón del Centro Social "Bellavista" y el señor Pedro Maldonado de Providencia.

CENTRO EL DESPERTAR.—Esta noche, a las 8.30, se efectuará el baile que esta corporación ofrece a las visitas que frecuentan este centro. El baile será amenizado por la orquesta del Centro.

LA VELADA BUFA DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO DE PEÑAFLOR.— Esta noche, a las 9 P. M. deberá verificarse en el pueblo de Peñaflor, una velada bufa, a beneficio de la Asistencia Médica, del Sindicato obrero de ese pueblo, que desarrolla una amplia labor cultural entre sus vecinos.

CENTRO SOCIAL CATOLICO "CARMELO Y PRAGA".— Se invita a todos los socios y socias de esta institución a una asamblea en honor del Reverendo Padre Roque de eJsús, director general del Centro, con motivo de celebrar su onomástico. Se llevará a efecto en el salón de actos del Centro, a las 6.30 P. M., de hoy sábado 30 del presente.

Mañana Domingo habrá un acto literario-musical con un escogido programa organizado por la Academia Valkyria.

EN LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— La comisión de fiestas ha puesto término a los preparativos de la fiesta y baile de esta noche.

El acto literario de esta noche será alternado con baile.

La parte musical estará a cargo de un buen conjunto musical.

El baile familiar de mañana

Desde mañana se reiniciarán los bailes dominicales, empezando estos a las 7 P. M.

Citaciones

Sociedad Unión de Tipógrafos.—Mañana, a las 2.30 de la tarde, se efectuará la junta general extraordinaria para tratar sobre el proyecto de acuerdo que ha sido presentado por el socio don Francisco Vargas T., y que trata, en tesis general, del aumento de la cuota ordinaria y de un proyecto de acuerdo.

—Se recomienda la asistencia a esta junta a los socios jubilados.

La sesión empezará apenas haya 20 socios en la sala.

Centro Social y Deportivo Amistad Ferroviaria. — A junta general para hoy, a las 6.30 P. M.

Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio.—A junta general para mañana, a las 10.30 A. M., en el local de la Escuela, Bascuñán 2032.

Sociedad de Empleados de Farmacia. —A los socios, a junta general extraordinaria, para el Domingo 7 de Septiembre próximo, a las 9 1|2 A. M., en su local, Puente 637.

Sociedad de S. Mutuos Unión de I. de Escobas "Arturo Prat".—A reunión general para hoy, a las 6 P. M., en Independencia 306.

Sociedad Dueños de Autos de Alquiler. —A junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en su local. Ejército 214.

Sociedad "Figueroa Alcorta". — A sesión ordinaria al Directorio para mañana, a las 10 A. M.

Sindicato de Tejedores del Salto.—Para mañana, a todos los tejedores de esta sección, a las 10 de la mañana.

Centro Bogotá.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M.

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".—A junta general para mañana, a las 10 A. M., en Arturo Prat 1242.

Departamento de Construcción I. W. W.—Para mañana, a las 9 A. M., a todos los trabajadores del ramo de la construcción.

Sociedad de S. M. "Juan M. Dávila B."—Habiendo dejado de existir la hijita de nuestro consocio, señor Andrés Catalán, rogamos a los señores socios se sirvan asistir a sus funerales.

Centro de Estudios Sociales Unión de Metalúrgicos.—A reunión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Sindicato Nacional de Manufacturas y Ramos Similares.—Se cita a la comisión de fiestas para hoy, a las 6 P. M., en el local del teatro, Mapocho esquina de Paz.

Sociedad Bernardo O'Higgins.—A junta general para mañana, a las 10 A. M.

Por ser segunda citación, se efectuará la sesión con el número de socios que asista.

Unión Central de Empapeladores en Resistencia.—Al gremio, organizado o no organizado, a reunión general para mañana, en nuestra secretaría.

Sociedad de Retirados de las Policías de la República "Joaquín Pinto Concha".—A junta general de socios para el Domingo próximo 7 de Setiembre, a las 3 P. M., a fin de proceder a la renovación de seis directores.

Sociedad de S. M. de Plumereros de Chile.—A junta general para hoy, a las 5.30 P. M., en su local, Blanco Encalada 2820.

Confederación de Sindicatos Blancos de Chile.—Para hoy, a las 4 de la tarde.

Sindicato Nacional de Estucadores. —A junta extraordinaria para hoy, a las 3.

Sindicato Blanco de Albañiles.—A junta general para mañana a todos los albañiles de Santiago, a las 10 de la mañana.

Sindicato Nacional de Jardineros y Ramos Similares.—A junta general para el Lunes, a las 5, en nuestro local social.

Sociedad La Universal.—A sesión ordinaria de Directorio para mañana Domingo, a las 9 A.

Unión Sindical Femenina Católica. —Mañana deberán reunirse las diversas delegadas de los sindicatos femeninos en el local de la Liga de Damas.

Sociedad Femín Vivaceta.—Al Directorio para mañana a las 9 A. M.

Partido Comunista (Sección Santiago).—Para mañana Domingo, a las 3 1|2 P. M. están citados todos los comunistas de la capital a reunión en el local de Tenderini 151.

El obrero en su trabajo

LO QUE VIMOS EN LOS TALLERES MILITARES DE LOS SEÑORES JOHNSON Y JUSTINIANO. — EL FONDO DE RETIRO PARA LOS OPERARIOS. — LA CRECHE.

1.—Un momento de descanso para posar. 2.—Haciendo gorras de militares. 3.—La sala-cuna. 4.—En los talleres de costura

"La Nación", comprendiendo toda la importancia que significa para la clase trabajadora la sección bienestar que algunos patrones han implantado en sus establecimientos, envía continuamente a sus redactores a conocer en el terreno mismo las actividades y condiciones en que trabaja el obrero.

En la tarde de ayer se efectuó la visita a los grandes talleres de la firma Justiniano, y Johnson y Cía., que se encuentran ubicados en la calle Salas al llegar a Dávila.

CON LOS GERENTES

Fuimos presentados a la gerencia de la Fábrica, donde nos atendió con la mayor gentileza el señor Horacio Johnson y don Carlos Justiniano.

Como es del dominio público, la firma Johnson y Justiniano fusionaron sus fábricas—unas de las más grandes del país,—y sirven hoy día al Ejército, Armada, Policías, Carabineros, etc., proporcionándoles todo lo necesario, en cuanto a los uniformes se refiere, como a ropas de civiles. Por este motivo, el personal de la fábrica pasa de quinientas operarias, más los trabajadores que no son pocos.

Cuando el señor Justiniano conoció el objeto de nuestra visita, con la más fina atención nos proporcionó datos preciosos sobre la importante materia que nos ocupa, y, aún más, nos acompañó a todas y cada una de las secciones de la Fábrica, dejándonos la oportunidad de conversar con las operarias, a quienes interrogamos respecto de cómo estimaban los beneficios que les proporcionaban los patrones.

DEPOSITOS EN LA CAJA DE AHORROS

Las operarias de esta Fábrica, nos dijo el señor Justiniano, han acordado depositar semanalmente el 5 por ciento de sus jornales, cantidades que depositan en la Caja de Ahorros a nombre de ellas mismas; pero cuyas libretas son guardadas por la Gerencia, sin que se puedan retirar los fondos, salvo casos calificados, o cuando la obrera decida retirarse del taller.

¿La Gerencia ayuda a incrementar los fondos? Interrogamos.

Sobre el depósito de las operarias, la Fábrica abona un 20 por ciento. De esta manera cada trabajadora va formando semanalmente su fondo de retiro cosa que hacen con el mayor agrado, ya que saben que más tarde, cuando no puedan trabajar, no quedarán en la miseria.

Por lo demás, continúa el señor Justiniano, la firma hace sus pequeños préstamos a las operarias, especialmente en esos casos en que la carestía de la vida, el número crecido de hijos, y otras circunstancias, las obligan a recurrir a instituciones de préstamos, que muchas veces, hacen perder hasta los útiles más necesarios para la vida, lo que nosotros tratamos de combatir, por dos razones: para ayudar al necesitado, y para educar a la gente del pueblo.

Estos préstamos muchas veces han alcanzado a la suma de ciento cincuenta o doscientos pesos, cantidades que las trabajadoras van devolviendo a medida de sus fuerzas, en un término de tiempo que muchas veces alcanza a un año.

De las explicaciones que nos diera el señor Justiniano respecto de este fondo de retiro, sacamos por consecuencia que en estos talleres militares las operarias están salvaguardiadas de cualquier evento que las deje tarde o temprano en la miseria. Es por consiguiente una ayuda que debe ser imitada por otros patrones que tal vez por una lamentable despreocupación, no han tomado esta medida que es tan útil como humanitaria.

EN LOS CASOS DE ENFERMEDAD

Cuando una operaria del taller sufre una enfermedad, la Gerencia le proporciona médico, les paga salario y aún los gastos de boticas corren por cuenta de los patrones.

Y se han visto casos de que el doctor prescribe reposo para las enfermas. Entonces las operarias se quedan en sus casas y reciben sus jornales como si estuvieran trabajando.

Tenemos actualmente—nos dijo el señor Justiniano,—a un ex-operario que habiendo perdido la razón, está curándose por nuestra propia cuenta en la Casa de Orates. Ya está mucho mejor; pero en los comienzos de su enfermedad, gastamos sumas bastante crecidas a fin de que volviera a su estado normal.

Como éste, hay muchos casos. Y, por lo demás, cuando una obrera ha servido en la Fábrica durante muchos años, es jubilada, recibiendo sus jornales como si trabajara.

LA CRECHE

En el momento que llegamos con el señor Gerente a la sala cuna, nos dijo inmediatamente que estaba establecida mucho antes que se hiciera obligatoria.

Respecto al movimiento que tiene esta sala, sucede en forma distinta a lo que acontece en otros establecimientos. Las cunitas pasan todo el día ocupadas por las guaguas de las obreras, al cuidado de una señora que está expresamente para eso. Y en un patio bastante higiénico, juegan alegremente durante el día los chicos de dos o tres años que son llevados por las madres a la Fábrica misma donde trabajan.

Así, nos dijo el señor Justiniano, los chicos están bien cuidados y se evita que anden abandonados, como sucede muchas veces, por las calles, adquiriendo malas costumbres, sucios y propensos a cualquier enfermedad.

Este servicio satisface ampliamente a las operarias, las que en general se manifestaron contentas con los beneficios que reciben de sus patrones, los señores Johnson y Justiniano, firma comercial que además de prestar valiosos servicios al progreso de la industria nacional, tienen como especial preocupación, aquella de ayudar a la clase trabajadora, evitando los accidentes que pudieran ser fatales, no alejando a las madres de ssu hijos, socorriéndolas en caso de enfermedad, y cuando ya están incapacitadas para el trabajo, darles un recompensa a los largos y penosos años en que han luchado por el sustento de ellas y de las personas con quienes viven.

Lamentamos que la falta de espacio nos impida extendernos en esta crónica. En los talleres militares que visitamos ayer, hay material para mucho. Por el momento sólo nos resta señalar la sección bienestar de estos talleres, como un ejemplo para las otras fábricas chilenas.

EL COMITE NACIONAL PRO - ESTABILIZACION DE LA MONEDA

LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE MAÑANA

Esta noche debe reunirse la mesa directiva

Muy bien recibida ha sido en los diferentes círculos administrativos, sociales obreros y deportivos, la elección de la mesa directiva que tendrá a su cargo la dirección del Comité Nacional Pro Estabilización de la Moneda.

Como se sabe, fué designado Presidente de dicho Directorio, el conocido e inteligente luchador obrero, señor Manuel Hidalgo.

LA GRAN ASAMBLEA DE MAÑANA

Conforme al acuerdo tomado en la última sesión de delegados, mañana a las tres de la tarde se llevará a efecto una interesante asamblea general.

En esta reunión la mesa directiva dará a conocer su programa de trabajo.

En esta' Dñshrdluacmfwypacmfwyp

Con este motivo, se nos encarga encarecer la mayor asistencia posible.

Especialmente invitados, concurrirán a esta asamblea los financistas señores Guillermo Subercaseaux, Ricardo Salas Edwards, Luis Phillips, Darío Urzú ay otros.

LA SESION DE ESTA NOCHE

De orden del Presidente, se nos encarga citar a la mesa directiva para esta noche a las nueve, en Compañía 1214.

El objeto de esta reunión es llevar a efecto la elección de los secretarios y confeccionar la tabla que se ha de tratar en la sesión general de mañana.

UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS. — Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada literario-musical que esta institución ha organizado en honor y beneficio al conocido luchador obrero, compañero Francisco Piña.

A la comisión de fiesta se cita para hoy, a las 3 P. M., a fin de ultimar los preparativos.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación).— Esta noche, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto la velada y baile social en honor del tesorero.

Para mañana, a las 5.30 P. M., está anunciada una matinée en honor de dos socias del Centro.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Para hoy se ha preparado por la comisión de fiestas, un baile familiar, el que será amenizado por una buena orquesta.

VARIOS

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—Hoy debe el gremio cotizar la cuota extraordinaria del 10 o|o.

—Esta tarde se reunirá la Comisión de Hacienda a fin de recibir el 10 o|o y formar las listas de subsidios.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION".—Esta noche, de 9 a 12, se llevará a efecto una reunión social, en honor de las familias del barrio y de los asociados.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. Sucesión Luis Lowe, Claras 149, Teléfono 1830, Casilla 32. — Droguería Dauhe y Botica.

CONJUNTO MUSICAL Y LITERARIO "LA ARMONIA".—Hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto en el Centro Antonio Poupín la velada literario-musical y baile social que este conjunto ha oragnizado en celebración de su tercer aniversario.

CENTRO FAMILIAR "SPARTA". —Esta noche, a las 9 P. M., como de costumbre, se realizará un baile social.

Director de turno, señor Alberto Moreno.

CENTRO CULTURAL "1o DE MAYO".—Hoy, de 5 a 8 P. M., se verificará la inauguración de las vermouths diarias.

RECTIFICACION. — En nuestra edición de ayer informamos que habían sido designados do snuevos delegados al Congreso de Ovalle. La noticia no es efectiva.

ATENEO OBRERO DE CHILE.— En el salón de "El Mercurio", a las 6.15 P. M., se llevará a efecto sesión ordinaria.

LA CONVENCION PROVINCIAL DE SANTIAGO.—Mañana, a las 10 A. M. se efectuará en la imprenta "Justicia" la Convención Provincial de Santiago.

Los puntos a tratar son los siguientes:

1. Orientación general de las secciones conforme nuestra carta orgánica.

2. Atención a nuestros enfermos y efectiva cooperación a los camaradas inutilizados en las contingencia de la lucha contra el capital.

3. Dar cumplimiento al Art. 93 que trata de la Comisión de Instrucción que fomentará la educación e instrucción entre los federados, creará escuelas talleres de enseñanza profesionales, como también bibliotecas, difundirá el amor por el arte teatral y musical.

4. Normalizar la cotización de las diversas secciones, de acuerdo con las últimas resoluciones y necesidades de la organización.

5. Local para la Junta Provincial y algunos consejos o secciones que tenga capacidad para instalar un pensionado que de facilidades a los federados que por un motivo u otro tengan largas estadas en la capital.

6. Defensa de la Federación y sus federados.

7. Buscar la mejor manera para el mayor desarrollo de nuestro diario "Justicia", ya sea organizando comitées comunales, sectores de propaganda, o procurando que cada federado sea suscritor.

8. Asuntos varios, que estén de acuerdo con nuestros principios y finalidades, pudiendo ingresar los proyectos que no hayan sido enviados.

Los secretarios generales de los consejos, secciones, centros de Estudios Sociales y coros pertenecientes a la Federación Obrera de Chile, pueden asistir a la convención con derecho a voz como miembros informantes.

AVISOS ECONOMICOS

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 17-Oc.

CHAUFFEURS, DUEÑOS AUTOMOVILES, manden sus neumáticos al Taller Vulcanización moderno, precios bajísimos, trabajos rápidos. Aire gratis. Chacabuco 15. A 31

BUICK SEIS CILINDROS PERFECTO estado, modelo 20, véndese Delicias 2719. 31—A.

OCASION VENDO COCHE DOS ruedas y caballos, actualmente trabajando. Av. Latorre 3684. A-31

SE VENDE UNA CARRETELA aperada, en buen estado. San Ignacio esquina de Pedro Lagos, N.o 1502. A-30

COCHECITO CUATRO RUEDAS, lanza, varas, arneses de pareja; carretela y arneses vendo. Balmaceda 863. A-31

VENDO AUTO CHANDLER TURISMO siete asientos con todos sus accesorios y garantido. Verlo y tratar Vidaurre N.o 1621. De diez a doce y de dos a cuatro. 30—A.

SE VENDE AUTO FORD EN PERFECTO estado. Diez de Julio 383. A-30

VENDO BARATO CARRETONCITO mano perfecto estado, San Francisco 106. A-31

VENDO CARRETELA, CABALLO tiro, solo tratar: Vicuña Mackenna esquina Alameda. A-30

SE VENDE UN CAMION NUEVO de dos ruedas. Carretelas y un cochecito nuevo de dos ruedas para 6 personas. Av. Irarrázaval 411. A-30

VENDO CARRETON EN PERFECTO estado, con arneses y caballo. San Diego 1432. 30-A

AUTOMOVILES AGRANTIDOS DE todas marcas y precios, vende Garage Studebaker Rosas 1657. 31—A.

$ 3.500 REALIZO GONDOLA FORD trabajando. Avenida Providencia 2006. 30—A.

DOS AUTOMOVILES OCHO CILINDROS Stearns Knight en perfecto estado y garantidos véndense, ver y tratar Garage Fundición Libertad. Libertad 62. 30 A

SE VENDE CARRETON CUATRO ruedas, aperado. Independencia 870. 30-A.

CAMION FORD REPARTO, VENDESE precio ocasión. Mercado N.o 18 Chanchería Alemana. A-30

CAMIONCITO AUTOMOVIL FORD cerrado para reparto, vendo regalado. Vicuña Mackenna 456. A-31

COCHE PARA CAMPO CON ARNESES, vendo. Catedral 1240. S 1

CARRETONES Y CABALLOS VENDEMOS. Curtiembre Magniere, Providencia 1536. A—31

SE VENDE UN CAMION DE CUATRO ruedas de tres toneladas en muy buen estado con o sin caballos Independencia 1895. 30—A.

VENDO CIGARRERIA, AVENIDA Independencia. Tratar: Inglaterra 1139. 30-A

COMPRO AUTO BUICK MODELO 1933, tratar Stomayor 61.

VENDO DE OCASION MOTOR Eléctrico A E G., de 3 HP y transmisión completa, dos banquillos de madera [illegible] A-31

OCASION VENDO RUEDAS USADAS. Arturo Prat 1812. 30 A

CARRETON GOLPE, APERADO, 3 caballos, vendo $ 1,600. Av. Matta 1052. 30 A

OCASION: VENDO CARRETELA lechera, vinera, un camión, 2 ruedas todo con ferretería importada. Cueto 1058. 30—A.

BREACK CUATRO RUEDAS, PARA campo, ocasión, vendo. Jotabeche 28. A-30

VENDO COCHE CUATRO RUEDAS apropiado para campo. Ecuador 4440. A-30

COCHECITO DOGCART VENDO, 4 personas, flamante. Carrocería Hormazábal. Torreblanca 816. A-31

VENDO PIPAS, CARRETELA CON caballo, arneses, Concepción 1940. Carro Parque. 1 S

A. S. M. EN DELICIAS 1327 ENCONTRARÁ Ud. chassis Ford para camión, de fabricación reciente y con poco uso. 1 S

A. S. M. DELICIAS 1327. SE VENDE automóvil, Packard modelo Roaddster, en perfecto estado de funcionamiento. 1 S

A. S. M. DELICIAS 1327. ENCONTRARÁ carocerías para góndolas, desde 500. 1 S

VICTROLA MUEBLE NUEVA véndese, $ 450, Grajales 1962, casa 3. 31 A

LLANTAS CANTO DORADO Y LISO, precios de ocasión. Barraca San Antonio 218.

GONDOLA PEUGEOT EN PERFECTO estado, por no poderla atender, vendo o permuto por propiedad.— Carreras 449. 31-A.

SE ARRIENDA AUTOMOVIL DE lujo por horas, días, meses. Garage Aldunate, Sazié 1738, Teléfono 2005. 31-A.

BICICLETA VENDO $ 120. HUEMUL 1361.

MOTO INDIAN CON SIDECAR 7 H. P., vendo. Vicuña Mackenna 1319. 31—A.

CARRUAJE CUATRO RUEDAS, perfecto estado, apropiado campo, vendo. San Pablo 2825. S 1.o

ARNES, COCHECITO CABALLO, completo vendo $ 120 ocasión. Chiloé 1375. A-31

VENDO MI EMPRESA DE CARRUAJES, una de las mejores, o acepto socio con 10 mil pesos, para extender el negocio en compra venta, más datos en Av. Matta 1460. S. S. T. Set. 1.o

AUTO EUROPEO, TIPO SPORT, en buen estado, vendo ocasión. Delicias 2474.

$ 130 REGIA BICICLETA LLANTAS modera, vendo. Av. España 240. S-1.o

FORD PERFECTO ESTADO, VENDO. Tratar: Santo Domingo 1314. S-1.o

TAPABARROS PARA FORD REALIZO toda la existencia. Agustinas 2416. S-1.o

VENDO BICICLETA "COLUMBIA", pedal libre, ocasión $ 250. Independencia 264. A-31

VENDO CARRETELA APERADA, con caballo $ 500. Cumming, Población O'Higgins 661.

VENDO PIPAS, CARRETELA CON caballo, arneses. Compañía 1940. Carro Parque. 31-A

VENDO AUTOMOVIL FORD, FACILIDAD de pago. Compañía 1065, Oficina 25. Tratar: 11 a 12 y 3 a 4.

SE VENDE UNA CARRETELA Perfecto estado. Cochrane 1818. 30-A

COMPRO PARTIDA AUTOMATICA usada para Ford. Puertas de Vera 980.

VENDO CAMION DOS RUEDAS con dos caballos de tiro solo V. Mackenna 264. 31 A

VENDO UNA CARRETELA CON apero. Exposición 308. A 31

GONDOLA FORD, CASI NUEVA, trabajando Bascuñán, facilidades pago, vendo, Bulnes 70.

$ 850 REGALO VICTORIA, PERFECTO estado, con arneses, camión sumamente firme, 450, lindo coupé, especial para doctor, $ 1,200; bonito automóvil particular, flamante, 4,200. También cámbiolo por sitio. Patricio Lynch 886. 21 A

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO UNA O DOS PIEZAS balcón a la calle, en bajos, central. Casilla 1358. 30-A.

PARA EL 1.o DE SETIEMBRE O a la brevedad posible casa con cinco piezas, higiénica, con jardín o patio, en cualquier barrio. Dirigirse a Casilla 3714, Extranjero. A-30

CABALLERO DESEA ARRENDAR en buena situación casa pequeña, bien tenida o departamento puerta independiente. Casilla 134 T. P. A-30

NECESITO CASA GRANDE, PREFIERO antigua. Ofertas con detalles. Casilla 1774. —F S. A-31

NECESITO LOCAL PARA INDUSTRIA, que tenga cien a ciento cincuenta metros cuadrados, ubicado en radio Avenida Matta-Delicias, Av. España y Carmen. Ofertas a: Industrial, casilla 3107.

NECESITO CASA PARA MATRIMONIO extranjero. Pago hasta 400 pesos trimestres anticipados. Casilla 1889. A 31

DESEO ARRENDAR PUESTO CARNE instalado. Tratar: San Diego 643.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con luz eléctrica a matrimonio solo. Victoria 151, casita 12. 31 A

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol". Hace traslados de muebles en la ciudad y a cualquier parte de la República. Nataniel 24. Teléfono inglés 1813. 2-S

SAN LUIS INDEPENDENCIA 1346 arriéndase casa luz eléctrica, 9 piezas, Canon $ 250 S-2

ALMACENES CON CASA HABITACION de 250 a 350 pesos Avenida La Paz 283. 1-S.

$ 150 Y 350 ARRIENDO CASAS nuevas. Tratar, Avenida La Paz 283. 1-S.

ALMACEN, HABITACIONES, SAN Pablo 1910. 31 A

SE ARRIENDAN 2 DEPARTAMENTOS. Compañía 1655. S-1.o

ALTOS ASOLEADISIMOS, SAZIE, entre Carrera y Vergara. Carrera 208.

ARRIENDO EL ALMACEN SAN Diego 1246, con casa habitación y patio. A-31

$ 110, SAN ALFONSO 1432, ALTOS. 7 piezas fuera servicios, asoleados. A 31

ARRIENDA PIEZAS CON SIN muebles, baño [illegible] Jofré 453 A 31

150 DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE. Amunátegui 833.

ARRIENDO UNA PIEZA CASA extranjera, baño. Serrano 75. 31-A.

$ 200 ARRIENDASE CASA SEIS piezas. García Reyes 333. 1-S.

CASA DE FAMILIA ARRIENDO piezas amobladas. Cochrane 310. 1-S.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión balcón calle. Rosas 1358. S-1

SE ARRIENDA CASA MUY CENTRAL Santo Domingo 1014, tercer piso. Verla de 2 a 4 P. M. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. A-31

$ 90 SE ARRIENDAN CASITAS INDEPENDIENTES dos piezas. Matucana 76. A-31

ARRIENDO $ 190 CASA ALTOS seis piezas, tratar Avenida Matta 616. A-31

$ 223 Y $ 283 ARRIENDASE CÓMODAS casas para poca familia. Maestranza 28, casa 3. S-1

ARRIENDANSE LOS ALTOS DE la casa Huérfanos 1372. Tienen cinco hermosas piezas y todo servicio.

ARRIENDANSE 2 MAGNIFICAS piezas, balcón calle con o sin muebles. Precio reducido. Dominica 290. A-30

ARRIENDASE PIEZA BALCON calle, con o sin pensión, casa familia sin pensionistas. Chacabuco 337. A-31

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente familia sin niños. Moneda 1035. S-1.o

ESPLENDIDA CASA UN PASO ALAMEDA, 10 piezas, fuera servicios, hall galería vidrios, 3 piezas toilette, subterráneo, 3 patios, se arrienda. Canon mensual $ 580. Para verla y tratar: Nataniel 182. 1.o—S.

$ 750, ARRIENDASE CASA 13 piezas. Teatinos 537. 1.o—S.

ARRIENDO CASAS TRES PIEZAS, luz, 90. Interior 75. Cochrane 1425 1.o—S.

ARRIENDO CASAS 3 PIEZAS, PATIO y cocina $ 90. San Diego 1826. 30—A.

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE. Lacunza 1488.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con pensión, San Diego 35. 31—A.

160 PESOS ARRIENDO ESPLENDIDA pieza y pensión. Maturana 658. Paso Catedral. S 1.o

ARRIENDASE CHALET NUEVO siete dormitorios y dependencias, con 1,000 metros terreno plantado. Todo servicio. Larraín Gandarillas 394, casi esquina Bilbao. Tratar: Fernando Fantini, Moneda 1039. A 31

ARRIENDO CASA BAJOS. SERRANO 73. Tratar: Prat 72. A 31

$ 60 DEPARTAMENTO UNA PIEZA grande, cocina, luz eléctrica. Rogelio Ugarte 1110. A 31

EN COCHRANE 136. ALTOS, arriéndase espléndida casa muy asoleada; consta de 10 grandes piezas, fuera dependencias. Completamente pintada y empapelado nuevo. Para verla, tratar con sus dueños. Casa E. Turri. Huérfanos 955.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO con o sin muebles, de tres piezas cocina y servidumbre. Santa Elena 1112. A 31

PIEZA CALLE SIN MUEBLES, arriéndase. Lira 1151, un paso Matta. A 31

$ 160 AVENIDA SALVADOR 1793, en chalet, departamento 4 piezas hall, dependencias huerto, 2 cuadras carros Ñuñoa.

$ 150 LO ENCALADA 85, CASA nueva 5 piezas, hall dependencias, media cuadra carros Ñuñoa.

$ 300 CHALETS CON DIEZ PIEZAS, patio, jardín, todo servicio, casas altos, con 6 y 8 piezas todo servicio muy cómodas buena situación, arriéndase, verlas y tratar Exposición 70, chalet 4. 1 S

$ 250, CASA CENTRAL, ESPECIAL matrimonio solo. Arriéndase. Doce de Febrero 75. 31-A

$ 200 ARRIENDO CASA CON 4 DEPARTAMENTOS a la calle, corredor, horno gran sitio, especial para negocio industria. Huemul 948. Dueño: San Pablo 1989.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE otra interior. Aconcagua 1160. 30-A

ARRIENDO CASA EN ALTOS, PIEZAS grandes, luz eléctrica. Avenida Matta 623. A-30

BUENA CASA ESPECIAL BAR, LIBRE doscientos metros. Victoria 1070. A-30

ARRIENDO LOCALCITO CON DOS piezas. Andes 2603. 30-A

$ 330, CASA NUEVE PIEZAS, GAS, luz, hall. García Reyes 653. 31-A.

$ 150, ESPLENDIDA CASA, OCHO piezas, luz. Antofagasta 2884. 30-A.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con pensión en casa muy cómoda. Marín 415, entrando por Lira. 30—A

$ 170. ARRIENDO CASAS VICUÑA Mackenna 584, tratar, Administración. 1.° Set.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA a persona sola. Santa Cruz 773. 31-A

LOCAL PARA GONDOLAS, $ [illegible] mensuales. Arriéndase. Vergara 99. 1.o-S

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON cocina, sin niños. Tocornal 541. 31 A

ARRIENDANSE DOS COMODAS casas altos y bajos, decoradas, toda comodidad, de primera clase. Aldunate 563. 31-A

ARRIENDO LA ESPLENDIDA CASA San Francisco 2166, 12 piezas, galería, jardín, quinta, luz, agua, gallineros, carros 24 a la puerta. 1.° Set.

CASITA CUATRO PIEZAS, PATIO arriendo. Bío-Bío 735. 1.° Set.

$ 80 CASITA INDEPENDIENTE Bío-Bío 753. 1.° Set.

SITIO CERRADO PARA INDUSTRIA arriendo, San Francisco 2170. 1.° Set.

ESTABLO ARRIENDO VENDO hago contrata clientela asegurada. San Pablo 1529. 30 A

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, puerta la calle. San Francisco 106. A-31

CASITAS HIGIENICAS, $ 55, CASTRO 472, cité modelo. 30 A

SE ARRIENDA HERMOSA RESIDENCIA, numerosas dependencias, recién pintada y empapelada, parquets en todas las piezas, segundo y tercer piso en Agustinas 1560. Tratar en los bajos A-30

$ 30 PIEZA PERSONA, MATRIMONIO solo. Castro 561 A, Pasaje.

ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas sin muebles. Santa Rosa 308. 31-A.

EN LA CISTERNA ARRIENDO casa chica, paradero Villa Italia. Tratar, don Máximo Guerrero La Cisterna. 31-A

ARRIENDANSE CASAS NATANIEL esquina Copiapó. Tratar: Coquimbo 1223. 30—A.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, San Pablo 1549. 31 A

PROPIETARIA ARRIENDA PIEZAS para guardar muebles. Moneda 2870. A-30

ARRIENDO CASAS, BAJOS $ 430. Altos $ 280. Moneda 2870. A-30

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS, luz eléctrica. Fariña 694. A-31

ARRIENDO DEPARTAMENTO. RIquelme 964. A-30

EN CASA DE FAMILIA RESPEtable arrienda pieza con pensión de mesa, una cuadra Recoleta. Dardignac 448. A-31

SE ARRIENDA UNA pieza a caballero solo, en Chacabuco 731. A-31

$ 300 ARRIENDASE COMODA CAsa, bajos. Verla: San Diego 2006. A-30

$ 500 ARRIENDASE ALMACEN Y casa cómodos, para cantina. San Diego 2006. A-30

MAGNIFICAS PIEZAS, GAY ENtre Castro-Ejército. S-1.o

¡CARNICEROS! ARRIENDO DEpartamento $ 90, luz eléctrica, en mosaicado, conforme reglamento llegar instalar carnicería. Huemul 1420. A-31

ARRIENDASE A MATRIMONIO solo, como únicos pensionistas, dormitorio amoblado, baño, W. C. contiguo, comedor independiente. Compañía 1849. A-30

PIEZA CHICA A JOVEN ARRIENdo. Miraflores 124. A-30

DEPARTAMENTO PRECIOSA VISta, toda comodidad, arriendo, matrimonios, caballeros. Miraflores 124. A-30

$ 90 Y $ 130 ARRIENDO CASITAS dos y tres piezas, patio independiente, cité, San Diego 946. 31—A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas cocina, casa familia, Erasmo Escala 2624 31—A.

300 ARRIENDO CASA NUEVA, Chiloé 1980. Carros puerta. 30—A.

600 ARRIENDO CASA FLAMANTE Huérfanos 2260, media cuadra Plaza Brasil. 30—A.

CASITA ARRIENDO, COVADONGA N.o 83, Estación. A—30

CASA CON DOS ALMACENES SE arrienda. Santa Isabel 0219. A—30

$ 350, ARRIENDO CASA EN ALTOS recién refaccionada en San Diego N.o 925. A—31

ARRIENDASE CANON MODICO, casa nueva, bajos. Santo Domingo N.o 2996. A—30

ARRIENDANSE DOS PIEZAS CON luz eléctrica a matrimonios o personas solas. Rosas 3133. A-30

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDO departamento completamente independiente, dos piezas, baño instalado, cocinita. Siglo XX, 268. A-31

$ 160 ARRIENDASE DEPARTAmento 3 piezas calle, Grajales 2356. A-30

ARRIENDO PIEZA A SEÑORA, Molina 166. 30 A

ARRIENDO BONITO DEPARTAmento independiente, sin muebles, Ahumada 136. 30 A

SE ARRIENDA PARA GUARDAR góndolas y automóviles. Especialidad en resortes. Se hace toda clase de tapabarros. Esperanza N.o 23. A-31

$ 85 CASITA TRES PIEZAS, SANta Rosa 2185. 1.º Set.

ARRIENDASE CASA CON PIEZAS grandes y cómodas, llaves: Molina 223, casa N.o 2. A-30

PROFESIONAL ARRIENDA A profesional oficina o departamento dos piezas a persona de absoluta garantía, teléfono, tc. en Monjitas 559. A-31

ARRIENDO CASA CHICA PARA poca familia. Nueva Valdés 1096. Llaves 1061. A-30

$ 550 ARRIENDASE CASA RECIEN terminada, esquina sol, Manuel Montt 2106. A-31

$ 225 ARRIENDANSE CASAS REcién construídas, Unión Americana 576. A-31

ARRIENDO COMODA CASA, DOCE departamentos, Chacabuco 531. A-30

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS, centrales, seis, ocho piezas, todo servicio. Llaves Amunátegui 870. A-31

ELEGANTE Y CENTRALISIMA pieza amoblada, arirendo. San Martín 539. A-30

CITE, ARRIENDANSE CASAS cuatro piezas, pieza de baño, cocina, luz eléctrica. Canon: 180 y 170. San Pablo 1616. Tratar casa 8. A-30

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión balcon calle. Rosas 1358

CASA ALTOS, GRAN HALL, TErraza, etc. Arriéndase. Santa Rosa 488. A-30

CASA EN BAJOS, COMPAÑIA 2286 arriéndase. Tratar: Santo Domingo 1359. S 4

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA en bajos, siete piezas, todo confort, a 20 metros carros Club Hípico. Av. Beaucheff 955. 30 A

CENTRAL ARRIENDO DOS PIEzas, toilette independiente, enceradas, nuevas, balcón calle. Dardignac 215. 30-A.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 piezas y cocina. San Francisco 859. A—30

ARRIENDASE HIGIENICA CASA. Verla, Herrera 644, sin altos, buenas piezas, patios grandes, luz y gas. Perfecto estado. 1-S.

SE ARRIENDAN ALTOS CON 4 piezas, calle Santiago 1251. 31-A.

$ 280 ARRIENDASE CASA 6 PIE- frente plaza. Bilbao 271. A-30

DOS ESPLENDIDAS PIEZAS BALcones calle, arriéndanse. García Reyes 56.

ARRIENDASE CASITA, TRATAR Grajales 2106.

$ 110 Y $ 140 REGIAS CASITAS recién construídas, 6 piezas, 2 patios, luz eléctrica, alcantarillado. Chiloé esquina Avenida Silva, dos cuadras de San Diego A 31

CASA QUINTA FRUTAL, IRARRAzaval 1991 Ñuñoa, arriéndase para pensión, negocio, jardinería. San Diego 114. A 31

$ 123 ESQUINA APROPIADA PAra carnicería u otro negocio. Sargento Aldea 1339. A 31

$ 83 CASITA CUATRO PIEZAS A la calle. Tratar: Huemul 1695. A 31

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola. Avenida Matta 1349.

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOcio Avenida Matta 1387.

CASITA ARRIENDO, BARNAchea 364. Colón 1532. 1.o-A

$ 200 ARRIENDO CASA CINCO Piezas, servidumbre, gas y electricidad. Colo-Colo 641. A-31

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA negocio, García Reyes 1068. A-31

ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS CON dependencias, para el primero Setiembre. Precio: 240. Gálvez 1030. S-5

$ 240 CASA TODA COMODIDAD. — Huérfanos 2893. Verla: 2 a 5. A-31

$ 165 BAJOS TODA COMODIDAD.—

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A caballero solo con o sin pensión en casa de matrimonio solo. Esperanza 435.

ARRIENDO BARATO COMODA CAsa, instalación eléctrica. Victoria 711, altos. S 1.o

$ 350 ARRIENDASE COMODA CAsa altos, 7 piezas fuera servidumbre Gay 2535. A 31

ALTOS 10 PIEZAS, 3 BALCONES, 2 halls 2 mamparas luz eléctrica. $ 225, Aldunate 856. A 31

DOS PIEZAS ALTOS, EMPAPELAdas, $ 46. Aldunate 856. A 31

$ 450 ARRIENDO LA CASA ALONso Ovalle 816, distante una cuadra calle Estado.

ARRIENDO DOS PIEZAS. CHILOE 1248. Set.-1.o

20 ALMACEN CON HABITACIOnes. San Pablo 4588.

ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS Tarapacá 732.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda cómodo departamento, bajo precio, cuatro amplias piezas, balcones calle, cocina, W. C., baño. Cumming 732. A-30

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA bajos, siete piezas, todo confort, a 20 metros carros Club Hípico. Av. Boucheff 957. Llaves 955. 2-S.

160 PESOS ARRIENDO ESPLENDIda pieza y pensión. Matucana 558. Paso Catedral. 31—A.

PINTURA, ASEOS, ENCERADORES Gálvez 108 30-A.

ARRIENDASE PIEZA TEATINOS 56. 30-A

A UN PASO AVENIDA MATUCANA arriéndase espléndida casa en altos seis piezas y tres de servicio. Martínez de Rozas, 3356. 31-A

ARRIENDO O PERMUTO FUNDO de 125 cuadras, buenas casas. Canon: $ 10,000. Luis Morandé. Bandera 131. 31-A

ÑUÑOA, AVENIDA HOLANDA 450. Arriendo, $ 120 casita 9 departamentos. 31-A

$ 200 LOCAL PARA NEGOCIO Con vivienda, barrio comercial. Franklin 1317. A-30

SERRANO 580, ARRIENDASE UNA pieza balcón, calle con sin muebles A-30

ARRIENDASE COMODAS Y ELEgantes casitas: Santa Elena 1185 A-1

ARRIENDASE CASAS Y CASITAS Santa Rosa 264. A-31

ESQUINA PARA NEGOCIO Y HAbitación, arriéndase, O'Higgins esquina Vivaceta. 30-A.

$ 280 ARRIENDO CASA GRANDE bajos, bonita situación, Vicuña Mackenna 948. Tratar: Avenida Matta 730. A-30

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para almacén, con casa habitación Verlo y tratar: San Diego 1316, de 2 a 6. A-30

MOSTRADOR Y ESTANTERIAS vendo, de ocasión. San Diego 1316 30-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO, NAtaniel 1145. A-31

$ 350 ARRIENDASE CASA NUEVA, 9 piezas, baño y dependencias. Matucana 84. 31 A

SE ARRIENDA PIEZA BALCON Y luz, Gálvez 556. A-31

ARRIENDASE CASA BAJOS, TODA comodidad, poca familia, luz eléctrica, gas. Domínica 383. 30 A

$ 170 CASITA EN BAJOS AVENIda Irarrázaval esquina. Avenida Seminario. 30-A.

ARRIENDASE MAGNIFICOS DEpartamentos independientes. Huemul 933. 30-A.

SE ARRIENDA PIEZA A CABAllero solo con o sin desayuno. Sta. Rosa 1153, casa 8. 30-A.

$ 220 ARRIENDASE FLAMANTE casa 7 piezas, despensa, cocina y luz eléctrica. Avenida Matta 614, casa G. A-30

ARRIENDO CASA CENTRAL, CAtedral 1907 en bajos muy cómoda. Llaves: Brasil 451. Tratar: Compañía 1259. S-2

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, patio, arriéndase, Unión Americana 451. 30 A

ARRIENDA GRAN CASA EN BAjos, recién pintada y empapelada, muy cómoda, Santo Domingo 1443. 30 A

ARRIENDO PIEZA, SAN ANTONIO 265. 31—A.

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIEzas, balcón calle. San Pablo 2184. 30—A.

$ 163 ARRIENDO ALTOS 6 HABItaciones y todo servicio, en San Pablo. Tratar García Reyes 745. 30—A

ARRIENDO 2 PIEZAS EN CASA quinta. Avenida Manuel Infante 651 30—A.

ARRIENDO GRAN LOCAL PARA industria con casa habitación. Tratar San Diego 1086. Almacén. 30—A.

ARRIENDO GRAN CASA EN ALtos, nueve piezas fuera de servicio. Eyzaguirre 1146. Tratar San Diego 39. 31—A.

CALLE DOMEYKO ARRIENDASE casa alto, elegante, 4 grandes piezas, fuera servicio recién refaccionadas. Canon $ 170. Tratar: Benavente 665. 31-A.

ARRIENDO CASA CITE, GALVEZ 552. A-30

$ 280 ARRIENDO CASAS ALTOS y bajos, en Moneda 3053. Llaves ahí mismo. A-31

$ 75 CASITAS TRES PIEZAS, SE arriendan cité. Aldunate 1051. A-31

CASA ALTOS, DIECIOCHO 792, arriéndase $ 600. Recién refaccionada. Empapelados a elección. Tratar Dieciocho 714. A-31

ARRIENDO CASITA A FAMILIA honorable, cinco piezas y servicio. Vicuña Mackenna 650. A-30

$ 260 ARRIENDO BUENA CASA pintada al óleo, bonita situación. Matucana 69. A-30

LOCAL APROPIADO PARA BODEga, necesito arrendar cerca Estación Central. A. P., Casilla 4728. A-30

SE ARRIENDA LOCAL CON UTIles carnicería, buena venta. Salas 392. A-30

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS, para industria, arriéndase barato. Subercaseaux 659. 28—Sbre.

ARRIENDO BUENA Y AMPLIA PIEza a la calle con o sin muebles. Cumming 714. 30—A.

ESPLENDIDO CHALET, RECIEN construído, 4 dormitorios. Bella Vista 0.665. 31-A

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 3-S

ARRIENDO CHACRITA, EN INdependencia 3086. A-31

A. PRAT 187, ARRIENDO PIEZA balcón, prefiero matrimonio, con pensión. 31 A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda pieza con o sin muebles. San Antonio 255. 31 A

DEPARTAMENTO MEDIA CUADRA carro Bellavista, familia honorable arriendo. Constitución 84. 31-A.

$ 80 ARRIENDO EXTENSO DEpartamento en Libertad 1217. Tratar: Sotomayor 1228.

PIEZAS ARRIENDO PERSONA honorable. Independencia 272. 1.o-S.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 80. Proporciono muebles. San Isidro 546. 31-A.

250 ARRIENDASE CASA ALTOS. Canon rebajado 100. Aldunate 451. 1.o-S.

COMODA PIEZA ARRIENDO. LUZ. Fariña 439, casita 1. 1.o-S.

A UN PASO AVENIDA MATUCAna arriéndase espléndida casa en altos, seis piezas y tres de servicio. Martínez de Rozas 3359. 1.o-S.

175 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, recién pintadas, empapeladas. Esperanza 455. S-1.o

200 CASA BAJOS, 5 PIEZAS, SERvicio recién pintadas, empapeladas, Rosas 2203. S-1.o

145 CASAS 4 PIEZAS, SERVICIO, pintadas, empapeladas. Rosas 2203. S-1.o

175, 124 CASAS, BAJOS SIN ALTOS, 4 piezas empapeladas. Erasmo Escala 3075. S-1.o

3-9 SEMANAL CASITAS INDEPENdientes, empepaladas. Santa Rosa 1865. S-1.o

125 ALMACEN CASA ESQUINA, CIté. Santa Rosa 1865. S-1.o

13-17 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas empapeladas, independientes. Santa Rosa 1496. S-1.o

90 CASA 3 PIEZAS, INDEPENDIENte, empapelada. Santa Rosa 1496. S-1.o

ARRIENDANSE CASAS Y CASItas independientes, luz eléctrica. Independencia 452, Tratar 360. S-1.o

ARRIENDO CASA ALTOS, CINCO piezas. Bilbao 281. Tratar: Echaurren 282. A-31

ARRIENDO HERMOSO SALON. Manuel Rodríguez 460.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA gran hall, apropiada casa mayorista. Moneda 723. Tratar con su dueño. Moneda 715. A 31

ARRIENDO EN $ 225 ALTOS 4 piezas. Santa Rosa 176. A 31

SE ARRIENDA GRAN LOCAL, apropiado para bodega o garage, con departamentos para cuidador. Tratar: Andes 4235. 31-A

EN CASA DE MATRIMONIO EXtranjero sin niños se arrienda espléndida pieza amoblada a la calle con baño anexo a caballero solo. — San Martín 894. A-31

ARRIENDO CASA CINCO HABItaciones, dependencias. Constitución 182. Se muestra de 11 a 12 M. A-31

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO dos piezas a personas honorables. Casa familia. Vergara 642. 31-A.

BUENA CASA ARRIENDO. BLANco Encalada 2722, recién pintada y empapelada. A 31

CASA BUENA, $ 90. SEMINARIO 346, cerquita Marín. S 1.o

CASA EN ALTOS RECIEN CONStruída, 7 piezas, dependencias, espléndidas comodidades a una cuadra de Alameda, se arrienda. Verla y tratar: Romero 2694. S 1.o

ARRIENDO CASITAS CINCO PIEzas. San Pablo 2832

220 ARRIENDASE BAJOS CINCO piezas refaccionada, próximo Alameda, cerca Bascuñán. Tratar: Huérfanos 2435. A 31

ARRIENDANSE DOS PIEZAS: UNA apropiada para negocio o garage. Tratar: Ramírez 74. A 31

COMPRA - VENTAS VARIAS

CAJAS REGISTRADORAS VENDO de ocasión. Talleres Continental. Huérfanos 1057. 31—A.

CON PRECIOS DE GRAN OPORtunidad vendo cajas registradoras Talleres Continental. Huérfanos 1057. 31—A.

TALLERES CONTINENTAL TIEne constantemente en venta cajas registradoras. Huérfanos 1057. 31—A.

VIDRIERIA IRIS, SAN PABLO 1352. Teléfono 3933. Marcos para diplomas, retratos, etc. Existencia cuadros todas clases. Desnudos artísticos. Marcos hechos. Colócanse vidrios. Abierto hasta 10 noche. 5-S

EN RINCONADA DE CHINA VENdo leña álamo 1.a, 2.a y 3.a; 1.a, mil cargas. Aserrín a 0.40 el saco. 1-S

VENDESE BOTICA, ARTURO Prat 191. Tratar: en la misma. 30-A

PESOS 1915-1917 CHAUCHAS PLAta cualquier clase compro. San Diego 1261. Set.-1.o

PLOMO EN BARRAS SE COMPRA en Estado 170. Set. 2

VENDO DE OCASION PINO OREgón de varias dimensiones, para grandes construcciones, 80 centavos el pie; roble 4x4 de 7 metros de largo y 2x6, 6 metros de largo, una puerta de fierro de tijera, nueva, especial para cité, ver y tratar en San Diego N.º 875. 31 A

LEÑA DE ALAMO DE PRIMERA, segunda y tercera clase, de una a mil cargas, vendo. Fundo Rinconada de Chena. Carros San Bernardo. 1.o-S

ASERRIN DE UNO A MIL SACOS, vendo. Fundo Rinconada de Chena. 1.o-S

SUELERIA "EL CONDOR", MANtendrá sus precios bajos en suelas, cueros y descarne hasta el diez y ocho de Setiembre. San Pablo entre Herrera y Maipú. S-5.

MOSTRADORES USADOS SE VENden, verlos y tratar. Vicuña Mackenna 606. 30—A.

VENDO 3,000 LATAS BENCIras, $ 1 c|u.; 40 barriles aceiteros; 80 tambores aceiteros. San Diego 1433. 30-A

$ 18.50 SACO PAPAS AMARILLAS 1.a; $ 14 saco carbón espino; $ 10 saco carbón quillay; $ 8.50 quintal leña monte; $ 10 quintal leña espino $ 64 los 100 kilos porotos burritos ofrece la Bodega y Almacén La Perla, Bascuñán 589. S-1.o

LEÑAS MUY SECAS OFRECE EL Depósito del Fundo San Juan de Pirque, a los siguientes precios: Talhuen, 11 pesos; monte, $ 8.50 de diez quintales arriba. Avenida Las Quintas N.o 68. Teléfono 4326. A-31

SE VENDE UNA COCINA DE CUAtro platos. Conferencia 1351. A-30

FONDO FIERRO FUNDIDO VENdo, Mapocho 2648. 30 A

COMPRO CUADRO DE INDIAN, modelo 20, de 7 H. P. y algunas piezas, Morandé 792. 30 A

VENDO DOS BUENOS BILLARES, Verlos: Pastor Ovalle N.o 255. A-30

FUNDIDORES: TIERRA AMARIlla para fundición primera clase lista carro Limache. Nueva Valdés 948. A-31

VENDO CARBON DE QUILLAY 1.a clase, de ocasión. Huemul 874. A-30

SE VENDE LEÑA DE ALAMO por cargas. San Joaquín 199 esq. Barcelona. A-31

VENDO CILINDRO DE JOYERO torno para madera, balancín, terrajas y varias herramientas de mecánico. Maestranza 250. A-30

PESOS FUERTES 1915 Y 1917 SE compran, pagando buen precio. Maestranza 392. Set—13

LEVITA MONTAR Y TRAJES SEñora, vendo. Irarrázaval 2031. A—30

VENDO AMORTIGUADORES WEStinhouse, garage Studebaker. Rosas 1657. A-31

ROMANA CALCULADORA "DAYton", perfecto estado vendo barata San Francisco 949. 30-A

VENDO INSTALACION MOSTRAdor vidriera, San Diego 1065. 30 A

COCINA GAS, MEDIDOR, CAÑERIA vendo, O'Higgins esquina Vivaceta. 30 A

CARBON ESPINO, TALLO $ 3,50 a domicilio, San Diego N.º 1706. 31 A

VENDO MOSTRADOR, ALDUNATE 1971. 30 A

VENDO BILLARES, COPIAPO 1474 30 A

LEÑA TALHUEN SECA TALLO: $ 11, cien kilos, espino corta seca $ 9.50 cien kilos. A domicilio. Mapocho 3005. 30—A.

VENDO RICAS COCINAS POR LA mitad de su valor. Lacunza 1479.

INSTALACIONES SANITARIAS, cuartos de baño, ejecuta ingeniero. Presupuesto 30 o|o economía. Casilla 2932. A-31

OCASION: VENDESE MAGNIFICA romana "Fairbanks", de 700 kilos. Verla: Escanilla 326. S-1.o

COMPRO FUDRES USADOS. DAtos: Recoleta 565. S-1.o

VENDESE TRINCHE BARATO. García Reyes 54. A-31

SACOS CARBONEROS, SIN RETObo, compro, cualquier partida. Luis Roatti, Ricardo Santa Cruz 762. 4 S

SE VENDEN LAMPARAS BRONCE para gas. Bueras 158 B.

ACERO PARA RESORTES, CALIdad extra, todas dimensiones. Barraca San Antonio 218.

ACEITE, PINTURAS DE LAS mejores marcas. Barraca San Antonio 218.

COCINA ECONOMICA, GRANDE usada, se vende en $ 90. Cueto 275.

ACEITE LUBRICANTE ORDINArio, vendo 1,500 kilos, barato. San Francisco 934. A-31

VENDO MOLINO DE VIENTO, EN buen estado, con bomba. Av. J. Joaquín Pérez 6015 (Cerro Navia). S-1.o

SE VENDE UNA CRIADORA Y una prensa (Caupolicán 829) de ocasión. 1.o—S.

BARATO VENDENSE ESTANTEría y hormas madera para sombreros señoras. San Francisco 859. A 31

ROMANA FAIRBANKS 1,200 KIlos, vendo ocasión. Avenida La Paz 2 S 1.o

ESTANTERIA Y MOSTRADOR VENdo. Serrano 62, almacén. A-31

SILLA MONTAR INGLESA APErada vendo baratísima. Nataniel 1179.

SE VENDE DOS VIDRIERAS EN perfecto estado. Merced 875.

MARISCOS Y PESCADOS DE TOdas clases recibe diariamente el depósito de la Empresa Pesquera Talcahuano. Precios populares y sin competencia. San Antonio 27.

TAPICEROS, VENDO RESORTES cobrizados, de 5 a 9 vueltas, baratos. Nataniel 464. 2 S

VENDO COCINA A CARBON, grande. Nataniel 221. 31 A

VENDO ALAMBIQUE, DE OCASION Franklin 1359. 31 A

COCINA GRANDE, ESPECIAL PAra hotel pensión panadería, vendo de ocasión. San Diego 1002. 31 A

OCASION: VENDO UTILES DE Carnicería completos. Verlos en Fariña 430. A-31

AMIANTO (ASBEST) 1.a CALIdad, vendo kilos 5,000. Casilla 3371.

$ 80 LUSTRIN TRES ASIENTOS, útiles. Matucana 774.

ROMANITA IMPORTADA, MOStrador 130 kilos, vendo. 100 pesos. Maipú 62.

UTILES CARNICERIA BARATOS. 150 Pesos. Maipú 62.

OCASION, VENDO ESTANTERIA mostrador, pesa y molinillo. Rosas 2427. 31 A

COMPRA — VENTA NEGOCIOS

POR NO PODERLA ATENDER vendo cocinería con muy buena clientela. Tratar: Eyzaguirre 1009. A-30

GRAN OCASION VENDO ALMACEN con traspaso de arriendo muy barato, o traspaso local urgente, por viaje. San Diego 1696. 30—A.

VENDO EL ACREDITADO BAR "El Berlín", San Pablo 2042, con más de 200 metros de colegio. A-30

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo almacén abarrote, buena situación, buenas ventas, doy a prueba. Maestranza 654. 30-A.

LAVANDERIA VENDESE POR NO poderla atender. Espléndida situación, buena clientela, buena casa. Maipú 419 casi esquina Compañía. A-30

ESPLENDIDO ESTABLO VENDO sólo por ausentarme. Verlo de 2 a 3 P. M. San Miguel 153. A-30

POR NO PODERLA ATENDER vendo pensión con muy buena clientela. Tratar: Eyzaguirre 1009. A-30

SE VENDE ANTIGUA ZAPATERIA surtido de hormas y modelos con contrato poco capital. Diez de Julio 69. 30—A.

HABIENDO COMPRADO A DON Juan Costa su negocio de San Isidro 1501, no respondo por ninguna cuenta. Julián Victoria. 30 A

POR AUSENTARME DE ESTA vendo acreditado depósito de licores con anexo Cigarrería poco capital. Santa Rosa 265. A-30

VENDO CARNICERIA. RECIEN arreglada. Victoria 772. S-1.o

SE VENDE ALMACEN DE ABArrote. Santiago Concha 1401. A-30

DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS pequeño almacén con carbón, verduras, etc., vendo por mejorar de situación. San Pablo 2238. 30 A

VENDESE PASTELERIA, BUENA situación. Independencia 371. A-31

CANTINA RESTAURANT VENDO, espléndida situación, Molina 701, frente al Club Hípico. Tratar de 9 1|2 a 11 1|2 y de 2 1|2 a 4. A-30

VENDO OCASION CARNICERIA por no saberla atender su dueño. Alameda 3445. A-30

TENGO COMPRADOR DE BAR SItuación central, Ahumada con Huérfanos o Agustinas. Ofertas: K. W. Casilla 1264. A-31

VENDO CARNICERIA, PRECIO 3 mil pesos; buena posisión, bien presentado; negocio rápido. Eyzaguirre N.o 1086. A—31

TALLER ZAPATERIA, ESPLENDIda situación, vendo. Gálvez 110. A-31

VENDESE NEGOCIO ABARROTES capital aproximado $ 10.000 con venta mensual $ 9.000. Casilla 2778. 30—A.

POR NO PODERLO ATENDER, vendo espléndido almacén abarrotes con anexo licores bien situado, barrio sin competencia, arriendo barato. Nataniel 601. Set. 2

REGALO $ 700 DEPOSITO LICOres por cambio jiro. Dávila 974. A-30

VENDO NEGOCIO. SAN PABLO 2878. A-31

2.500 VENDO BOTICA. PORTAL Edwards 2726. 31—A.

VENDO HOTEL Y PENSION POR no poder atender. Tratar de 1 P. M., adelante. San Pablo 2432. 30—A.

ALMACEN POCO CAPITAL, ESpléndida situación entre citées y conventillo, véndese. Bulnes 630. 31-A.

SE VENDE UN NEGOCIO DE ABArrotes, barrio comercial. Baquedano 902. S.4

VENDO UNA CASA DE PENSION "Bilz", Independencia 560, frente a Cervecería Ebner. 1 S

CANTINA RESTAURANT VENDO espléndida situación. Molina 971.

NEGOCIO MENESTRAS VENDESE precio factura, no poderlo atender. San Isidro 1904 esquina Concepción.

AVISO AL COMERCIO: HABIENdo comprado el negocio al señor Miguel A. Martínez, en calle Rivera N.o 1609, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Tomás Berardi.

NEGOCIO GANANCIA LIQUIDA 50,000, acepta socio aporte 7,000. Indicar dirección a Clasificado C-287.

VENDO CARNICERIA Y VERDUrería, o se arrienda con casa habitación en $ 250. Verla: Compañía 2271. Tratar: San Francisco 698. A-31

$ 1.300 VENDO ALMACEN BUEna posesión. Herrera 80. 1.o—Sbre.

SOMBRERERIA MUY BIEN PREsentada, posesión central e inmejorable, véndese por no poderla atender o traspaso local con instalaciones. Dirigirse San Diego 161. 30—A.

CASA COMPRA VENTA VENDO buena situación, buen local y casa para vivir, poca existencia. San Diego 1357-59. 5-Set.

VENDO PUESTOS VARIOS CON buena posesión, arriendo barato, venta mensual $ 2,600 Victoria 623-625. 31 A

BAR-RESTAURANT MUY ACREditado en pleno centro de Santiago, véndese en $ 35,000. Ganancia líquida anual comprobable $ 50,000 por retirarse dueño del negocio. Para más datos, dirigirse: Casilla 3371, Santiago.

VENDO CARNICERIA DE PRIMEra clase. Buena venta, buenos útiles, no es clavo. Tratar: Herreras N.o 60. A-31

VENDO VERDULERIA, FRUTEría. Conferencia 339. A-31

VENDO PUESTO LECHE Y PAN. arriendo barato, puerta gran conventillo. Tratar: San Alfonso 59. A-31

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital frente estación Yungay, mucho movimiento comercial, tiene casa habitación 6 piezas, arriendo baratísimo Tratar: Matucana 1331.

VENDO BODEGA DE FRUTOS del país, acreditada, tratar Santa Isabel 0137. 31 A

SE VENDE FRUTERIA Y VERDUlería, y abarrotes, poco capital. San Pablo 2439. 31-A

$ 550 VENDO DESPACHITO Y CARbonería. San Pablo 2351. 31-A

HOTELES Y PENSIONES

CASA RESIDENCIAL, DELICIAS 78 frente Ahumada. Lujosas habitaciones, parquets y calefacción central. A-30

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial". Comida espléndida, estilo familiar Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977 esquina Ahumada 6-S.

HOTEL "RIVOLI", SAN PABLO 2332, cerca Cumming, confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros. Set.-10

ARRIENDASE CON PENSION magníficas piezas. Instalación de baño frío y caliente. Olivares 1652. Set-10

CASA FRANCESA ARRIENDA PIEzas amobladas, pensión, a matrimonios, caballeros extranjeros. Santo Domingo 1283. 31 A

ARRIENDO LINDAS PIEZAS AMObladas, con pensión, con vista al Parque Forestal. Monjitas 341. A-31

FAMILIA HONORABLE ARRIENda una, dos piezas con pensión. Dávila 710. A 30

ARRIENDO PIEZAS CALLE CON pensión, departamento independiente, 5 piezas, hall, baño, etc. Merced 341. 30 A

BUENA PENSION OFRECESE, ROsas 1022. 31 A

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas amobladas. Buena pensión. Santa Rosa 94 30-A.

SAN DIEGO 110, PENSION RESIdencial. Piezas amobladas, pensión. Precios módicos. 31-A

TEATINOS 535, ARRIENDA PIEza bien amoblada, caballero, con sin pensión. 31 A

PENSION CON PIEZA BALCON, Esmeralda 689. 31 A

CASA RESIDENCIA FERRANDO. Estado 75. Teléfono 3705. Pieza y departamento regiamente amoblado, baño privado antiguo. Excelente comida. Precios módicos. 2-S.

RESIDENCIAL CONFORT, AHUmada 143, se arriendan departamentos confortables, espléndida comida. 31-A.

HABITACIONES CON, SON PENsión. Puente 562. 31-A.

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza, pensión. Prat 226. A-31

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 5—Sbre.

DOS PIEZAS CON PENSION SE arriendan. San Francisco 158. 30-A.

SE ARRIENDA DOS PIEZAS CON pensión en casa de familia sin pensionistas a caballero solo. Diez de Julio 734. 30-A.

ALAMEDA 1621, FRENTE DIECIocho, residencia familia, piezas pensión, personas honorables. A-30

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión en casa honorable sin pensionistas, Loreto 423. A-30

EN CASA ESPAÑOLA SE DA PENsión con y sin pieza, comida sana y abundante. Bellavista 347. A-31

ARRIENDO PRECIO MODICO buenas piezas, casa honorable. Rosas 1519. A-30

ARRIENDASE PIEZA Y PENSION en casa familia honorable, muy central, carros a la puerta. Santa Rosa 528. S-2

CENTRAL, CASA FAMILIA, PIEZA con sin pensión. Bandera 151. A-30

CENTRAL ARRIENDO ESPLENDIda pieza calle, departamento pensión con, sin muebles. Rosas 1628. 30—A.

EN CASA SIN PENSIONISTAS arriendo piezas calle e interior, con pensión. Nataniel 268. A-30

PIEZA CON PENSION. CARMEN 135. A-30

PIEZA CON PENSION. LIRA 176. A-30

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO con o sin pensión y otra chica sin muebles. Curicó 211. A-30

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonios honorables en casa de familia respetable. Moneda 2439. A-31

MUY CENTRAL ARRIENDO BUEnas piezas con pensión. Calle De Cerro 34. 1.o—S.

ALAMEDA 777 ARRIENDASE PIEzas o departamentos, buena comida. 30—A.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza con pensión. Sazié 2371. A—30

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. Rosas 2942. A—31

CASA EXTRANJERA, HONORAble, arrienda pieza pensión matrimonio o caballero Baño caliente. Claras 144. 30-A.

PENSION CON PIEZA SE OFREce en casa familia barrio Providencia, autos puerta. Av. M. Montt N.o 1448. A-31

PRAT 187, ARRIENDASE PIEZA, balcón, con pensión. S-2

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas con pensión Catedral 1287. A-30

PENSION, PIEZA AMUEBLADA, desde 130. Morandé 791. A-30

ARRIENDO DOS PIEZAS CON O sin pensión, Gálvez 630. 30 A

VENDO UNA CASA DE PENSION "Bils", Independencia 560, frente a Cervecería Ebner. A-30

PENSION ESPAÑOLA CON O SIN pieza. Alameda 809. A-31

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión Esperanza 361. A-30

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, Matucana 99. 30 A

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas sin pensión, en casa familia a caballero solo, Lira 557. 30 A

ARRIENDASE PIEZAS O DEPARtamentos con, sin muebles, con, sin pensión. Catedral 2038. 30—A.

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS amobladas. San Diego 103.

CASA EXTRANJERA ARRIENDA una, dos piezas con pensión matrimonio, caballeros. Pedregal 19. 1-S.

ESPLENDIDA PIEZA BALCON calle, buena pensión casa de familia. Recoleta 756. 31-A.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con sin pensión. Tarapacá 870. 1-S.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA en casa familia francesa, sin pensionistas. Arturo Prat 563.

SEÑORA SOLA NECESITA PIEZA amoblada con pensión. Correo Central H. S. 31—A.

CABALLERO EXTRANJERO DEsea arrendar pieza bien amoblada con pensión, buena familia. Casilla 656 30—A.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión, caballeros honorables 4 3—S.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, MAtrimonio, con sin pensión. San Ignacio 169.

$ 60 MENSUALES. PENSION DE mesa tres platos. comida sana y abundante. Mando viandas a domicilio. San Pablo 2385. S 4

A MATRIMONIOS Y CABALLEros respetables, arriéndanse lindas piezas calle. Buena pensión. Precios módicos. Bandera 730. S 1.o

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CAlle buena pensión, matrimonio o jóvenes. Almirante Barroso 742. A 31

SAN ANTONIO 735, TRES CUAdras Plaza, espléndidos, confortables departamentos, piezas a familias, mucho sol, aseo, baños, buena pensión. Precios convenientes.

CASA RESPETABLE ARRIENDA salón calle, otras piezas, con o sin pensión. Cochrane 265. A-31

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión, precios módicos Rosas 1615, Casa 17. 1.º S

PIEZA AMOBLADA CON LAVATOrio de patente, se arrienda con pensión en casa de familia honorable. Bandera 236, (frente Banco Anglo). 31 A

A PERSONAS HONORABLES, arriendo departamentos. No hay pensionistas ni niños. Delicias 1684.

EN ALAMEDA, OFREZCO LINDAS piezas, excelente comida, familia honorable. Correo 2. —Aguilar. S-6

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan piezas con pensión. Prat 576. S-1.o

ARRIENDO PIEZA CON PENSION Tratar: Tarapacá 1019 al llegar a Prat. S 1.o

CASA FAMILIA ARRIENDA DEpartamento o pieza pensión. Moneda 2472.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza con pensión. Avenida España 14. A-31

PIEZA CON PENSION ARRIENdase, calle Manuel Montt 2520.

ARRIENDANSE UNA, DOS PIEzas con o sin pensión. Familia honorable .Sotomayor 57. A 31

LIRA 650: CABALLERO EXTRANjero arriendo pieza casa familia, con pensión.

ARRIENDASE BUENA PIEZA pensión, precio módico. Libertad 92. 31 A

UNA O DOS PIEZAS CALLE arriendo con pensión Santo Domingo 2406. 31-A

FAMILIA RESPETABLE OFRECE buenas piezas, con pensión. Catedral 2429.

JUDICIALES

POR RESOLUCION DE FECHA 2 de Agosto del juez don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra a don Jaime Fuertes designándose para la primera junta de acreedores el 11 de Setiembre próximo a las 3 de la tarde. Se nombró síndico provisorio a don Vicente Molinos Gaete.—José A Alfonso. secretario. Set. 11

POR DECRETO DE 14 DEL COrriente del Tercer Juzgado de Letras de este departamento, concediose a Julio, Héctor, Rebeca y Marta Valdés la posesión efectiva de la herencia de don Julio Valdés Cuadra. Set.—1.o

Grippodina
Inmejorable contra
y resfriados

POR AUTO DE 21 DE AGOS
tual, del Tercer Juzgado
vido por don Alejandro
se concedió la posesión
la herencia de doña
dés de Mur a don José
Aida Humpfris de Rubio
cretario.

QUIEBRA SUCESION MO
Paramo.— Por auto del
do fecha 21 del presente
clarado en quiebra a
de don Moisés del Param
signó síndico profesional
rique Kraemer y se fijó
mera junta de acreedores
Setiembre próximo a las

REMATE.—EL 26 DE SE
próximo, a las 2 P. M.
rán ante el Primer Juzgado
de este departamento el
que está edificada la casa
de la calle Echeverría
sión de los edificios, y los
que corresponden a
Cruz y doña Olimpia
juicio contra doña María
sobre reivindicación.
ejecución de María Parra
tra Heriberto Cruz y
tiago, 26 de Agosto de
Lira, secretario.

QUIEBRA SUCESION MO
Paramo.—Por auto del
do, fecha 21 del presente
clarado en quiebra a
de don Moisés del Param
signó síndico provisional
rique Kraemer y se fijó
mera junta de acreedores
Setiembre próximo a las

MERCED DE AGUA: COPI
el plano de situación y
explicativa adjuntos
merced de agua con fines
les. Señor Gobernador:
Martínez abogado, domi
la ciudad de Osorno;
dón, de tránsito en ésta,
go: que deseo aprovechar
del río Pilmaiquén como
triz para producir energía
con fines industriales:
con el reglamento de 8 de
de 1907, para la concesión
de los ríos y esteros de
con fines industriales,
El río, del cual me propo
ner la fuerza motriz, es
quén, que sirve de límite
partamentos de Río Bueno
no; 2.o El volumen de
merced se solicita, es
tal del expresado río,
en 120 metros cúbicos
do; 3.o La boca-toma
250 metros agua arriba
del Salto de dicho río y
se restituirán al río a
tros más abajo del salto
secuencia la distancia
puntos de toma y restitu
aguas será de 500 metros
vel entre los dos puntos
ta metros aproximadamente
potencia bruta o fuerza
tendrá, calculada sobre
medio del caudal del río
16000 HP. (caballos de fu
potencia neta, aprovecha
calcularse en cuarenta
de fuerza (40,000 H. P.
caudal mínimo del río
en el lugar donde se
boca-toma, es de ciento
tros cúbicos por segundo
6.o No existen canales de
al industriales, entre los
toma y restitución de
en diez nilómetros
gar donde se proyecta
No existe tampoco
loga alguna en el río
al en los cuarenta
redonda. Por tanto:
que teniendo por presen
solicitud, se sirva orde
plicación, de acuerdo
puesto en el artículo
reglamento y previos los
mites legales, elevar
nidad estos antecedentes
rio de Industria, a fin
definitiva se me conceda
de agua, que solicito
Ide Martínez.—Decreto
19 de Agosto de 1924.—
En conformidad a lo
el Art. 6.o del Reglamento
Merced de Aguas para
triales de 8 de Febrero de
Decreto: Publíquese por
consecutivas y por cuenta
resado en el periódico
so" la solicitud que
Anótese.—(Fdo.).—P.
Zumelzu C.

REMATE JUDICIAL
El Sábado 30 del corriente
10 A. M., en Compañía
den del señor Juez
rematará al mejor po
amoblado escritorio
pergamino, un escritorio
misma madera, tintero y
les.—M. Jorquera,
blico.

REMATE: POR ORDEN
mer Juzgado Civil de
rematará el 10 de Setiembre
mo, a las 2 P. M., la pro
cada en calle Concepción
entre Huemul y Aldunate
nimum será la cantidad
Hay contratado y
quitarse con la Caja de
potecario un préstamo
sobre esta propiedad.
tecedentes, en la secretaría
mer Juzgado (señor
Muñoz con Román Val
el estudio del abogado
Echeverría, Moneda 11

REMATE JUDICIAL
El Sábado 30 del corriente
10 A. M., en Compañía
den del señor Juez
rematará al mejor
amoblado escritorio
pergamino, un escritorio
misma madera, tintero
los.— M. Jorquera.

REMATE: POR ORDEN
mer Juzgado Civil de
rematará el 10 de Se
mo, a las 2 P. M., la
cada en calle Concepción
entre Huemul y Aldunate
nimum será la cantidad
Hay contratado y
quitarse con la Caja de
potecario un préstamo
sobre esta propiedad.
tecedentes, en la secretaría
mer Juzgado (señor
Muñoz con Román Val
el estudio del abogado
mán Echeverría, Moneda

REMATE JUDICIAL.—
Setiembre próximo a las
ante el 5.o Juzgado de
esta ciudad, se rematará
blica subasta los terrenos
tes de la Población
y los saldos de los
sitios vendidos,
Comunidad Silva
en la Comuna San Miguel
departamento, entre
Diego, Zanjón de
nida San Joaquín y
sa que se detallan
dentes del 5.o Juzgado
dan a disposición
terrenos aludidos
mate en un solo
te cor los créditos
para la subasta
de $ 165,470.75
la mitad al contado
parte a seis meses
ta parte a un año
insolutos del precio
devengarán el interés
dores el
anual, y su pago
con hipoteca de
enajenan en favor
res. Para tomar
te los interesados
fiar una boleta
sente el 10 por ciento
fijado para la subasta
tecedentes pueden
Juzgado, expediente
torización para
estudio del abogado
Reyes C. Monjitas

NOTIFICACION.—EL SEIS DE NO. viembre últ.mo, el tercer Juzgado Civil de Santiago ordenó notificar a don Edmundo Debret para que, dentro de diez días, pague a doña Elena Ponce Patiño los mil pesos e intereses de la hipoteca que grava a su favor los sitios de aquél, uno y dos del plano número tres, manzana nueve de la Población Gana, que deslindan: Norte, Avenida Pinto; Sur, sitio tres; Oriente, parte del sitio seis; Poniente, Avenida Rosa; o abandone ante el Juzgado, conforme al artículo 932 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, la parte que conserva de dichos sitios. Asimismo, le ordenó fijar domicilio urbano dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de derecho. Por resolución de seis del actual se autorizó la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el Diario Oficial correspondiente. 30-A.

ASOCIACION DE COMUNEROS DE la Acequia de Lampa.— Por decreto de 27 de Agosto del presente año, dictado en presentación de don José Miquel Olivares como Presidente de dicha Asociación, por el señor Juez del Tercer Juzgado Civil, se ha citado a comparendo a los Comuneros para el 17 de Setiembre a las tres de la tarde, ante ese Juzgado, con el objeto de resolver sobre la situación de la Junta de Vigilancia elegida el trece de Julio último; sobre las medidas disciplinarias que deben adoptarse contra los Comuneros alzados; y sobre las medidas que procedan para que la Junta pueda desempeñar sus funciones y obtenga el auxilio de la fuerza pública. 16—S.

SE ENCUENTRA ABIERTA LA SUcesión de don Juan B. Costa, ante el comprom sario don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432. El actuario. 30—A.

NOTIFICACION. — DOÑA LUISA Figueroa v. de Vergara, sin profesión, y don Fermín y don Alberto Vergara Figueroa, agricultor y rentista respectivamente, todos domiciliados en Huérfanos 1835, se han presentado ante el 3.º Juzgado Civil pidiendo la citación de varios compradores de sitios en la Población El Carmelo, de este departamento, para que, de acuerdo con el artículo 457 (456) del Código de Procedimiento Civil, confiesen que se adeudan las cantidades que se enumerarán, por precio insoluto de esos sitios, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer o dar sólo respuestas evasivas, de dárseles por confesada la deuda. En el 1.º otrosí piden notificación por avisos, y en el 2.º confieren poder al abogado don Julio Vicuña Luco, Moneda 1118. El Juzgado ha fijado para la comparecencia el día 30 de Setiembre próximo a las 15 horas, y ha ordenado, previa vista del Promotor Fiscal, que se haga la notificación por tres avisos en "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". Las personas a quienes notifico son las siguientes, y a cada una de ellas se le exige la confesión de la deuda que se indica: Primitiva Ortiz, empleada, $ 3,254.40; Desiderio Ramírez, comerciante, $ 5,780; Manuel Pinto, albañil, $ 3,620; Alamiro Cárdenas, comerciante, $ 5,000; María Neira Núñez v. de Henning y Francisco Torres de profesiones desconocidas, como herederos de Virginia Monticelli, $ 4,000; Ernesto Castillo, comerciante, y Enrique Flores, gañán, $ 3,168; Juana Gutiérrez, empleada, $ 3,487.20; Rosario Martínez, empleada, $ 2,160; Ventura López, comerciante, $ 3 000; Cris Canales, comerciante, $ 3,607.20; Juan B. Yáñez, empleado, $ 2,160 A cada uno se le cobra, además, intereses del 12 por ciento anual desde el 22 de Setiembre de 1913, y las costas. — Santiago, Agosto 29 de 1924. — A. Muñoz, secretario. 1 S

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil, de veint uno de Agosto de este año, recaída en solicitud de don Camilo Cesare, se cita a comparendo, para el doce de Setiembre a las tres y media pasado mer diano, a los comuneros de las aguas de regadío de la Población Garín, de la Comuna de Yungay, a fin de acordar la distribución de dichas aguas, y demás medidas que fueren necesarias o conven entes".— El Secretario.

NOTIFICACION. —EN EL JUICIO que sigue en el 3.er Juzgado Civil don Daniel Taborga a don Ismael Valdenegro, para que se deje sin efecto una retroventa, por resolución de seis de Agosto del presente año, se ha ordenado notificar la demanda por avisos extractados al demandado. Don Daniel Taborga, comerciante, calle Manzano N.o 542, demanda a don Ismael Valdenegro, comerciante, Avenida Condell N.o 500 para que deje sin efecto la retroventa que por escritura pública de 17 de Octubre de 1919 se celebró entre el demandante y el demandado, sobre la propiedad de la calle Pastor Ovalle N.o 267 por la suma de $ 1,488, por no haber el vendedor recobrado la propiedad vendida en el plazo de seis meses convenidos. Fué igualmente estipulado que la falta de pago de dos cuotas seguidas, dejaría sin efecto la retroventa, quedando la venta como pura y simple. Se inscribió la prohibición a fs. 530, N.o 1200 año 1919. El cumplimiento del contrato por el demandado no es posible ya, t... o porque no lo ha hecho, cuanto porque en conformidad al art. 1885 del C. Civil está prescrita la acción. En consecuencia, se deduce demanda ordinaria en contra del demandado, para que se deje sin efecto la retroventa, como petición principal; o bien porque está prescrita la acción del vendedor para exigir la retroventa, como petición subsidiaria Sea que se dé lugar a la demanda por la petición principal o por la subsidiaria, se mande cancelar la prohibición que afecta a la propiedad referida. También se confiere poder para juicio a don Miguel A. Calvo Silva, abogado, Morandé 291, Casilla 2565. El nueve de Julio último se proveyó: a lo principal traslado la demanda; al otrosí, por conferido el poder. [illegible] de cuarenta centavos. N.o [illegible] Alejandro Fuenzalida. — [illegible] Muñoz, Secretario.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.—El Banco Hipotecario de [illegible], institución de crédito, [illegible] ha entablado ante el [illegible] Juzgado Civil de esta ciudad juicio ejecutivo en contra de don Felipe Espinosa Lagos, propietario de [illegible] domicilio desconocido y ha pedido: en lo principal, mandamiento de embargo por la suma de ($ 4,644.50), cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta centavos, dividendos que en adelante se devengaren, intereses y costas de la cobranza; y en el otrosí señala bienes para el embargo; y el Juzgado proveyó: "Santiago, 30 de Abril de 1924. A lo principal, despáchese; al otrosí, téngase presente." Además, proveyendo el Juzgado el otrosí del escrito de 10 en que se pidió se ordene que el deudor en el término de emplazamiento designe domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de notificársele por el estado todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio, incluso las que la ley ordena practicar personalmente o por cédula, decretó: "Santiago, 4 de Agosto de 1924. Al otrosí, como se pide". Habiéndose ordenado por el Juzgado por decreto de 14 del presente, corriente a fs. 12 vta., notificar y requerir por medio de tres avisos en "El Mercurio" y en "La Nación" de esta capital y de uno en "El Diario Oficial", procedo a notificar a don Felipe Espinosa Lagos, las resoluciones de 30 de Abril último y de 4 y 14 del presente, corriente a fs. 9, fs. 10 vta. y fs. 12 vta. del C. Ejecutivo y que el N.o de la causa es [illegible] y con el mandamiento que corre en los autos, requiero de pago a don Felipe Espinosa Lagos, por la suma indicada, intereses y costas. A petición del ejecutante, trabo embargo sobre la propiedad hipotecada y hago saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones.—28 de Agosto de 1924. —M. J. Lira, secretario. 6-2.

OCUPACIONES (Ofrecen)

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

VENDEDORES Y COBRADORES para ventas semanales, se necesitan. Dirigirse: Martínez Rozas 2452. A-30

EMPLEADO CASA IMPORTADOra, gana $ 500 mensuales, solicita préstamo de 600 pesos urgente. — Pago interés que pidan. —H. H. H., Correo 2. A-30

SE NECESITA TENEdor de Libros. Dirigirse a Casilla 106-D. Santiago.

EMPLEADO PARA MOSTRADOR, con cama adentro, necesítase. San Diego 530. A-30

NECESITO JOVEN, CON ALGO práctica en el abarrote. Santa Isabel N.o 45. 30-A

NECESITO DOS EMPLEADOS Abarrotes, inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. Informes: San Diego 1495. A-30

NECESITO VENDEDORES PAN de dulce. Antonio Varas 27. 30-A

VENDEDOR DE CIGARRILLOS, joven activo, necesito para que venda artículos escritorio. Presentarse de 10 a 12 M. San Pablo 2530 30-A.

VENDEDOR DE CAMISERIA, SE necesita: L. L., Casilla 4554. Correo N.o 2.

JOVEN DECENTE DE 16 AÑOS SE necesita en Merced 875.

NECESITO JOVEN O SEÑORITA competente pastelería. Vicuña Mackenna 9.

NECESITO JOVEN EX TRANJERO, prefiero recién llegado. Av. Ecuador 4327. A-31

NECESITASE VENDEDOR PARA artículos de abarrotes y otro para pastillas medicinales. Cochrane 443.

200 EMPLEADOS NECESITO, OCUpaciones inmediatas, Agencia Empleos, España 45. (verdulería).

CARPINTEROS MUEBLISTAS

MUEBLISTA: BUEN NEGOCIO arriendo local con maquinarias, facilito maderas. Eduardo Matte N.o 1931, entre Concepción y Arauco. A-30

CARPINTEROS EN ATAUDES NEcesito. Independencia 532. A 31

PELUQUEROS

NECESITO PELUQUERO JOVEN, San Pablo 2239. A-30

NECESITA PELUQUERO DE FIRme, con o sin herramientas. 10 de Julio 547. A—30

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo. General Bustamante 92. A-30

PELUQUERO CON HERRAMIENtas, necesito. Delicias 54. A-30

NECESITO PELUQUERO, SABADO Domingo; doy herramientas. Matucana 1257. 30-A.

PELUQUERO NECESITO, BORJA 181. A-30

NECESITO PELUQUERO CON O sin herramientas doy pieza, aseguro $ 50. Tratar con el cantinero del tren Pirque.

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 750.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente para Sábado, Domingo. San Diego 160.

PELUQUERO NECESITO, SABADO Domingo, buenas garantías, Carmen 1622.

PELUQUERO, ENCARGO, PELUquería con herramientas. Chiloé esquina Concepción.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas o algo. Buen trabajo. Av. Matta 380.

NECESITO PELUQUEROS. SAN Diego 927. A-31

PELUQUERO CON HERRAMIENtas, Chacabuco 27.

PELUQUERO O PELUQUERA NEcesito. Martínez de Rozas 3340. 30-A

PELUQUERO, SABADO DOMINGO, buen trabajo, garantías. Libertad 759. 30_A

CHAUFFEURS

CHOFER MECANICO COMPETENte se necesita, para cuartelero de la Primera Compañía de Bomberos de Concepción. Indispensable muy buenos certificados y ser legalmente casado. Buen sueldo, casa, luz, agua etc. Dirigirse casilla 399, Freire 1201, Concepción. 30 A

CHAUFFEUR COMPETENTE, REcomendado necesito. Teatinos 31. A-30

NECESITO CHOFER Y COCINERA. Loreto 170. A-30

CHOFER QUE NO BEBA, RECOmendado necesito para Ford Limousine. Claras 720. A 31

MOZOS

MOZO PARA OFICINA, DE 15 A 17 años, necesito. Presentarse de 6 a 7 P. M. Estado 141. 4.o piso. A-30

NECESITO UN MOZO COMPETENte para las mesas. Restaurant Sanson. Puente 880. 30—A.

MOZO PARA EL COMEDOR CON recomendaciones se necesita. Brasil 75. 30-A

MOZO PARA MANDADOS Y OFICIna se necesita en Moneda 738. Con recomendaciones. 30-A

JOVEN MOZO PARA EL ASEO Y mandados se necesita en el Club Radical de la 10.a. Ñuble 1165.

MOZO CON BUENAS RECOMENdaciones. Necesita el Establecimiento Veterinario. L. Schmidt Hermán. San Antonio 457.

SE NECESITA MOZO DE PIEZA. Plaza Hotel.

NECESITO MOZO PARA RESTAUrant, Avenida Matta 1014.

ASMOL ⑱

Cura el asma y la opresión del pecho.

MOZO CON CARNET RECOMENDAdo necesita. Botica Petrizzio, Estado 93. A-31

NECESITO MOZO SIN PRETENSIOnes para atender comedores y demás quehaceres. Martínez Rosas 3462. 30-A

NIÑOS

NIÑO PARA CASA COMERCIAL se necesita con buenas recomendaciones Estado 217 y 221. 30—A.

NECESITO NIÑO PARA AYUDAR cocina. Merced 805. A-30

MUCHACHO PARA EL ASEO, Con recomendaciones se necesita, en Dieciocho 417. 30-A

NIÑOS NECESITANSE PARA TRAbajo fácil y bien remunerado. Santa Filomena 123.

NECESITO MUCHACHO PARA mandados. Arturo Prat 1785. A-31

NIÑO DE DOCE A CATORCE Años para mandados y quehaceres en Botica necesito. Sueldo sesenta pesos. Catedral 1497. A-31

NECESITO UN NIÑO PARA ENvolver dulces. Bezanilla 1495, Casita 29.

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS recomendado, necesito. San Diego 75

NIÑO GRANDE DE 16 A 18 AÑOS con buenas recomendaciones, para mozo, necesítase. Ahumada 175. S 1.o

SASTRES

NECESITO DOS AYUDANTAS sastres. San Diego 1897. 31 A

ZAPATEROS

PLANTILLEROS PARA BLANCO Luis XV necesito. San Diego 426. 30—A.

FABRICA DE CALZADO NECESITA buenos operarios, para tacos Luis XV Black. Independencia 335. 31-A

CORTADORES DE CUERO NECEsita Fábrica de Calzado Delicias 2701. 1.º S

ZAPATERO COMPOSTURERO COMpetente necesito. Independencia 478.

NECESITO ZAPATEROS BLAK SEñora y compostureros. Independencia 1054. 31-A.

ZAPATERO MUY COMPETENTE que tenga espíritu de progreso, doy taller a medias. Alameda 2182, interior 28.

CONSTRUCCIONES

ALBAÑILES NECESITO 30 JORnal diez pesos diario, oficiales ocho pesos. Tratar: Nataniel 716. Aurelio Gallegos. 30—A.

AL MAESTRO ALBAÑIL MIGUEL Vara, necesito; le conviene. Esperanza 752. A—30

VARIOS

JARDINERO COMPETENTE NEcesito para dirigir mi Criadero La Reja, sección jardines y conservatorios. Gustavo Prochelle, Valdivia Casilla 56 D. 31 A

JARDINERO COMPETENTE NECEsito. Avenida Macul 1433. A-30

TAPICEROS NECESITANSE EN fábrica de sillas. Delicias 3538. A 30

GUARDIANES NECESITA LA POlicía de la Florida, Ferrocarril de Pirque. A-30

NECESITO JOYERO. SAN DIEGO 780. A-30

AMA DE LECHE NECESITO, buen sueldo, Domínica 25. 30 A

TAPICERO NECESITO, GARAGE Studebaker. Rosas 1657. 31—A.

HERRERO NECESITO, GARAGE Studebaker. Rosas 1657. 31—A.

SE NECESITA UN FURRIEL CON licencia Regimiento Cazadores N.º 2, Escuadrón Ametralladoras. 30 A

BARNIZADORES SE NECESITAN. Av. General Bustamante N.º 772. 30 A

¡HOJALATEROS! ¡GASFITERS!— Vendo ocasión: varillas, bigornias, riel acero, resortes, válvulas y fittings bronce, plancha aluminio, tapones alcantarillado, polvo asbesto, ventiladores techo, tornillo. Libertad 455, de 8-2. A-36

FAMILIA ALEMANA BUSCA Casa con cinco a seis piezas en barrio bueno con jardincito. —E. S., Casilla 1913. A-31

NECESITO MODELO HOMBRE buena remuneración. San Isidro 243. Set.-1.o

CARRETELERO CON REPARTO leña necesito, precios muy convenientes. Sotomayor 13330. A-31

NECESITANSE OFICIALES VIdrieros que sepan enmasillar. Tratar: Scheggia y Belgeri. San Diego 185. A-31

NECESITO UN EMPLEADO JOVEN tenga carnet sepa manejar carretela. Maule 146. A-31

COCHERO CON BUENOS INFORmes necesito. San Antonio 844. A—30

MAESTROS HOJALATEROS NEcesitamos. Av. Santa María 0180. (Plaza Italia). S-3

TAPICERO, NECESITA GARAGE Studebaker. Rosas 1657. Nov.-1.o

REPARTIDOR CON O SIN REparto, buenas garantías. Bellavista 0112. A-30

EMPLEADO JOVEN RECOMENdado necesito para Bar. Delicias 3448. 31-A.

NECESITO PIANISTA Y DOS EMpleadas. San Pablo 2412. 30-A

MARROQUINEROS Y OPERARIOS maletería necesitamos. Fábrica de Luis Tessore e hijos. Calle Cuevas 1274. A-31

HERRERO PARA REJA NECESItase. V. Mackenna 1080.

CARRETELERO CON REPARTO de leña necesito, precios muy convenientes, Sotomayor N.º 1330. 30 A

TRABAJADORES PARTICULARES y buenos barreteros de pampa se necesitan para las oficinas salitreras de Antofagasta. Se aceptan solteros y casados. Lo único que se exige es ser apto y sano para el trabajo de la pampa. Los gastos de trasporte y viaje son por cuenta de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, lo que es una garantía de seriedad para el obrero. Datos y pormenores ocurrir a los siguientes sitios: Kiosko Plaza Argentina, frente Estación Central, señal bandera verde; Kiosko Puente-Bandera, frente Estación Mapocho, señal bandera verde o a la oficina central de inscripción situada en la calle Picarte 150 frente al costado Norte del Instituto de Higiene, entre las calles Borgoño y Prieto. La salida será el 5 de Setiembre. La inscripción estará abierta desde el Lunes 1.o de Setiembre. 1-S.

BOTERIA ESCALANTE NECESIta cortador competente en el ramo, Compañía 1999. 1-S.

ENCHAPADOR CARROCERIA necesito. Rancagua 79. 31-A.

TALABARTERO NECESITO, DOminica 307. Panadería.

REPARTIDOR DE CARNE QUE sepa su oficio, necesito. San Diego 295.

MATRIMONIO CUIDAR QUINTA prefiérese español. Estación Alameda, Campbell 18.

OPERARIO SEPA HACER ARMAduras para pantallas necesito. Estado 167. 31—A.

UN BUEN MAESTRO PASTELEro, se necesita. San Diego 145 S 1.o

EMBALDOSADORES NECESITO. Carmen esquina Diez de Julio. A 31

CABALLERIZOS, PANADEROS Y aprendices que sepan algo. Bellavista 0112. A 3.

TAPICEROS NECESITO. NATAniel 464. S 1.o

REPARTIDOR DULCES, SUELDO y comisión, necesítase. Panadería "El Esfuerzo". Picarte 346.

TRABAJADORES PARA CHUQUIcamata construcciones nuevas, necesítanse 300. Salida Jueves 4 Setiembre. Tratar: Kiosco puente Bandera, frente Estación Mapocho. Señal bandera blanca. S 1.o

CORTADOR DE CUERO NECESITO Av. Matta 364. 1 S

DACTILOGRAFAS Y OFICINISTAS

DACTILOGRAFA APRENDIZA NEcesítase. Obras Ingeniería, Estado 250.

SEÑORITA, BUENA PRESENCIA, entienda libros, escritura a máquina, buena letra. Buenas recomendaciones. Sueldo inicial $ 100.00. Necesita establecimiento veterinario. Dr. Schmidt Hermán. San Antonio 457.

SEÑORITA PARA CORRETAJE, NEcesito. Moneda 1467.

SEÑORITA PARA ADMINISTRAR negocio, necesito, exijo capital 6,000 pesos. Central Clasificador C. 288.

APARADORAS

APARADORAS Y CORTADORES necesitamos. Santos Dumont 560 antes Av. Rosario. A-30

APARADORAS NECESITAMOS. Fábrica de Calzado. Santos Dumont N.o 560. Esquina Recoleta. Se pagan buenos sueldos. 1.o-S

APARADORAS SE NECESITAN. Fábrica de Calzado. Lira 965. 2-S.

APARADORAS SE NECESITAN para máquinas plana e izquierda. Maestranza 755 S 1.o

LAVANDERAS

SE NECESITA LAVANDERA Puertas afuera. Sama 1235. A-30

LAVANDERA PUERTAS ADENtro necesito. San Diego 91. 30-A.

NECESITO LAVANDERAS CON informes. San Martín 794.

LAVANDERIA HIGIENICA, MOrandé N.o 837, necesita posticera.

LAVANDERIA HIGIENICA, Morandé N.o 837, necesita posticera. A-31

COSTURERAS

DOY TRABAJO AFUERA A 20 costureras, perfectamente competentes, en confección blusas. Echaurren 654. 31-A

SE NECESITAN CINCO BUENAS compostureras sastres. San Diego 412. A-30

PREPARADORAS COMPETENTES en sombreros de señoras, buen sueldo. Delicias 275. A-30

PALETOCERAS BIEN COMPETENtes se necesita en Nataniel 41. 1.o—S

COMPOSTURERAS COMPETENte necesita Sastrería Lozano. San Antonio 493. A-31

COSTURERA COMPETENTE TRAjes señoras necesito, pago bien. Nataniel 124-A. 30—A

NECESITO APRENDIZAS ADElantadas en sombreros y maquinista. San Diego 229. A-31

NECESITO MODISTA TRAJES sastre y vestidos finos. Presentarse con recomendaciones hoy de 3 a 5 P. M. Sto. Domingo 1220.

BUENA MODISTA EN SOMBREros necesito. Buen sueldo y comisión. Tratar, Claras 144.

NECESITO NIÑA AYUDANTE vestones y niñita aprendiza. Marcoleta N.o 444 (casa 10). A-31

NECESITO COSTURERA ENTENdida ropa blanca, Arturo Prat 365. 30—A

AYUDANTA Y APRENDIZA EN MOda necesito. Carmen 292, casa 8. 30—A.

NECESITO AYUDANTAS SASTRE. Pedro Lagos 635. 31—A

EMPLEADA PIEZAS Y COSTURA bien recomendada, sueldo $ 60, necesítase. Huérfanos 1742. A 30

NECESITO COSTURERAS Y COCInera. Blanco Encalada 2017.

NECESITO BUENA PANTALONEra. Delicias 2136. Set.-1.o

BUENAS PAÑERAS Y APRENDIzas de posticeras necesito. Lavandería Le Grand Chic. Delicias 2733.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

PATAGONIA

Discutidores. — Santiago.

¿Cuál es la etimología de la palabra Patagonia?

Muchos dan crédito todavía a las antiguas noticias de los que visitaron esa región y que explican el origen de este nombre geográfico por la talla gigantesca de los habitantes primitivos del continente americano en su extremidad austral.

En realidad tales aborígenes aunque altos, no pueden llamarse gigantes y sus pies no son más grandes que los de los individuos de la raza sajona. En opinión de Paz Soldan, conforme con los de otros autores la palabra Patagonia es corrupción de la quichua "patacua" que significa: pata, cerros no altos y cuna, partícula del plural, es decir muchos cerros no altos; etimología que expresa la naturaleza de la verdadera Patagonia cerca del estrecho en donde hay muchos cerros bajos en comparación con los de la cordillera occidental.

AGUA DE JAVELLE

Dibujante. — Santiago.

Le agradeceré se sirva indicarme el modo de preparar agua de Javelle que se emplea para borrar la tinta china y también si es cierto que el uso de boquillas que no sean de ambar producen cáncer.

Para preparar el agua de Javelle se deslíen treinta partes de hipoclorito de cal de comercio en novecientas diez partes de agua y se añade una solución de treinta partes de carbonato de potasa en cien partes de agua; se agita la mezcla y después de haberla abandonado durante algún tiempo se filtra y se le añaden tres partes de ácido clohídrico.

En cuanto a si el uso de boquillas que no sean de ámbar produce cáncer ya comprenderá Ud. que no vamos a incurrir en la pedantería de contestarle con un "no" rotundo. Las investigaciones científicas acerca de esta enfermedad no son aún lo suficientemente precisas y concluyentes para rechazar de plano las hipótesis que se formulen con relación a su origen por más descabelladas que a primera vista parezcan.

Puede que con el transcurso del tiempo le demos la razón.

TESTAMENTOS

Pampino. — Santiago.

¿Cuál es el procedimiento más sencillo y económico para modificar un testamento otorgado ante un Notario de un departamento distante de Santiago?

¿Es necesario tomar razón al margen de las escritura matriz cuyas disposiciones se alteran?

1.o—Varía el procedimiento según la naturaleza e importancia de las modificaciones que desea Ud. introducir en el testamento primitivo, pues un documento de esta especie no se revoca tácitamente en todas sus partes por la existencia de otro u otros posteriores. Los testamentos posteriores que no revoquen expresamente los anteriores dejan subsistentes en éstos las disposiciones que no sean incompatibles con las posteriores o contrarias a ellas (artículo 1215 del Código Civil); de donde resulta que es preferible gastar algo más y agrupar en un sólo documento todas las disposiciones testamentarias destinadas a cumplirse después del fallecimiento de la persona que las otorga.

2.o—No es necesario tomar nota al margen de la escritura matriz del testamento primitivo.

¿CRIOMETRO?

Pedante. — Santiago.

El termómetro es un aparato que, como su nombre lo indica, sirve para medir el calor de los cuerpos.

¿Cómo se podría llamar el destinado a medir el frío de los mismos?

Termómetro también porque en último término, frío y calor no son sino una misma cosa, ya que en las ideas representadas por una y otra voz, hay diferencia de cantidad pero no de calidad.

Sin embargo, si Ud. es aficionado a los términos raros llame a ese aparato criómetro, del griego kryos, que significa frío y metron medida.

ZENON.

NECESITO COSTURERAS sastres adelantadas, Chacabuco 17. 31 - A

LA VASCONIA NECESITA COMposturera, Delicias 3073.

COSTURERA SASTRE ADELANtada, necesito. García Reyes 770. 31-A

EMPLEADAS DE MANO

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Sueldo $ 50. Santa Magdalena 50. Providencia. 30—A.

NECESITO NIÑA MANO, DAVILA N.o 702. S-2

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Serrano 645. 30—A

EMPLEADA RESPETO, SERVIR caballero necesito. Huérfanos 1508. 29—A.

EMPLEADA DEL COMEDOR NEcesito. Domínica 25. 30 A

NIÑA PARA ATENDER MATRIMOnio solo necesito, Sotomayor 1044. A-30

NECESITO SIRVIENTA PARA LA mano, regular edad. Ñuble 1156. A-30

COCINERA NECESITO. AVENIDA España N.o 22. A-31

EMPLEADA CON RECOMENDAción, para poca familia, que entienda algo de cocina necesito. Lezaeta 506. 30—A

EMPLEADA NECESITO PARA QUEhaceres de casa. Sama 1612. A—30

NECESITASE EMPLEADA, PIEzas, buenas recomendaciones. Catedral 1249 30—A.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Inglaterra 1139. 30-A

NECESITO EMPLEADA AYUDAR quehaceres casa sepa algo cocina. Gálevz 1310. A-30

NECESITO DOS NIÑAS PARA EL servicio de casa, Cóndor 1076. 30 A

EMPLEADAS NECESITANSE dos, una cocinera otra para los niños. Prefiérense madre e hija o hermanas. Calle Meiggs 50. almacén. 30-A.

NIÑA NECESITO. POCOS QUEhaceres. Cueto 10002. 30-A.

SIRVIENTA DE MANO NECESITO, Libertad 644.

NIÑA PIEZAS BUENA PRESENCIA limpia, necesita matrimonio Santo Domingo 1681, de 2 a 4. 1.º S

EMPLEADA PIEZAS CON RECOmendaciones, necesito. Delicias 1611. S-1.o

NECESITO MUCHACHA PARA EL aseo de la casa y otra para el comedor. Castro 27. A-31

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, forma y con recomendaciones, necesito. Dieciocho 182. S-1.o

EMPLEADAS NECESITO. 10 DE Julio 315. Hotel.

EMPLEADA AYUDAR QUEHACEres de casa, necesito. Lira 525. 31-A.

BUENA SIRVIENTA PARA LA mano, muy honrada, trabajadora. cuatro personas $ 45. Claras 720. A 31

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, buen sueldo, necesito. Nueva Valdés 910. A-31

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Independencia 964. 30-A.

NECESITO UNA EMPLEADA QUE sepa hacer masa, sueldo $ 40. Mercado Central N.o 47, entrando por Puente.

EMPLEADA CON RECOMENDAción, necesito. Delicias 211. Buen sueldo. S 1.o

EMPLEADA PARA NEGOCIO PENsión necesito. Molina 489.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio. buen sueldo. Matucana 60. A 31

NIÑA DE MANO Y COCINERA NEcesito. Buenos sueldos. Alameda 1621. A-31

NIÑERAS

NIÑERA NECESITASE, SAN ISIdro 615. A-30

NIÑERA NECESITO. CHACABUco 559. 1-S.

NIÑERA, MUJER FORMAL, BUEnos informes para cuidar dos niños sueldo sesenta pesos. Echáurren N.o 351. 31—A.

CUIDADORA PARA NIÑOS NECEsítase. Dieciocho 406. 31-A

COCINERAS

NECESITO COCINERA POCA FAmilia. Rosas 1374. 30—A.

NIÑA PARA LA COCINA NECESIta matrimonio solo. Andrés Bello 930. A-30

NECESITO COCINERA. SAN DIEGO 780. A-30

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Compañía 2929. 30 A

SE NECESITA COCINERA. SAN Diego 702. A-31

SE NECESITA NIÑA FORMAL para la cocina. Bascuñán Guerrero 457. 30-A.

COCINERA, CON RECOMENDAciones para corta familia se necesita, buen sueldo. Tratar: Delicias 1108.—O. Huber. A.

NIÑAS NECESITASE 2, UNA COCIna y comedor, otra piezas, se admitiría madre e hija, grande, en casa extranjera. Román Díaz 552, Providencia. Carros 11. 2-S

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones. Lira 557. 30-A

NIÑA JOVEN QUE SEPA LA COcina. Vergara 784. A-30

NECESITO COCINERA. SAN MARtín 987. A-30

NECESITO BUENA AYUDANTA cocina, empleada para servicio. San Pablo 3375. 30-A.

NECESITO COCINERA FORMAL. San Diego 224. 31 A

NECESITO AYUDANTA COCINEra y niña para cuidar guagüita, Mapocho 1144. Frente Estación.

COCINERA Y EMPLEADA, DE COmedor, competentes, se necesitan.— Tratar de 4 a 6 en Catedral 1570. A-30

NECESITO SEÑORA AGIL PARA la cocina y aseo de la casa, buen sueldo. Tratar: Constitución 8-D altos. S-1.o

SE NECESITA COCINERA, CASA extranjera. Maestranza 235. S-1.o

NECESITASE BUENA AYUDANta cocina. Agustinas 613. A-31

BUENA COCINERA, PRESENTARse con recomendaciones. Vicuña Mackenna 319, de 10 a 11.

NIÑA QUE SEPA COCINA NECESIto. Sto. Domingo 1983. 31_A

NECESITO COCINERA PARA EL campo, con buenas recomendaciones. Avenida España 576. 31 A

NIÑA COCINERA BUEN SUELDO, libre Domingos, necesito. García Reyes 680.

COCINERA PARA CASA EXTRANjera, necesítase. Delicias 2358. A-30

COCINERA COMPETENTE NECESIto para pensión sueldo $ 80, puertas afuera. San Pablo 2385 de 8 a 11 30—A.

COCINERA SIN NIÑOS, NECESIto, Sotomayor 685. 31 A

COCINERA NECESITA FAMILIA pocas personas. Calle del Cerro 81. A-31

COCINERA Y NIÑA DE MANO NEcesita. A. Hipódromo Chile N.o 1556. A-30

COCINERA NECESITO, CON MUY buenas recomendaciones, sepa cocinar a gas. Compañía 1480. A-30

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones necesítase. Merced 629. 1.o-S.

COCINERA Y EMPLEADA DE MAno, necesito. Buen sueldo. Delicias 113. A-31

COCINERA PARA MATRIMONIO solo necesito. Sueldo $ 60. Echáurren 216. A-30

COCINERA PARA MATRIMONIO solo necesito, Castro 579. 1.º S

COCINERA NECESITO, POCA FAmilia. Vicuña Mackenna 127.

COCINERA COMPETENTE NECEsito San Isidro 625. S 1.o

COCINERA JOVEN NECESITO PAra poca familia. Santa Rosa 1155. A-31

COCINERA NECESITO. CLARAS 437. S-1.o

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Independencia 861. 31-A.

COCINERA, MUCHACHA, NECESItamos, enseñaríamos. Lira 279.

COCINERA SIN NIÑOS, NECESItase urgente. Lira 360. 1.o-S

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, magníficos sueldos. Bandera 339.

VARIOS

AYUDANTA PREPARADORA NEcesito. Delicias 773. 30—A.

NECESITO DOS NIÑAS PRACTIcas en envetunar y envasar calzado Cóndor 868. 30—A.

NIÑITA MAYOR DE 13 AÑOS acompañar dos personas, buen sueldo Diez de Julio 729.

500 JUEGOS

patas álamo 3 por 3, para mesa, a $ 2.50 JUEGO, SE VENDEN:

DOMEYKO 2354

AMA SECA CON INFORMES NEcesito para cuidar guagua un año. Santos Dumont 285. A-30

SEÑORA REGULAR EDAD SE NEcesita. Tratar: Carmen 819.

CORTADORA MODELISTA PARA fábrica ropa blanca, certificados honradez y competencia necesítase. Delicias 2358. 2—S.

SEÑORITA COMPETENTE EN pastelería necesito, San Diego 1002.

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLAS GARANTIDAS DE LA reciente cosecha de flores; hortalizas, árboles, etc., al detalle y por mayor. En paquete o a granel acaba de recibir la Gran Semillería Du Belloy Lahaye y Co., Puente 536. Santiago. Atiende pedidos provincias efectuados por Catálogo tres. 30—A

GRAN PARTIDA MACETEROS DE madera todas dimensiones, finas y ordinarios. Lindo surtido pedestales. Jardineras de lujo, talladas todos estilos. Venta permanente a precios sin competencia. Libertad 18. 9—Setbre.

SEMILLAS HORTALIZAS, FLOres procedentes Vilmorin, recibió Almacén ex-Adolfo Rillón. Morandé 720. 31 A

GALLOS Y GALLINAS RHODE ISland, vendo un lote; huevos para incubar de gallinas Rhode finas. Recoleta 1171. A-31

VENDO TRES LINDAS GALLINAS Plymouth. Huérfanos 2483. 30-A.

NARANJOS, LIMONEROS, $ 5 ciento árboles preciosos todas clases realiza, mitad valor Quinta de Arboricultura Delicias 1257. 30 A

GALLINA INDUSTRIAL COMPLEta. Leghorms mejorada. Prolijamente seleccionada por Handard, postura (nido trampa), tamaño, vigor, etc. Visite la "Granja Leghorms". Carro. Matucana esquina Mapocho. Paradero 10. 31—A.

CANARIOS CANTORES Y CANArias, wendo. San Pablo 2530. A-30

CRIADERO DE SEMILLAS DEL país, almácigos y plantas en maceteros. Alcachofas y champas de espárrago. Mercado Central. Puerta San Pablo. Rosa Suaz.

PALTAS SELECCIONADAS, A 3.60 kilo. Depósito de Frutas de Paltagua. Mercado Central. Mapocho 940. A 31

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca, Dr. Luis A. [illegible] San Diego 995. 6 Set.

DENTADURA EN BUEN ESTADO y quebradas, compro; también platino, oro y plata. Alameda 842, esquina Londres 1, frente al convento San Francisco. 5-Stbre.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1/2. S-20

FIESTAS PATRIAS, COMPONGO Y barnizo toda clase de muebles. Transformo victrola. Precios módicos. Carmen 1372, casita 481. A-30

PADRINOS, LINDO SURTIDO, chiches, tarjetas para bautizo, azahares para novias, impresión gratis, Bandera 814. 30 A

GRAN REALIZACION DE CALZADO para niños, señoras y hombres salvado de incendio están en perfecto estado. San Pablo 3018. El Nuevo Planeta. 31—A.

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, ETC, se afilan automáticamente, Galería Alessandri 3 A 3 S

ANTES DE RETRATARSE VISITE usted Fotografía Crarles. Estado 250. Asensor. 31—A.

BARNICES INGLESES PRIMERA calidad se vende a detalle, precios bajísimos.—J. P. Sutherland, Bandera 620, oficina 12.

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050. Sorteos ante notario M. lo España, favorecidos: Club 20, N.o 25; Club 21, N.o 44; Club 22, N.o 31; Club 23 en formación, cuota semanal 5 pesos.

SASTRERIA "LA POLAR", EL 1.º sorteo del Club 16 se llevará a efecto el Lunes 1.º de Setiembre.

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman 30 pesos par. San Diego 780. 1º

LA FRANCO BELGA COMPRA A más alto precio, brillantes, perlas platino y oro, San Diego 139. Set.-2

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CAMPEONATO PARA DESIGNAR AL CAMPEON DE SANTIAGO

Continúase jugando en los salones de "La Nación" los partidos para designar al campeón de Santiago, y a los campeones que representarán a esta provincia en el torneo final. Anoche jugaron los señores Pedro Montt Videla y Sergio Valenzuela.

CAMPEONATO FINAL PARA DESIGNAR AL CAMPEON DE CHILE

En Santiago, el 13 de Setiembre próximo se iniciarán las partidas por el campeonato de Chile del Torneo Nacional de Ajedrez patrocinado por "La Nación".

Se ruega a los campeones de provincias que puedan trasladarse a ésta y se crean con méritos para figurar en la rueda final, se sirvan comunicarlo por escrito al organizador del Torneo señor Jorge Walton, antes del 6 de Setiembre próximo.

El local designado con el objeto de realizar estos partidos es en los salones del Instituto de Educación Física, Morandé 750. Hasta la fecha ya tienen derecho a tomar parte en este Torneo, los señores: **Otto Yunge, Camilo Rengifo, Alberto Conejeros, Carlos Peralta, Carlos Anfruns, y Mariano Castillo.**

COMITE QUE SUPERVIGILARA EL CAMPEONATO

Se ha pedido a las siguientes personas que formen este comité, señores: César Cordonez, Comandante Sáez, Enrique Olea, Samuel Rojas, Ernesto Velasco, Francisco Bulnes Correa, Cte. Pedro Charpin, Luis Gómez, Assanussen, Luis Cofré y el organizador del Torneo señor Jorge Walton.

ARBITROS

Se ruega a todos los inscritos en el Campeonato Nacional que deseen servir de árbitros durante el desarrollo del campeonato de Chile, en Setiembre próximo, pasen a inscribirse en nuestras oficinas de "La Nación".

Señor Elías de la Cruz, Rancagua. —Aceptamos venga el señor Johnston a la rueda final de Santiago, reservándonos hacerlo jugar aquí con campeón provincial, en caso necesario.

Señores E. Villegas F. Vuletich, Antonio Tiraqegui y G. F. Johnston. —Inscrito sen el Club de Ajedrez de Chile.

ELIMINATORIA DE LA ESCUELA DE DERECHO

Jugadas las partidas de la rueda final de esta eliminatoria, en la que tomaron parte los señores Raúl le Gayeneche, Germán Gaete Pequeño y Sergio Valenzuela Alvarez obtúvose el siguiente resultado.

Goyeneche. 1 punto a favor y 3 en cont.

Gaete, 2 1|2 puntos a favor y 1 1|2 en contra.

Valenzuela, 2 1|2 puntos a favor y 1 1|2 en contra.

Cítase en consecuencia, a los señores Gaete y Valenzuela para hoy a las 6 P. M., en las oficinas de "La Nación", a fin de que se disputen, mediante dos partidas el título de Campeón de la Escuela de Derecho.

ANIMALES

VENDO VACAS, TERNERO CHICO Patricio Lynch 872. A-31

SOLO A PARTICULARES VENDO Lulú Pomerania muy fino, café 3 meses. Copiapó 574. 31—A.

BUENA GRATIFICACION DARE A la persona que dé noticia de una vaquilla aclavelada pintura, preñada. Santa Rosa 2290 esquina Placer. A-31

CONTADORES

WENCESLAO VILLAR, CONTADOR. Lord Cochrane 434. Teléfono 145, Parque. Casilla 3222. 30-A.

MANUEL ARIAS, CONTADOR. CONtabilidades, inventarios, etc. Timbraje libros. Libertad 92. 31-A.

SEÑORES AGRICULTORES, CONtabilidades mal organizadas, difíciles, atrasadas, balances, revisión contabilidades, atiéndense con puntualidad. "Cooperativa Nacional de Contabilidad". Delicias 2778 Portal Edwards.

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, INGLES, TAQUIgrafía, mecanografía, etc. Instituto Pinochet Le Brun, Huérfanos 1657. Set.-18

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUM. Huérfanos 1657. Cursos orales, comerciales. Enseñanza correspondencia. Set.-18

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Bandera 154. Cursos: Comercio, idiomas, taquigarfía, escritura máquina. Preparación exámenes humanidades. Profesores Estado. 30—A.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, enseña rápidamente: Contabilidad, aTquigrafía, Idiomas, Dactilografía. Cursos diurnos, vespertinos y nocturnos.

TAQUIGRAFIA PITMAN CURSO nuevo 20. Instituto "Pinochet Le-Brun", Huérfanos 1657. 31—A

CURSOS CONTADORES COMERCIAles y Generales, vespertinos, nocturnos, mixtos, cuatro meses, iníciense 1.o Setiembre, diplomas legalizados excelente profesorado, matrícula limitada. Pídase prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile, Gálvez 154, Teléfono 704.

ACADEMIA ROYAL, ENSEÑANZA especial, 200 alumnos diariamente. Gálvez 154, Teléfono 704.

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 154, Teléfono 704. Preparatorias, Kindergarten, Humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Cursos repaso. Pídase prospectos.

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Oct.-4

VENDO CAJAS REGISTRADORAS a precios muy equitativos. Talleres Continental. Huérfanos 1057. 31—A.

TORNOS PRECISION A PEDAL ofrece A. Unwin, Belavista 61. 31-A

VENDO UNA MAQUINA DE BIOgrafo completa, marca Pathé, nueva, con 4,000 metros de películas. Regalada en 3 mil pesos, ver y tratar en San Diego N.º 875. 31 A

VENDO UN MOTOR ELECTRICO acoplado, 60 volts, 50 amperes. Especial para biógrafo, a parafina, en San Diego N.º 875. 31 A

VENDO MOTOR 3 CABALLOS, banco acerrador, útiles picaduría. Rogelio Ugarte 1215. 30-A.

MOTOR ELECTRICO 9 H. P., COrriente continua, Siemens, vendo de ocasión. Camilo Henríquez N.o 188. A-30

COMPRO PRENSA IMPRIMIR DE pedal 1|8 mayor. Independencia 285 31—A.

DE OCASION SE VENDEN 2 MOtores eléctricos de 5 H. P. Delicias 2939. S-1.o

VENDO MAQUINA HELADERA Y necesito niña para cocina. Santa Isabel 016. 30—A.

PRENSAS DE PEDAL, COMPRO, tamaños cuarto y octavo. Carmen N.o 92. A—31

MAQUINA DE ESCRIBIR EN PERfecto estado vendo de ocasión en 200 pesos. Jofré 321. A-30

RICO MOTOR COMPLETO PARA victrola marca Columbia, con cuerda, para 8 discos por ambos lados, "flamante", se vende de ocasión. Jofré 321. A-30

DE OCASION SE VENDE UNA MAquina heladera, con tres botes en perfecto estado. Verla, en Valdivieso 57. (Recoleta). 30-A

SE VENDE INCUBADORA Y CRIAdora nueva, para ciento veinte pollos, verla en Compañía 1726. 30 A

COMPRO MAQUINA DE TEJER, tratar Ricardo Santa Cruz 528. 31 A

LINEA DECAUVILLE: 175 METROS desvío y tres carros, véndese Matucana 37. 30 A

MOTORES ELECTRICOS VENDO 1|4 30-1|2 160-1 1|2 260-2 300 Martínez de Rozas 2906. 1.º S.

COMPRO MAQUINA REGISTRADOra National de 2 cajones y balanza calculadora. San Pablo 2881. 31—A.

VENDO RICA MAQUINA DE TEjer. Huérfanos 824. 31-A

COMPRO MOLINO KRUPP PARA moler metales. Capacidad 20 toneladas en 24 horas. Escribir a Casilla 861. A-31

COMPRO DE OCASION MAQUINA para fabricar escobas. Ofertas: Porvenir 234.—A. Hidalgo. S 19

MAQUINA PIE SINGER BOBINA vendo baratísima. Nataniel 1173.

VENDO FRAGUA, VENTILADOR Chacabuco 73, Casita N.º 10. 31 A

VENDO MAQUINA SOBADORA. San Alfonso 170. 6 S

IMPRENTAS: MAQUINA RAYAR, con plumas, regalo en $ 400. Sotomayor 814. 31_A

MEDICINA

FORTAGOL. REGENERA LAS fuerzas vitales. A 31

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5. Arauco 831. Oct.-16

LA IMPOTENCIA SE CURA CON Fortagol. El maravilloso tónico. A 31

ENFERMOS ESTOMAGO: ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "The Araucano". Valor: $ 3; provincias: $ 3.50. Bandera 140. Oficina 4. Santiago. Set.-13

REUMATISMO, ARTERIOESCLErosis, afecciones corazón e hígado bronquitis crónica, cura prodijiosa compuesto vegetal, Jarabe Dr. Valle Droguería. 12-S

LA DEBILIDAD SEXUAL, LA NEUrastenia, la impotencia, se curan con Bismolan, en venta: Boticas Beutgendt, Greve y Klein. 1-Octub

LAS GLANDULAS SEXUALES SE vigorizan con Fortagol. A 31

¿ENFERMO EN CASA? LA BOTIca Belga San Diego 591, esquina Eyzaguirre, le garantiza el despacho de sus recetas por farmacéuticos experimentados. Seriedad, ciencia y economía. St-5

GONORREAS, ORQUITIS, ESTREchece, fuera. Glóbulos Kaddé, $ 4.00. Llegó Daube, Botica San Diego 591, esquina Eyzaguirre. St-5

DROGAS, ESPECIFICOS, PERFUmería, recetas, de la mejor calidad y pureza. La mejor atención y los precios más convenientes encontrará en la Botica Belga. San Diego 591 esquina Eyzaguirre. St-5

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, regala exquisita perfumería por cada 12 recetas despachadas. St-5

"NO MAS TOS" (JARABE), CURA: Grippe, Convulsiva, Bronquios y pulmón. En todas las boticas. A—31

MUEBLES

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 31—A.

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorios, variedades de todos estilos, especialmente roble americano, a precios bajísimos. Presupuesto gratis: facilidades de pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional Muebles. Serrano 398. Set.-15

COMPRO MENAJES CASA, TODA clase de muebles sueltos, pianos, vitrolas, plaqués y alhajas de todas clases. San Diego 460.—El Aguila 14 Noviembre

VICTROLAS GRAMOFONOS COMposturas, afinaciones económicas. San Pablo 2215. 30-A

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce flamante vendo. Bascuñán 1280. A-30

VENDO PIANO METALICO ALEmán. San Diego 855. A-31

VICTROLA "VICTOR", MUEBLE caoba nueva, con discos vendo. Chacabuco 33. 30-A.

OCASION VENDO EN $ 200, MEDIA docena de sillas, dos trinches y un aparador. Diez de Julio 1660. 30_A

GRAN OCASION: SE VENDE AMOblado de comedor, completo, roble americano. Salón rica clase. Escritorio moderno, todo nuevo. Tratar: San Diego 102. A-30

SE VENDE UN PIANO ALEMAN en Copiapó 781. 30—A.

PIANO MUY RICO Y POCO USO, véndese. Cochrane 181. A-30

VENDO GRAN OCASION VICTROla Victor, de mueble, de 10 a 4. Carreras 415. 1.º Set.

GUARDA-ROPA TRES GRANDES espejos, véndese. Miraflores 124. A-30

VENDESE MOBILIARIO PERTEneciente sucesión, salón, dormitorios, comedor, rico piano Caps, numerosos muebles antiguos, caoba, sofá y 12 sillas estilo Imperio. Cochrane 265. A-30

OCASION: 3 ESPEJOS GRANDES de salón y 2 baules jacarandá con grandes lunas, se vende. Independencia 419. Set-2

SE VENDE RICO JUEGO COMEdor estilo antiguo. Independencia 419. Set.-2

MUEBLES DIVERSOS SUELTOS véndese. Santa Isabel 332. A—30

ESCRITORIO CORTINA VENDO ocasión. Nataniel 453. 30-A.

VENDO DOS ROPEROS, PLANCHA mármol, máquina salón, peinador. —Cochrane 734. 30-A

VENDASE APARADOR $ 180. SAN Pablo 1616. Casa 8. 30—A.

MUEBLES ESCRITORIO FLAMANte, 3 sillones, un sofá marroquí, véndese. Santa Filomena 135. A-30

VENDO DE OCASION LINDO AMOblado, dormitorio, comedor, cocina gas, varios, Cienfuegos 60, altos. A-30

VENDO BARATISIMO ROPEROS con lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche cuna, cortinas felpa, medios amoblados salón, espejos grandes, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, cocinas gas, escritorios ministros, estantes libros, sillones giratorios. San Francisco 106.

PIANOS COMPRO, CUALQUIER estado, indicar marca, casilla 4041.

SE VENDEN 2 SOMMIERS CON patas. Avenida Brasil 765. S-1.o

PIANO ESTUDIO COMPRO MENsual. J. Z. Casilla 81-D. S-1.o

PIANO ARRIENDASE O VENDEse facilidad pago. Verlo en la mañana. Av. Irarrázaval 2374. A_31

AMOBLADO DORMITORIO COMpro de ocasión. Prefiero estilo Inglés. Datos indicando precio. Casilla 2346.

MUEBLES DE OCASION VENDO, Prat 166. Hay juego comedor, alfombras, sofá fierro, baño, etc.

RICO AUTOPIANO FLAMANTE, lindo dormitorio muebles escritorio, lámparas eléctricas, alfombra, realizo baratísimo. San Ignacio 169.

VENDO AUTOPIANO STEINWAY E. Sons, 88 notas y 75 rollos música. Diariamente de 1 a 5. Libertad 428. 29-A.

ALFOMBRADOS, MUEBLES SAlón, escritorio, comedor, dormitorios vendo; peinador mármol, espejo 80; cómoda mármol 60, paragüera, baño, sillas, mesas. San Isidro 546.

CATRECITO BRONCE NIÑO HASta doce años vendo. Independencia 272. 31-A.

PEINADOR PELUQUERIA, VENDO. Moneda 1467.

LINDOS CUADROS OLEO. MONEda 1467.

AMOBLADO ESCRITORIO FORRAdo cuero, vendo. Moneda 1467.

AMOBLADO SALON LUIS XVI, TApiz brocato seda, vendo. Moneda 1467.

SILLAS Y ESQUINEROS DORAdos, vendo. Moneda 1467.

CATRES BRONCE Y LAQUE, VENdo. Moneda 1467.

RICO AMOBLADO ANTIGUO DORmitorio, vendo. Moneda 1467.

PARAGÜERO, ESTANTE GIRATOrio, peinadores, roperos, mesa comedor, alfombra, precios verdadera ganga, vendo. Moneda 1467.

SALON INGLES INCRUSTADO, vendo. Moneda 1467.

DIVAN Y LAMPARAS ELECTRIcas. Moneda 1467.

MESA REDONDA MARMOL NEgro. Moneda 1467.

MESON PARA SASTRE, VENDO. Moneda 1467.

AMOBLADO SALON JACARANDA,

BOULES, PANTALLAS, TRINCHES, aparadores, estufa, silla montar huaso, máquina coser, vendo. Moneda 1467.

VENDO MUEBLES CAOBA Y ANtigüedades. Eleuterio Ramírez 1243. A-31

VENDESE OCASION MESAS COrrederas, medio amoblado salón, una mampara. San Diego 523, casa 1.

DE OCASION VENDO MUEBLES de Peluquería con mármol. Franklin 1039. A-31

POR VIAJE VENDO VARIOS muebles salón, dormitorio, victrola un guardaropa grande, varios. Avenida Matta 72. S 1.o

GRAN OCASION: 120 PEINADOR; 150 ropero; 50 cómoda; 20 velador; 50 alfombra centro; 50 comedor piano concierto varios otros muebles baratísimos por viaje. Huérfanos 2494.

SE VENDE MEZON ESTANTERIA muy decente, útiles para cantina, mesas, pisos altos y bajos, dos mamparas dos cuerpos, 6 arribas chicha 12 pipas viajeras y bambúes en maceteros. 31-A.

COMPRO PIANOS, ARRENDAR PAgándolos inmejorablemente aún deteriorados. García Reyes 680.

OBJETOS PERDIDOS

EXTRAVIO DE TITULO. — HAbiéndose extraviado el título número 5552, de propiedad de don Mauricio Weinstein R. por cien acciones de la Compañía Estañífera "El Salvador" ha quedado nulo y sin ningún valor, por haberse dado el correspondiente aviso a la Compañía. Set. - 9

COLLAR DE PERLAS PERDIDO Lunes, se gratificará $ 100, en Monjitas 639. A-30

LLAVERO VARIAS LLAVES PERdido camiones Alameda, daré gratificación. Moneda 759. A-30

$ 50 DE GRATIFICACION A LA persona que encontró un alicate niquelado con dos puntas numeradas. Remitirlo a Herrera 851.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO REVART. el más acreditado. Listo para entrega inmediata. Avenida Matta 375 31-A

TECHO ACANALADO "PONOLITA" es el más barato y de mejor aspecto. Su duración es indefinida. Pedidos de provincias, Bandera 140 Existencia permanente. Solicitamos oficina 4, Santiago. Set. 17

SE VENDE TABIQUE DE MADERA para oficina, un pizarrón y tina de baño y varias cosas más. Sazié 2005 30—A.

EL MEJOR TECHO ACANALADO es el alemán "Hérkules", plancha grande. Fábrica Cochrane 1451. S-7.

SE VENDEN 2 VENTANAS Y UNA puerta de calle y una puerta de 1|2 cuerpo. Nueva de Valdés 921. A-31

LOTE DE MADERA EN PEDAZOS, surtida, vendo, en 21 de Mayo 709. A-30

ADOBES MUY BUENA CLASE, Vendo, Av. Seminario 250. 30-A

DOS MAMPARAS VENDO, O'HIGgins esquina Vivaceta. 30 A

AGUSTINAS 1564, DEMOLICION vende tejas. A-30

600 PLANCHAS DE ZINC INGLES de primer uso sin roturas de 6, 7, 8 9 y 10 pies vendo de ocasión. San Pablo 3018 30—A.

TECHO ACANALADO "PONOLITA" es el más barato y de mejor aspecto. Su duración es indefinida. Existencia permanente. Despachamos pedidos a provincias. Bandera 140. Oficina 4. 22 Set

GRANDES GALPONES CON SITIO cerrado para bodegas, industrias, un paso estación, arriéndase. Avenida Yungay 2814. S_1.o

FIERRO PLANO, CUADRADO, TE, ángulo y redondo, precio mejor de plaza. Barraca San Antonio 218.

FIERRO GALVANIZADO ACAnalado para techos vendo barato Barraca San Antonio 218.

FIERRO LISO, NEGRO Y GALVAnizado todos números. Barraca San Antonio 218. 5-S.

PUERTA DE CALLE Y MAMPARA vendo. San Isidro 62.

VENDO DOS PUERTAS CALLE, perfecto estado, con trazaluz. Gay 2573.

OCASION, VENDO RUEDAS USAdas, Arturo Prat 1802. 1 S

LINDA MAMPARA, ANCHO 2.40, vendo. Agustinas Morandé. Caja Ahorros demolición. A-31

VENDO CLAVOS ALAMBRE, 2 pulgadas y 2 1|2 $ 1.00 kilo. Barriles 10 arrobas. Delicias 3493. A-31

DEMOLICION, MIRAFLORES 464, cañones ventilación, realizo. A-31

REALIZO BARATISIMO LADRIllos, adobes, arena, ripio, leña. Libertad 6.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, rejas fierro, balaustros, vendemos. García Reyes 87.

GALPON 15x30 METROS MAS O menos, necesito arrendar barrio alrededor San Alfonso. Casilla 3916. 31 A

$ 2 PIE REALIZO GRAN PARTIDA planchas zinc blanco, acanalado, nuevo, planchas negras baratísimas. Partida sunchos, canales, cañones, caballetes. Patricio Lynch 886. 31-A

OCUPACIONES (Necesitan)

OFREZCOME AMA PRIMERIZA casa particular, buen sueldo. Padura 350. A-31

SEÑORA OFRECESE PARA CUALquier puesto confianza. Dirigirse: Independencia 1137. 30-A.

JOVEN SERIO, SOLTERO, DE 23 años, sin vicios, si con mucho espíritu de trabajo, actualmente ocupado, desea ocupación en provincias

Sur o Norte, o fuera del país; tiene siete años de práctica en farmacia y conocimientos de laboratorio posee varias fórmulas de uno de los principales laboratorios del país. Dirigirse a Walckyria, Correo 12, Santiago. 30 A

CABALLERO EXTRANJERO busca empleo de cobrador, bodeguero tenedor de libros o cualquiera ocupación decente. Muchos años en Santiago, buenas referencias, da fianza. Dirigirse: S. O., Correo 7.

SE OFRECE CHOFER PARA MAnejar góndola Brockway. Dirigirse a Bezanilla N.o 1265. Guillermo Varas. S-1 o

INGENIERO CIVIL JOVEN Y CON conocimientos de Inglés y Francés, ofrécese para trabajar como ingeniero ayudante o en construcciones. Casilla 3191.—P. N.

BUENA PIEZA OFRECESE EN CAsa particular. Molina 546. A-31

MODISTA COMPETENTE SE OFREce para casa particular. Escribir a C. A., Correo 13. A-31

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON 5 ó 10 MIL PESOS necesito urgente. Ofertas serias: San Martín 705. A-30

MOLINERO TECNICO DESEA Asociarse con dueño de molinos aportando pequeño capital y la dirección técnica del molino. —Morales, Esperanza 1230. A-30

SOCIO CON $ 2,000 NECESITO para instalar bar restaurant muy cerca Matadero. Franklin 1072. 30 A

SOCIO ACTIVO CON DIEZ MIL pesos, explotación invento recién patentado; negocio muy seguro y lucrativo, necesítase. Avenida Salvador 896.

CAPITALISTA PARA INDUSTRIA utilidad asegurada, escritura 50 o|o anual, capital asegurado con triple del aporte. Casilla 1604. 6-S.

CAPITALISTAS, COMERCIANTES: "La Oficina Comercial" pone a disposición de los capitalistas, industrias y negocios establecidos, desde $ 3,000 a $ 500,000. Reciben órdenes para compra y ventas. Aldunate Bascuñán y Cía., oficina 20. Teléfono 1203, Casilla 773. 31-A.

SOCIO TRABAJAR ESTABLO PROpio, $ 1,500 necesito, atendiendo, casilla 3892.

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación Anticipo dinero.—Julio Vargas, San Diego 958. Set.-24

SANCHEZ - CAMPANELLA, REMAtan, compran almacenes, menajes. Matucana 717 B. Set.—5

REMATE PUBLICO DEL MENAje de casa, calle Sevilla 1284, entrada Independencia. Para hoy Sábado, a las 2 P. M. Al mejor postor. Hay marquesas con sommiers, catres fierro, colchones, peinadores estilo inglés, sillas comedor, aparador, mesa comedor, servicio cuchillería, loza, alcuzas, cocina económica, mesa escritorio, cuadros medio amoblado salón, lavatorios. Venderé también lote perfumería fina. Colonia, esencias, polvos cajas, jabones perfumados, ropa usada para señora, trajes completos, sombreros señoras y muchos otros artículos. Recibo mercaderías para vender en este remate. Eleodoro Estay, martillero. Recibo órdenes para remates. Oficina San Francisco 100.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

SEÑORAS, REALIZO TRAJES, REcibo hechuras. Prat 212. Set.-5

ANILINA ARCO IRIS, LA MEJOR anilina alemana para teñir ropa.—Valor: $ 1. Bandera 140, oficina 4. Set.-10

SOMBRERERIA EL FENIX: OFREce a su numerosa y distinguida clientela, grandes novedades para media estación en seda, brocatos y pajas de seda. Estamos recibiendo lindas hormas para Verano, especialidad en hechuras y transformaciones por los últimos modelos. Bascuñán 77. 1p—A

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel", para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarlo un niño. Vale $ 5. Provincias: $ 5.60 Bandera 140. Oficina 4. S-23

VENDO TRAJES SEÑORAS Y SEñoritas. Mapocho 2521. 1.o_A

SE VENDEN OCHENTA BATAS de señorita, usadas, y varios sombreros. Blanco Encalada 2051. A_31

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos seda, sombreros, poquísimo uso, vendo Riquelme 630. 2—S.

ROPA DE CASIMIR AVERIADA por incendio, vendo gran partida, a $ 3.00 kilos. Vásquez 270. 30 A

¡OCASION! VENDESE TERNO ROpa flamante, sin uso color de moda, Lord Cochrane 1225. 31 A

RICARDO MACK, EL QUE HACE trajes perfectos, corta moldes, da cortado y probado y enseña cortar bien y rápido, para hombres, señoras y niños, recibe hechuras de todas clases, se trasladó a Alameda 773. Sastrería Francesa. 31—A.

VENDO LINDO SURTIDO EN TRAjes señoritas. Prat 573. S-2

VENDO LINDA CAMA COMPLETA $ 380; varios de ocasión. Nataniel 936. A 31

VENDO TERNO CABALLERO, perfecto estado, sesenta y cinco pesos Libertad 92.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras transformaciones. Son perfectas San Diego 228. Teléfono inglés 667 15 Set

ZURCIDOS INVISIBLES, LOS MEjores. Transformaciones. Viraduras garantidas. San Diego 186. 17 Oct.

MATILDE PEREZ DE VEGAS, Gálvez 129, recibe hechuras sastre medio confeccionados, hago moldes por medida y doy lecciones de corte 11-S

CONDOR 1153, CASA ANTIGUA, única especialistas zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas Set.-23

RELOJERO SUIZO, GALERIA Alessandri 3 A., compostura, limpia $ 6, garantido. 30-A

RELOJERO SUIZO, GALERIA Alessandri 3 A. compostura limpia, $ 6. Garantido. 4 S

PROPIEDADES

PROPIEDADES (Compran)

SE COMPRA UNA CASA DE 30,000 a 40 mil pesos, por intermedio Caja Retiros de los FF. CC. — Clodomiro Cubillos Valenzuela. Estación Melipilla. St 5

CASA COMPRA VENTA VENDO buena situación, buen local y casa para vivir, poca existencia. San Diego 1357-59. 5-Set

COMPRO CHACRITA DE SEIS cuadras más o menos, cerca Santiago, muy próxima Ferrocarril. Prefiero en San Bernardo. Pago al contado. Datos y precio a Casilla 4603 A 31

PROPIEDADES (Venden)

SE VENDE BUENA CASA, DOS PIsos Molina 60. Tratar ahí mismo. 1.o-S

CASA COMPRO, 40 A 60 MIL PEsos. Santa Rosa 488. A-31

$ 35,000 VENDO FLAMANTE COmodo chalet, tiene dos hall con vestíbulo, seis piezas, baño, cocina y pieza empleada, tratar dueño, calle Victoria 60 a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 30 A

EN INDEPENDENCIA, LO NEGREte 2714 vendo casita en $ 7.500 produce $ 70 mensual. Línea carros a la puerta. 30—A.

CASA ECHAURREN 616, VENDEse, dos pisos, dependientes, moderna, dos hall, garage, 5 dormitorios. Tratar: Carreras 430. 30-A

A $ 2,700 HECTAREA, CHACRA 9 hectáreas, pueblo cerca Talagante. Talagante 45 minutos Santiago, agua abundante, buenas tierras, árboles frutales, casa. Dueño: Av. Chile 525. Vista Hermosa. A-30

$ 185,000 VENDO ESPLENDIDA casa en Compañía 2473, 2471, con renta y fuerte deuda hipotecaria. 30-A.

TERRENO PREFERENTE ESQUIna cómoro, dando 2,500 contado y resto $ 200 mensuales. Julio Yory, Alberto Romero 2230, Población Huemul. A-31

PERMUTO CASA, QUINTA, POTRErillo, Mapocho 4852, por chacra con monte, de Rancagua a Talca. Dueño: Exposición 1265. A-31.

QUINTA FRUTAL 4,400 VARAS vendo en 15,000 pesos; permútola por casa doble valor. Pago diferencia contado. Casilla 87, San Bernardo. S-3

$ 18,000 BONITO SITIO PARA EDIficar con renta. Facilidades. Mucho porvenir. Huemul 1971. A-31

SITIO EN MONJITAS, PERFECTAmente regular, de 12x13.40 metros, con $ 28,000 deuda Caja Hipotecaria. Vendemos en $ 90,000. Greene. Teatinos 86. 1 S

32,000 m2. EN CAMINO MELIPILLA ocho cuadras Feria Rodríguez, algunos edificios, valiosas plantaciones gran frente. Green. Teatinos 86. 1 S

ESPLENDIDA CASA MODERNA recién construída en Pío Nono 2 pisos, plano en nuestra oficina. Vendemos en $ 75,000. Greene. Teatinos 86.

$ 55,000 GORBEA INMEDIATA ESpaña, 17.5 por 45 metros. Produce $ 6,120. Greene. Teatinos 86. 1 S

$ 185,000 MAGNIFICA CASA MOderna de un piso, en calle Santo Domingo entre Teatinos y San Martín, 14 por 60 metros. Greene. Teatinos 86. 1 S

QUINTA PRODUCTIVA 10,000 m2 vendo Peñaflor, San Francisco 934 Santiago. A-31

VENDO SITIO GRANDE, GALPOnes. Cuevas 840. 31—A.

$ 28,000 VENDO PROPIEDAD 12 por 75 metros; renta 300 mensual. Santiago Concha 1615. 1.o—S.

¡¡SITIOS, INDEPENDENCIA!! PAdres familia, vendémosles, entregando inmediatamente, pago primera mensualidad desde $ 30. Lira 279.

$ 8,000, VENDO SITIO CENTRAL carros puerta. Irarrázaval 1330. Dueño: San Pablo 1989. 31-A

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601 esquina Recoleta ofrece ternos, paletoes ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos; todo desinfectado. N-O

ROPERIA "LA CANTABRICA" Esmeralda 863, ofrece precios de costo ternos trajes de niños todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletoes, pantalones. Todo desinfectado N-O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N-O

COMPRO TODA ROPA USADA DE caballero. Correo 3 María. 29-A.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Bello 694, ofrece en baratura ternos ambos paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-O

CASIMIRES POR METROS CON facilidades, trajes medida por cuotas, sobretodos, pantalones, gordísimos sobretodos. Vicuña Mackenna 1080. 19—S.

RADIOTELEFONIA

COMPRE UD. EL LIBRO "COMO se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor, $ 4 Bandera 140, Oficina 4. (Provincias $ 4.40, pago contra reembolso). 30 Set

REMATE

CAJA DE CREDITO POPULAR

—: SAN PABLO 1130 :—

Por acuerdo del Consejo se rematarán las prendas de empeños han vencido el día 8 de Julio próximo pasado y prendidas entre los números 59,647 al 63,294 inclusive.

Hoy Sábado 30 de los corrientes, de 10 a 12 y de 2 1|2 para adelante

—: HAY :—

ALHAJAS.—Anillos; prendedores y aros con perlas y brillantes; relojes de oro y plata de pulsera y bolsillo; cadenas de oro; colleras con brillantes; medallas; alfileres para corbata, etc., etc.

OBJETOS VARIOS.—Máquinas de escribir de diversas marcas; máquinas fotográficas; artículos de plaqué; objetos de fantasía; lotes de porcelanas, loza y cubiertos; ropa de cama; lotes de seda y toda clase de ropas usadas, como ser: ternos, vestidos, vestidos para señora, ropa interior, zapatos, etc., etc.

MUEBLES.—Máquinas Singer de pie y mano, id. amoblados para comedor, dormitorio y salita; **gran espejo dorado;** muebles sueltos para dormitorios; sillas; cortina para ventana de almacén de 3.50 por 3.10 metros; piano; cuadros al óleo, grabados, etc., etc.

A LA VISTA DEL PUBLICO EL DIA VIERNES 29, DE 10 A 12 Y DE 2 1|2 A 5 P. M.

EL REMATE EMPEZARA POR LAS ALHAJAS

EL PAGO DEBE HACERSE AL CONTADO EN EL MOMENTO DEL REMATE

PATRICIO ALDUNATE,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Santiago, 27 de Agosto de 1924. **EL DIRECTOR.**

REMATE JUDICIAL

Por orden del señor juez del 6.o Juzgado Civil de Santiago, el 16 de Setiembre próximo, a las 2 P. M., saldrán a remate los fundos denominados "San Agustín de Cumpeo" y "San Vi…" de Cumpeo, ubicados en la Subdelegación de Río Claro del Departamento de Talca.

MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 333,333.33

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil "Juicio Banco de Chile con Correa Vergara".

EL SECRETARIO.

Sociedad Anónima Feria Yzquierdo

HOY SABADO 30

FERIA CON ABUNDANTES Y BUENAS PARTIDAS DE

Ganado gordo y de engorda

llegados de Osorno, Chacayal, Saglilúe, Temuco, Victoria, Selva Oscura, San Carlos, Talca, Freire, Calera, San Fernando, Chimbarongo, Curicó, Rancagua, etc.

Especialmente tenemos:

VACAS GORDAS ARGENTINAS llegadas por Los Andes;

NOVILLOS GORDOS DE 550 KILOS, de La Loma de Santa Ana (Santa Amelia);

CORDEROS GORDOS, llegados de San Jerónimo; y

TERNEROS GORDOS, de Calera y otras procedencias.

Juan Antonio González Edwards
GERENTE.

La Feria contrata seguros del ganado en transporte ferroviario por cuenta de la Compañía "La Previsora".

REMATE

DEL MENAJE DE CASA DEL SEÑOR FELIPE VULETICH

835 — ALONSO OVALLE — 835

HOY SABADO 30, A LAS 2 P. M.

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

—: HAY :—

SALON.—Rico plano H. F. Pfeiffer vertical, amoblado tapizado sofá, 2 bergere, 4 sillas y con misma seda, mesa centro dorada, vitrina dorada con bronces dorados, tres muebles Luis XVI, 2 troumeaux con lunas, alfombra Bruselas, cuadros óleo, adornos, etc.

ESCRITORIO.—Mesa escritorio roble, amoblado tapiz de Chile, alfombra una pieza, cuadros, escritorio, reloj americano etc.

COMEDOR.—Amoblado jacarandá marquetería, mármoles y lunas biseladas; mesa correderas, sillas tapiz cuero, colgar, cuadros, lámpara, alfombra, plaqués, cristales, servicio Christofle, manteles, servilletas, carpeta felpa, servicio lados, plaqué Elkington, etc., etc.

DORMITORIOS.— 4 dormitorios de 1 y 2 cuerpos, estilo inglés con lunas biseladas y mármoles rosados; parejas de catres de bronce, alfombras Bruselas, servicio lavatorio plaqué, colchones, cortinajes, adornos, coche guagua, colchones, jardineras, etc.

2.o COMEDOR.—Amoblado tallado, mesa correderas, loza, cristales, plaquées, cuadros, pedestales, etc.

VARIOS.—Victrola Victoria, paragüero, plantas, trinche, mueble, tina de baño, califont, muebles sueltos de dormitorio, cocina a gas, útiles cocina.

Y DEMAS… A LA VISTA

HUGO ANTOLINI

—: SAN ANTONIO 74 :—

REMATE

Ante el árbitro don … Carlos Estévez, Las Rosas 1177, el … de Setiembre venderé … a las tres P. M., se rematarán las siguientes propiedades:

Casa y sitio ubicado en Huemul 1427, de esta ciudad. Mínimum: $ 18,000, menos los dos tercios de su avalúo.

Sitios N.os 177-A. y 178-A., Población Rosembluth, Departamento de La Victoria.—Mínimum por ambos sitios: $ … de adquisición en 1907.

Demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro señor Estévez, en la Notaría del Actuario, señor Pedro N. Cruz … cretaría Juzgado San Bernardo, expediente particular Caballeros.